

Primavera, 1998

Nº 37

revista de pensamiento y cultura

veintiuno

- Enrique de Aguinaga
- Francisca Bennasar Tous
- Juana Borrego Izquierdo
- Tomás Calvo Buezas
- Fernando González-Camino
- Pilar Lara Alén
- Dalmacio Negro Pavón
- Nuria de Nieves Nieto
- Isidro-Juan Palacios
- Jesús Riosalido
- Luis Suárez Fernández
- Luis E. Togores Sánchez
- Juan Velarde Fuertes



• EL 98, CIEN AÑOS DESPUÉS • COMUNICACIÓN Y VERDAD • CÁNOVAS:
BALANCE DE UN CENTENARIO • ERNST JÜNGER • CONTRA EL
RACISMO • PATRIA, NACIÓN, ESTADO • SOBRE LA MUJER • VÍCTIMAS
DEL TERRORISMO • CRÓNICAS, NOTAS Y LIBROS



Nadie en casa volverá a ser el mismo. Con los Canales Culturales toda la familia disfrutará de los mejores documentales con los temas más interesantes; el arte, las ciencias, la geografía, las civilizaciones, etc. La forma más amena de aprender.

Vía Digital. Abónate llamando al 902 200 035 o en cualquiera de nuestros distribuidores autorizados.
www.viadigital.com



La televisión personal

Director

Francisco Sanabria Martín

Consejo asesor

Carlos Aragonés
María Dolores de Asís
Miguel Cruz Hernández
Luis Escobar de la Serna
María Teresa Estevan Bolea
Guillermo Gortázar
Mario Hernández Sánchez-Barba
Alejandro Muñoz Alonso
Dalmacio Negro Pavón
Alfonso Ortega
Rafael Pérez Alvarez-Osorio
Jesús Trillo Figueroa
Juan Velarde Fuertes

Subdirectora

Aurora Pérez Azpeitia

Director Técnico

Isidro Juan Palacios

Redactor Jefe

José Manuel de Torres

Diseño y Realización

JA'af

Publicidad

María Luisa Romero y Begoña Rodrigo

Administración y Suscripciones

Marqués de la Ensenada, 14-16,
piso 3.º Pta. 23. 28004 Madrid

Tfonos: 91 319 59 04-91 308 55 34/Fax: 91 319 82 58

Internet: <http://www.intelideas.com/canovas>

Email FCC: canovas@intelideas.com

Email Allí y Ahora: voluntariado@intelideas.com

La revista no comparte necesariamente las opiniones expresadas en ella por los colaboradores, ni publicará más originales que los previamente solicitados por sus órganos de dirección

Filmación: D&D S.L.: 559 53 56

Imprime: MIJAN. Tel.: 920-22 33 04

Depósito Legal: M-25169-1996

ISSN 1131 - 7736

EDITA: Fundación Cánovas del Castillo
PRESIDENTE: Carlos Robles Piquer

SUMARIO

EDITORIAL

3

ESTUDIOS

- LA DERROTA DEL 98 CIENTO AÑOS DESPUÉS. *Fernando González-Camino*. 5
- EL SENTIDO REVERENCIAL DEL DINERO: DE ADIVINACIÓN EN 1898 A PREOCUPACIÓN EN 1998. *Juan Velarde Fuertes*. 19
- COMUNICACIÓN SOCIAL Y VERDAD. *Enrique de Aguinaga*. 33

ANÁLISIS

- REFLEXIONES Y BALANCE EN TORNO AL CENTENARIO DE LA MUERTE DE CÁNOVAS. *Luis Togores Sánchez*. 45
- ERNST JÜNGER: UN SALTO EN FALSO. *Isidro-Juan Palacios*. 53
- 1997. AÑO EUROPEO CONTRA EL RACISMO. *Tomás Calvo Buezas*. ... 59

PATRIA, NACIÓN, ESTADO

- PATRIA, NACIÓN, ESTADO. *Luis Suárez Fernández*. 67
- PATRIA, NACIÓN, ESTADO. *Dalmacio Negro Pavón*. 77

SOBRE LA MUJER

- POSTFEMINISMO. *Pilar Lara Alén*. 91
- PRIMERAS MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA ADOPTADAS POR EL GOBIERNO. *Nuria de Nieves Nieto*... 96
- LA SITUACIÓN DE LA MUJER EN LA UNIÓN EUROPEA. *Francisca Bennasar Tous*. 101
- LA MUJER RURAL. *Juana Borrego Izquierdo*. 105
- MITOS Y REALIDADES SOBRE LA SITUACIÓN DE LA MUJER EN EL ÁFRICA AUSTRAL. *Jesús Riosalido*. 111

CRÓNICAS Y NOTAS

- CRÓNICA CULTURAL. *Pedro Fernández Barbadillo*. 121
- PANORAMA DE LAS IDEAS. *Enrique de Diego*. 125
- CRÓNICA HISPANOAMERICANA. *José M^a Álvarez Romero*. 129
- LA RELECTURA. *Carlos Robles Piquer*. 135
- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN. *José Manuel de Torres*. 139

EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

145

LIBROS

147

- ◆ SOBRE LAS CONSECUENCIAS DEL 98. (PERSPECTIVAS DEL 98. UN SIGLO DESPUÉS. COORDINADOR: JUAN VELARDE). *Nieves Escudero*.
- ◆ UNA HISTORIA DE LOS ESTADOS UNIDOS EN SU 222 CUMPLEAÑOS (HISTORIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. MARIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA). *Francisco Sanabria Martín*.
- ◆ UN MANUAL DE "HISTORIA DE LAS IDEAS POLÍTICAS" (IVES GAUCHET Y JEAN MARIE DEMALDENT). *Pedro F. Gago Guerrero*.
- ◆ DESDE EL REAL FELIPE. EN DEFENSA DE LA DEMOCRACIA (JAIME SALINAS SEDO). *Fernando González-Camino*.



Esta revista es miembro de ARCE. Asociación de Revistas Culturales de España.



EL ARTE DE HABLAR EN PÚBLICO

**PARA CONSEGUIR TUS OBJETIVOS,
¡¡COMUNÍCATE BIEN!!**

- CURSOS PRÁCTICOS DE ORATORIA Y RETÓRICA
- GRUPOS REDUCIDOS (máx. 15 personas)
- 20 HORAS DE DURACIÓN (Varios horarios)
- METODOLOGÍA PARTICIPATIVA (Teoría y Práctica)
- PRECIOS ESPECIALES Y FACILIDADES PARA ESTUDIANTES

**PARA ESTUDIANTES, DOCTORANDOS,
OPOSITORES, DOCENTES Y JURISTAS**

**Y TRIUNFA PERSUADIENDO Y
DELEITANDO CON TU MENSAJE**

FCC

Fundación
Cánovas del Castillo

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

Marqués de la Ensenada, 14.

Ofic. 25. 28004 Madrid.

Tels. (91) 319 59 04/08.

FAX: (91) 319 82 58.

L A primavera trae a VEINTIUNO tres **Estudios**, dos que son continuación de lo ya iniciado en el número anterior sobre los acontecimientos de hace cien años y sus circunstancias concurrentes o derivadas. El primero da una visión general muy oportuna para la conmemoración de 1898; el segundo, unas consideraciones de presente y su retroproyección a aquellas fechas desde un sentimiento y una actitud nuevas o entonces inexistentes que **Ramiro de Maeztu** intuyó. El tercero y último de los trabajos que aparecen bajo este epígrafe se enfrenta a un tema crítico, la comunicación social y la verdad, que es en verdad determinante para nuestro mundo hoy estrechado y enlazado por los medios en un contorno que es ya global.

Son también tres los **Análisis**, y los tres bien actuales. Uno hace rendición de cuentas, balance de todo lo habido y celebrado en torno al centenario de la muerte de **Cánovas**, que da nombre a la Fundación editora de esta revista y que tanta parte ha tomado en el recuerdo de la efemérides. Otro se ocupa de la egregia figura de **E. Jünger** con motivo de su muerte, acaecida para ventura de todos en una edad tan avanzada como hasta el final lúcida. En fin, el último trae a colación la preocupante cuestión del racismo, y lo hace con motivo del Año Europeo contra él y también como cuenta y repaso del mismo.

Incluimos esta vez dos temas monográficos que estamos seguros han de interesar a nuestros lectores. **Patria, Nación, Estado** es una inteligente, profunda y clara reflexión sobre estos tres conceptos y estas tres realidades hecha complementariamente por un historiador y un politólogo, ambos profesores uni-

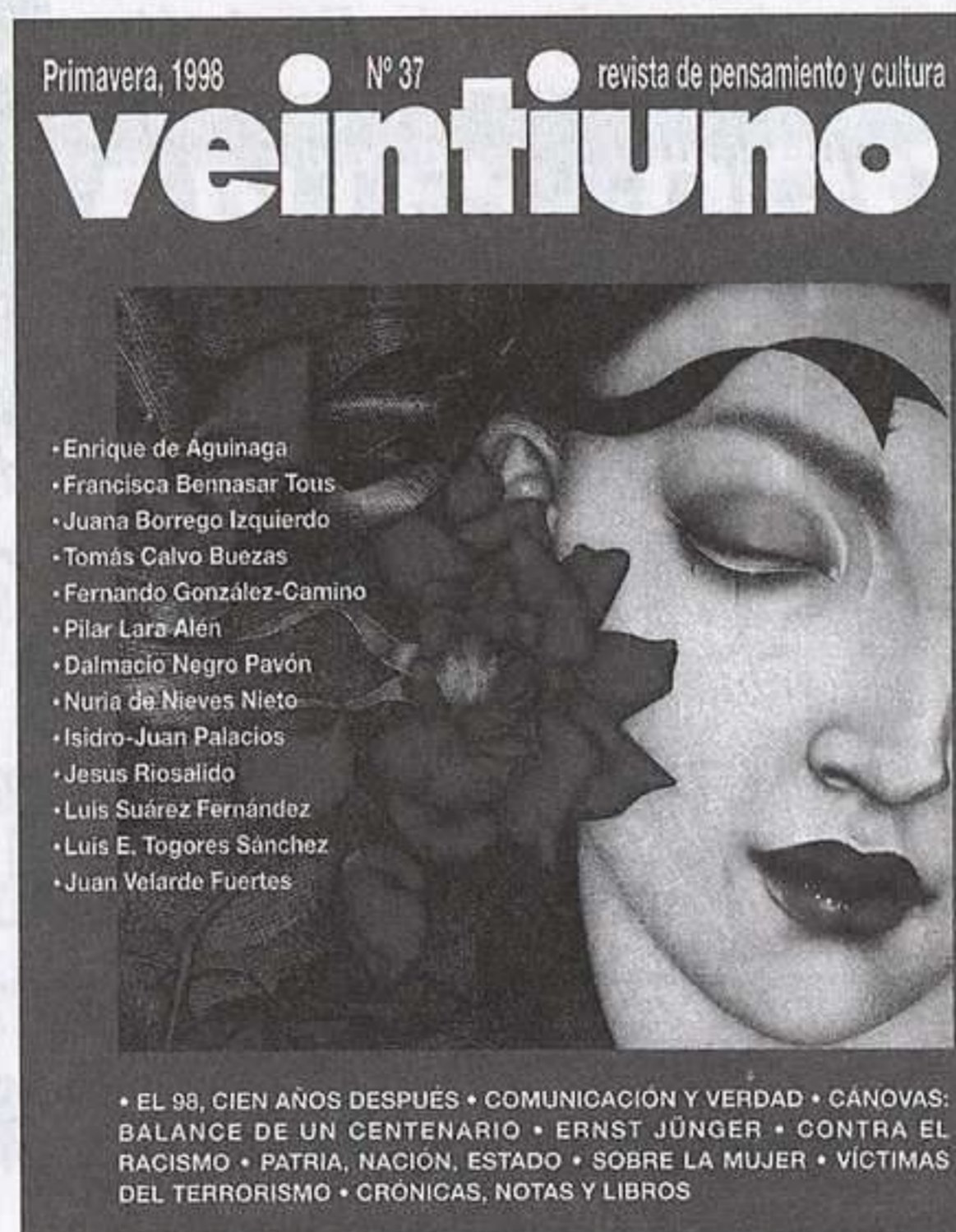


versitarios y Académicos, cada uno desde su perspectiva disciplinar. **Sobre la mujer** es apartado que precisa de muy escasas explicaciones; las cinco contribuciones contemplan aspectos distintos de una misma realidad vista desde diversos ángulos, que ha cobrado últimamente en España un lamentable relieve algo más que anecdótico pero al que no cabe reducir una cuestión que es mucho más amplia y profunda.

Crónicas y Notas, así como **Libros** entran como es usual en nuestras páginas, con idéntico ánimo, la misma finalidad y el mismo interés en su elaboración.

Esta vez, en fin, **VEINTIUNO** no ha querido olvidar una realidad dolorosa y heroica a la vez para quienes la sufren: las víctimas del terrorismo, a cuya memoria hemos querido rendir homenaje sincero y emocionado.

Francisco SANABRIA MARTÍN
Director



LA DERROTA DEL 98 CIEN AÑOS DESPUÉS

Fernando GONZÁLEZ-CAMINO

El 3 de julio de 1898 la escuadra de Cervera era hundida en Santiago de Cuba mientras que, aquella tarde, la muchedumbre se agolpaba en Madrid en la calle de Alcalá camino de los toros.

Esta es la caricatura que tradicionalmente se ha proyectado de la reacción del pueblo español, supuestamente indiferente ante el desastre que acababa de ocurrir. Sin embargo, aquel despliegue de normalidad podía igualmente ser interpretado como apego al sistema de libertades y voluntad de seguir siendo un pueblo libre por muy adversas que fueran las circunstancias. Pero hemos heredado la versión apocalíptica de aquella actitud desdramatizada y casi nadie se atrevió a considerarla como muestra de civilización y cultura, así como prueba de solidez del entramado político de la Restauración.

1.- Introducción

LA Restauración había consolidado los cimientos y el régimen de libertades propios del capitalismo liberal, aunque se enfrentaba al creciente reto de conjugar liberalismo y democracia, de modo similar a lo que ocurría en otros países europeos. Pero la generación del 98 resumió la Restauración, siguiendo a **Costa**, como caciquismo y oligarquía. Sin embargo, los caciques eran representantes de intereses concretos en una España un 70 por ciento campesina y con voto censitario. Su número en

los Congresos fue siempre escaso comparado con el de los diputados “cuneros” y “encasillados” del Ministerio de la Gobernación. Hubo, es cierto, canalización del voto por los caciques, forma extrema de articulación de la ciudad y el campo. Pero más grave fue la entrada a saco del Ejecutivo en el Legislativo. Parece, pues, descentrada la crítica noventa-yochista a los excesos del parlamentarismo cuando pareciera más justo resaltar sus carencias. La solución era más parlamentarismo auténtico, no más Ejecutivo disfrazado de “cirujano de hierro”.

El 98 no venía a demostrar el fracaso del liberalismo auspiciado por la Restauración sino el nacimiento de un nuevo orden internacional que exigía democratización y crecimiento económico, en España y en toda Europa. España era absolutamente europea. ¿Qué otra cosa podía y puede ser? Y, sin embargo, la generación del 98 nacionalizó los acontecimientos de tal año, esencialmente internacionales, acuñó como síntesis

de los mismos el término “desastre” y se embarcó en una aventura de crítica negativa sobre la historia y el proyecto nacional españoles. Nada de esto ocurrió con nuestros vecinos, que vivieron acontecimientos tan dolorosos que pudiera decirse que también ellos tuvieron su 98. Y tal diferencia marcaría la especificidad española dentro de Europa al final del siglo.

Unamuno y **Ortega**, mucho más que **Maeztu**, **Baroja** y **Azorín**, contribuyeron a acuerpar la impresión de crisis sin proponer metas alternativas asequibles, convirtiendo el desastre en modelo español por excelencia. Sin embargo, y más recientemente, se irá desvaneciendo el análisis de España como país diferente —el Tíbet de Europa— incompatible con la modernidad, el capitalismo y ejemplo del fracaso del liberalismo.

La democratización exigía una reforma del liberalismo. Pero la desaparición de éste llevaría como coste la imposibilidad de la democracia. Algo nos ha enseñado la historia del siglo XX.

La moderna historiografía española —**Pabón** y **Jover** especialmente— ha resaltado los aspectos internacionales del 98 contextualizando las tensiones del fin de siglo en torno al proceso de redistribución colonial entre 1870 y 1914.

“La Restauración había consolidado los cimientos y el régimen de libertades propios del capitalismo liberal, aunque se enfrentaba al creciente reto de conjugar liberalismo y democracia, de modo similar a lo que ocurría en otros países europeos.”

Y la revisión del fracaso como clave interpretativa de nuestro siglo XIX y, casi, de nuestra historia moderna, ha surgido de la comparación con lo ocurrido en otros países europeos. Portugal tuvo que renunciar a su expansión en África ante el ultimátum de Gran Bretaña. Francia, derrotada por Prusia en Sedan, con la pérdida de Alsacia y Lorena, se retiró del Sudán en Fashoda ante el ultimátum de Londres. Italia fue derrotada en 1896 en Adua (Abisinia), quedando sus aspiraciones congeladas. Y la misma Gran Bretaña tuvo que plegarse a las exigencias norteamericanas en el pleito fronterizo de su Guyana con Venezuela.

Conforme se avanza en la interpretación de la crisis finisecular, la trayectoria española se ve no como anomalía sino como variante del conjunto europeo. Una variante con el rasgo de haber sido explotada por el intelectual, grupo diferenciado que aparece al hilo del *affaire Dreyfus*, con el intento de provocar una conmoción política aprovechando la derrota de 1898.

2.- ¿Desastre o derrota?

Hemos heredado la visión catastrofista de los acontecimientos del 98 que diseñó la literatura noventayochista. El fracaso fue utilizado como modelo interpretativo de la historia de España, sumida en una lenta y continua decadencia desde los últimos Austrias. El desastre del 98 no era sino culminación de aquel lento declinar, y el destino de la nación se presentaba aureolado de pesimismo. Y, sin embargo, no fueron tanto los acontecimientos en sí los que darían el tono trágico a la fecha del 98 sino, más bien, su interpretación por un sector intelectual como símbolo de una serie de fracasos históricos: el de la revolución burguesa, el de la industrialización, el colonial, el de su política internacional, etc. Así, el 98 se ha grabado en nuestro subconsciente como una frustración, como la representación dramática de un fracaso del sistema de la Restauración.

Tal tópico ha sido modernamente revisado. Y se ha visto que la trayectoria española no fue sino una variante más del conjunto europeo y que ni siquiera el pesimismo español de la época es original, ni la conciencia de sufrir un desastre.

“La democratización exigía una reforma del liberalismo. Pero la desaparición de éste llevaría como coste la imposibilidad de la democracia. Algo nos ha enseñado la historia del siglo XX.”

Vamos ahora a descomponer la crisis finisecular en sus diversas manifestaciones, política, económica, cultural, social, militar y relaciones exteriores.

a) Política. Que la derrota militar no fuese seguida de una conmoción política desconcertó a los intelectuales de la época, quienes, incapaces de brindar una moral pública alternativa y coherente, se refugiaron en la exaltación vitalista del poder decantándose hacia fórmulas autoritarias que, al no ser hombres de acción, nunca pasaron de imaginaciones especulativas.

El discurso autoritario se agostaría muy pronto ante la inexistencia de una España, distinta de la oficial, capaz de acceder quirúrgicamente al poder. Y, en el plano político, la vuelta de los liberales al poder en 1901, presididos por **Sagasta**, a pesar de haberle tocado el desastre, puso de manifiesto que el turno de partidos para nada había variado y que el régimen parlamentario estaba a salvo a pesar de sus carencias y defectos.

b) Económica. Desde el punto de vista económico, el discurso del desastre sólo encaja en la esfera de la nostalgia del imperio. Examinaremos el coste de la guerra y el proceso de crecimiento posterior.

Las guerras, como gasto extraordinario, deben de atenderse de forma excepcional y la fórmula más practicada consiste en la ampliación de la oferta monetaria a base de devaluación. Pero como esta fórmula acaba desestructurando la economía, fue empleada de forma moderada. También se suele acudir a los empréstitos, y tal fue el expediente más utilizado en el caso que nos ocupa, usándose distintas fuentes de renta así como el Tesoro de Cuba y Filipinas como garantía.

El grueso de la financiación corrió, sin embargo, a cargo de la deuda peninsular: obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas al 5 por ciento y amortizables a 8 años.

Al concluir la guerra, el monto total de la Deuda pública, incluidas las del Tesoro de ultramar —Puerto Rico carecía de Deuda—, ascendía a unos 11.500 millones de pesetas, cifra superior al PBI de la economía española de aquel año y más de doce veces los gastos totales del Estado liquidados la misma anualidad.

“Hemos heredado la visión catastrofista de los acontecimientos del 98 que diseñó la literatura noventayochista. El fracaso fue utilizado como modelo interpretativo de la historia de España, sumida en una lenta y continua decadencia desde los últimos Austrias.”

El comienzo de la guerra derrumbó los valores de la Deuda colonial, que fue finalmente repudiada por el gobierno norteamericano y asumida por el español, pero conocida la paz se inició una recuperación espectacular. El arreglo de la Deuda, la reforma tributaria y el equilibrio presupuestario fueron las claves de un permanente superávit que, desde 1899 a 1909, se aplicó a la reducción de la Deuda.

El Gobierno pagó los intereses pero suspendió la amortización de los valores de Ultramar, que en 1899 fueron declarados convertibles a Deuda interior quedando retirados de la circulación en 1902. La Deuda externa también fue canjeada forzosamente por Deuda interior, y, al estar la mitad en manos de españoles, quedó reducida en igual medida, aplicándose una fiscalidad del 20 por ciento sobre los intereses y quedando reducido en tal porcentaje el tipo de interés efectivo. España no volvería a endeudarse en el exterior durante treinta años.

Al terminar la guerra, el dinero abundaba en España de un modo pocas veces visto. Nada justifica pues, desde el punto de vista de su financiación, el término desastre.

La derrota del 98 dio paso a un proceso de regeneración que, en el ámbito de la estructura económica, modernizó apreciablemente al país. Tal proceso se sustentó en un nacionalismo económico apoyado en la reforma presupuestaria de 1900, con equilibrio de cuentas del Estado y un arancel proteccionista en 1906. La apreciación subsiguiente de la peseta en un 31 por ciento, respecto a 1898, incentivó la entrada de capital extranjero. Así, se incrementaron los depósitos bancarios de los nuevos Bancos, como el Hispanoamericano (1900), Vizcaya (1901) y Español de Crédito (1902). El giro nacionalista, al reservar el mercado interior, brindó oportunidades de inversión, y la pérdida de los mercados antillanos quedó compensada con la apertura de nuevos mercados en el Cono Sur.

Por todo ello, mal se puede hablar de desastre o fractura de la economía en 1898, sino más bien de continuación en el esfuerzo por modernizar la estructura del país. El tendido de una red ferroviaria a escala nacional desempeñó un papel primordial, como también, la mayor infor-

“Que la derrota militar no fuese seguida de una conmoción política desconcertó a los intelectuales de la época, quienes, incapaces de brindar una moral pública alternativa y coherente, se refugiaron en la exaltación vitalista del poder decantándose hacia fórmulas autoritarias que, al no ser hombres de acción, nunca pasaron de imaginaciones especulativas.”

mación producida gracias al tendido de la red telegráfica. La electricidad redujo la dependencia energética y la industria de cemento Portland tuvo efectos inmediatos en la construcción. De importancia crucial fue la modernización de la siderurgia, en especial la vasca, lo que permitió astilleros modernos y talleres de material ferroviario.

En definitiva, la historia económica ha ido revisando la tesis del fracaso económico y descubriendo la misma tendencia al crecimiento que en la Europa más desarrollada, con un comportamiento similar al de la economía italiana. El 98 no supuso una ruptura económica y, antes bien, fue seguido de una intensa modernización gracias al nacionalismo económico y al equilibrio presupuestario posterior a la derrota.

Peca por tanto de superficial cualquier intento de explicar el pesimismo de la España finisecular sobre la base exclusiva de los hechos históricos y sus consecuencias directas.

c) Intelectual. Nada volverá a percibirse en los términos confiados y positivistas del siglo declinante a partir de 1898. El pensamiento crítico surge de un proceso de revisión de las bases teóricas del sistema político liberal español, tarea que acabaría afectando a sus elementos matrices, la Historia, la Nación y el Gobierno político.

En cuanto a la Historia, disciplina especialmente adecuada para la configuración mítica de los pueblos, ni en Costa ni en **Ganivet** se ve ninguna sombra determinista sobre el futuro de la Nación. Quizás porque su vago misticismo romántico daba por bien asentada la nación en sus fundamentos biológicos y territoriales, con una unidad indisoluble de individuo, pueblo y Estado.

La concepción organicista a la moda tuvo muchas ramificaciones y múltiples cultivadores, confluyendo todos en la afirmación de una historia natural de los pueblos, las instituciones, los regímenes jurídicos, la literatura nacional, las costumbres, historia quebrantada por intereses particulares del absolutismo monárquico, primero, y fallos del racionalismo liberal, después. La Historia española estaba hecha

de fracturas y la decadencia era consecuencia del quebrantamiento de los designios de aquella historia natural. Por ello era preciso sacar a la luz la verdadera tradición nacional, vinculada al gran mito causante de la energía regeneradora: el pueblo.

“Las guerras, como gasto extraordinario, deben de atenderse de forma excepcional y la fórmula más practicada consiste en la ampliación de la oferta monetaria a base de devaluación.”

Se buscaba una continuidad histórica nacional que había sido traicionada: en algunos casos, fijando la mirada sobre los males del sistema parlamentario; en otros, apuntando hacia patologías como el cacicato, o al espíritu de conquista y anulación del vencido en el proceso de unificación nacional, o a la suplantación del Estado por los comités de los partidos.

Se trataba de un esquema teórico que rechazaba la historia externa de la Nación-minoría frente a la Nación-pueblo, decantada de la intrahistoria nacional española, auténtico sujeto colectivo del casticismo español de Unamuno. Esta línea de interpretación de la generación del 98, del espectro republicano e influida por el krauso-institucionismo, elaboró el mito de la Nación-pueblo antioligárquico y anticaciquil.

Se buscaba aquel pueblo-nación en las entidades naturales como la familia o las instituciones locales, como **Po-sada**; en la propiedad comunal, como **Rafael Altamira**; en la historia general del derecho español, como **Eduardo de Hinojosa**; en la lengua y literatura nacionales, como **Menéndez Pelayo** y **Menéndez Pidal**.

Parece bastante comprensible que la búsqueda de este nuevo pueblo se situase en un contexto meramente intelectual dadas las dificultades del grupo para conectar con el pueblo real. Pero es que, además, la relación ideal con el pueblo real era asimétrica y se intentaba realizar entre un pueblo por descubrir y mudo, y un grupo que, sin credenciales, se erigía en su portavoz, intentando una especie de patronato o tutela sobre alguien a quien se suponía la necesitaba y a quien, si preciso, era necesario aplicar la cirugía de hierro.

Estamos, en suma, ante una respuesta impregnada de metodología naturalista y de ambigüedad mítica ante los mecanismos de liderato y participación de un sistema liberal en evolución, y que pretendía que el cambio político fuera realizado por la acción decisiva de un demiurgo público empeñado en la recreación salvadora de la Nación.

La literatura regeneracionista participó de la crisis común a toda la cultura europea ante el descrédito positivista y la nueva fe en el vitalismo, intentando provocar una conmoción política a base de la derrota del 98, interpretada no como un fallo militar sino como un fracaso histó-

“Al terminar la guerra, el dinero abundaba en España de un modo pocas veces visto. Nada justifica pues, desde el punto de vista de su financiación, el término desastre.”



rico e institucional. Fue la coyuntura apropiada para que surgiera en España, como en Francia con el *affaire Dreyfus*, la figura del intelectual como grupo diferenciado con pretensiones políticas. España no fue diferente, sino muy parecida al resto de Europa. Y ni tan siquiera el pesimismo de la época se distinguió por su originalidad dentro del panorama mediterráneo.

“El descubrimiento de la miseria y sufrimiento que conllevan la ciudad, la máquina, la fábrica, se potencia e invita a profundizar la realidad presente. Paralelo al sentimiento de culpabilidad, surge el temor a ‘otra’ revolución, no ya burguesa sino proletaria, inspirada en el socialismo, el sindicalismo y el anarquismo.”

d) Social. Hacia el final de los 80 predomina en Europa un ambiente general de crisis al vacilar la fe en el progreso indefinido preconizada durante las últimas décadas por el positivismo. El descubrimiento de la miseria y sufrimiento que conllevan la *ciudad*, la *máquina*, la *fábrica*, se potencia e invita a profundizar la realidad presente. Paralelo al sentimiento de culpabilidad, surge el temor a “otra” revolución, no ya burguesa sino proletaria, inspirada en el socialismo, el sindicalismo y el anarquismo.

Si el positivismo y el naturalismo eran modelos latinos, franceses en especial, los nuevos vientos proceden del Norte —**Schopenhauer, Nietzsche, Marx, Ibsen, Strindberg**— o del mundo eslavo —**Dostoyevski, Tolstoi, Turguenef**—. En la recepción de las novedades correspondió a Cataluña un papel preponderante y a **Emilia Pardo Bazán** un destacado protagonismo en cuanto a la cultura eslava.

Entre 1885 y 1890 se manifiesta una orientación de la atención colectiva hacia las clases y grupos más desheredados de la sociedad en un mensaje de compasión que presentía una crisis de la moral convencional. Queda menguado el papel referente que los estratos superiores habían tenido sobre las clases medias, barómetro del tono social, y surge en su lugar una orientación “demófila” que descubre en el pueblo más calidades humanas, como la espontaneidad, la solidaridad y la generosidad, de las que carecería la burguesía. *Fortunata y Jacinta*, de **Pérez Galdós**, *Pequeñeces*, del Padre **Coloma**, *La Montálvez* de **Pereda**, *La Espuma*, de **Palacio Valdés**, dan cuenta del descubrimiento y de la nueva sensibilidad hasta trascender al ámbito de lo que pudiéramos llamar social, la opinión pública.

El componente básico del cambio de sensibilidad es la impregnación ambiental de un humanismo popular. En un momento en que el catolicismo social apenas destacaba, surge una tendencia renovadora de exigencias espirituales, un despertar de inquietudes metafísicas. La orientación evangélica y franciscana está presente en la literatura de los 90, con absoluta primacía de la caridad.

Sin embargo y como contrapartida, tales años son también el punto de arranque de la organización del movimiento obrero, a partir de la ley de Asociaciones de 1887, y de su presencia organizada en la calle, con huelgas y manifestaciones, inspirando temor ante el ascenso de una nueva clase capaz de organizarse férreamente de acuerdo a una ideología. En consecuencia, las clases medias pondrán sordina a las críticas sociales y adoptarán una actitud defensiva frente a quienes perciben como enemigos de la estabilidad social, la propiedad e incluso la religión. En adelante, y en un giro espectacular, las clases medias buscarán como modelo las formas de vida del estrato superior, incluido el nobiliario. *Pequeñeces* y *Boy*, del Padre Coloma, ilustran perfectamente el giro.

e) Militar. Dado el empeño civilista de **Cánovas** y a pesar de que **Alfonso XII** había llegado al trono mediante pronunciamiento militar, hubo un alejamiento del estamento militar de la acción política, pero al precio de un acentuado ensimismamiento corporativista del Ejército, que obtuvo un cierto y convenido estatuto de autonomía. Ello fue tanto más meritorio cuanto que el Ejército era garante del orden constitucional y social, lo que daba un tinte militarista a la política de orden público y administración de justicia, acudiéndose con frecuencia a la situación de excepcionalidad del orden constitucional.

Los sueldos de la oficialidad eran escasos y era opinión corriente que el Ejército quedaría separado definitivamente de la política el día que no pasara hambre.

Como consecuencia de las guerras carlistas, cantonalistas y coloniales, las plantillas se habían abultado exageradamente y más de 7.000 oficiales se encontraban en situación de reemplazo, en sus casas y a medio sueldo.

“Como consecuencia de las guerras carlistas, cantonalistas y coloniales, las plantillas se habían abultado exageradamente y más de 7.000 oficiales se encontraban en situación de reemplazo, en sus casas y a medio sueldo.”

Además, las relaciones con la prensa se fueron deteriorando en la década de los 90, con un conflicto permanente entre jurisdicción civil y militar; y una creciente conciencia de acoso y menosprecio social y de abandono gubernamental fueron los gérmenes que conducirían al fenómeno de las Juntas de Defensa.

f) Relaciones exteriores de España. Las simpatías y el apoyo moral mostrado por Francia y los Imperios centrales hicieron que el primer gobierno tras la paz de París orientara su acción exterior hacia esos países.

Era muy fuerte el resentimiento hacia Gran Bretaña, a la que se atribuían planes para apropiarse de las Canarias, las Baleares, Ceuta o Vigo. Por ello, uno de los puntos básicos de las relaciones exteriores consistió en garantizar la integridad del territorio metropolitano. Se diseñaron programas de reconstrucción de la flota y renovación del Ejército pero, sobre todo, se buscaron respaldos exteriores.

Silvela consideraba que la única garantía eficaz pasaba por un entendimiento del eje Berlín-Viena con el de París-San Petersburgo, es decir, una coalición continental europea de carácter defensivo. Pero el contencioso franco-alemán a causa de Alsacia-Lorena se alzaba como un obstáculo insalvable y, por otra parte, **Decassé** consideraba un asunto muy delicado la iniciación de un acuerdo formal a favor de la integridad territorial de España. El Embajador en París, **León y Castillo**, informaba que había dos tendencias, un entendimiento paulatino con el Imperio alemán y una alianza con Gran Bretaña.

La misma Reina **María Cristina** sugirió un arreglo franco-alemán mediante la concesión de una amplia autonomía a Alsacia y Lorena. Todo fue en vano. La conjunción continental no llegó a cuajar.

El entendimiento entre Francia e Inglaterra puso fin a los planes españoles. Madrid saca entonces las correspondientes conclusiones y se adaptará a la nueva situación. El tratado de 27 de junio de 1900 delimita las posesiones españolas y francesas en el Golfo de Guinea y en la costa del Sahara. Finalmente, el Acuerdo secreto franco-español de 3 de octubre de 1904, seguido de una Declaración que regulaba sus respectivas actuaciones en Marruecos, su-

“El pensamiento crítico surge de un proceso de revisión de las bases teóricas del sistema político liberal español, tarea que acabaría afectando a sus elementos matrices, la Historia, la Nación y el Gobierno político.”

ponía la adhesión de España a la convención anglo-francesa del mes de abril, lo que quedará confirmado en la Conferencia de Algeciras de enero de 1906.

Vemos así cómo si la defensa de su imperio había sido el objetivo básico de la acción exterior española en la etapa anterior, la defensa de la integridad territorial metropolitana es ahora la meta esencial a obtener. Y también cómo la cuestión de Marruecos, a medias entre política de seguridad de España y la política colonial, le servirá de engarce con la realidad internacional y, al mismo tiempo, le dará el peso suficiente para presentarse como factor apreciable del equilibrio mediterráneo y, por tanto, europeo.

3.- La conmemoración

La fecha del 98 ha quedado durante mucho tiempo grabada en el subconsciente español asociada a la imagen de desastre, y no tanto porque los acontecimientos de aquella fecha y sus inmediatas consecuencias hicieran temblar los cimientos de la nación —como hemos intentado aclarar en las páginas previas— sino por el empeño de una generación intelectual y la valoración negativa de una historiografía posterior sobre todo el siglo XIX, que habría alejado, aunque nunca separado, a España de la marcha de sus vecinos europeos.

En 1998 hará un siglo que tuvieron lugar, dentro y fuera de España, acontecimientos de importancia mundial que afectaron de modo escasamente positivo a España en su conjunto. Cabría entonces preguntarse por qué el gobierno piensa conmemorar, dentro y fuera de España, tal efeméride, y si en ello no hay masoquismo, complaciente victimismo o simple inconsecuencia.

Bien miradas las cosas, sin embargo, justo es reconocer que quien no recuerda su pasado, lo interioriza y supera, difícilmente puede dominar su presente ni diseñar su futuro. Dijo al respecto **Quevedo**, “*ha sido preciso decir lo que fuimos para disculpar lo que somos y encaminar lo que pretendemos ser*”.

Conviene además distinguir claramente entre celebrar y conmemorar, que no es sino recordar solemnemente lo que es preciso no olvidar. Difi-

“En 1998 hará un siglo que tuvieron lugar, dentro y fuera de España, acontecimientos de importancia mundial que afectaron de modo escasamente positivo a España en su conjunto.”

cilmente se podría celebrar una derrota militar que supuso el fin del imperio ultramarino español y el inicio de una crisis de conciencia que aspiró a sacudir la sociedad española en su conjunto. Pero es preciso no olvidar la propia historia pues quien no recuerda su pasado no puede apreciar el camino recorrido.

España es hoy una democracia con niveles de bienestar y armonía que no desentonan de su entorno cultural ni de su vecindad geográfica, un país que se siente cómodo dentro de su piel y que puede mirar, y mira, sin complejos su pasado y sin temor su futuro. La conmemoración del 98 intenta mostrar en tono académico y cordial lo que fue España y su circunstancia hasta enlazar con la actualidad, que en no escasa medida recoge los ideales de los noventayochistas.

Del recogimiento de la Restauración o del aislamiento impuesto por carecer de instituciones homologables hemos pasado a ser miembros, entre socios tan leales como iguales, en los organismos punta de lanza mundial del desarrollo, de la cooperación y de la defensa de la libertad.

La vieja dicotomía España-Europa, tan usual como tópica antaño, carece de todo contenido hogaño. Participa España de modo muy activo del proceso de integración europea, y nunca como hoy han ocupado los españoles tantos puestos directivos en organizaciones internacionales que, desde la defensa a la cultura o el mantenimiento de la paz, dejan su impronta en la escena mundial.

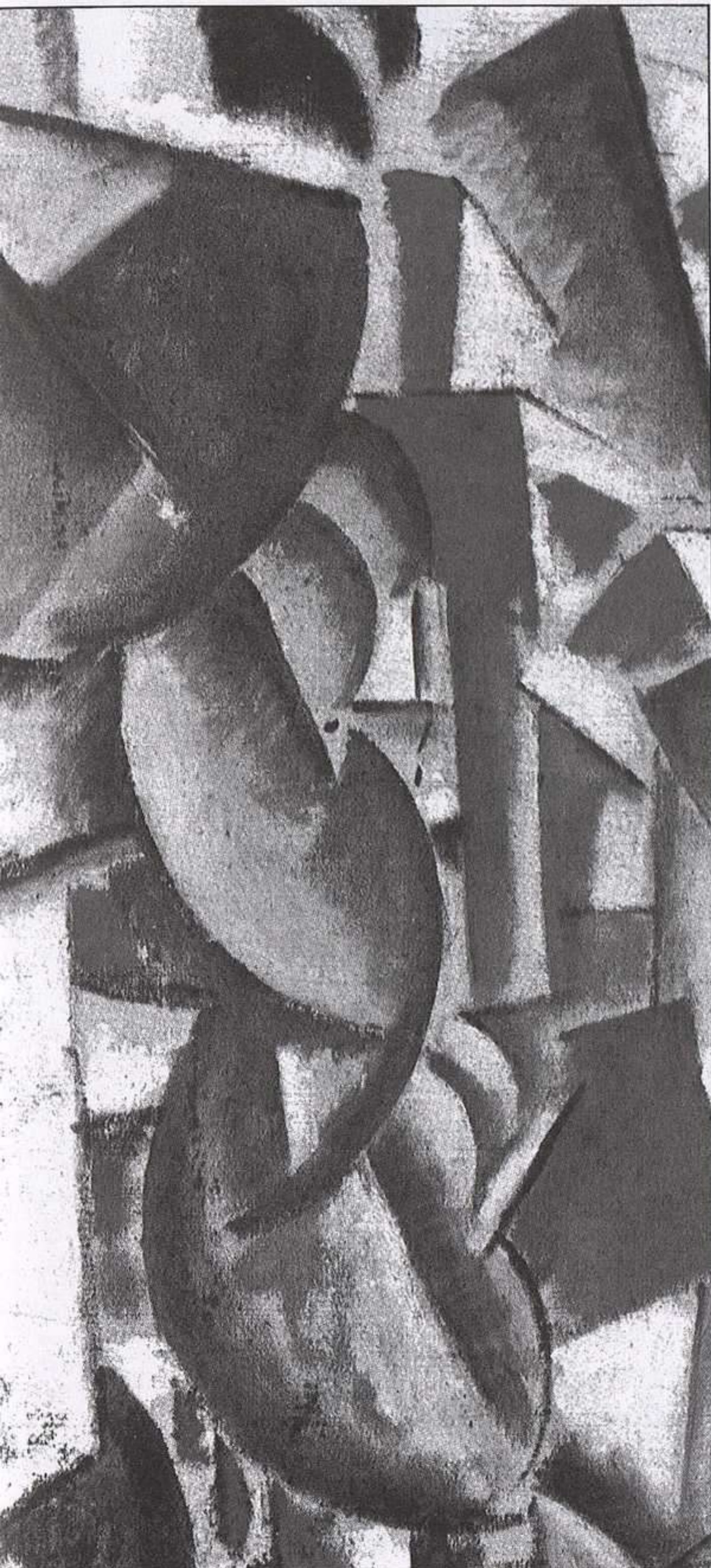
Lo español va siendo garantía de calidad y el español, desde el joven cooperante en las ONG's a los nuevos empresarios, pujantes y ubicuos, se relaciona con facilidad en el ancho mundo.

Con respecto a las *"inclitas razas ubérrimas"* se ha ganado en consistencia lo que se ha perdido en hipérbole y magia. Antiguos términos como Madre Patria han sido sustituidos por el de partícipe o socio a medida que España se ha ido transformando en primer inversor europeo y, a veces, mundial.

España apuesta decididamente por el desarrollo económico y social de la *"sangre de Hispania fecunda"* y el tejido de intereses compartidos enriquece el entramado de afinidades y familiaridades que la historia común depositó en su lento laborar. Después de siglos de compartir *pasado*,

"Difícilmente se podría celebrar una derrota militar que supuso el fin del imperio ultramarino español y el inicio de una crisis de conciencia que aspiró a sacudir la sociedad española en su conjunto. Pero es preciso no olvidar la propia historia pues quien no recuerda su pasado no puede apreciar el camino recorrido."

EL SENTIDO REVERENCIAL DEL DINERO.



Fernand Léger

la España de *hoy* apuesta por participar en el *presente* y el *futuro* de aquellos que en su día formaron parte de la corona de España. ¡Salve!

El 98, afectando tan profundamente a España, no es un acontecimiento puramente español sino, más bien, internacional. Cuba y Filipinas acceden a la independencia, aunque con cortapisas. Puerto Rico a una situación que llevaría a la libre asociación con la Unión americana, y ésta, a la calidad de superpotencia con intereses imperiales en un escenario no sólo americano sino mundial.

Unos y otros piensan conmemorar y celebrar, ellos sí, sus actas de nacimiento como país o gran potencia. Y sería impensable que, en tales momentos, España estuviera ausente de espacios donde estuvo presente más de cuatro siglos y donde el tejido cultural y afectivo se hizo tan denso que ha resistido el paso de los sistemas y los tiempos.

La conmemoración en el exterior girará en torno a las siguientes líneas de acción:

- Reflexión sobre la historia común, los acontecimientos concretos del 98, el

“El 98, afectando tan profundamente a España, no es un acontecimiento puramente español sino, más bien, internacional. Cuba y Filipinas acceden a la independencia, aunque con cortapisas. Puerto Rico, a una situación que llevaría a la libre asociación con la Unión americana, y ésta, a la calidad de superpotencia con intereses imperiales en un escenario no sólo americano sino mundial.”

cambio que suponen y el nuevo escenario internacional que surge. Seminarios, Congresos y encuentros darán pié a un debate académico en el que pasión o emoción serán rara excepción.

“Para cualquier país en general y para España en particular, que ha trazado con su espada y escrito con su pluma largos capítulos de la Historia, una derrota no es ninguna indignidad. Sí lo es intentar olvidar o encubrir los tragos amargos del incesante caminar histórico.”

- Muestra del rico período cultural que surge en España, su Edad de Plata tras su Siglo de Oro, con publicaciones, exposiciones, conferencias y actividades musicales.

- Utilización para relanzar nuestras relaciones bilaterales con los países implicados que formaron parte de la Corona y con los Estados Unidos, que también, en una gran parte, lo fueron.

- Un programa de viajes oficiales de alto nivel será finalmente componente básico de la conmemoración.

Para cualquier país en general y para España en particular, que ha trazado con su espada y escrito con su pluma largos capítulos de la Historia, una derrota no es ninguna indignidad. Sí lo es intentar olvidar o encubrir los tragos amargos del incesante caminar histórico. Y aunque toda historia pasada es interpretación y sólo la contemporánea es visión, parece indudable que la España de hoy, cien años después, puede contemplar los acontecimientos del 98 sin celosías ni velos, directamente, y sin rencor ni dolor alguno.



Fernando GONZÁLEZ-CAMINO

EL SENTIDO REVERENCIAL
DEL DINERO:

DE ADIVINACIÓN EN 1898 A PREOCUPACIÓN EN 1998

Juan VELARDE FUERTES

*Para exponer lo que significa el “sentido reverencial del dinero” es absolutamente preciso investigar sobre un gran trauma -la guerra hispanonorteamericana de 1898- que obligó a **Ramiro de Maeztu** a pensar si un talante ante lo económico muy diferente en los Estados Unidos y en nuestra nación, no explicaba la magnitud impresionante del fracaso. Pero, inmediatamente, todo esto acaba por unirse al impacto originado en la opinión intelectual por una serie de aportaciones sobre la génesis del capitalismo, en cuanto éste, además, pasó a ser motor de la Revolución Industrial a partir, precisamente, de la concesión de la independencia a Norteamérica por el Tratado de Versalles de 1783. Sin la fuerte personalidad de Maeztu y sin **Max Weber**, nada de esto pasaría a tener sentido.*

A partir de mediados del siglo XX, España se introduce, y hasta ahora mismo, en un fuerte proceso de desarrollo económico. Para promoverlo, ¿fue preciso desarrollar esta actitud de reverencia ante el dinero? Este interrogante plantea dos dudas. La primera, si esta actitud pue-

de chocar con las enseñanzas de la Iglesia, o no. Esto es, si de ahí se pueden derivar consecuencias anticristianas, o no. La cuestión ha de dilucidarse en una sociedad como la española, en la que este problema, para un porcentaje importante de personas, no es, ni mucho menos, baladí. Pero aún existe otra cuestión.

De pronto, a partir de la reanudación del fuerte proceso de desarrollo económico que se inicia en 1986, comienzan a menudear las denuncias sobre la coexistencia, con ello, no ya de un planteamiento anticristiano, sino atentatorio a las bases normales culturales de toda nuestra civilización, debido a una fuerte oleada de corrupción. ¿Tiene esto algo que ver con el *sentido reverencial del dinero* o, por el contrario, más bien es, respecto a él, algo así como lo que es un conjunto de células cancerosas respecto a las sanas?

Comencemos, pues, por el choque que se produjo hace un siglo entre España y Estados Unidos, lo que significaba, asimismo, una confrontación entre las dos economías.

“A partir de mediados del siglo XX, España se introduce, y hasta ahora mismo, en un fuerte proceso de desarrollo económico. Para promoverlo, ¿también fue preciso desarrollar esta actitud de reverencia ante el dinero?”

Dos economías dispares

Los Estados Unidos de América reunían, en aquel entonces, tres circunstancias económicas que no es posible pasar por alto. En primer lugar, gracias al triunfo de la Unión sobre la Confederación, se había eliminado una especie de veleidad separatista y librecambista perfectamente imbricada con la economía abierta del Reino Unido y con las proposiciones de **David Ricardo**. Los Estados Unidos, con **Lincoln** y el **General Grant** a la cabeza, decidieron constituirse como una potencia proteccionista de primer orden. Las enseñanzas de **Federico List** y su *Sistema nacional de economía política* y de su discípulo **Carey**, orientarán a la política económica norteamericana hacia un mercado interior en una fortísima expansión apoyada por las bayonetas del Ejército y los cañones de la Armada. Para eso, en primer lugar, a costa de indios y mexicanos, era necesario ampliar tal mercado interior, provocando una fuerte colonización dirigida hacia el Oeste, que sería atendida por una expansión industrial colosal en el Este y en la región de los Grandes Lagos. Unas infraestructuras poderosas de

transportes —para la navegación fluvial, y para comunicar los Grandes Lagos con el Atlántico, así como para facilitar los enlaces ferroviarios entre el Atlántico y el Pacífico— se unían a unas no menos poderosas, y tecnológicamente muy nuevas, infraestructuras de comunicaciones —el papel de **Edison** fue fundamental—, que hicieron posible que los mercados financieros de Nueva York enlazasen con rapidez con los puntos neurálgicos de la actividad industrial, agrícola y comercial del país, por una parte, y con Londres, por otra. Chorros gigantescos de capitales, de inmigrantes y de ciencia y tecnología del mundo europeo, se dirigían hacia Norteamérica. Según muy recientes estimaciones de **Angus Maddison**, en 1892, el Producto Interior Bruto por cabeza norteamericano, en paridad de poder adquisitivo, superó al británico, que hasta entonces había sido el más alto del mundo.

Las grandes líneas estratégicas y diplomáticas norteamericanas estaban claramente establecidas. Con el apoyo a **Juárez** contra **Maximiliano** mostraron que no estaban dispuestos a tolerar que la Santa Alianza, o sus descendientes, se acercase al mundo norteamericano. Como se enseñará en el famoso ensayo *Ariel*, del uruguayo **Rodó**, los Estados Unidos no tenían empacho alguno en considerar al ámbito hispanoamericano todo, como una zona complementaria de expansión económica y política exclusiva. Un choque con Gran Bretaña, en relación con Canadá, hubiera sido costosísimo. Por tanto, el imperio británico, en el siglo XIX, se contempla como un rival que tiene que ser respetado, aunque no se le ame. De todas maneras, en 1895, y en relación con una disputa en la frontera entre la Guayana británica y Venezuela —en el fondo, lo que latía era la cuestión de las minas de oro descubiertas en la región—, el tío Sam enseñó los dientes lo suficientemente ante **John Bull**, como para que éste, entretenido por el conflicto de África del Sur, retrocediese y, en el fondo, reconociese la doctrina **Monroe**. Las minúsculas presencias de franceses, daneses y holandeses en el Caribe, no planteaban ninguna cuestión seria.

En cambio la guarnición española en el Caribe, y sobre todo en Cu-

“Los Estados Unidos, con Lincoln y el General Grant a la cabeza, decidieron constituirse como una potencia proteccionista de primer orden. Las enseñanzas de Federico List y su Sistema nacional de economía política y de su discípulo Carey, orientarán a la política económica norteamericana hacia un mercado interior en una fortísima expansión apoyada por las bayonetas del Ejército y los cañones de la Armada.”

ba, pasó a ser muy numerosa. **Polavieja** hablaría de que su retirada debía combinarse con un robustecimiento de lo hispano frente a lo anglosajón en la línea México-Cuba, para defender a los países centroamericanos. Sin embargo, la comunicación masiva y barata entre el Atlántico y el Pacífico de Norteamérica tendría que hacerse, con el gasto en infraestructuras que fuera preciso, a través precisamente de Centroamérica. **Goethe**, en sus conversaciones con **Eckerman**, lo había percibido con certeza. Nicaragua y la entonces parte panameña de Colombia, quedaron bajo la mira de los Estados Unidos. La presencia española era incómoda para algo que la expansión económica de esta última nación parecía demandar imperiosamente.

Veamos otro panorama. Al llegar al Pacífico, Norteamérica comenzó a soñar que ése debería ser un ámbito específicamente suyo. Tras una serie de tratos con los monarcas **Kamehameha**, Hawai pasó a su zurrón. Antes, a cañonazo limpio, el comodoro **Perry**, había obligado a los japoneses a abrir sus puertos al tráfico, provocando la caída del shogunado y una enorme trepidación política, económica y cultural en el

Imperio del Sol Naciente. Estados Unidos asimismo comenzó a preocuparse por su presencia en China. También observó que en el Pacífico —aparte del arco británico, que desde Hong Kong, Malasia, Singapur y Borneo, se apoyaba en Australia y Nueva Zelanda, constituyendo una realidad inexpugnable, y de la presencia limitada a un borde de esta situación, por parte de Francia en Indochina, Portugal en Macao y Timor, y Holanda en Indonesia— se iniciaba una presión creciente alemana. El nuevo Imperio nacido en 1870 no quería estar ausente de la gran pitanza económica que asomaba entonces en el Pacífico y que hoy vemos que se afianza con claridad. Libros como el de **Thery**, *Le peril jaune*, parecían indicar que era necesario estar presente en aquel despertar económico y diplomático de Asia. Más al norte, tras cruzar y dominar vastísimos territorios asiáticos, las tropas del zar llegaban a Vladivostock. Una

vez comprada Alaska, no preocupaba demasiado en Washington esta expansión. Quedaba España. En el asunto de Borneo y Joló parecía claro que había retrocedido ante Gran Bretaña. En el de las Carolinas, pieza clave de la enorme extensión de la Micronesia, con el archipiélago espa-

“Como se enseñará en el famoso ensayo ‘Ariel’, del uruguayo Rodó, los Estados Unidos no tenían empacho alguno en considerar al ámbito hispanoamericano todo, como una zona complementaria de expansión económica y política exclusiva.”

ñol de Palaos, era aún más claro su retroceso ante Alemania. Las rebeliones de los moros eran sofocadas con dificultad desde Manila. Un nacionalismo de nuevo cuño hacía vacilar el dominio español en el archipiélago filipino. Pero España controlaba, además de Palaos y Carolinas al sur, y de Filipinas al oeste, las Marianas, con la extensa isla de Guam, al norte. Este triángulo podía complicar muchísimo la expansión de Norteamérica en el Pacífico, sobre todo si la débil España tenía que ceder ante una potencia europea o asiática en ascensión. También en Asia España era incómoda, aquí sobre todo, paradójicamente, por su extrema debilidad. Quedaba claro a Washington, que sólo ventajas podrían derivarse del dominio de la línea San Francisco-Honolulu-Guam-Manila, y prolongarla desde aquí a China.

Aparte de todo esto, en vísperas del conflicto con España, vemos cómo prosigue en Estados Unidos la política de expansión industrial y financiera con una serie de acciones monopolísticas muy importantes. Es el momento en que vemos acercarse al cenit a **Rockefeller** —petróleo—, a **Carnegie** —acero—, a **Morgan** —banca y ferrocarriles. En el terreno del azúcar, el gran monopolio —trust— es el de la Sugar Refineries Co., que se refugió en 1891 en Nueva Jersey, y liquidó, desde este nido de toleradas o amparadas actividades monopolísticas, a buena parte de las refinerías independientes. En 1890 nació la American Tobacco Co., que, sobre todo, pasó a controlar el mercado de los cigarrillos. La ley **McKinley** de 1890 acrecentó fuertemente las tarifas arancelarias. En 1897, como señala **Åkerman**, “la legislación republicana en Estados Unidos, era mucho más proteccionista que la de Bismarck”. Protección y monopolio reinaban en una economía en acelerado crecimiento. Al mismo tiempo, como nos enseña la obra clásica de **Wesley C. Mitchell**, *Business cycles*, eran los momentos en que Estados Unidos abandonaba el bimetalismo. La plata iba a ser desmonetizada y Norteamérica adoptó el patrón oro. La aguda crisis económica de 1893 había provocado conflictos sociales muy graves en 1894. Pero en 1897, una excelente cosecha, que coincidió con una pésima en Europa, prendió la chispa que provocó la recuperación. Hasta 1907 no volvería a sentirse el pavor de una recesión.

“España controlaba, además de Palaos y Carolinas al sur, y de Filipinas al oeste, las Marianas, con la extensa isla de Guam, al norte. Este triángulo podía complicar muchísimo la expansión de Norteamérica en el Pacífico, sobre todo si la débil España tenía que ceder ante una potencia europea o asiática en ascensión.”

Esta es, pues, una síntesis de la economía colosal con la que íbamos a enfrentarnos. Nada menos que ochenta millones de ricos norteamericanos iban a dar buena cuenta de un ejército expedicionario que era respaldado por unos diecinueve millones de pobres españoles. Efectivamente, la economía española era pobre y deseaba crecer. En 1850, para 100 el PIB real por habitante de España en dólares Geary-Khamis 1990, Alemania tenía 112; Francia, 130; Estados Unidos, 173, y Gran Bretaña, 205.

Conviene saber ahora cómo reacciona un pueblo que, como sostuvo **Nietzsche** y repetía **Ortega**, “había querido ser demasiado”, a partir del momento en que se convence de que es muy poco en muchos aspectos, aunque, eso sí, había admitido combatir en una pugna quiijotesca con los Estados Unidos, una nación que, como acabamos de señalar, más que le duplicaba en producción por habitante y le cuadruplicaba en población.

¿Cuál fue, efectivamente, su reacción en el terreno de la economía?

“En 1897, como señala Åkerman, la legislación republicana en Estados Unidos, era mucho más proteccionista que la de Bismarck”.

Protección y monopolio reinaban en una economía en acelerado crecimiento.”

Casi habría que sintetizarlo indicando que comienza una afanosa búsqueda de cambio en ella. Analicemos, pues, lo que sucede a partir de la asunción de la Jefatura del Estado por parte de la Regente **María Cristina de Habsburgo-Lorena**. Sea por imitación de la política económica alemana, o por otros motivos, lo cierto es que el período de la Regencia, que se inicia en 1890, se abre con el triunfo del proteccionismo. Pero eso no es lo único que sucede. Para explicar aún mejor lo ocurrido en el período 1890-1913, es preciso añadir una profunda conmoción sociopolítica. Por el Tratado de París desaparece el pabellón español de la mayor parte del Ultramar isabelino. Sin embargo, es bien visible que eso va a ir acompañado de una muy fuerte reacción intelectual y económica. Los protagonistas sucesivos en este último sentido serán **Raimundo Fernández Villaverde**, que con su reforma hará posible que aparezca, alrededor del año 1900, la Banca privada española; **Amós Salvador**, responsable del Arancel de 1906, o Arancel Salvador, con el que se reafirma el proteccionismo integral de modo clarísimo, sobre todo con su revisión al alza en 1911; finalmente, **Antonio Maura**, que a partir de 1907 incrementa el proteccionismo tradicional hasta entonces, con dosis muy fuertes de corporativismo, de cartelizaciones, de intervencionismo del Esta-

do y de medidas populistas relacionadas con las condiciones de vida de los trabajadores.

El modelo pretendía un rápido crecimiento de nuestra economía. Si entonces se hubiesen publicado, con cierta rapidez, las cifras de las magnitudes macroeconómicas, se hubiese visto cómo en vez de convergencia con otros países, se lograba divergencia. Si no se derrumbó más nuestra economía se debió a las exportaciones de minerales basadas en unos incrementos enormes en sus producciones.

Esta composición de fuerzas expansivas –las de exportación– y contractivas –la de una energía nacional cara y de unos aranceles y mecanismos interventores de tipo cada vez más agobiador en nuestra economía de mercado– se agazapa detrás de la atonía que presenta nuestra economía en el período.

Como flaqueo, aparecen, procedentes del mundo industrial relacionado con esta búsqueda de un proteccionismo creciente, solicitudes crecientes de radicalismo político. Por una parte se afianzará cada vez más la idea de que el ideal es la autarquía. España debe crear su propia demanda efectiva y separarse de los mercados internacionales. Se llega a definir como nación sólo a la que es capaz de autoabastecerse. Al mismo tiempo, la política de la Restauración se considera que debe darse por periclitada. Bastan dos citas. Señalará el ingeniero industrial y adalid, más que del proteccionismo, del nacionalismo económico, **Durán y Ventosa**: *“El régimen constitucional es en España... la gangrena que corroe el organismo nacional... Es el régimen oligárquico (el) que mantiene a la Nación adormecida bajo un aparente bienestar”*. Un economista de la generación del 98, **Francisco Bernis** escribirá, de modo aun más rotundo, abriendo una ventana al intervencionismo corporativista y autoritario: *“El Estado futuro no podrá ser tan degeneradamente democrático como el que en varios países padecía la Humanidad. La representación de los intereses económicos es algo más serio y desde luego no coincidente con los intereses políticos. La competencia está reñida con la tolerancia; la autoridad no se aviene con una democracia ingerida en todo y en todo generalizada”*.

Es el momento en que surge, también, la idea de reaccionar de acuerdo con lo que Ramiro de Maeztu denominó *sentido reverencial del dinero*.

“Nada menos que ochenta millones de ricos norteamericanos iban a dar buena cuenta de un ejército expedicionario que era respaldado por unos diecinueve millones de pobres españoles.”

Ramiro de Maeztu y el "sentido reverencial del dinero"

Ramiro de Maeztu es uno de nuestros pensadores con mayor apertura a las ideas y a las realidades exteriores, quizá con **Unamuno** y **Ortega y Gasset**. Su vida le había llevado anteriormente, cuando llega a Londres en 1905, con treinta y un años, a París, a Cuba —de 1891 a 1894—, a Centroamérica, a los Estados Unidos, a Bilbao, a Madrid y, finalmente —tengamos en cuenta que era hijo de inglesa y que escribió siempre con igual soltura en español y en inglés—, a Londres, donde vivirá desde 1905 a 1919, aunque con largas estancias en Marburgo y en Berlín.

En Londres tuvo un contacto muy estrecho con un mundo intelectual relacionado con fabianos y guildistas, que se combatían con fuerza, procurando ambas facciones convertirse en orientadoras del movimiento obrero británico. En ese sentido es como hay que interpretar la publicación de su libro *Authority, Liberty and Function in the light of the war*, publicado en Londres en 1916, que se reeditaría en español con el título de *La crisis del humanismo*.

Es el Maeztu vinculado al *socialismo guildista*, colaborador de la revista *The New Age* dirigida por **A.R. Orage**, donde se encontraba, no ya con las consecuencias de la reacción medievalista, que está en el movimiento prerrafaelita, en **Carlyle**, en **Ruskin**, en **Chesterton** o en **Bellec**, sin olvidar el *Arts and Crafts movement*, sino con jóvenes como **C.D.H. Cole**, o con brillantes intelectuales, como **Bertrand Russell** o **S.G. Hobson**, aparte de artistas como el pintor **James**, el escultor **Epstein**, además de los enlaces con **T.S. Eliot** o con **Ezra Pound**.

Al mismo tiempo Maeztu fue un espectador agobiado de la marcha de la vida española, a partir de su ensayo inicial, aparecido en 1899, *Hacia otra España*. Dirá Maeztu en *Nuevo Mundo* el 6 de septiembre de 1913 bajo el título de "El alma de 1898": "Los hombres de 1898 éramos hijos no sólo de influencias extranjeras, del espíritu corrosivo de Campoamor y del amor a la realidad de Galdós, sino también de orgullo nacional... Y precisamente porque ese orgullo nacional, a pesar de la crítica, a pesar de los ojos, a pesar de la realidad, nos hacía suponer la existen-

"Ramiro de Maeztu es uno de nuestros pensadores con mayor apertura a las ideas y a las realidades exteriores, quizá con Unamuno y Ortega y Gasset."

cia de una España en que las plazas de grandes hombres estuviesen cubiertas y desempeñados los servicios públicos, es por lo que alzamos la voz con iracundia cuando al desnudarnos el Desastre nos reveló que nuestro cuerpo exangüe no era apenas más que huesos y piel... El pathos de la literatura regeneradora fue, en buena parte, la distancia entre lo que el orgullo nacional nos pedía y lo que nos daba la realidad..."

Esa participación en el ámbito de la realidad frente a lo que pedía el orgullo es lo que hizo que Maeztu se deslumbrase, literalmente, con el libro de Max Weber, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Maeztu comenzó a sospechar que en España se había escindido, peligrosamente, la búsqueda de la riqueza y la búsqueda de la gloria. La victoria no trascendía más allá del honor para los españoles, cuando, como señala en su artículo "Romanticismo" publicado en *El Sol* el 5 de marzo de 1921, "si Churruga hubiera vencido a Nelson en Trafalgar, yo ganaría al cabo del año tanto dinero como Bernard Shaw". Esa era una herencia que entonces atribuía al cristianismo. En una glosa a una conferencia de **Américo Castro**, en Tolosa de Francia en ese mismo artículo, llegará a decir: "El cristiano... lo mismo acepta la grandeza que la pequeñez de su país y de su condición general. El cuidado que le embarga por entero es el del bien y el mal, qué puede hacer y dejar de hacer. Las circunstancias no le importan, porque su problema único es el de cómo se ha de confrontar su alma con Dios: sola cum solo".

Es curioso que los numerosos enlaces intelectuales de Maeztu en Gran Bretaña no le hubieran impulsado a trabajar el libro de uno de estos intelectuales del grupo que he citado más arriba, **Tawney**, *Religion and the size of capitalism*, que se basaba en unas lecciones pronunciadas en 1922. Tawney se fue por otros senderos que Max Weber. En una larga nota a pie de página de su obra, considera que Max Weber pasa por alto el desarrollo capitalista en las zonas católicas de Europa; simplifica, para encajarlo en sus propósitos, al calvinismo y reduce —equivocadamente— el espíritu del capitalismo al beneficio pecuniario. Las relaciones entre el capitalismo inicial y la religión eran mucho más complejas, para Tawney, de todo lo que se pudiera imaginar un investigador apresurado.

Naturalmente que esto alejaría demasiado a Maeztu de algo que creía haber encontrado, en la relación, además, entre España y los Estados Unidos. Acepta con franqueza las tesis de Max Weber. Casi como un

"Maeztu fue un espectador agobiado de la marcha de la vida española, a partir de su ensayo inicial, aparecido en 1899, 'Hacia otra España'."

frontispicio de su obra podríamos colocar unas estrofas de un famoso literato, muy influido por el mensaje puritano, **Milton**, quien pone en boca del arcángel **San Gabriel** este consejo que daba a **Adán** al expulsarlo del Paraíso: “*Añade la acción al conocimiento... y no te pesará dejar este Paraíso, sino que encontrarás dentro de ti mismo un paraíso mucho más feliz que éste*”. En una de las partes de su ensayo *El sentido reverencial del dinero*, confesará Maeztu: “*El año 1898 dimos un salto en el camino. Hasta entonces habíamos creído*

“Es curioso que los numerosos enlaces intelectuales de Maeztu en Gran Bretaña no le hubieran impulsado a trabajar el libro de Tawney, ‘Religion and the size of capitalism’. Tawney considera que Max Weber pasa por alto el desarrollo capitalista en las zonas católicas de Europa, simplifica al calvinismo y reduce el espíritu del capitalismo al beneficio pecuniario.”

do que lo esencial para el poder era el desprecio de la vida. En aquel año tuvimos que aprender que, sin la riqueza, no hay poder”, y en otra añade: “*Desde 1898 me he estado preguntando: ¿En qué consiste la superioridad de los anglosajones? Precisemos la pregunta de Desmolins. No se me venga con la patochada de que esa superioridad es inexistente... Ya he dicho en qué consiste esa superioridad... Los ingleses encontraron, y los norteamericanos impusieron, la manera de poderlo —al dinero— creer bueno... Estoy seguro de que la superioridad de los Estados Unidos consiste en su sentido distinto del dinero*”. Y añadirá, en línea directa con la tesis de Max Weber: “*La creencia en la bondad del dinero lleva implícita la inversa, de que la bondad ha de incluir el poder o su signo, el dinero... Un norteamericano culto se escandalizará si se le dice, de buenas a primeras, que la grandeza de un país consiste en creer que el bueno ha de ser rico. Sólo después de reflexionarlo se acordará de que se le enseñó, cuando era niño, que los bienes temporales son el signo de la gracia divina, que se le hizo creer que la virtud por antonomasia es la laboriosidad y que el mal consistía en caer en las tentaciones que hacen gastar dinero*”.

En el artículo “Judíos y puritanos” que Maeztu publicó en *El Sol* el 16 de febrero de 1926, tomará cita tras cita del libro de Max Weber, con este final: “*Los puritanos... crean las circunstancias favorables para el desarrollo de la riqueza. Donde los gobiernos son arbitrarios, los sustituyen por otros que se inspiren en su principio: «Sin representación no hay tributación». Su condenación del lujo les obliga a emplear sus ahorros en la producción de nueva riqueza. Es posible que al hacerse ricos se ablanden y degeneren. Pero sus principios les conducen a la riqueza, por lo que no hay entre ellos resentidos, ni revolucionarios, ni socialistas, ni pobres apenas*”.

En tiempo de Maeztu la economía española avanzaba de modo muy lento. Ahora —un ahora que se inicia hace medio siglo—, el progreso de

nuestra economía es evidente. Y esto, ¿provoca, en primer lugar, algún choque con las tesis de la Iglesia católica? Su evidente peso en la vida española hace que no se pueda soslayar esta cuestión.

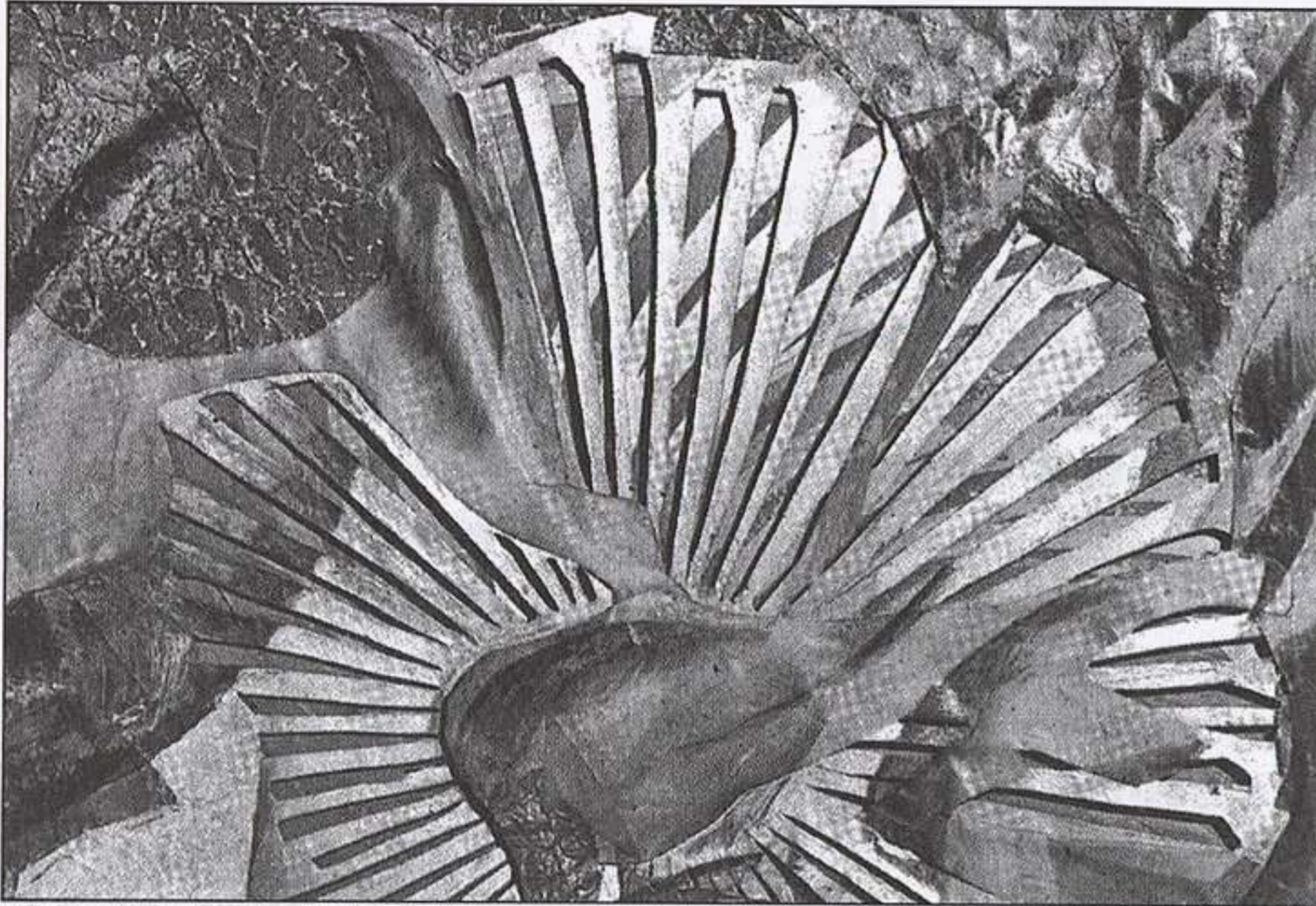
Iglesia católica y progreso económico

De algún modo, los cristianos viven en estos momentos una situación paralela a la surgida en los albores del siglo XVI. Había, entonces, concluido la Edad Media y, con ella, las organizaciones feudales y sus complementos urbanos y gremiales. Pronto se comprobó que en la nueva sociedad capitalista y crecientemente globalizada no servían los consejos concretos que hasta entonces se contenían en manuales de confesor o en prontuarios de moralistas. Lo confirmó inmediatamente la consulta de los mercaderes españoles de Amberes quienes, temiendo por la salvación de sus almas si se aprovechaban de las ricas posibilidades que abrían el comercio con la India, con las Molucas, con África, con la recién descubierta América, preguntaron en la Sorbona a **Francisco de Vitoria** si todavía tenían que regir sus conductas por los consejos de **San Antonino de Siena**. Éstos se engastaban de maravilla en la época medieval, pero no parecían encajar del mismo modo en la nueva realidad, igual que sucedía con las noticias de **San Gerardo de Aurillac**, que llega a la perfección, según un relato que parece salido de la *Leyenda Aurea*, buscando durante muchísimo tiempo a unos comerciantes que le habían vendido unas telas, cuando se enteró que le habían cobrado por debajo del *precio justo*, para entregarles la diferencia.

En el siglo XVI, con la aparición del capitalismo, con la ampliación de los mercados ofreciendo algo así como los primeros pasos de una globalización de la economía, los cristianos comenzaron a reaccionar de forma muy diferente. Por una parte, con la Reforma, se produjo un amplio haz de respuestas que fueron agrupadas por Max Weber en el gran friso que se ofrece en su citado libro sobre *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Pero en la Contrarreforma también se albergó una respuesta diferente al mensaje medieval. Parte esencial de esa respuesta fue la de la Escuela de Salamanca, constituida por innumerables moralistas con

“De algún modo, los cristianos viven en estos momentos una situación paralela a la surgida en los albores del siglo XVI. Había, entonces, concluido la Edad Media y, con ella, las organizaciones feudales y sus complementos urbanos y gremiales.”

Rougana Zatkova



“En la Contrarreforma también se albergó una respuesta diferente al mensaje medieval. Parte esencial de esa respuesta fue la de la Escuela de Salamanca, constituida por innumerables moralistas con origen, próximo o bastante cercano, en Francisco de Vitoria.”

origen, próximo o bastante cercano, en **Francisco de Vitoria**. Sus nombres –**Domingo de Soto, Martín de Azpilcueta, Pedro de Valencia, fray Tomás de Mercado**– enlazan, por otro lado, con los planteamientos tridentinos, pues alguno incluso fue un eminente Padre conciliar.

La llegada de la Revolución Industrial provocó otro choque importantísimo. La miseria creciente, la descristianización, los asertos de la Escuela Clásica que parecían contener proposiciones difícilmente refutables, originaron en el mundo católico dos tipos de respuestas. La una, intentó acomodar el pensamiento clásico al cristianismo. Se desprende del célebre *Tratado de Economía Política Cristiana* del vizconde **Villeneuve de Bargemont** y pasa a influir mucho en la opinión pública burguesa y católica de la monarquía de **Luis Felipe** y en la del II Imperio a través de los sermones del jesuita **P. Félix**, sobre todo en los celebrados en Notre Dame de París, mientras consigue el respaldo de economistas tan importantes como **Pablo Leroy-Beaulieu**, como los componentes de la Escuela de Angers entre los que destaca siempre el nombre de **Thery**, o como **Le Play**.

La segunda respuesta católica al mensaje clásico fue más crítica, casi habría que decir, que fue más dura. Todo un grupo importante de economistas católicos alemanes se adhirieron a los planteamientos de la Escuela Histórica y, sobre todo, a los neohistoricistas que arremetían con fuerza contra clásicos, neoclásicos y seguidores de la Escuela Austriaca. Fue ésta una dura pelea, centrada en la “batalla del método”, pero con corolarios tan importantes como la constitución en Eisenach de la Verein für Sozialpolitik, donde se incubó el “socialismo de cátedra”, inspirador de las medidas de acción social concreta que desarrollaría **Bis-**

marck, pero que, además, encontraron una acogida cordialísima en el obispo de Maguncia **Ketteler** o en el jesuita padre **Pesch**. Sin la figura de Ketteler no es posible entender la orientación de la encíclica *Rerum novarum* de **León XIII**. A partir de ahí el desarrollo de la “doctrina social de la Iglesia” sirvió para encajar pensamiento económico y criterios de la Iglesia.

Pero la Revolución Industrial continuó su marcha y, con ella, la transformación del mundo. De ahí que, hoy en día, pocas semejanzas existen, sin ir más lejos, respecto al panorama que se contemplaba, por ejemplo en el Concilio Vaticano II, en cuya *Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual*, en su parte sobre la vida económica y social, a más de en la encíclica de **Pablo VI** *Populorum progressio*, podemos situar la frontera de la que podría denominarse “*primera formulación de la doctrina social de la Iglesia*”. A impulsos de ese demiurgo que ha acabado por ser la Revolución Industrial vemos cómo se han hundido multitud de planteamientos, avalados por **Keynes**, que habían impulsado una política económica que daba la impresión de estar especialmente preocupada por la suerte de los humildes. La Escuela Neoaustriaca y los neoclásicos parecen volver por sus viejos fueros de constituir la única ortodoxia seriamente imaginable, mientras que los neokeynesianos intentan que no se abra un foso intelectual importante respecto a tal ortodoxia. Todo esto tiene lugar dentro de un mundo en el que impera una acusadísima globalización, prácticamente en cada sector productivo importante, unida a un avance extraordinario de las empresas transnacionales, a una transformación hondísima del comercio internacional y a un progreso impresionante de la globalización financiera. Añádase a este panorama globalizado un avance notable en los ordenadores y en los equipos de telecomunicación, la aparición de nuevas materias primas y la entrada en la lid económica de una nueva clase empresarial que se despegaba de multitud de talentos de la anterior, al par que, en general, la desbanca. La política económica de todos los pueblos se ve obligada a buscar horizontes nuevos que poco parecido tienen ahora mismo con los que se intentaban alcanzar hace no demasiados años.

Era obligada, de nuevo, una consulta de los católicos a teólogos, mo-

“La Escuela Neoaustriaca y los neoclásicos parecen volver por sus viejos fueros de constituir la única ortodoxia seriamente imaginable, mientras que los neokeynesianos intentan que no se abra un foso intelectual importante respecto a tal ortodoxia.”

ralistas y economistas para que, todos éstos, de consuno, diesen una respuesta adecuada ante los nuevos tiempos. Tenemos, en este momento, ya ante nosotros, una respuesta triple, constituida por dos encíclicas de **Juan Pablo II** —la *Sollicitudo rei socialis* y la *Centesimus annus*— y por el *Catecismo de la Iglesia*.

“Tres documentos, la ‘Sollicitudo rei socialis’, la ‘Centesimus annus’ y el Catecismo de la Iglesia, así como la Instrucción sobre libertad cristiana y liberación de la Congregación para la Doctrina de la Fe, de 22 de marzo de 1986, insisten en un punto: que el ‘amor preferencial por los pobres’ es la esencia de lo cristiano.”

Al analizarla se observa cómo estos tres documentos, así como la *Instrucción sobre libertad cristiana y liberación* de la Congregación para la Doctrina de la Fe, de 22 de marzo de 1986, insisten en un punto: que el “*amor preferencial por los pobres*” es la esencia de lo cristiano; sin eso, todo carece de sentido. De modo simultáneo, todos estos documentos ofrecen, por lo que se refiere a sus bases teóricas relacionadas con la economía, una evidente relación con planteamientos neoclásicos y neoaustriacos, que quizá podríamos remontar a los esfuerzos antihistoricistas, antikeynesianos y antisocializantes que desarrollaron en la Universidad “negra” —o sea, relacionada con la Iglesia— de Friburgo, encabezada por los de **Eucken** y **Müller-Armack**.

Pero, de estos planteamientos de los economistas, ¿no se exhala un aroma en exceso individualista que pone en peligro ese “*amor preferencial por los pobres*” que parece ser la esencia del cristiano? Por otra parte, si esta actitud de “*amor preferencial por los pobres*” es la existencial de un cristiano, ¿qué se puede decir de ella si la contemplamos a la luz de la teoría económica? Es preciso indagar por ahí en estos momentos de la historia, porque de este desarrollo del mensaje que viene del Papa actual va a depender la puesta al día de la actitud del cristiano en relación con la nueva economía.

Juan VELARDE FUERTES

COMUNICACIÓN SOCIAL Y VERDAD

Enrique DE AGUINAGA

Le dijo entonces Pilato: “¿Luego, tú eres rey?”. Respondió Jesús: “Tú dices que soy rey. Yo para esto he venido al mundo, para dar testimonio de la verdad; todo el que es de la verdad oye mi voz”.

Pilato le dijo: “¿Y qué es la verdad?”.

San Juan, 18, 37-38

EL periodismo, que anima los llamados medios de comunicación social (originariamente, *Mass Communications*), no busca la verdad. Por lo tanto, las retóricas adscripciones de periodismo y verdad hay que aceptarlas con relatividades y reservas, aunque la verdad se haya instalado en las cabeceras de los periódicos, como *Pravda*, de Moscú, por ejemplo.

A poco que se analice, enseguida se entiende que la verdad, concepto filosófico, de raíz profunda y enorme magnitud, no puede ser el objetivo del periodismo, que, a lo sumo, trasmite verdades particulares (muy pocas, en relación con el universo de la verdad) y, en cualquier caso, teñidas de interpretación.

No es que el periodismo no quiera buscar la verdad. Es que no tiene capacidad ni disposición para ello. Más aún: aunque se lo propusiera, no podría conseguirlo porque se lo impediría su propia naturaleza selectiva y valorativa de la realidad, asentada imperialmente en la subjetividad de cada medio de comunicación social. Conviene aquí recordar, una vez más, el cantar de Machado: “¿Tu verdad? No, la verdad, / y ven conmigo a buscarla. / La tuya, guárdatela”(1).

(1) ANTONIO MACHADO, “Proverbios y cantares. LXXXV”, “Nuevas canciones. 1917-1930”, en *Antología poética*, Salvat, Madrid, 1969.

*“La verdad es y será siempre para el hombre un ideal a perseguir y no un objetivo conquistable; y la objetividad, más que un hallazgo humano, es la fría realidad de las cosas en sí mismas, que fue denominada por **Kant** como ‘nóumeno’ o ‘lo en sí’ (2).*

Desde **Walter Lippmann** (1889-1974), está claro que el periodismo no busca la verdad, porque lo que busca es la noticia, que, evidentemente, no es lo mismo, aunque, por definición, la noticia periodística deba ser verdadera, eso sí, con una exigencia atenuada por matices y licencias.

Al establecer el derecho a la libertad de información, la Constitución lo refiere al reconocimiento y protección del derecho a comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión. Pero, sin más explicaciones, aquí la Constitución comete, al menos, una incorrección gramatical.

¿Información veraz?

“La verdad, concepto filosófico, de raíz profunda y enorme magnitud, no puede ser el objetivo del periodismo, que, a lo sumo, trasmite verdades particulares y, en cualquier caso, teñidas de interpretación.”

No hay información veraz y, por ende, información mendaz, sino información verdadera o información falsa. La veracidad o la mendacidad son cualidades del sujeto, del informador; pero no del objeto, en este caso, la noticia. Todos entendemos lo que la Constitución quiere decir y todos sabemos que la expresión información veraz es de uso corriente; pero el error gramatical del artículo 20 ahí está.

El Tribunal Constitucional, por sentencia de julio de 1981, ha establecido que el requisito de veracidad de la información no exige la demostración plena y exacta de los hechos ya que está descartada la equiparación entre la veracidad de la información (...) y la objetividad de la misma, que expresamente no fue incluida. Y añade: *“No es requisito de la prueba de veracidad la demostración plena y exacta de los hechos imputados. Basta con un inicio significativo de probanza, que no es, ni lógicamente puede ser, la de la prueba judicial” (3).*

- (2) **FRANCISCO VÁZQUEZ**, “La veracidad informativa y su problemática”, en *Revista de Ciencias de la Información*, núm. 3, Editorial Universidad Complutense, Madrid, 1986.
- (3) **BONIFACIO DE LA CUADRA**, “La veracidad de la información no exige probar los hechos, según el Constitucional”, en *El País* (diario), Madrid, 20 de agosto de 1991.

Efectivamente, como recuerda el Tribunal Constitucional, en el proceso de elaboración del artículo 20 de la Constitución, se partió del concepto de *información objetiva* que, finalmente, fue sustituido por el concepto de *información veraz*. Así se llega a la sentencia del Juzgado de Primera Instancia número 59 de Madrid, que considera que la veracidad *debe interpretarse en el sentido de que la información rectamente obtenida y difundida es digna de protección, aunque su total exactitud sea controvertible o se incurra en errores circunstanciales que no afecten a la esencia de lo informado* (4).

Las interpretaciones de aquella índole nos sitúan en un orden de aproximaciones, que se puede representar en la decisión de la Corte Suprema de los Estados Unidos: “No hay necesidad de que el texto entrecomillado sea totalmente idéntico a las palabras pronunciadas en la calle, en una oficina o en el Parlamento”. Lo notable es que, en este caso, se recurra al ejemplo de la fotografía, como “*deformación de la realidad desde dos o tres dimensiones*”, para justificar que la atribución de frases entrecomilladas no sea literal, en cuanto que “*el periodista siempre está obligado a un trabajo de reducción y transformación*” (5).

Lo interesante

Axiomáticamente la noticia periodística lo es por ser *interesante*, de modo que, por desarrollo del discurso, ya podemos decir que el periodismo no busca *lo verdadero* sino *lo interesante* y que esta búsqueda se efectúa como una criba de la realidad. Queden aquí, sobre la mesa, remitidas a otras instancias especulativas, las diferencias esenciales entre realidad y verdad (6).

Una perseverante reflexión, en un dilatado proceso de investigación docente, me ha conducido a la formulación teórica del periodismo, por encima de formas, accidentes e instrumentos, como un sistema de clasifi-

“La verdad es y será siempre para el hombre un ideal a perseguir y no un objetivo conquistable; y la objetividad, más que un hallazgo humano, es la fría realidad de las cosas en sí mismas.”

(4) *El País* (diario), “Una sentencia sobre el honor y la veracidad”, Madrid, 22 de julio de 1995.

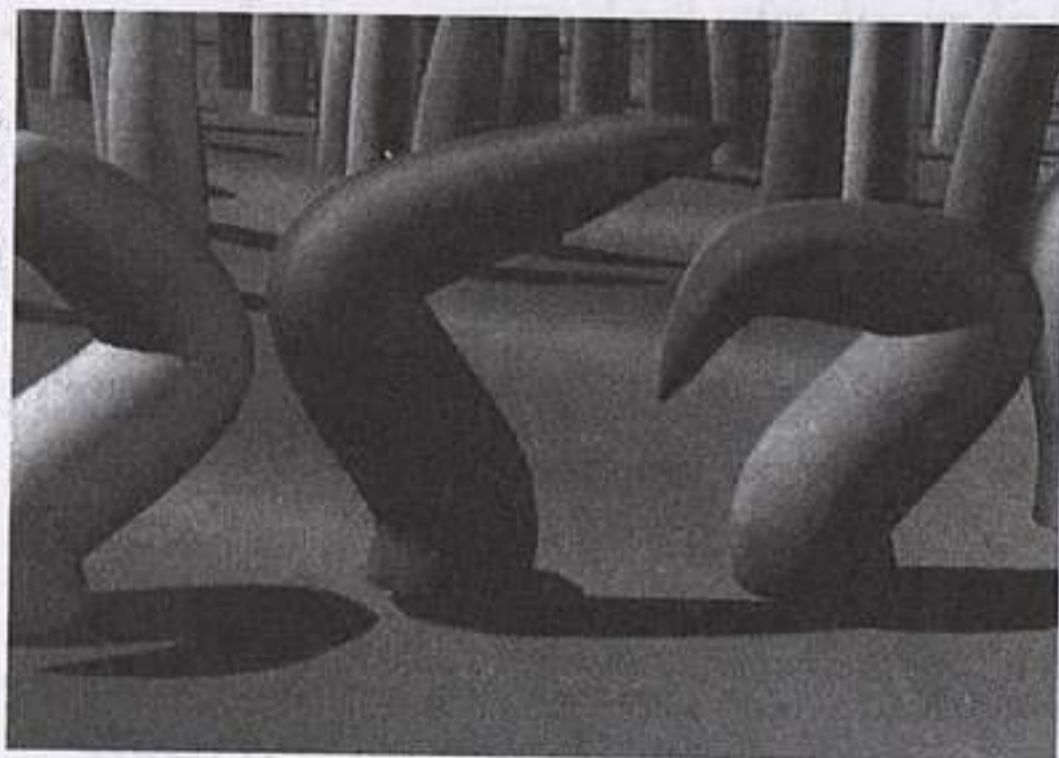
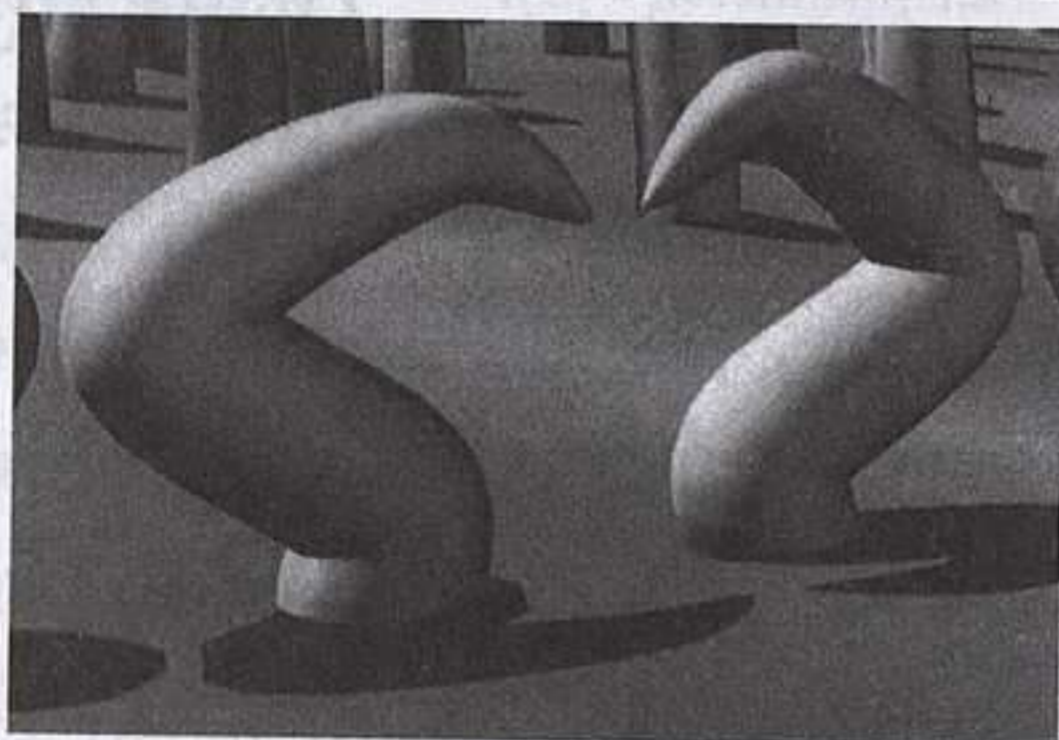
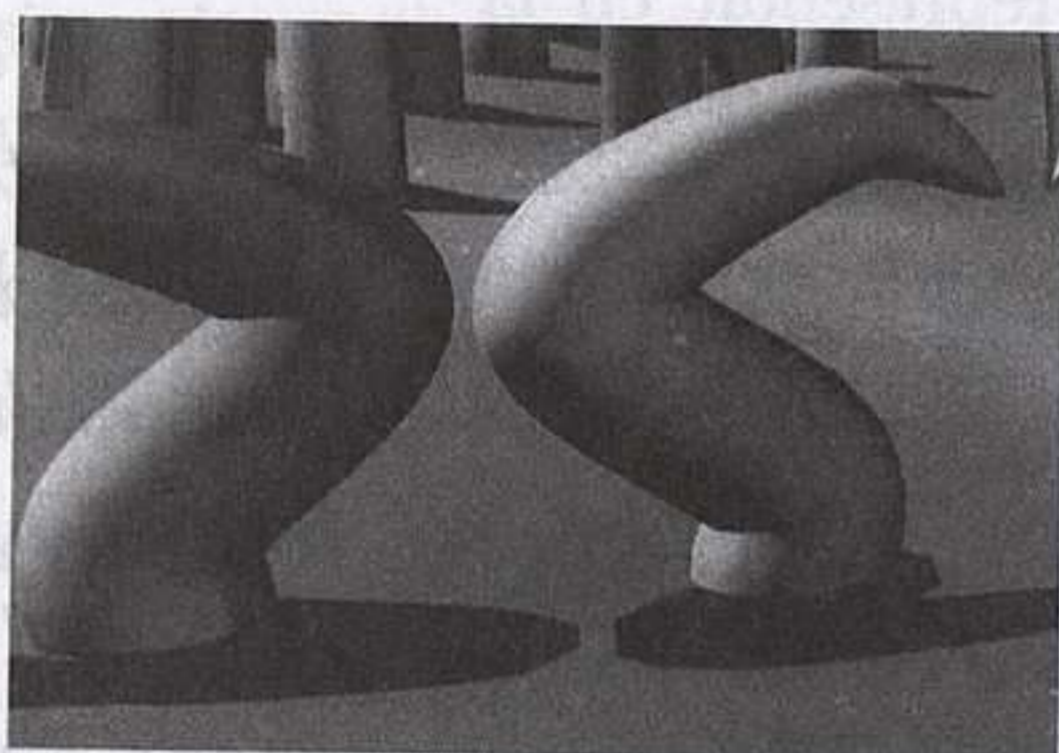
(5) **GIANNI RIOTTA**, “El Supremo de EE.UU. establece que las comillas deben reflejar el pensamiento y no las palabras”, en *El Mundo* (diario), Madrid, 14 de julio de 1991.

(6) **ENRIQUE MIRET MAGDALENA**, “¿Es real la realidad?”, en *El País* (diario), Madrid, 16 de julio de 1997.

cación de la realidad que utiliza dos operaciones (*selección y valoración*) en virtud de dos factores (*interés e importancia*).

Así, el periodismo divide la realidad, el universo de los hechos, en dos partes enormemente desiguales: *lo que interesa y lo que no interesa*. ¿Qué es lo que interesa? En Teoría del Periodismo interesa lo determinado por los llamados Factores Objetivos de Interés General; es decir, lo que, en cada momento y en cada lugar, interesa al ente colectivo que conocemos como el público o la gente (7).

A esta objetiva operación de selección, que divide el universo de la realidad en dos partes (A. *Lo interesante* y B. *Lo no interesante*), sigue un primer acto subjetivo (*lo que debe interesar y lo que no debe interesar*) aplicable a cada una de aquellas dos partes. De este modo se llega a una cuádruple subdivisión: A.1. *Lo que debe interesar de lo interesante*; A.2. *Lo que no debe interesar de lo interesante*; B.1. *Lo que debe interesar de lo no interesante*; y B.2. *Lo que no debe interesar de lo no interesante*.



Susan Amkraut / Michael Girard

Lo que debe interesar y lo que no debe interesar) aplicable a cada una de aquellas dos partes. De este modo se llega a una cuádruple subdivisión: A.1. *Lo que debe interesar de lo interesante*; A.2. *Lo que no debe interesar de lo interesante*; B.1. *Lo que debe interesar de lo no interesante*; y B.2. *Lo que no debe interesar de lo no interesante*.

Lo importante

Lo que debe interesar, independientemente de que interese o no interese, es, en Teoría del Periodismo, *lo importante*. Lo importante viene determinado por los llamados Factores Subjetivos de Importancia Periodística. Aquí ya no opera el apetito del público o de la gente, sino la valoración propia de cada medio, que, como dice todos los días *The New York Times*, finalmente publica lo que, a su juicio, merece ser publicado (*All the news that's fit to print*).

Cada medio, en efecto, no sólo divi-

(7) JOSÉ ORTEGA Y GASSET, *El hombre y la gente*, 1957.

de la realidad en aquellas dos partes (*lo que merece ser publicado* y *lo que no merece ser publicado*), sino que, al mismo tiempo, determina *interpretativamente* cómo se publica *lo que merece ser publicado*. Ésta es precisamente la función determinativa de contenidos, propia del director, asistido por el derecho de veto (8), que puede dar lugar a tres modelos de periódico: el de *lo interesante* (A.1.-A.2), el de *lo importante* (A.1.-B.1) y el *mixto* (A.1-A.2-B.1).

Todo periodismo, por su propia naturaleza, es *interpretativo* y, por eso, no pasa de mera simpleza la primitiva y recurrente proposición de *separar informaciones y opiniones*. Habrá que repetir que el periodismo es un sistema que clasifica *interpretativamente* la realidad; pero, además, ya hay que añadir que la clasifica por sinécdoque, ofreciendo una parte como si fuera el todo. Así lo hace el periódico cuando elípticamente nos dice: *“Esto es lo que ayer pasó en el mundo”* o, más precisamente, *“Esto es lo más importante de lo que ayer pasó en el mundo”*. Y nos lo dice, a su juicio, con las doscientas noticias a que se reducen las miríadas y miríadas de hechos que componen la realidad de ese día.

Realidad artificial

Este epítome de Teoría del Periodismo no sólo no nos aleja de la proposición inicial (*medios de comunicación social y verdad*), sino que se constituye en su médula, en cuanto que el periodismo, mediante la *interpretación inmanente* y la *opinión contingente*, nos propone, con ánimo de persuasión, qué es *lo que importa* y qué es *lo que no importa*; qué es *lo que existe* y qué es *lo que no existe* (dice un aforismo: *sólo existe aquello que se conoce como existente*), creando un dominante sistema de valores, creando una nueva realidad.

La idea que el periodismo no se limita a dar una versión de la realidad, sino que, al mismo tiempo, crea una nueva realidad ya es clásica en

“No hay información veraz y, por ende, información mendaz, sino información verdadera o información falsa. La veracidad o la mendacidad son cualidades del sujeto, del informador; pero no del objeto, en este caso, la noticia.”

(8) *El País* (diario), “Estatuto de la Redacción” (Artículo 12: “El director es el responsable de la línea editorial de *El País* ante los lectores y los tribunales, en el marco de los principios enunciados en este Estatuto. A tales fines, mantiene el derecho de veto sobre todos los originales, incluidos los de publicidad”), aprobado por la Junta General de Accionistas de PRISA, Madrid, 19-20 de junio de 1980.

los análisis teóricos. Títulos como *La invención de la actualidad* (9), *La producción de la noticia* (10) o *La fabricación de la noticia* (11) significan, en definitiva, que el sistema periodístico crea una realidad artificial en la que estamos inmersos naturalmente, con la misma naturalidad que el actor se mueve en el decorado teatral.

“Axiomáticamente la noticia periodística lo es por ser interesante, de modo que, por desarrollo del discurso, ya podemos decir que el periodismo no busca lo verdadero sino lo interesante y que esta búsqueda se efectúa como una criba de la realidad.”

Realidad artificial no quiere decir realidad falsa. La máquina con que escribo es artificial pero no es falsa. Desde esta situación, los excesos de los medios, la conversión de los testigos en protagonistas, puede conducir a la *democratura*; es decir a esa dictadura democrática que, según **Mermet** (12), degenera en tiranía de los medios y, según **Fallow** (13), pone en riesgo a la propia democracia.

Desde la perspectiva española, **Julián Marías** hace su propia anotación: “Después [de 1974] ha habido un nuevo distanciamiento entre la realidad y su presunta expresión (...). Desde varios frentes, se ha producido un desprecio a la verdad, de consecuencias muy graves, aunque no irreparables. Varios factores han contribuido a que esto suceda. El más importante, el enorme incremento de poder y eficacia de los medios de comunicación, cuyo alcance ha sido extraordinario. Todo ello favorecido por algo tan precioso como la libertad de expresión, la ausencia de censura. Se dirá que esto hubiera debido permitir corregir todo abuso, mostrar las falsificaciones cuando se produjeran, restablecer los derechos de la verdad y el derecho a la verdad. Pero hay que preguntarse en qué manos han estado esos instrumentos, quién ha dispuesto de ellos (...)” (14).

- (9) **ÁNGEL BENITO**, *La invención de la actualidad*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1995.
- (10) **GAYE TUCHMAN**, “La producción de la noticia. Estudio sobre la construcción de la Realidad”, Gustavo Gili, Barcelona, 1983.
- (11) **MARK FISHMAN**, *La fabricación de la noticia*, Tres Tiempos, Buenos Aires, 1983.
- (12) **GERARD MERMET**, “Democrature. Comment les media trasforment la democratie”, Aubier, París, 1987.
- (13) **JAMES FALLOW**, “Breaking the news: how the media urdermine american democracy” (Dar noticias: cómo los medios de comunicación socavan la democracia norteamericana), Washington, 1996.
- (14) **JULIÁN MARÍAS**, “Dos viejas frases”, en *ABC* (diario), Madrid, 30 de enero de 1997.

Más terrorífica es la estampa de **Agustín de Foxá**: *“Esta ‘vincha’, nos dice el director [del Museo de Arequipa], servía para vendar los cráneos de los recién nacidos y producir sus espantosas deformaciones (...). Los grandes ‘trusts’ periodísticos nos vendan las meninges (...). Quien posee actualmente la fuerza es el Dueño del Adjetivo (...). El Dueño del Adjetivo determina quiénes son héroes, aunque a sus pies humeen las ciudades, y quiénes criminales (...), nuestra civilización ya no tiene salida, porque juega con la verdad. Estos pobres indios deformados eran unos cuantos cientos (...) pero ahora andan millones y millones de hombres con el cráneo vendado (...)”* (15).

Mentiras gacetales

Es en aquel caldo de cultivo donde no sólo la verdad es suplantada por la noticia, sino también donde la falsedad no es extraña. Ya el Padre **Feijoó** (1676-1764) escribía acerca de las *mentiras gacetales* y, coetáneamente, **Tobías Peucer**, autor de la primera tesis doctoral sobre periodismo (Leipzig, 1690) prevenía en contra de la tolerancia y consumo de la mentira, propios de las *novellæ*, como se llama a los periódicos de la época. *“Que la realidad no arruine tu reportaje”* dice un cínico proverbio de las redacciones.

Se cita frecuentemente la frase de **Thomas Jefferson** (1743-1826), que fue tercer presidente de los Estados Unidos (1801-1809): *“Si tuviera que decidir entre Gobierno sin periódicos o periódicos sin Gobierno, no vacilaría un momento en escoger esta última opción”* (1787). Pero, años más tarde, el propio Jefferson dejó escrito: *“El hombre que jamás echa un vistazo a un periódico está mejor informado que aquel que los lee, en tanto (...) quien no sabe nada está más cerca de la verdad que aquel cuya mente está llena de falacias y errores (1807). (...) Los anuncios contienen las únicas verdades merecedoras de confianza que hay en un periódico (1819)”* (16).

No un *intrépido* reportero, sino el presidente-editor del diario *Ya*, **José Emilio Rodríguez Menéndez**, publicó en el mes de abril de 1997, en calidad de exclusiva y reiterada noticia de portada, el descubrimiento del paradero de **Antonio Anglés**, presunto asesino de las niñas de Alcàsser

“Todo periodismo, por su propia naturaleza, es interpretativo y, por eso, no pasa de mera simpleza la primitiva y recurrente proposición de separar informaciones y opiniones.”

(15) **AGUSTÍN DE FOXÁ**, “Los cráneos deformados”, Premio Mariano de Cavia, 1958.

(16) **THOMAS JEFFERSON**, *Writings*, The Library of America.

(1992), así como su encuentro y entrevista en América. La *exclusiva* estaba urdida con todo género de falsedades, incluidas las fotográficas, que han sido desveladas por la revista *Interviú* (9 de junio) como una alucinante patraña periodística.

Rodríguez Menéndez ha mentido pública y clamorosamente en su periódico, seguramente, como invención de la noticia, con el clásico objetivo periodístico de aumentar la venta de ejemplares. ¿Qué código deontológico se le ha aplicado? ¿Qué ha dicho al respecto la Asociación de la Prensa de Madrid? ¿Y la Asociación de Editores de Diarios de España? ¿Ha sido objeto de alguna sanción? El director de *Ya*, **José María de Juana**, ha dimitido; pero Emilio Rodríguez Menéndez sigue figurando como presidente-editor: es decir, como máximo responsable del periódico en el que engañó deliberadamente a sus lectores.

El mundo del revés

“El periodismo es un sistema que clasifica interpretativamente la realidad; pero, además, hay que añadir que la clasifica por sinécdoque, ofreciendo una parte como si fuera el todo.”

En la mentira de Rodríguez Menéndez hubo deliberación; pero **Ortega**, en su famosa diatriba contra la prensa (17), va más lejos: aunque, se propusiera la verdad, el periodismo no podría evitar sus aberraciones intrínsecas. Dice Ortega: *“Habrían de no obrar sobre los periódicos los intereses, muchas veces inconfesables, de sus empresas; habría de mantenerse el dinero castamente alejado de influir en la doctrina de los diarios, y bastaría a la prensa abandonarse a su propia misión para pintar el mundo del revés (...). Cuanta más importancia sustantiva y perdurante tenga una cosa o persona, menos hablarán de ella los periódicos, y, en cambio, destacarán en sus páginas lo que agota su esencia con ser un ‘suceso’ y dar lugar a una noticia”* (18).

Veinticinco años después, **Gregorio Marañón**, en el primero de sus imaginarios monólogos, en la Hemeroteca Municipal de Madrid, entra en sintonía con Ortega: *“Abre un tomo cualquiera de esas colecciones. A veces puede leerse un año henchido de sucesos sin que se rastree una vez siquiera la huella de lo*

(17) **JOSÉ ORTEGA Y GASSET**, “Misión de la Universidad”, capítulo VI, en *Obras de Ortega y Gasset*, Espasa-Calpe, Madrid, 1932, pp. 1179-1224.

(18) *Ibidem*, p. 1223.

eterno. Todo esto, todo ese año tan penosamente vivido por muchos hombres -algunos pensaban que el año nuevo no llegaría jamás-, es hoy nada, nada. Los hechos que al ocurrir justificaban los grandes títulos de la primera plana, apenas flotan en el gran naufragio del pasar. Quizá un menudo suceso escondido en un rincón nos parece hoy más digno de sobrevivir, porque, en su pequeñez histórica, está transido de humanidad directa. Más aún: leyendo esta crónica pretérita y rítmica se presiente que lo más importante para el porvenir no era nada de lo que se suponía, sino otras cosas más íntimas, que escaparon al patrón del interés de cada día” (19).

Aún añade Marañón una consideración que se puede tomar como la *ultima ratio* de los reproches intelectuales a la prensa: “La vida, hoy, es acción pura, sin el noble contrapeso de la razón. Acaso en eso resida la turbulencia trágica en que nos agitamos, odiándonos y matándonos los unos a los otros sin saber por qué. Y a esta acción, sin freno y sin tope, nos empuja el exceso de información, la información de los hechos secundarios, a los que da la actualidad falsa categoría; y, sobre todo, la esclavitud del pensamiento al ritmo de la noticia periódica que es incompatible con el libre juego de la meditación” (20).

Y Marañón, finalmente, introduce un término clave y escandaloso: *aberración*, la naturaleza aberrante del periodismo. Escribe don Gregorio: “Los periódicos están inspirados por un monstruo anormal que se llama la actualidad, el cual, entre otras cosas, padece de un defecto de la vista que no sé cómo llamarán los oftalmólogos: consiste en la incapacidad de apreciar el verdadero color y las dimensiones exactas de las cosas. Lo que la actualidad juzga negro, resulta, a veces, en la lejanía, blanco como la nieve; lo que se creía grande, puede ser un grano de arena, y así con lo demás” (21).

He dedicado buena parte de mi investigación universitaria a la observación de aquellas aberraciones, en un planteamiento que he llamado *el drama intelectual del periodismo*: ¿No es dramática la elección entre la perfec-

“El periodismo, mediante la interpretación inmanente y la opinión contingente, nos propone, con ánimo de persuasión, qué es lo que importa y qué es lo que no importa; qué es lo que existe y qué es lo que no existe, creando un dominante sistema de valores, creando una nueva realidad.”

(19) GREGORIO MARAÑÓN, “Dos monólogos sobre la Prensa y la Cultura”, en *Hemeroteca Municipal de Madrid. XXV aniversario de su fundación*, Artes Gráficas Municipales, Madrid, 1945, p. 17.

(20) *Ibidem*

(21) *Ibidem*.

ción y la rapidez? ¿No es dramática la certeza de que el periodismo está parcializando la realidad? ¿No es dramática, en fin, la evidencia de que el periodismo crea una realidad artificial de carácter reflejo?

Todas estas reflexiones las he sintetizado en las que, a mi juicio, son las tres causas principales de la congénita aberración periodística: 1) *El periodismo como estado de modificaciones*; 2) *El periodismo como satisfacción de la demanda*; y 3) *El periodismo como actitud apriorística*.

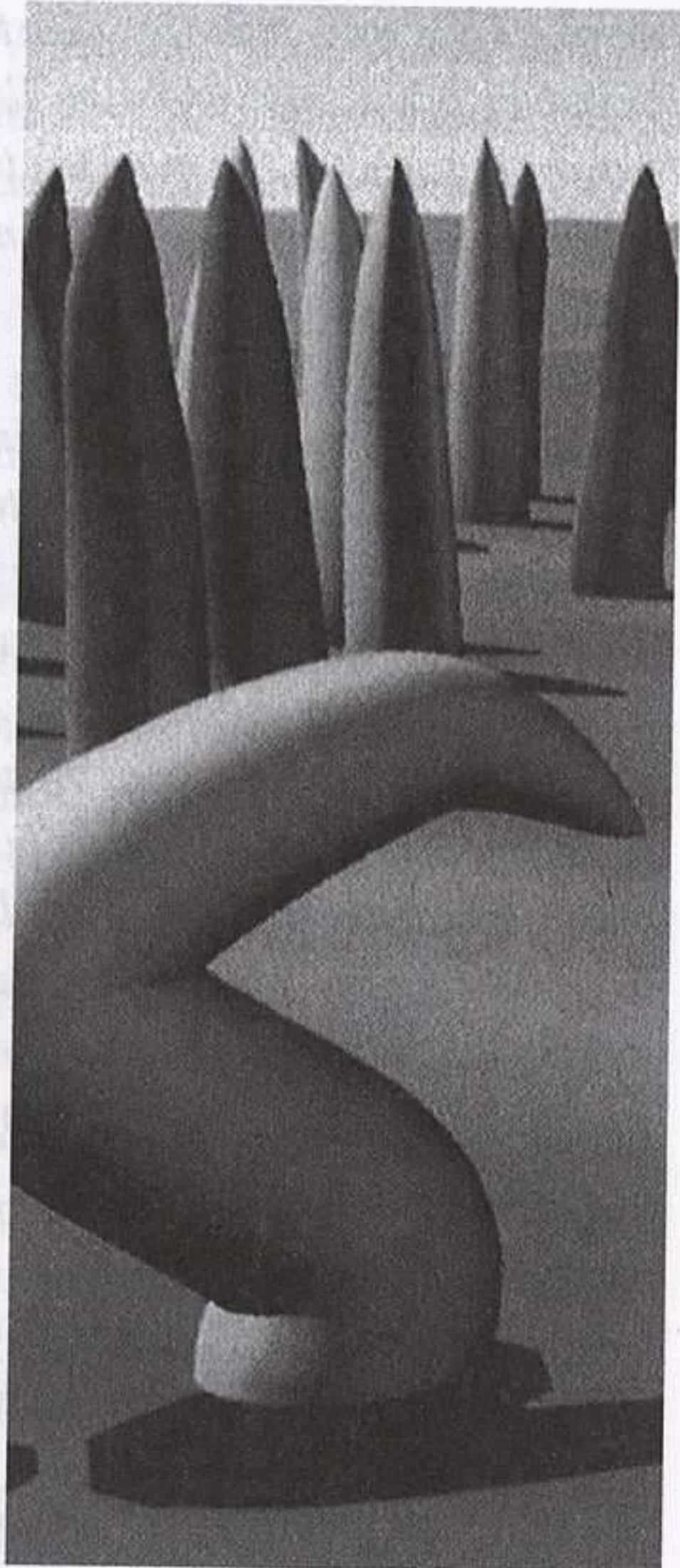
“Los periódicos están inspirados por un monstruo anormal que se llama la actualidad, el cual, entre otras cosas, padece de un defecto de la vista que no sé cómo llamarán los oftalmólogos: consiste en la incapacidad de apreciar el verdadero color y las dimensiones exactas de las cosas.” (Gregorio Marañón)

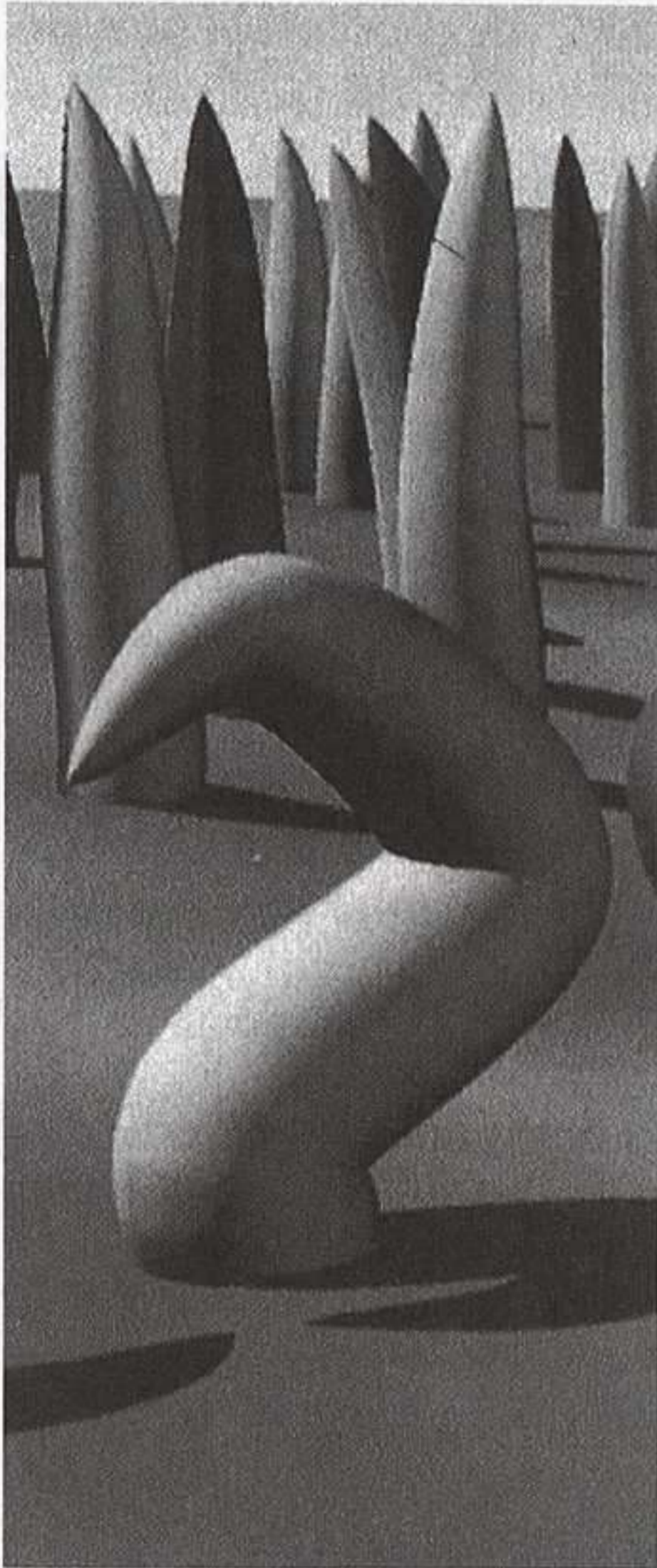
Habituales periodísticas

El periodismo como estado de modificaciones es consecuencia de la imposibilidad de informar de todo el universo de la realidad actuante o *actualidad*. Por eso se da por supuesta la *actualidad permanente* y se informa de la *realidad diferencial*. Así, el periódico de cada día viene a decir al lector: *Todo sigue igual que ayer, salvo estas alteraciones, salvo este estado de modificaciones de la realidad*.

El estado de modificaciones de la realidad, convertido en hábito periodístico, produce la aberración de que la alteración se identifique o confunda con la realidad; que se considere que la realidad sólo está constituida por lo diferencial, lo chocante o lo anormal y que lo permanente, lo vulgar o lo normal no forman parte de nuestro mundo.

El periodismo como satisfacción de la demanda es consecuencia del carácter social del periódico. Por eso se hacen concesiones para aumentar o sostener la recepción, medida de la calidad y de la competen-





cia. El periódico, aunque no coincida con sus propósitos o convicciones, determina su contenido en función de la mayor demanda.

La satisfacción de la demanda, convertida en habitualidad periodística, produce la aberración de que la empresa se identifique o confunda con la misión; de que se considere dogmática la complacencia del público (ese monstruo), de modo que la misión del periódico sea complacerle y que todo lo que no le complazca sea eliminado.

El periodismo como actitud apriorística es consecuencia de que, aunque sea la simple complacencia del público, todo periódico constitutivamente se propone algo y a ello condiciona su conducta periodística, que se podría resumir

en la provocativa sentencia de *que cada periódico publica lo que le conviene o, al menos, como le conviene.*

La actitud apriorística convertida en habitualidad periodística produce la aberración de que los propósitos se identifiquen o confundan con la realidad; de que se informe desde los deseos y que se llegue a la tergiversación de que los hechos no sean importantes *per se*, sino porque se publican.

Alrededor de la verdad

Y la veracidad sufre en el imperio de aquellas aberraciones, en la lucha por la audiencia; en la idea de que, en definitiva, los periódicos venden lectores a los anunciantes; en la realidad de que los periódicos son

“El periodismo como satisfacción de la demanda es consecuencia del carácter social del periódico. Por eso se hacen concesiones para aumentar o sostener la recepción, medida de la calidad y de la competencia.”

resistentes a la rectificación; en la confirmación de que los periódicos sustituyen rápidamente una actualidad por otra; o en la evidencia de que los periódicos, inevitablemente, dan su propia versión de los hechos.

“Quede aquí, en los alrededores de la verdad, el reto intelectual de un nuevo periodismo para una nueva sociedad o de una nueva sociedad para un nuevo periodismo.”

El periodismo en definitiva es un producto de la sociedad (*La televisión no entontece al público; es el público el que entontece a la televisión*, se ha dicho). Desde esta base, ¿es imaginable otro periodismo más veraz? ¿Es imaginable un periodismo de la normalidad, frente al periodismo de la alteración? ¿Es imaginable un periodismo que no sea simplemente estado de modificaciones, satisfacción de la demanda o actitud apriorística?

Un hipotético periodismo de aquella nueva traza requiere, evidentemente, un ámbito social igualmente nuevo. Quede aquí, en los alrededores de la verdad, el reto intelectual de un nuevo periodismo para una nueva sociedad o de una nueva sociedad para un nuevo periodismo (22).



Enrique DE AGUINAGA

(22) ENRIQUE DE AGUINAGA, “De Ortega y Gasset al nuevo Periodismo”, en *Nuevo Índice* (revista), núm. 4, Madrid, 1982.

REFLEXIONES Y BALANCE EN TORNO AL CENTENARIO DE LA MUERTE DE CÁNOVAS

Luis Eugenio TOGORES SÁNCHEZ

El aluvión que se nos viene encima con el nuevo centenario, el del 98, ha apagado los fastos de Cánovas antes de tiempo. A pesar de esto, los meses que ha durado la conmemoración del centenario de la muerte del estadista malagueño han dado mucho de sí. Repasando la ingente documentación relativa a esta cuestión llama poderosamente la atención la gran cantidad de actos culturales que han tenido lugar.

LA influencia que ha tenido la figura de Cánovas no sólo se ha dejado notar entre los historiadores más o menos profesionales, como por otra parte era de esperar, sino que ha captado la atención de políticos, periodistas e intelectuales diversos que han tratado y polemizado sobre su vida y su obra a unos niveles que hasta ahora no estábamos acostumbrados.

Los ríos de tinta que han surgido con motivo del centenario de la muerte del inductor de la Restauración han estado cargados de unas claras connotaciones culturales e intelectuales,

incluso en los debates surgidos entre los políticos y dentro de la política. ¡Qué diferencia entre este centenario de Cánovas y los fastos del 92!, que tuvieron más de movida que de evento cultural. Y eso que los de 1897, y en los que ya estamos de 1898 cargados de ribetes canovistas, no son especialmente felices para España, como sí a mi criterio era el Quinto Centenario de 1492 pero, por lo que parece, vamos a salir mejor librados en lo cultural y en lo económico con este doble centenario finisecular de lo que salimos del Descubrimiento

de América, con gambas por el Sena y hundimiento de carabelas incluido. ¿Será que por esta vez las cosas de la cultura se han encomendado en buena parte a la universidad, a las academias y al mundo de la intelectualidad y del conocimiento científico y no, como antes, a agencias de publicidad con nombre anglosajón y a comisarios políticos de probada ineficacia?

Volviendo a Cánovas, no resulta innecesario hacer recuento, aunque sea a vuela pluma, de los actos celebrados. Comencemos por los ciclos de conferencias, cursos monográficos, encuentros, jornadas... que han sido en su conjunto numerosos y de gran calidad. Muchas instituciones han volcado sus esfuerzos, siendo de destacar entre otras los actos realizados por:

- La Fundación Botín de Santander dedicó cuatro conferencias a glosar la figura de este político durante el mes de abril de 1997.

- La Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, que realizó un *Homenaje* al que fuera su presidente, el 28 de abril de 1997.

- El Colegio Libre de Eméritos impartió de febrero a marzo de 1997 el curso titulado *Cánovas del Castillo cien años después*.

- La Universidad de Málaga celebró el ciclo *Cánovas y su tiempo*, en marzo de 1997 (con la colaboración de la FCC).

- La Fundación Ramón Areces organizó, con la colaboración de distintas instituciones, entre otras la Real Academia de la Historia,

“Los ríos de tinta que han surgido con motivo del centenario de la muerte del inductor de la Restauración han estado cargados de unas claras connotaciones culturales e intelectuales, incluso en los debates surgidos entre los políticos y dentro de la política.”

un ciclo de conferencias a lo largo del mes de marzo de 1997, bajo el título de *Cánovas del Castillo y su tiempo*.

- La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, dedicó el 20 de mayo

de 1997 una sesión al *“que fue ilustre compañero”*.

- En los Cursos de Verano de El Escorial, la Universidad Complutense dedicó a *Antonio Cánovas del Castillo: actualidad de un centenario*, uno de sus cursos en agosto de 1997.

- Bajo el título *Cánovas en la Historia*, la UIMP de Santander (con la colaboración FCC), impartió este Curso de Verano en agosto de 1997.

- En la Universidad Euroamericana Marqués de Santillana de Guadalajara, la FCC, la FIO y la Diputación organizaron los cursos de verano, monográficamente dedicados a Cánovas, bajo el título *Cánovas y la vertebración de España: La Historia; La Política; El Derecho; La Economía*. Durante todo el mes de julio diversas personalidades de la cultura y de la política hicieron uso de la palabra en este foro. De la política nombres como **Francisco Alvarez Cascos, Rodrigo Rato, Esperanza Aguirre, José María Michavila, Miguel Ángel Cortés, Carlos Robles Piquer**. De la cultura como los académicos **Demetrio Ramos, Dalmacio Negro, Juan Velarde** —rector de esta universidad estival—, y profesores universitarios como **José Andrés-Gallego** —rector de la Universidad Católica de Ávila—, el general e historiador militar **Miguel Alonso Baquer**,

Mariano Baena del Alcázar, José María García Alonso, Cristóbal Montoro.

● La Casa de Galicia en Madrid programó una conferencia bajo el título *Cánovas y la política durante la Restauración*, en octubre de 1997.

● El Club de Debates “Cánovas Cultural” de Galicia, el coloquio *A cien años del asesinato de Cánovas*, el 3 de noviembre de 1997.

● El Instituto de España celebró una Sesión Solemne y conmemorativa del Centenario de su fallecimiento, el 26 de noviembre de 1997.

● El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales desarrolló un ciclo de conferencias conmemorativas del centenario de su muerte, en noviembre y diciembre 1997.

● El Congreso de los Diputados, en colaboración con la UNED y Argentario, el ciclo de conferencias *Antonio Cánovas del Castillo y el sistema político de la Restauración*, en noviembre y diciembre de 1997.

● La Sociedad de Amigos del País y el Ayuntamiento de Málaga, el ciclo de conferencias *Cánovas y su tiempo*, en noviembre y diciembre de 1997.

● La Real Academia de la Historia celebró también una sesión extraordinaria el 12 de diciembre de 1997 bajo el título de *Cánovas del Castillo: aproximación cordial al “Monstruo”*.

● Dentro de estas actuaciones dos han cobrado especial importancia. El Congreso histórico *Cánovas y su Época* y la gran exposición conmemorativa *Cánovas y la Restauración*.

“Por lo que parece, vamos a salir mejor librados en lo cultural y en lo económico con este doble centenario finisecular de lo que salimos del Descubrimiento de América, con gambas por el Sena y hundimiento de carabelas incluido.”

El citado congreso se celebró en Madrid los pasados días 20 a 22 de noviembre de 1997, organizado por la Universidad San Pablo-CEU, con el patrocinio de la Fundación Cánovas del Castillo, el Colegio de Doctores y Licenciados y la editorial Actas. La organización corrió a cargo de la Facultad de Humanidades, del Departamento de Historia y Pensamiento, en la persona del su director **Alfonso Bullón de Mendoza**. A este evento se presentaron 5 ponencias y cerca de 70 comunicaciones en las secciones “La vida y la obra de Antonio Cánovas del Castillo”, “El sistema político de la Restauración”, “La economía de la Restauración”, “Sociedad y cultura de la Restauración”, “Política exterior y ultramarina”. En ellas se pudo observar la alta calidad de los trabajos presentados, siendo muchos de ellos –cosa rara en un congreso de carácter abierto como fue éste– de profesores de universidad e investigadores consagrados que presentaron trabajos a las diversas secciones. Las ponencias corrieron a cargo de renombrados maestros: **García Escudero, Seco Serrano, Anes y Álvarez de Castrillón, Palacio Atard y Salom Costa**. La apertura corrió a cargo del rector de la Universidad San Pablo, don **José Tomás Raga Gil**, que fue seguida de una

lección magistral de don **Manuel Fraga**. La lección de clausura estuvo impartida por don **Antonio Rumeu de Armas**, director de la Real Academia de la Historia. Las actas de es-

te congreso están siendo preparadas para su publicación inmediata por la Fundación Cánovas del Castillo.

Este congreso ha tenido gran repercusión en prensa, siendo la intervención de Fraga la que más atención despertó. Decía *Abc* en relación a la palabras pronunciadas por el presidente de Xunta de Galicia en el Congreso: "(...) afirmó que los grandes cambios que han llevado a la Humanidad al actual progreso son 'causa de los designios políticos de hombres con la misma afiliación que Cánovas'. Y añadió: 'A las puertas del siglo XXI, los grandes modelos de la sociedad generados desde un pensamiento de izquierdas ya sea el modelo anarquista, comunista, socialista, maoísta, de los jemerres rojos, el sandinismo, etc., se han demostrado, cuando no impracticables, como un rotundo fracaso'" (*Abc*, 21/11/97). Las palabras de Fraga, como podemos ver, no sólo sirvieron para glosar al político asesinado en Mondragón sino también para mostrar cómo la historia, su conocimiento, la reflexión sobre la misma, son parte de hoy, de la actualidad.

En relación a la exposición que se puede ver en el Cuartel del Conde Duque bajo el título de *Cánovas y la Restauración* (diciembre 1997- febrero 1998), ésta ha sido posible gracias a la Fundación Argentaria, la cual ha cubierto los gastos de esta muestra fruto de la petición oficial de la Comisión Nacional Conmemorativa del Centenario de la Muerte de D. Antonio Cánovas del Castillo, así como del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid que ha cedido los recintos para tan magna ocasión. El comisariado

“La edición de las Obras Completas de Cánovas nos va a permitir tener, por fin, una edición revisada y contrastada de todo lo publicado por este polígrafo del pasado siglo”.

se confió a **José Luis Díez**, el cual en sólo cinco meses logró montar la exposición. La muestra con más de 300 piezas ha resultado un innegable

éxito de público. El catálogo, escrito por **Carlos Dardé, José María Serrano, Seco Serrano, Companys Monclús, Mercedes Cabrera, Palacio Atard, Juan Antonio Cánovas** y **Luis E. Togores**, quedó agotado en los primeros días de la exposición, lo que demuestra el éxito e impacto de la misma.

A la inauguración asistieron S. M. el Rey **Don Juan Carlos**, el Vicepresidente primero del Gobierno, **Francisco Álvarez Cascos** y el Alcalde de Madrid, **José María Álvarez del Manzano**, entre otras muchas personalidades, siendo todas las críticas favorables a la muestra: “El gran mérito de la exposición del Conde Duque... es que introduce matices, diferencias, en el ya muy distante siglo XIX... ha seleccionado sus piezas con criterios más eruditos o documentales que estéticos, y por tanto ha reunido, junto a algunos lienzos buenos, muchos regulares y malos. Aun con todo, el conjunto resulta fascinante” (*Abc de las artes*, 26/12/97).

Entrando ya en el apartado de publicaciones hay que señalar tres grandes libros:

- En primer lugar, la aparición de una nueva biografía de Cánovas, de la pluma de **José Luis Comellas**, publicada por Ariel, que viene a completar a la imprescindible de **Fernández Almagro**.

- En segundo término, la publicación por la Editorial Gever, en seis tomos, de una amplia

selección de las obras de Cánovas —gracias a los trabajos de investigación promovidos por la FCC— bajo el título *Antonio Cánovas del Castillo (Historia, Economía y Política)*. Edición de altísima calidad en su impresión que está alcanzando —al parecer— un notable éxito en sus ventas.

● Finalmente, y en lugar destacado, la aparición de las *Obras Completas* de Antonio Cánovas del Castillo, que promovidas por la Fundación “Cánovas del Castillo”, con el patrocinio de Unicaja y la colaboración de la Fundación Ramón Areces, el Ayuntamiento de Málaga, la Diputación Provincial de Málaga y la Comisión Nacional del Centenario, bajo la dirección de José María García Escudero y **Mario Hernández Sánchez-Barba**, el equipo coordinado por Luis E. Togores Sánchez, formado por **Begoña González Cuesta** y **Marta Ezpeleta de la Fuente**, **Agustín R. Rodríguez González**, **Agustín Muñoz Vidal**, **María Sánchez Avendaño** e **Inmaculada García Pinacho**, han preparado esta monumental edición conmemorativa. Esta obra nos va a permitir tener por fin una edición revisada y contrastada de todo lo publicado por este polígrafo del pasado siglo. Estructurada en 7 tomos, y con 9 volúmenes, contiene sus discursos políticos, intervenciones parlamentarias, trabajos históricos, económicos, novelas, poesías, etc. De todo esto es, sin duda, lo más novedoso la publicación de todas sus intervenciones en el Congreso y en Senado, palabras que has-

ta ahora sólo se podían encontrar desperdigadas a lo largo de los diarios de sesiones.

● Junto a estas publicaciones señalar la aparición de numerosos artículos, como los ya citados en *Abc*, *El Mundo*, *El País*, *Época...* y en revistas como *Veintiuno*, *Historia Abierta*, *Historia 16*, etc. En los próximos meses aparecerán las actas del congreso antes citado, así como las conclusiones de los cursos de verano de la Universidad Marqués de Santillana de Guadalajara, entre otras publicaciones.

● La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas ha publicado un libro en el que, bajo el título *Antonio Cánovas del Castillo. Homenaje y Memoria de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (1897-1997)*, se recogen diversos trabajos relativos a **Cánovas** como la *Necrología de Cos-Gayón*, algunas intervenciones del propio Cánovas en la Academia, el discurso de **Sánchez de Toca** en el *Primer centenario de su nacimiento*, etc.

● En edición de Biblioteca Nueva, con introducción de **Andrés de Blas**, se ha editado también el *Discurso sobre la Nación*, pronunciado en el Ateneo de Madrid, el 6 de noviembre de 1882.

● Para finalizar esta semblanza, debo señalar la aparición de un sello y una moneda conmemorativa a cargo de la FNMT, así como la elaboración de dos programas televisivos de índole documental, dedicados íntegramente a su figura, su vida y su obra, y que, pro-

“Dentro de todos los actos que la Comisión Nacional Conmemorativa del Centenario de la Muerte de D. Antonio Cánovas del Castillo ha alentado y promovido, la Fundación Cánovas del Castillo ha tenido un papel verdaderamente relevante”.



ducidos por TVE, se emitieron conjuntamente el 30 de diciembre de 1997 por "La 2", con los siguientes rótulos: "Cánovas del Castillo. El posibilismo" y "Cánovas del Castillo. La Restauración".

Dentro de todos los actos que la Comisión Nacional Conmemorativa del Centenario de la Muerte de D. Antonio Cánovas del Castillo ha alentado y promovido, la Fundación Cánovas del Castillo ha tenido —como hemos podido ver— un papel verdaderamente relevante al impulsar, organizar y, en numerosos casos, llevar directamente adelante buena parte de los proyectos, ya sea de forma directa o a través de personas vinculadas a ella.

Algunas reflexiones

Entre todos los historiadores, escritores, articulistas, etc., que han participado en estos eventos, el Goya, hablando en términos cinematográficos, como diría don José María García Escudero, habría que otorgárselo, sin lugar a dudas, a **Carlos Seco Serrano**, el cual ha participado en la mayor parte de las conferencias, cursos, y coloquios dados por toda la geografía nacional, seguido a distancia por **José María García Escudero**. Tras ellos,

otros historiadores y conferenciantes han participado en estos actos, siendo de señalar la escasez de investigadores jóvenes o de mediana edad que dedican sus estudios prioritarios al siglo pasado y a la Restauración, hecho que comienza ser preocupante.

Mucha tinta ha corrido sobre esta etapa de nuestra Historia en estos meses y muchas plumas han tratado la figura del político malagueño. Han resultado memorables algunos de los trabajos publicados por Seco Serrano, García Escudero o **Velarde**, desde *Abc*, *El Mundo*, *Época*, etc., a los que se enfrentaron dialécticamente **Antonio Elorza**, **Álvarez Junco** o **Diego López Garrido**, éstos desde las páginas de *El País*. Más adelante analizaremos la polémica. Entre los aventureros que han utilizado a Cánovas para cimentar su fama mediática está el conocido y televisivo vendedor de enciclopedias de historia del arte don **Javier Tusell** que, como siempre, ha estado en todo lo que ha podido e incluso en lo que no ha podido. Entre los muchos que han usado a Cánovas destaca **Umbral** que a falta de idea mejor, con sorna, ha utilizado la figura de Cánovas en muchos, por no decir muchísimos, de sus artículos de la última de *El Mundo* (1). Como podemos ver, y ha señalado con acierto **Mercedes Cabrera**

(1) "A Cánovas dicen que lo mató hace un siglo el anarquista italiano Angiolillo, en un balneario, acabando así con la restauración, ominoso invento del grande hombre que militarizó España hasta el delirio y la zarzuela, clausuró la enseñanza, consagró el Orden como una armonía de desórdenes morales y llevó una España de rayadillo a morir hospicianamente contra el poderío de los Estados Unidos" (*El Mundo*, 3/9/97).

desde las páginas del *El País* (26/9/97), “la restauración (sic) esta de moda”. Los extensos artículos de **Carmen Llorca** en *Época*, o los trabajos de Fraga, Dardé, García Escudero, **Trillo-Figueroa**, Seco Serrano, **Campmany**, **González Seara**, en *Abc* y *El Mundo*, o de **Francisco Ayala** en *El País*, han sido buen reflejo del interés que ha provocado en la opinión pública esta figura ya por muchos olvidada.

Cuando **Aznar**, en la primera de *Abc*, hablaba de la “Pérdida de Cánovas”, el líder liberal conservador volvía a renacer a la política española, a una política casi del siglo XXI. El deseo del actual partido en el gobierno de recobrar sus raíces históricas, de asumir sus éxitos y fracasos del pasado, de recordar a aquellos que en el pasado defendieron, e incluso murieron, por implantar un modelo de sociedad en España que creían mejor y más justo, no resulta un vano alarde sino una causa justa, causa que Fraga llevaba alentado desde hace muchos años. Pensemos que ayer, igual que hoy, los mismos españoles mueren de igual forma por iguales o parecidas ideas y en defensa de los mismos principios. Las palabras de Aznar desataron la polémica.

Desde las páginas de *El País* se acusaba al gobierno de buscar nuevas raíces: “¿Por qué esta repentina pasión por Cánovas, que exponía Aznar en un reciente artículo de *Abc*? No es difícil contestarlo, creo. Ésta es una derecha sin claras raíces ide-

“Los extensos artículos de Carmen Llorca en ‘Época’, o los trabajos de Fraga, Dardé, García Escudero, Trillo-Figueroa, Seco Serrano, Campmany, González Seara, en ‘Abc’ y ‘El Mundo’, o de Francisco Ayala en ‘El País’, han sido buen reflejo del interés que ha provocado en la opinión pública esta figura ya por muchos olvidada.”

ológicas democráticas en España, a diferencia de la izquierda” (¿?), señalaba **López Garrido**, recordando a **Franco**, lo que resulta irónico viniendo de aquellos que idolatraban a **Stalin**, **Mao** —al menos cuando yo era estudiante— y a **Fidel** hasta hace bien poco tiempo. Para rematar esta jugada Elorza afirmaba que el régimen canovista no era democrático, tal y como en la actualidad entendemos el termino, evidente.

En defensa de la causa de Cánovas el paladín, sin duda, ha sido Carlos Seco Serrano, él solo ha batido uno por uno a todas las plumas más o menos ilustradas —desde Antonio Elorza hasta el mismo **Almunia**— que han afrentado el recuerdo de Cánovas y el deseo del Partido Popular de recoger una herencia que hace ya muchos años señaló Fraga que le pertenecía. Frente a los ataques basados en el carácter no democrático de la Restauración, Seco ha respondido poniendo las cosas en su tiempo histórico, en su contexto, frente a frases de Elorza, campeón de la idea de una Restauración no democrática, nos ha hablado del Cánovas de la tolerancia.

La línea defendida por Seco ha tenido notable acogida en diversos medios como de-

muestra lo escrito por **Manuel Alcántara** en *Época*: “Decir que su régimen no era plenamente democrático es otro magnicidio. En aquella España en constante guerra civil había un setentaytantos por ciento de analfabetos y él estaba con-

vencido de que en política, cuanto no es posible es falso. Por eso la definió como ciencia de lo mudable, de lo relativo y contingente, 'sujeto en sus conclusiones prácticas al siglo, al pueblo y al momento de su aplicación'".

En la misma línea

Abc, por la pluma de **Martín Ferrand**, el 28 de agosto de 1997: "También ha dicho Almunia (2) que Aznar tiene la tentación de volver a la Restauración canovista. El socialista, según se ve, maneja la Historia como el Diccionario: mal. Comparar aquella Restauración con esta presente Monarquía es confundir la mecha de una bomba con el pabito de una vela y, además peor, establecer la oportunidad de comparar a González con Sagasta. Y eso sí que no".

Como vemos ha habido de todo y para casi todos los gustos, desde los análisis partidarios y partidistas, hasta los serenos y justos, incluso en los abiertamente críticos y contrarios se ha podido observar que la valoración de la figura de Cánovas y de su obra, la Restauración, ha estado impregnada de una intencionalidad ciertamente culta en un alto porcentaje.

A pesar de todo debemos felicitarnos como colectivo por la existencia de la misma y el ni-

"Desde los análisis partidarios y partidistas, hasta los serenos y justos, incluso en los abiertamente críticos y contrarios se ha podido observar que la valoración de la figura de Cánovas y de su obra, la Restauración, ha estado impregnada de una intencionalidad ciertamente culta"

vel intelectual alcanzado. Por una vez el tema capital no ha sido el fútbol, ni la corrupción o los asesinatos por la espalda el objeto de polémica o debate. La polémica se ha en-

marcado dentro de un ámbito entre intelectual y civilizado al que, como ya he señalado, estábamos desacostumbrados: "(...) José María Aznar llora la muerte violenta del inspirador de la Constitución de 1876 (...) Cuando Felipe González ataca la política audiovisual del Gobierno, recurre con sorna al conde de Romanones y a sus masivas compras de votos. Aznar le replica disertando sobre Sagasta y Romero Robledo, otros políticos del periodo. Sea cual sea el tono de la polémica, todos deberíamos felicitarnos —yo lo hago— de la recuperación para nuestra memoria colectiva de la etapa constitucional más larga de la historia contemporánea de España" (**Mercedes Cabrera**, *El País*, 26/7/97). ¿Algo está cambiando?

¡Qué éxito el de Cánovas!, no sólo ha logrado volver a ser personaje polémico de la actualidad sino que además ha logrado lo casi imposible, provocar un debate general dentro de la sociedad en términos civilizados. Felicitades don Antonio.

Luis Eugenio TOGORES SÁNCHEZ

(2) "Es para echarse a temblar porque aquel régimen no era plenamente democrático" (*El País* 25/8/97).

ERNST JÜNGER: UN SALTO EN FALSO

Isidro-Juan PALACIOS

Raro es encontrar a un escritor que haya vivido tanto como Jünger y que, a la vez, toda su obra gire en torno a una obsesión plasmada en un libro de juventud. El Trabajador es la figura clave de su literatura y también de su vida. El futuro que delinea, el mundo que abre, el colosal y sobrecogedor orden planetario que disipa pronto entusiasmo y subyuga al joven Jünger. Ello le granjea la incompreensión de casi todos. Se retira, elige una suerte de "emigración interior". No tardará en darse cuenta de que se ha equivocado; el universo de aquella figura en la que primero ha creído y luego va a tratar de salvar no es más que una monstruosidad en la forma y en el fondo. Pese a lo que su hermano Friedrich Georg, el poeta, y Heidegger, el filósofo, le aconsejan, Jünger no rectificará en lo esencial y así morirá creyendo que, después de todo y dentro del propio mal desencadenado, alguna que otra metamorfosis cabe todavía esperar.

HA nacido en Heidelberg (29 de marzo de 1895) y ha muerto en Wilflingen (17 de febrero de 1998). Casi ciento tres años de vida y más de una treintena de libros han sido el tiempo y la obra de este escritor alemán, te-

nido por muchos como uno de los mejores prosistas del siglo. Un caso único, sin duda, por varias razones, sobre todo por haber sido un autor cuya amplia obra ha gravitado en torno a un solo libro. Nadie puede entender bien

cualquiera de sus ensayos o novelas si uno u otro los toma aislados, sin esa necesaria ligazón al eje de sus escritos. *El Trabajador* es, sin embargo, más que un libro, es una figura

que, pese a estar en permanente movimiento y ser ella misma movilizadora en extremo del mundo, se encuentra en reposo, como si fuera un motor inmóvil, en el que a su vez existe el presagio de que ahí no termina todo y de que incluso después vendrá algo más. A su alrededor giran todas las reflexiones de Jünger, su cosmovisión, sus personajes, las respuestas de sus entrevistas; incluso las otras tres figuras que, unidas al Trabajador, Jünger ha concebido y asumido -el Soldado, el Rebelde o Emboscado y el Anarca. Todo orbita en el contorno de aquél, nada se mueve independiente como si tuviera vida propia y pudiera subsistir o explicarse sin esa constante e imantada referencia al poderoso centro; a la corona que es el Trabajador. La imagen le obsesionará antes de su mudanza interior y tras ella.

El mago y su voluntad de poder

El Trabajador, “*he aquí mi Antiguo Testamento*” (30 de abril de 1943) -escribirá Jünger. Mas, ¿quién es?, ¿qué es lo que le anima y despierta?, ¿cuál es su símbolo?, ¿dónde hallar su propósito?

Es un nuevo héroe que tiene por objeto el dominio del mundo mediante una resuelta vo-

“Jünger, como autor, es un caso raro. Su amplia obra gravita entorno a un solo libro. Nadie puede entender bien cualquiera de sus ensayos o novelas y sus tomas de postura si los aísla del eje de sus escritos: la figura de El Trabajador.”

luntad de poder. No acepta el orden divino establecido en la Tierra, por el contrario, es el adversario de Dios y de la religión a los que ansía suplantar. Es la mente audaz, osada,

arriesgada, conforme a la cual el ser de “valor” pretende emanciparse de su filiación y fidelidad divinas, no sin antes haber sustraído del tesoro de las herencias sagradas y misteriosas el prohibido principio vital de la existencia, la materia primordial. Es el semidiós o el hombre de voluntad propia que ansía accionar el mundo para ponerlo al servicio de su antojo, no para sacrificarse por él y servirlo. En suma, es el mago de antaño; el científico emancipado y el tecnócrata de hoy; el ser humano del futuro; el mítico titán. Tributario Jünger en todo esto del pensamiento de **Nietzsche**, el Trabajador sobrepasa al Superhombre. Criatura estimulada por la revolución burguesa, “hijo” en cierto modo del burgués, es mucho más que su “padre”; aligerado por la revolución industrial y tecnológica su figura trasciende, no obstante, lo económico. No tiene moral; se sitúa por encima del bien y del mal. No quiere tener fronteras de tipo alguno, ya espirituales, ya temporales, ya espaciales. Su signo es el movimiento, la aceleración, la prisa...; su contenido es el pensamiento uniforme; sus frutos una raza nueva y única; y su ámbito una sola Tierra planetarizada. El suyo es el espíritu de la modernidad. Para implantarlo e implantarse sabe que ha de destruir to-

do lo antiguo, ser enemigo de dioses, príncipes y estamentos, dejar sin función a los monasterios, tornar anacrónicos a los caballeros, colonizar el orbe raseando tradiciones, costumbres y colores, invadir selvas vírgenes, hollar campos y mares, aniquilar cultos, exterminar o asimilar poblaciones aborígenes, desolar los hogares, extender la urbe hasta el punto de que no haya otra humanidad que la ciudadana, convertir a las mujeres y a los hombres en “trabajadores”, en “personas singulares” prisioneros de un “hombre colectivo nuevo y unívoco”...

Antes de que el Trabajo comenzara a reinar como una bendición humana, como un prestigio, a partir del siglo XVIII, únicamente el mago se veía a sí mismo con un “trabajador”; el resto de las tareas humanas, hasta la artesanía y el cultivo de la tierra por parte del campesinado, se consideraban “acciones”, no “trabajos”. El hombre no era dueño de la obra entera, solo acompañaba sus procesos y colaboraba en ellos, y se poseía de sus frutos necesarios, los cuales eran suministrados por la “materia elemental” gracias a la acción divina que la había creado. De ahí que el hombre del pasado, cuando recibía un hijo, obtenía una cosecha o alcanzaba una victoria, siempre trataba antes de procurarse el favor divino, agradeciéndoselo en última instancia. No le debía “todo” a su “trabajo”. A la inversa de lo que comienza a acontecer en la modernidad,

“El Trabajador es un nuevo héroe que tiene por objeto el dominio del mundo mediante una resuelta “voluntad de poder”. No acepta el orden divino establecido en la Tierra, por el contrario, es el adversario de Dios y de la religión a los que ansía suplantar.”

en la que el Trabajador rinde su entero ser al Trabajo. Movilizada la materia elemental recurriendo a su técnica, frotada, “robada”, extraída de su misterio intocado y virginal, franqueadas y rotas sus fronteras, se “libera” de sus sujeciones aquella materia y se desencadena su técnica, desbordándose ambas como si se hubieran roto los diques. Suben entonces arrolladoras, arrasadoras y “entusiastas” inundándolo todo, imparables, desenfrenadas, a través del Trabajador. Como el mago, Jünger también sabe que ni la materia elemental ni su técnica son neutrales. El Trabajador, a lomos de ese loco tornado, investido y revestido con “el uniforme de la técnica” extiende su imperio creyendo flotar sobre la marea.

La técnica, que como el propio Jünger sentencia “es saber dotado de forma, querer dotado de forma”, instaura la “movilización total” por la figura del Trabajador -todos, tierras, animales, plantas, niños, mujeres y hombres, son incorporados. Y nada puede quedar fuera de ser concebido como Trabajo -pues no hay fronteras-, ya sea el pensamiento, el corazón, la vida del día y de la noche, la ciencia, el amor, el arte, la fe, el culto, la guerra, la vibración del átomo y la fuerza que mueve las estrellas y los sistemas solares (Jünger, en *El Trabajador*).

El destino de todo es ser engullido en la globalidad hasta completar su propio Trabajo, independiente incluso del propio Trabajador que le sirve a aquél de transmisor ani-

mado, y que, cegado, no puede ya pararse a sí mismo hasta abarcar todo el planeta. Es en ese momento cuando queda instaurado el Estado Mundial, el Orden Planetario

cerrado que, en palabras de Ernst Jünger "ya está realizado, aunque echamos en falta su declaración". Con tal broche queda cumplido el "ideal" del Trabajador (del nuevo mago o nigromante) en el que, por fin, el "fuego telúrico indomado" es transformado en "fuego telúrico domado".

Jünger se da cuenta del "nacimiento" del Trabajador tras su experiencia de fuego en la I Guerra Mundial. A ella acude como tantos otros jóvenes alemanes imbuido por el ardor y entusiasmo de los viejos guerreros. Regresa del frente con una mentalidad nueva. El mundo, en efecto, a través de esta guerra acusa ya una modificación esencial por obra y gracia de la técnica, revelándolo mejor aún que la euforia inventiva, las máquinas o la industria. En este titánico choque, cerrado con la clausura de la II Guerra Mundial, se ha producido la "batalla del material"; y como en la II, los verdaderos contendientes no han sido "naciones contra naciones", sino el Trabajador, situado ya a un lado y al otro del frente, contra el viejo mundo cristiano también representado tanto entre los aliados como entre los alemanes. Las dos Guerras Mundiales -para Jünger una sola "guerra civil mundial"- son el marco perfecto y adecuado capaz de abrir paso a la revolución mundial del Trabajador. Los muertos de todos son

“La técnica, esto es, la movilización del mundo por la figura del Trabajador es la destrucción de toda fe en general y, por tanto, el poder anticristiano más resuelto que ha surgido hasta ahora’ -suscribirá Jünger en *El Trabajador*. ”

las semillas del tiempo futuro que nace...

Jünger regresa de esa primera escaramuza mundial como "victorioso" aunque su bando haya perdido en el choque; y se confiesa concebido

(la "guerra es nuestra madre"), si bien entiende con ello que no han sido "potencias matriarcales" (de Madre propiamente dicha) las que han acelerado el proceso sino "materiales" las que lo han hecho (de la Materia mágicamente informada). En ellas ha vencido la materia, la técnica y la movilización total sobre el hombre: el as ha sido aniquilado por la fuerza del fuego elemental multiplicado. Jünger vuelve de aquella I Guerra Mundial convertido en el comprometido profeta del Trabajador...

Modificaciones

Las vivencias de ese encuentro como soldado voluntario en las "guerras del material" son plasmadas por Jünger en unas cuantas obras, de las que *Tempestades de Acero* (1919) es la más conocida, convirtiéndose enseguida en un suceso literario con miles de copias vendidas. Comienza a escribir en varias revistas nacional-revolucionarias (*Die Standarte*, 1924-1926; *Arminius*, 1926; *Widerstand*, 1926; y *Der Vormarsch*, 1927) durante la época de entre guerras de la República del Weimar, en la que será un activista enérgico compartiendo diálogo y acción con el amplio movimiento conservador-revolucionario, los cuerpos de excombatientes mi-

litarizados políticamente y los nacional-bolcheviques. En todas esas revistas dará a conocer un anticipo de lo que luego convertirá en su decisiva obra, *El Trabajador*, 1932. Exalta la técnica, se opone al “nacionalismo de los antepasados”, censura todo el orden tradicional, opone la máquina y la ciudad al mundo ritmado de los campos y sus gentes, y hace suyas frases profundamente anticristianas como estas: “*La técnica, esto es, la movilización del mundo por la figura del Trabajador es la destrucción de toda fe en general y, por tanto, el poder anticristiano más resuelto que ha surgido hasta ahora (...) Hay aquí una sustitución de la religión -y en concreto de la religión cristiana- por el conocimiento, el cual asume el papel del Redentor (...) No puede darse relación ninguna entre la figura del Trabajador y el alma cristiana... (pues) el último chisporroteo del alma cristiana*” es la nueva Fe del Trabajador, una fe, de hecho diferente. Reaccionan contra el libro y su autor conservadores-revolucionarios como **Spengler**, **Hermann Sinsheimer**, **Hans Bogner**, **Max Hildebert Boehm**; la práctica totalidad del movimiento *Völkisch*, que exalta la tierra; **Thilo von Trotha** califica a Jünger en el *Völkischer Beobachter*, órgano oficial del movimiento nazi, “una monstruosidad abstracta, un hombre-luna”; su hermano **Friedrich Georg Jünger** y, más tarde, **Martin Heidegger** también le critican el contenido propuesto por *El Trabajador*. Con el tiempo, ambos le ayudarán a salir de su más grave crisis

“Su hermano Friedrich Georg fue el primero en señalar a Ernst Jünger que la figura medular que él había sido capaz de sintetizar, como intérprete y portavoz de los tiempos futuros y a la que en su juventud se había adherido, no era otra que el semblante dominador de un titán encubierto.”

de identidad, cuando su autor empieza a decepcionarse por el Trabajador y su verdadero rostro demoníaco.

En 1933 se retira de toda actividad política y asume lo que él llamara “emigración interior”. Comienza a vislumbrar que la técnica no consigue de los hombres otra cosa que esclavos, a los que atrofia por demás sus cualidades espirituales. Friedrich Georg señala a su hermano Ernst que, en el fondo, el Trabajador no es otra cosa que un gigante o un titán emparentados con **Anteo** o **Prometeo**. Fruto de esta salida de la crisis será, en relación a la reivindicación del buen guerrero, de la aventura generosa y limpia, de la que pese a haberla vivido se había olvidado por completo, *Juegos Africanos*, una obra que, siendo el reflejo de sus andanzas jóvenes en la Legión Extranjera y en el desierto vividas a los 18 años, en 1913, no convertirá sin embargo en libro, ni publicará, hasta 1936. La designación de el Trabajador como titán la incorpora por vez primera en *La Paz*, donde además firma su armisticio con la Iglesia; un texto escrito entre 1941 y 1944, y que vio la luz en 1945. Ha iniciado Jünger una pretensión imposible, obsesionante: comienza el estudio de cómo

puede desligar al Trabajador de su uniforme, la técnica. En paralelo, llega a la certeza de que la técnica, al contrario, no exalta el “poder” del hombre, sino que lo cercena; vuelve a echar

de menos a los dioses; y ansía, por fin, su retorno. En esta nueva relación que entabla con el Trabajador, Jünger crea dos nuevas figuras (ya hemos visto cómo ha recuperado la del Guerrero, la cual seguirá con él simultáneamente): la del Rebelde o Emboscado y la del Anarca, que van tomando sus perfiles definitorios a lo largo de los libros que seguirá escribiendo, como: *Sobre los acantilados de mármol*, 1939; *Heliópolis*, 1949; *La Emboscadura*, 1951; *Abejas de cristal*, 1957; *Eumeswil*, 1977; *El problema de Aladino*, 1982; *Máximas-Mínimas*, 1983; *Un encuentro peligroso*, 1985 o *La Tijera*, 1990; y en sus *Diarios*, desde finales de los años 30 hasta poco antes de su muerte. En ese contexto, el Trabajador es el reto que aún domina; el Rebelde o Emboscado es su opuesto, que medita sobre la muerte; mientras que el Anarca es una figura distante mental y espiritualmente, el observador en el que se han convertido casi todos los hombres del siglo que se creen libres no siendo en el fondo más que prisioneros terminales. El Anarca vive una aparente soberanía interior, inactiva, desarmada, esperando a toda costa que los dioses vuelvan...

“Liberado de la seducción que había sentido por el Trabajador, Jünger quiso no obstante poner a salvo su sistema afirmando que la técnica acabaría por autoaniquilarse. Para Heidegger esa creencia era vana mientras Jünger no renunciara a la esencia de su discurso: la “voluntad de poder” nietzscheana.”

Al objeto de salvar su figura y su concepción o al menos de redimirlas, Jünger escribió *Más Allá de la Línea*, en 1950, dedicándoselo a Heidegger por su cumpleaños. En ese texto mantuvo vigente la polaridad destrucción-construcción de

El Trabajador, advirtiendo que, tarde o temprano, el mundo de la técnica titánica colapsaría en la autoaniquilación al rebasar la “línea”, “punto” o “meridiano cero”; entonces, de las tinieblas surgiría de nuevo la luz, haciendo posible el regreso de lo divino al mundo, tal y como concluye en *La Tijera*. Heidegger contesta a Jünger cinco años después con otro opúsculo en cuyo título hace un juego de palabras con el de Jünger. Le dice a Jünger que su propuesta es imposible, debido a que en el fondo no llega a la fuente que todo lo descarga, no renuncia en definitiva a la “voluntad de poder” nietzscheana que sigue con él. *“La esencia del nihilismo -le escribe-, lejos de tener en la voluntad de poder su antídoto, tiene en ella su realización... Vano es oponer la voluntad de poder al nihilismo como medio más idóneo para el triunfo, ya que, en realidad, es su causa.”* El tema, según Heidegger, estriba más bien en el “olvido” y en “liberarse” de ese pensamiento.

Isidro-Juan PALACIOS

1997, AÑO EUROPEO CONTRA EL RACISMO: BALANCE Y PERSPECTIVAS

Tomás CALVO BUEZAS

El 31 de enero de 1997 se inauguró en La Haya (Holanda) el Año Europeo contra el Racismo, con discursos en el Parlamento del Primer Ministro de los Países Bajos, del Presidente del Parlamento Europeo y del Presidente de la Comisión Europea, quienes solemnemente firmaron una Declaración en la que afirman “el derecho fundamental de toda persona a vivir sin discriminación ni intimidación basada en la raza, el color, la religión o el origen nacional o étnico”.

EN dicha declaración se llama, además, a todos los agentes sociales a participar en el Año Europeo contra el Racismo, “*invitando a las instituciones europeas, a los poderes públicos, a las organizaciones privadas y a la ciudadanía, a nivel europeo, nacional y local, a contribuir en la lucha contra el racismo, la xenofobia y el antisemitismo en la vida cotidiana, en la escuela, en el trabajo y en los medios de comunicación*”. En aquel hermoso acto,

en el que participamos representantes gubernamentales y asociaciones privadas, jóvenes de diferentes etnias, razas y nacionalidades, nos acompañó una hermosa canción de **Denise Jannah** compuesta para la ocasión, cuyo significativo estribillo era “*different colours, one rainbow*” (diferentes colores, un solo arco iris).

La Declaración del Consejo de Representantes de los Gobiernos de los Estados miem-

bros de la Unión Europea, al proclamar 1997 como Año Europeo contra el Racismo, enfatiza dos puntos principalmente: “que el racismo, la xenofobia y el antisemitismo constituyen una amenaza para el respeto de los derechos fundamentales y la cohesión económica y social de la Comunidad”; y, como segunda cuestión, que “las sociedades europeas son multiculturales y multiétnicas, y su **diversidad**, reflejada en la variedad de las distintas culturas y tradiciones, es un factor positivo y enriquecedor” (1).

La Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia del Consejo de Europa, donde están representados, además de todos los países de la UE, el resto de los 40 países europeos, estableció (en 1996) como campos principales en la lucha de este fenómeno complejo del racismo, los siguientes: 1) la educación formal e informal; 2) cuerpos o instituciones es-

“El 13 de marzo de 1997 se constituía en la ciudad tricultural de Toledo el ‘Comité Español para el Año Europeo contra el Racismo’, bajo la Presidencia de su Majestad la Reina.”

pecializadas en la denuncia y control del racismo; 3) sensibilización pública y concientización ética ante el racismo; 4) entrenamiento y

sensibilización de los cuerpos policiales y judiciales; 5) no discriminación en el empleo y la vivienda; 6) vida cultural multiétnica con respeto a las minorías; 7) medios de comunicación; 8) especial atención a los grupos más vulnerables (niños, mujeres, segunda generación); 9) legislación firme contra el racismo; 10) investigaciones y estudios (2).

El 13 de marzo de 1997 se constituía en la ciudad tricultural de Toledo el Comité Español para el Año Europeo contra el Racismo, bajo la Presidencia de su Majestad la Reina **Doña Sofía**, quien afirmó que “debemos implicar a toda la sociedad en la defensa de la tolerancia y el respeto... haciendo una apuesta plural y decidida por la defensa de los valores democráticos, de tolerancia y

- (1) Los Estudios, Informes y Documentos del Parlamento y del Consejo Europeo sobre el auge del racismo en Europa son muy abundantes. Pueden citarse, entre otros, los más conocidos: Parlamento Europeo, *Informe Ford sobre el racismo en Europa*, Luxemburgo/Bruselas, edición española del INSERSO, 1991, e *Informe Piccoli sobre el ascenso del racismo y la xenofobia en Europa*, Bruselas, 1993. Pueden verse también mis libros: **Tomás Calvo Buezas**, *Crece el racismo, también la solidaridad*, Tecnos, Madrid, 1995; T. Calvo Buezas, *¿España racista?*, Anthropos, Barcelona, 1990; T. Calvo Buezas, *El racismo que viene*, Tecnos, Madrid, 1990; T. Calvo Buezas, *El crimen racista de Aravaca*, Editorial Popular, Madrid, 1993; T. Calvo Buezas, *Racismo y Solidaridad en los jóvenes españoles, portugueses y latinoamericanos*, Ediciones Libertarias, Madrid, 1997.
- (2) La Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI), a la que pertenece cada uno de los 40 Estados miembros del Consejo de Europa, y de la que formo parte, fue creada en 1993, estando compuesta, según decreto del Comité de Ministros por “personalidades con autoridad moral” y “reconocida experiencia”, siendo una de sus principales tareas la de llevar a cabo un informe en profundidad sobre la situación del racismo en los Estados Miembros. Los Documentos de la Comisión a la que aquí nos referimos son los siguientes: ECRI (96)20, *Combating Racism and Intolerance, a basket of good practices* y ECRI (96)43, *Recommendation de politique générale, n° 1 de l’ECRI: la lutte contre le racisme, la xénophobie, l’antisémitisme et l’intolérance*, Consejo de Europa, Estrasburgo, 1996.

respeto a todos, avalada por el testimonio de muchos españoles que participan en misiones humanitarias en distintas regiones del mundo”, refiriéndose también la Reina a que “nuestra historia y nuestra cultura son el resultado de muy diversas contribuciones, no sólo europeas, sino del mundo islámico y hebreo, y nuestra civilización hispanoamericana está cuajada de ejemplos de voluntad de integración tanto de los pueblos indígenas como del pueblo español”. El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Presidente del Comité Español, proclamó el lema del Año, “Todos somos humanos”, en hebreo, árabe, romanogitano y castellano: “*Najnu Yamian Bachar*” (árabe); “*Culann Basar Vadam*” (hebreo); “*Saro sine-lamos Punrem*” (kaló), concluyendo su discurso con unos versos de un poeta árabe sevillano, **Az-Zubidi**, que vivió hace un milenio: “*La tierra entera, en su diversidad, es una sola y todos sus habitantes, hermanos y vecinos*” (3).

La Declaración oficial del Comité Español en el Año Europeo contra el Racismo, proclama lo siguiente:

● *“La riqueza de España y de Europa, desde hace siglos, se nutre fundamentalmente de la diversidad de sus tradiciones, culturas,*

“La riqueza de España y de Europa, desde hace siglos, se nutre fundamentalmente de la diversidad de sus tradiciones, culturas, etnias, lenguas y religiones, y de la certeza de que los principios de tolerancia y convivencia democrática son la mejor garantía de la existencia de la propia sociedad española y europea, abierta y pluricultural: diversa.”

etnias, lenguas y religiones, y de la certeza de que los principios de tolerancia y convivencia democrática son la mejor garantía de la existencia de la propia sociedad española y europea, abierta y pluricultural: diversa.

● *España, por su tradición histórica de convivencia entre pueblos y culturas, por su pertenencia al Mediterráneo así como sus lazos con Iberoamérica, puede facilitar el establecimiento de modelos de relación multiétnicos y multiculturales.*

● *La realización de una sociedad democrática, social, plural y avanzada se fundamenta sobre el respeto de la **dignidad igual de todos los seres humanos**. Tal sociedad es objetivo principal de la construcción europea.*

● *El Comité Español contra el Racismo es consciente y está preocupado por el renacer actual de los **fenómenos racistas, xenófobos, antisemitas e intolerantes**; así como por el resurgimiento de*

***nacionalismos agresivos, violentos y etnocentristas**, que constituyen nuevas expresiones de xenofobia”.*

Seguidamente el documento reconoce que “*estos fenómenos de intolerancia amenazan a la sociedad española y a sus*

(3) El Comité Nacional del Año Europeo contra el Racismo, creado por Real Decreto 137/1997, de 31 de enero, y constituido en Toledo el 13 de marzo, bajo la Presidencia y Secretaría General del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, seleccionó *cuatro ámbitos estratégicos y preferentes de actuación*: los ámbitos *laboral, educativo, social y familiar*. Ver Documento *Año Europeo contra el Racismo 1997*, Secretaría General de Asuntos Sociales, Madrid, marzo 1997.

valores fundamentales, minan y socavan las bases de la democracia y de la construcción europea", por lo que el Comité Español apoya al Consejo de la Unión Europea, en la procla-

mación de 1997 como Año Europeo contra el Racismo, y *"se reafirma en los valores de convivencia en la igualdad y el respeto que deben inspirar la actuación de todos y cada uno de los miembros de la sociedad, con el fin de erradicar la marginación, la pobreza y la exclusión social"* (4).

Los objetivos que se marcó el Comité Español contra el Racismo fueron los siguientes:

- Poner de relieve que la reaparición del racismo y la intolerancia supone la mayor amenaza para la consecución de la cohesión social, económica y política de la Comunidad Europea.

- Promover marcos de reflexión, debate y análisis, en torno a los instrumentos y fórmulas necesarias para luchar adecuada y eficazmente contra el racismo, la xenofobia, el antisemitismo, las

"España, por su tradición histórica de convivencia entre pueblos y culturas, por su pertenencia al Mediterráneo así como sus lazos con Iberoamérica, puede facilitar el establecimiento de modelos de relación multiétnicos y multiculturales."

discriminaciones por razón de sexo y orientación sexual y cualesquiera otras formas de intolerancia o rechazo.

- Posibilitar el intercambio de experiencias, planes y métodos

adecuados para luchar contra el racismo y la intolerancia.

- Distribuir, entre los interlocutores que actúen contra el fenómeno racista, la información sobre las prácticas y planes locales, autonómicos, nacionales y europeos, con el objeto de aumentar la eficacia de sus intervenciones en este campo.

- Difundir y promover las ventajas de la política de integración, haciendo especial hincapié en los ámbitos legal, político, laboral, educativo, social y familiar, con atención prioritaria al empleo, la formación, la vivienda y la salud.

Implicar en la lucha contra el fenómeno racista a las personas y colectivos afectados, con el objeto de aprovechar y canalizar su experiencia

(4) La Declaración oficial del Comité Español para el Año Europeo contra el Racismo, consciente de la necesidad de actuar conjuntamente en la lucha contra el racismo, junto a Administraciones, instituciones, individuos y grupos, **"condena de la forma más enérgica el racismo, la xenofobia, el antisemitismo, el sexismo y cualesquiera otras formas de intolerancia, rechazo, discriminación o exclusión"** y **"se compromete a promover y apoyar la lucha, con todos los instrumentos legales y políticos, contra aquellas ideologías, tendencias políticas, prácticas y fenómenos que inciten al odio racial, a la violencia, a la marginación y a la exclusión, así como contra cualquier acto o lenguaje que infunda discriminaciones, temores y tensiones entre grupos de diferentes raíces étnicas, culturales, nacionales, sociales o prácticas religiosas o sexuales"**, haciendo un **"llamamiento a los hombres y a las mujeres de España, como ciudadanos y ciudadanas y como miembros de grupos y colectivos; y particularmente a la juventud, para que se movilicen y participen activamente en la lucha contra todas las formas de intolerancia, y para que se comprometan, desde hoy, en la celebración de este Año y, en lo sucesivo, en la consolidación de una sociedad española y europea avanzadamente democrática, equitativa y social, tolerante y solidaria, sobre la base de valores comunes, recogidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en la Constitución Española"**.

y fomentar su participación e integración en la vida política, social y cultural, preservando su derecho a conservar su señas de identidad.

- Denunciar y *atajar las manifestaciones racistas* e intolerantes, haciendo uso de los instrumentos legales y políticos oportunos.

- Establecer, definir y *difundir el mensaje* que el Comité Español quiere trasladar a la opinión pública, a lo largo de la celebración del Año Europeo Contra el Racismo.

- Diseñar las *líneas de actuación*, sus *ámbitos estratégicos* de intervención y desarrollar el *Plan de Acción español* para el Año Europeo contra el Racismo.

Balance, actividades y resultados

Hasta aquí hemos expuesto el marco político, ideológico y axiológico, de la celebración en 1997 del Año Europeo contra el Racismo, así como la declaración de objetivos que las autoridades europeas y españolas se marcaron para este año emblemático. Pero ahora debemos preguntarnos: ¿cuál ha sido el balance general? y ¿cuáles han constituido las actividades principales y los resultados obtenidos? Aunque sea muy brevemente, intentaremos apuntar lo más significativo.

En todos los países comunitarios europeos se llevaron a cabo en 1997 una

gran variedad de acciones, dirigidas principalmente a sensibilizar a la opinión pública sobre la gravedad y amenaza que para la democracia constituyen las lacras del racismo, la xenofobia, la intolerancia y el antisemitismo, a la vez que se intentó mostrar que la diversidad de etnias, razas y culturas no son un peligro para la sociedad y cultura europea sino una ocasión de enriquecimiento mutuo. Estos mensajes han sido transmitidos en los más diversos ambientes y por más distintos vehículos de comunicación: campañas de televisión y radio, festivales musicales y deportivos, campañas especializadas a los jóvenes, y sobre todo acciones en los centros escolares para fomentar la convivencia interétnica y la educación intercultural.

Hay que hacer constar que tanto en España como en los otros países europeos, se ha partido del principio de que el Año Europeo contra el Racismo no ha sido exclusivamente, ni siquiera principalmente, una cuestión gubernamental de los Estados, sino un *movimiento de convicción y de acción de toda la sociedad*, de sus instituciones y asociaciones, principalmen-

“El Comité Español contra el Racismo es consciente y está preocupado por ‘el renacer actual de los fenómenos racistas, xenófobos, antisemitas e intolerantes’; así como por el resurgimiento de ‘nacionalismos agresivos, violentos y etnocentristas’, que constituyen nuevas expresiones de xenofobia”

te de las ONG's y asociaciones de inmigrantes. Y así, en la Declaración del Año Europeo se estableció, como objetivo prioritario, el *“conseguir la participación de todo el mundo”*, enfatizando que *“se adoptarán medidas a diversos niveles, basadas*

en el concepto de comunicación, asociación y cooperación con determinados actores claves, para lograr la participación más amplia posible... El Año Europeo contra el Racismo es asunto de todos y así lo reflejarán las medidas adoptadas en los Estados miembros". Y entre

los actores claves de la sociedad civil, el documento europeo señala "a las organizaciones no gubernamentales, medios de comunicación, sindicatos, organizaciones patronales, autoridades locales y regionales, organizaciones religiosas y establecimientos educativos".

En España, en el Año Europeo contra el Racismo, tanto las administraciones gubernamentales, como las entidades sociales, singularmente las Asociaciones de Inmigrantes y Organizaciones no Gubernamentales, cuyo objetivo es la lucha contra el racismo o la defensa de inmigrantes y refugiados, desarrollaron una amplia actividad. Como es imposible en unas líneas exponer toda la variada gama de actos llevados a cabo en España con motivo del Año Europeo contra el Racismo, citaremos a título puramente ilustrativo la exposición "Ciudad de la Diferencia" (Madrid/Barcelona), el partido de fútbol contra el racismo, los abundantes conciertos y musicales, la campaña en los medios de comunicación, los diversos congresos en toda España, así como el Congreso de la Juventud Gitana en Barcelona, el Congreso Internacional contra el Racismo de las Fuer-

"En todos los países comunitarios europeos se llevaron a cabo en 1997 una gran variedad de acciones, dirigidas principalmente a sensibilizar a la opinión pública sobre la gravedad y amenaza que para la democracia constituyen las lacras del racismo, la xenofobia, la intolerancia y el antisemitismo."

zas de Seguridad de los distintos países europeos, y un largo etcétera.

Tal vez lo más valioso y abundante, y seguramente lo más eficaz, han sido los programas y acciones desarrolladas en ámbitos más limitados y callados,

pero más trascendentales, como son las actividades continuadas de *educación intercultural* llevadas a término en centros escolares de Primaria y Secundaria y en el mundo universitario. Como ejemplo, uno entre muchos, puede citarse el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el Ministerio de Educación y Cultura y la Universidad Complutense, que parte del principio de "que **la Universidad debe convertirse, dentro de las tareas de formación e investigación, en un foro de sensibilización** contra el racismo de forma permanente y firme", siguiendo el objetivo de "fomentar la reflexión y el debate sobre las medidas necesarias para luchar contra el racismo, la xenofobia y el antisemitismo", como se establece en la Declaración del Año Europeo contra el Racismo. Dentro de ese espíritu, se llevaron a cabo conferencias en diferentes Facultades de la Universidad Complutense, en las que han participaron, entre otros muchos, **José María Gil Robles**, Presidente del Parlamento Europeo, **Violeta Freedman**, superviviente de los campos de concentración nazi, y otras personalidades políticas y académicas. Se organizaron

mesas redondas estudiando el fenómeno del racismo en sus vertientes históricas, biológicas, económicas, antropológicas, sociológicas, políticas y religiosas, destacando la que se celebró bajo el rótulo de "Las religiones frente al racismo", en la que participaron un obispo católico, un rabino, un imán musulmán y un pastor protestante.

Otros acontecimientos celebrados con ocasión del Año Europeo contra el Racismo fueron el Encuentro de Solidaridad con estudiantes extranjeros en la Universidad, una marcha deportiva contra el racismo, exposiciones de libros, programas de radio y televisión o la Semana de "la Universidad contra el Racismo". También se organizaron Programas y Cursos de Sensibilización y Educación Intercultural para profesores de Primaria, Secundaria y Formación Profesional, así como una Encuesta Escolar (1997) sobre actitudes de los alumnos ante otros pueblos y culturas. Todo esto es un simple botón de muestra del manojito abundante de



Norman Rockwell

significativas acciones que llevadas a cabo en España con motivo del Año Europeo contra el racismo.

El año no acaba: la acción continúa

“Tanto en España como en los otros países europeos, el Año Europeo contra el Racismo no ha sido exclusivamente, ni siquiera principalmente, una cuestión gubernamental de los Estados, sino un movimiento de convicción y de acción de toda la sociedad, de sus instituciones y asociaciones, principalmente de las ONG’s y asociaciones de inmigrantes.”

La finalidad de celebraciones como esta del Año contra el Racismo es similar a la del "Día de las Madre" o el "Día de los Enamorados": concienciarnos de que debemos amar a nuestra madre todos los días de nuestra vida, de que —tal vez sirva la

metáfora— deberíamos estar enamorados todos los días y lunas de nuestra existencia. Es decir, debemos amar siempre a nuestros prójimos, que son hermanos nuestros, hechos todos a imagen y semejanza de Dios, todos los días de nuestra vida; y amar al prójimo es no caer en el pecado del racismo y de la xenofobia. Ya la *Biblia*, en el Antiguo Testamento (Libro del Levítico, 19, 33-34) proclamaba: “Cuando un forastero resida junto a ti, en vuestra tierra, no le molestéis. Al forastero, que reside junto a vosotros, le moraréis como a uno de vuestro pueblo y le amarás como a ti mismo; pues forasteros fuisteis vosotros en la tierra de Egipto”. Y en similar clave religiosa, proclama el *Corán* la hospitalidad entre los musulmanes o se expresa el oriental **Dalai Lama**: “La comprensión de que somos básicamente seres humanos semejantes que buscan felicidad e intentan evitar el sufrimiento es muy útil para desarrollar un sentido de fraternidad, un sentimiento cálido de amor y compasión por los demás”.

Y desde otras ideologías laicas, como las axiomáticas políticas, también se proclama la igualdad humana y, por tanto, la lucha contra la dis-

“Nuestra Constitución Española (1978), establece en su emblemático artículo 14 que los españoles son iguales ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.”

criminación racial y étnica: “Todos los seres humanos —declara el artículo primero de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, ONU, 1948— nacen libres e iguales en dignidad y derechos y do-

tados, como están, de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”.

En nuestro caso, ahí está nuestra *Constitución Española* (1978), que en su emblemático artículo 14 establece que “los españoles son iguales ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”.

En conclusión, la lucha por la igualdad humana, y en consecuencia contra la injusticia y el racismo, es una constante social histórica que trasciende a la celebración ritual de un año simbólico, que ha sido y es positivo en cuanto nos hace tomar conciencia de la gravedad del problema y nos incentiva a seguir luchando contra esa lacra social del racismo y de la xenofobia, que es una amenaza para toda democracia y convivencia humanitaria, solidaria y justa.

Tomás CALVO BUEZAS

PATRIA, NACIÓN, ESTADO

Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ

Asistimos, en nuestros días, a una verdadera confiscación y desajuste de ciertas palabras clave para el entendimiento social, entre las que se encuentran aquellas que figuran en el título del presente trabajo.

Nación: naturaleza o lugar de nacimiento

PARA comprender los conceptos “Patria”, “Nación” y “Estado” en su verdadero sentido, debemos comenzar precisamente por el término “nación” ya que en él se encuentra el origen: no significa otra cosa que naturaleza o lugar de nacimiento. La palabra “nación” la usaron en la Edad Media las universidades de los Estudios Generales y de las colonias de mercaderes para identificar y distribuir a sus miembros de acuerdo con su lugar de procedencia. Por esta causa, la primera vez que encontramos mencionado el concepto de “nación española” es en la ciudad de Brujas, para designar a la comunidad de mercaderes procedentes de los puertos del Cantábrico que usaban como emblema el árbol con los lobos del señorío de Vizcaya.

En el Concilio de Constanza, a partir de 1410, se reconoció que Europa, identificada entonces con la Cristiandad latina, se hallaba formada por cinco naciones, a las que se asignó el siguiente orden: Italia, Alemania, Francia, España e Inglaterra. Cada una de éstas podía albergar varias entidades políticas que, a su vez, se sentían y declaraban solidarias en esa identidad “nacional”, es decir, de origen o de naturaleza. La unidad se expresaba especialmente en las formas del Derecho.

Hubo inmediatamente una fuerte tendencia a la unidad en el interior de cada nación. La razón principal, como explicarían procuradores catalanes en el Compromiso de Caspe, no era otra que las ventajas que ofrecía la solidaridad entre los “naturales”: reforzaba vínculos, formas de vida y especialmente actividades económicas. **Pedro IV** solicitó para sus súbditos de Barcelona y de Valencia el disfrute de los privilegios otorgados en Flandes a la “nación española” pues que a ella también per-

tenecían. Desde entonces nos encontramos con un hecho indiscutible y es que todos los seres humanos nacen, sin opción alternativa, en el seno de una nación: esta "naturaleza" es el primer patrimonio que reciben. Es cierto que la libertad, ínsita en esa misma naturaleza, permite a los hombres renunciar a su nacionalidad y adquirir otra, renunciando al derecho sobre el suelo en que dicha nación se apoya. En cualquier caso se trata de excepciones confirmadoras de la regla, las cuales nos permiten comprender que la nacionalidad no es un absoluto impuesto sino un bien natural aceptable o recusable.

Establezcamos, para una mayor comprensión, la siguiente jerarquía de valores: se es nacido en una localidad, que pertenece a una comarca, ésta a una región y finalmente a un país dotado de comunidad política. Hay una íntima jerarquía de valores y a ninguno de ellos se renuncia: tras haber recorrido esa escala, el ser humano adquiere la que podríamos llamar plenitud de naturaleza. Para decirlo en términos más vulgares: yo mismo llegué a la vida en una localidad de la costa, que pertenece a determinada comarca litoral del Principado de Asturias, el cual no es otra cosa que una parte del país que llamamos España. Sin renunciar a nada es bien claro que el término de llegada es la pertenencia a la nación española. Pero si me hubiera detenido a la mitad del ca-

“En el Concilio de Constanza, a partir de 1410, se reconoció que Europa, identificada entonces con la Cristiandad latina, se hallaba formada por cinco naciones, a las que se asignó el siguiente orden: Italia, Alemania, Francia, España e Inglaterra.”

mino es evidente que no habría alcanzado esa plena maduración. Lo que nos obliga a pensar que, en un futuro próximo, si las cosas marchan por el camino trazado, tendremos que ascender un nuevo escalón, sin merma de la españo-

lidad, es decir, la nación europea. A menos que nos resignemos a reducir Europa a una mera expresión geográfica.

Desde el siglo XIX los historiadores se han venido preguntando cuál es el signo distintivo que define a una nación. Las variadas respuestas y debates han venido a posarse sobre tres ejes: lengua, pasado histórico y etnia. Cada país insiste luego en dar primacía a aquello que más le conviene. Los terribles excesos del racismo, empeñado en identificar etnia con una especie de pureza de sangre, han levantado oleadas de protestas. Aquéllos se apoyaban en atribuir superioridad de unas razas "puras" sobre otras "impuras", un mito que ha sido revelado como de craso error. España, por su posición histórica desde sus orígenes remotos, es una especie de campeona del antirracismo, llegando a hacer del mestizaje una especie de misión en el acercamiento de las poblaciones que estaban dentro de su ámbito de poder. Su etnia, bien definida, es precisamente resultado de acercamiento y refundición.

Los otros dos rasgos que caracterizan a la nación, se dan en ella con mayor claridad todavía: posee una lengua rica —el español, que

no es castellano— resultado de un proceso de elaboración que, partiendo de las hablas romances, hijas del latín, ha llegado a convertirse en vehículo de comunicación para todo el ámbito cultural hispano. Posee una Historia cuyas grandes etapas —reconquista de la “Hispania perdida”, proyección exterior, culminación del esfuerzo para generar nuevas patrias, descubrimiento del derecho de gentes, lento desarrollo de la libertad— son quehacer común de todos los españoles y no de alguna comarca en concreto. A la lengua común, que define a la nación española, nunca ha estorbado las reliquias lingüísticas procedentes del pasado, pues han servido como fuentes para el enriquecimiento de la expresión.

Patria: paternidad y patrimonio

Tenemos pues, los rasgos fundamentales que definen a una nación: el suelo donde se asienta una comunidad humana formada en la confluencia de varias corrientes; el idioma común que ha creado una de las más fecundas literaturas del planeta, y una Historia que, con sus naturales contrastes y altibajos, ha contribuido poderosamente a construir los derechos humanos. Pero la nación —naturaleza— resulta insuficiente si no se incorpora a ella una conciencia de Patria,

“La nación —naturaleza— resulta insuficiente si no se incorpora a ella una conciencia de Patria, palabra que se relaciona con paternidad y también con patrimonio. Alude la Patria a una herencia que se recibe, conjunto de logros y de valores que una generación transmite a otra y que constituye una especie de capital.”

palabra que se relaciona con paternidad y también con patrimonio. Alude la Patria a una herencia que se recibe, conjunto de logros y de valores que una generación transmite a otra y que constituye una especie de capital. También aquí entra en juego la libertad humana, y de forma más compleja que en el caso de la naturaleza.

Un gran historiador, **Jacobo Burckhardt**, ya advirtió que ante esa “tradio” o entrega del patrimonio, se pueden adoptar tres posturas y no dos: la generación que recibe puede *idolizar* ese pasado, elevando la “tradio” a términos absolutos, en cuyo caso entiende que nada puede ni debe ser cambiado, debiendo mantenerse abroquelada en la hermosa herencia; por el contrario puede rechazarlo de manera absoluta pues su conciencia revolucionaria le exige partir de cero, cambiarlo todo. Dos posturas extremas que fueron calificadas por Burckhardt como patológicas. La única correcta, en orden a construir el futuro sería aquella que, recibiendo el patrimonio como lo que es, un bien heredado, un capital, lo invierte a fin de que dé nuevos frutos. Pues el

progreso es crecimiento, desarrollo, no sustitución.

Mientras que la exaltación de la nación —nacionalismos— conduce a separar a los hombres unos de otros (siendo los “unos” mis connaturales y los “otros” extranjeros o extraños),

el patriotismo, valoración de aquello que constituye el propio patrimonio, ofrece menos peligros. El amor y estima de cuanto poseo debe inducirme a comunicarlo a los demás; al mismo tiempo no me impide apreciar vigorosamente los valores que son propios de otras comunidades humanas y hasta apropiarme de ellos. Es más, la esperanza de Europa hacia el futuro estriba en que, al reunirse y confluir los variados patrimonios de las naciones que la componen, se disponga de un capital tan abundante que resulte fácil el crecimiento, en especial en el orden de la cultura, la economía y la libertad. **Beethoven** es, indudablemente, producto de otro país y de otra cultura, pero su música se hace "mía" cuando la escucho con amor y afición.

Es imprescindible, sin embargo, que el patriotismo no se limite al nivel del sentimiento que conduce a la vanagloria, pues si permanece en el ámbito sentimental corre el peligro de identificarse con el paisaje inmediato y el folklore, sin ir más allá. Necesita racionalizarse, para lo que resulta imprescindible el estudio, el conocimiento que se comunica después. Eso es lo que otorga tanta importancia a la Historia y causa tanto daño cuando ésta se tergiversa o se pone al servicio de postulados previamente contruidos. La Historia, que es siempre explicación del presente y del sujeto, tiene que ser exquisitamente neutra, ayudándo-

“La esperanza de Europa hacia el futuro estriba en que, al reunirse y confluir los variados patrimonios de las naciones que la componen, se disponga de un capital tan abundante que resulte fácil el crecimiento, en especial en el orden de la cultura, la economía y la libertad.”

nos a explicar, dando razón de los hechos y no la razón a unas opiniones o posturas. Es como una línea tenue en que pasado y futuro se engarzan. El pasado se nos ofrece como un resultado:

estamos aquí, viviendo en un espacio cultural, conjunto de valores y de formas de vida que las generaciones anteriores fueron construyendo. En nuestro caso el edificio, con sus virtudes y deficiencias, se llama España. En otros es Francia, o Italia, o Alemania, o Inglaterra. ¿Quién podría juzgar el valor de cada aportación?

El futuro es lo que importa: naciones y patrias tienen la misión de construirlo, sin retroceder a posiciones que pertenecen a tiempos pasados. El gran desafío para Europa consiste en descubrir su propia identidad, elaborando un sistema de convivencia, descubriendo su misión en unidad. En esta empresa cabe a España una misión importante, ya que ella puede contemplar con orgullo, pese a los errores que indudablemente se cometieron, como en toda obra humana, aquello que gentes salidas de su nación y armadas de su patrimonio, lograron construir al otro lado del mar. España sabe muy bien que la Patria no son sólo los hijos, como afirmaba **Nietzsche** ni los muertos, como quería **Maurras**, ni puede confundirse con el suelo, **Bode**, y la sangre, **Blüte**, como exageraban los nacionalistas. Todos esos son elementos subsidiarios por encima de los cua-

les, como **Vitoria** y **Suárez, Gracián** y **Ortega** ya explicaran, se encuentra la conciencia de la profunda dignidad que posee la naturaleza humana, que necesita ser defendida y estimulada con todo un orden de valores morales.

Estado: “lo stato”, lo establecido

Estado es la forma en que se define una administración. Los politólogos italianos de la época del Renacimiento inauguraron el uso de este concepto, “lo stato”, que significa únicamente lo establecido; de esa manera trataban de explicar una situación administrativa muy singular que, en su caso, no consentía la utilización del nombre “reino” para referirse a la comunidad política, como se hacía en las otras naciones de entonces. En España el término “estados” se hacía coincidir con el de estamentos y, también, con el patrimonio de los reyes o de los grandes nobles. Así se decía que los copiosos “estados” de la Casa de Alba eran los que permitían a este linaje cumplir sus altas funciones. No es extraño, pues, que en determinados momentos se aplicara el término Estado a lo que significaba funciones de reinar y que acabaran identificándose ambos términos, Reino y Estado. En 1958, cuando en España se preparaban las Leyes Fundamentales que debían

servir para la restauración de la Monarquía, un sector político influyente presionó para que no se pusiera en ellas la palabra Reino o Monarquía y de este modo se introdujo la fórmula Estado Español, que es la que ha pervivido. En este caso debe aclararse que la sustantividad corresponde a la nación, siendo el Estado únicamente la forma objetiva cómo una comunidad política organiza la justa convivencia. Convertir lo adjetivo en sustantivo es un error o, cuando menos, un abuso.

Los griegos dispusieron de un concepto mucho más rico, “polis”, para designar a una comunidad humana que es dueña de un determinado territorio aunque independiente de él: de ella proceden “politeía”, que es convivencia, y “política” como arte para gobernar la ciudad. Los romanos enriquecieron luego este concepto añadiendo que lo que caracteriza a la “ciudadanía” es precisamente el “ius”, de donde procede el término justicia. De este modo el sometimiento de la “res publica”, que es el lejano precedente del Estado, a sus propias leyes es el determinante de su legitimidad. Tales leyes no se reducen a ser normas establecidas arbitrariamente por los hombres: bien y mal, justo e injusto, son valores objetivos y no

“En el caso del Estado español, la sustantividad corresponde a la nación, siendo el Estado únicamente la forma objetiva cómo una comunidad política organiza la justa convivencia. Convertir lo adjetivo en sustantivo es un error o, cuando menos, un abuso.”

subjetivos ya que los principios morales se encuentran insertos en la naturaleza humana. De esta íntima relación comenzamos a tener dolorosas experiencias, pues la concupiscencia humana, al no respetar

sus leyes, está desencadenando reacciones de la naturaleza que pueden llegar a provocar auténticas catástrofes como son la pérdida de ozono, las alteraciones climáticas y la aparición de nuevas e irreversibles enfermedades.

Por otra parte, la existencia de un Estado multinacional es, probablemente, una utopía. Al menos las experiencias recogidas hasta ahora demuestran su fracaso: incluso la poderosa URSS, que se definió a sí misma de esta manera, ha concluido en un fenómeno de disolución. En el siglo XIX, bajo fuertes influencias hegelianas —las cuales afirmaban que el Estado era el único instrumento capaz de generar libertad— se acuñó el principio de que cada nación tiene derecho a constituir un Estado que la gobierne. Visto desde el lado alemán, entonces, quería decir que la nación germánica tenía que superar las divisiones políticas que la debilitaban, para construir un Estado que devolviese a *Deutschland* su libertad. Pero después se usó en sentido contrario y en las negociaciones que condujeron al tratado de Versalles se empleó como principio axiomático para destruir los imperios austriaco y turco dando origen a una proliferación de pequeños Estados, algunos de los cuales con características mal definidas.

Desde ese principio, cuya validez no es absoluta, resulta indudable que España, que cuenta con los más firmes caracteres de nacionali-

“La existencia de un Estado multinacional es, probablemente, una utopía. Al menos las experiencias recogidas hasta ahora demuestran su fracaso: incluso la poderosa URSS, que se definió a sí misma de esta manera, ha concluido en un fenómeno de disolución.”

dad y de patria, debe poseer un Estado, aunque no identificarse únicamente con él. Pues el Estado es instrumento, no otra cosa, para un adecuado regimiento del Reino.

Ya que la comunidad política española es un Reino del mismo modo que la francesa es una República: formas de Estado, no simples regímenes políticos, ya que en él figuran opciones políticas variables que señalan orientaciones distintas cuando acceden al poder. Una característica actual del Estado es su democratismo, si bien la desaparición de la democracia no impediría al Estado seguir existiendo.

Un poco de Historia

La nación española se inserta en ese conjunto que, desde una fecha próxima a 1432, se denomina Europa. El cambio de nombre, propuesto precisamente por un Papa humanista, **Pío II**, se debía a la nueva conciencia de que la Cristiandad no iba a identificarse en el futuro con el Viejo Continente. No por ello Europa iba a renunciar a su herencia patrimonial cristiana, que le había proporcionado los valores más sustantivos, entre los que tendríamos que situar la racionalidad, la lealtad, el libre albedrío, el amor y la dignidad moral, algunos de los cuales están siendo tergiversados en nuestros días mientras otros conceptos como la tolerancia y el consenso aparecen en

cambio con pretensión de valores absolutos. Pero la tolerancia revela una desigualdad entre el que “tolera”, atribuyéndose a sí mismo toda la razón, y el que tiene que resignarse a ser simplemente “tolerado”, en un plano de inferioridad. Pues sólo aquello que es malo o defectuoso necesita de tolerancia; lo bueno es admitido, deseado y reclamado.

Verdad y justicia son valores objetivos que existen con independencia de que tú y yo “consensuemos” que lo son. Si el consenso dicta la norma, ningún obstáculo se opone a que esa norma vaya contra la naturaleza humana. En la tradición cultural española, que se aporta a Europa como una contribución más dentro del conjunto, figuran concepciones que son esenciales para ese futuro. El realismo y la racionalidad presiden nuestras novelas: aquí no hay dragones y el caballero **Tirant lo Blanch** muere en la cama como cualquier hijo de vecino. Afirmamos también que ningún hombre, cualesquiera que sean sus vicios y pecados, deja de ser digno de perdón cuando de verdad se arrepiente: ¡ay de nosotros el día que condenemos a don **Juan Tenorio**! Sabemos también que el amor es entrega, no concupiscencia, y que sin él el hombre se torna incomprendible, como dijera **San Juan de la Cruz**. Nuestras Cortes del final de la Edad Media ya nos dijeron que la virtud de la lealtad es superior a la de la fidelidad, porque el fiel sigue al señor sin

preguntarse por la justicia de su causa mientras que el leal pone su empeño en evitar que pueda cometer injusticia.

De todo aquello nació la gran doctrina que reclamaba que la confección de las leyes, la administración de justicia y el gobierno de la Monarquía fuesen como tres cauces separados, en nombre del Rey. Y, sobre todo, se hizo el descubrimiento del derecho de gentes. Un crecimiento desmesurado del Estado, apoyándose en la plataforma del consenso, amputa y perturba precisamente ese derecho, al hacerlo cambiante y subjetivo. Estamos asistiendo a un fenómeno de esta naturaleza y es urgente que aquellos que tienen responsabilidades se muevan en el sentido de devolver a la sociedad la iniciativa, no sólo en el orden económico. Afortunadamente es ésta una idea que parece abrirse ya camino. Defender el esquema cultural español, para que se integre en la nueva Europa y desde él pueda ayudar a construir sus cimientos, es la misión de los españoles en el siglo XXI que ahora comienza.

Recapitulemos: Nación y Patria son plataformas que proporcionan al hombre los valores, relaciones y creencias desde los cuales actúa sobre el mundo. Puede renunciar a ellos, pero entonces provoca una situación de vacío o un retroceso hacia un ruralismo muy primitivo. Puede, por el contrario, asumirlos, pero desde una situación de entrega que comporta el cumpli-

“Nuestras Cortes del final de la Edad Media ya nos dijeron que la virtud de la lealtad es superior a la de la fidelidad, porque el fiel sigue al señor sin preguntarse por la justicia de su causa mientras que el leal pone su empeño en evitar que pueda cometer injusticia.”

miento de deberes. No tengamos miedo a esta palabra. La experiencia histórica revela cómo el deber es más generador de libertades que el propio derecho, pues sólo en la medida en que cumplo las normas respeto el ámbito de libertad que corresponde a los demás.

El amor a la nación, como el patriotismo, no puede prescindir de las cosas pequeñas, ni anclarse por el contrario en ellas: valora y aprecia lo que otros hombres crearon, cuando se presenta en actitud de servicio. De hecho España es un claro ejemplo de cómo, desde la división política que provocara la invasión musulmana, hubo creación unitaria de una cultura y un modo de ser sin exclusiones. Sería vano, además de ridículo, intentar una parcelación de las aportaciones, clasificando a los autores por el lugar de nacimiento.

Tradicionalismo, nacionalismo y poder

Estamos recogiendo una herencia que procede del siglo XIX y que hemos de analizar con cuidado sumo. Respondiendo a un tiempo revolucionario que aconsejaba hacer tabla rasa del pasado en nombre de una universalización de la Humanidad, tradicionalismo y nacionalismo se presentaron a sí mismos como

“Nación y Patria son plataformas que proporcionan al hombre los valores, relaciones y creencias desde los cuales actúa sobre el mundo. Puede renunciar a ellos, pero entonces provoca una situación de vacío o un retroceso hacia un ruralismo muy primitivo. Puede, por el contrario, asumirlos, pero desde una situación de entrega que comporta el cumplimiento de deberes.”

ideologías, esto es, como sistemas salvíficos cerrados. También desembocaría en ello la revolución. Ésta había pretendido desde el principio construir el futuro como si su generación fuese dueña absoluta del destino, prescindiendo de su herencia y dictando en cambio las nor-

mas a las que las generaciones futuras deberían sujetarse. Algo más grave: identificó los derechos humanos, que son objetivos y pertenecen a la naturaleza racional del hombre, con la ciudadanía que es, apenas, uno de sus aspectos. Tradicionalismo y nacionalismo buscaron entonces un asidero que fuese permanente y exageraron. No es extraño que los pequeños nacionalismos en España estén más arraigados precisamente en las regiones en donde el tradicionalismo tuvo mayor vigencia.

Nacionalismo es una exaltación exagerada de lo nacional. No se conforma con el amor a su tierra y a sus gentes sino que busca en la diferencia con los “otros” la razón de su propia existencia. Convierte el pasado en un rito y rodea de caracteres cuasi-religiosos las evocaciones nostálgicas. Cuando ese nacionalismo, en una segunda fase, se desmesura, desatiende como coyunturales las formas de pensamiento e incluso de creencias, coloca los supuestos intereses de su nación por delante incluso de los deberes religiosos —es un fenóme-

no que los historiadores comprueban en lugares muy distantes entre sí-, y acaba envolviendo en menosprecio, a menudo en odio, todo aquello que le es ajeno. Se manifiesta tanto en la exagerada valoración de algún componente biológico —p.ej. la conformación del pie que caracterizaba al verdadero ario— como en los epítetos que se reservan para los de fuera: boche, gabacho, maqueto, términos despectivos que tratan de definir lo ajeno por sus defectos. Curiosamente ese nacionalismo acaba generando un complejo de inferioridad: entiende que no son reconocidos debidamente los méritos de sus componentes que, por esta razón, se creen “oprimidos”. De este modo, la inicial jactancia de superioridad se invierte cuando el proceso de desarrollo ideológico llega a sus últimas consecuencias. Para entonces habrá dejado de tenerse en cuenta el contrapeso de las grandes obras que los connaturales hayan ejecutado en el ámbito de la comunidad nacional superior.

Tras los fenómenos contemporáneos de exaltación del nacionalismo encontramos con frecuencia una simple demanda de poder. Desde que **Hegel** estableciera el principio antes mencionado de que el Estado es único generador de libertad, se tendió a esa identificación: sólo pueden considerarse libres los que tienen el poder y en la medida en que lo ejercen. Aunque es-

te postulado llegue a revestir caracteres tan dramáticos como los de algunos países africanos que salieron de la colonización para entrar en el infierno. De ahí la insistencia en identificar nación con Estado, ya que es este último el medio a través del cual se ejerce el poder. Todo nacionalismo exaltado, cuando se mantiene en el seno de una comunidad, recaba para sí la mayor cantidad de Estado posible, eliminando parcelas de Estado central; no hay, seguramente, un límite porque la sed de poder es inextinguible. Un movimiento que conduce a desorden en las competencias, confusión en los resultados y reducción paulatina de los movimientos de los ciudadanos, a los que se adscribe a espacios reducidos a una sola región o comarca. Tal fenómeno es actualmente visible en nuestros estudios superiores, donde el localismo hace con éxito la guerra a una universalidad que se consideraba consustancial, ya desde su origen, a los grandes establecimientos académicos.

Los politólogos medievales y los humanistas, que estaban resucitando el Derecho romano y aprendieron de él muchas cosas, insistieron en un aspecto esencial sobre el que podría ser fructífera una última reflexión. Existen dos fuentes para el gobierno de los hombres: la “auctoritas”, de donde procede nuestra palabra autoridad, y la “potestas”, que da en nues-

“Respondiendo a un tiempo revolucionario que aconsejaba hacer tabla rasa del pasado en nombre de una universalización de la Humanidad, tradicionalismo y nacionalismo se presentaron a sí mismos como ideologías, esto es, como sistemas salvíficos cerrados. También desembocaría en ello la revolución.”

tra lengua poder. La "auctoritas" que emana de la propia comunidad política, incluyendo el tiempo pasado, elabora en larga trayectoria las leyes, usos y costumbres que forman el "ius", que es la verdadera forma dimensional de la libertad; propone, en definitiva, a los pueblos aquello que es bueno, recto y justo para la convivencia apacible. Si los hombres fueran capaces de realizar por sí mismos la obediencia al "ius", sería suficiente la autoridad para asegurar dicha convivencia. No es así, por las inclinaciones que la natura-

"El poder ha experimentado un crecimiento que llega hasta el extremo de considerar legítimo todo cuanto no está prohibido o castigado, aunque se trate de aberraciones que conculcan la naturaleza."

leza humana tiene al mal, y por ello es imprescindible que intervenga la "potestas" con su capacidad coercitiva, que impele a la obediencia a la ley y castiga a quien la incumple. De ahí se llegaba a la consecuencia de que los pueblos eran tanto más maduros y felices cuanto menor era la dosis

de poder que había que emplear en ellos. En nuestros días se dice que la soberanía proviene del pueblo, esto es, de la propia comunidad política. Correcto. No se trata de ninguna novedad, por más que se diga con palabras distintas. Esto debiera significar que de ella misma, a través de los mecanismos institucionales, emerge el principio de autoridad que se plasma por medio de leyes. No es así: las leyes son cambiantes, coyunturales, potestativas. Entre otras cosas la invocación de la autoridad está muy mal vista. Nadie quiere ser tachado de autoritario y se confunde la libertad, que es uso ordenado de las relaciones de convivencia, con aquello que denunciaba **Unamuno**: "este ciudadano está autorizado a hacer lo que le venga en gana". En consecuencia, el poder ha experimentado un crecimiento que llega hasta el extremo de considerar legítimo todo cuanto no está prohibido o castigado, aunque se trate de aberraciones que conculcan la naturaleza. Ha llegado a establecerse un cortocircuito que permite al poder reclamar para sí el ejercicio de las funciones legislativas, judiciales y de gobierno como si se tratara de una sola y misma cosa. **Montesquieu** ha muerto.



Robert Delaunay

Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ

PATRIA, NACIÓN, ESTADO

Dalmacio NEGRO PAVÓN

“¿Qué significación pueden tener en este tiempo nuevo la Patria, la Nación y el Estado? ¿Conservan o conservarán su poder emotivo, evocativo, cognoscitivo, orientativo, ordenativo? ¿Acabarán por desaparecer del vocabulario político, perderán importancia o, por el contrario, aumentará la de alguno de ellos? ¿Y qué decir acerca de sus relaciones recíprocas? ¿Cómo se interrelacionarán, si es el caso, en la nueva circunstancia?”. Este artículo se acerca a muchas de estas claves en busca si no de su respuesta, al menos de su mejor conocimiento.

1.- Los conceptos, en sí mismos, son eternos. Mas, si son prácticos están preñados de historicidad; sobre todo los políticos, cuya inteligibilidad exige inexcusablemente relacionarlos orgánicamente con el momento histórico en el que se aplican. No son meros términos científicos en el sentido de la abstracta ciencia natural, palabras cadáver, como decía **Ortega** remedando a **Hegel**. Por eso sostenía el gran historiador **Ranke**, que la historiografía debe aprehender los hechos que nutren los conceptos *wie es eigentlich gewesen*, exactamente tal como han sido. Pues cada época tiene sus conceptos e ideas predominantes que a los que debe su estilo y su carácter.

En consecuencia, Patria, Nación, Estado no pueden significar exactamente lo mismo aho-

ra que antes del cambio de época que, según se acepta ya generalmente, ha tenido lugar entre 1989 (derrumbamiento del muro de Berlín) y 1991 (disolución del Imperio Soviético). Seguramente se ha entrado en una especie de interregno. Indiscutiblemente ya han cambiado profundamente las vivencias y, de lo que sugiere este hecho, lo primero que habría que preguntar es por qué se han puesto de moda tales conceptos coincidiendo con la implosión del “Imperio de la Mentira”, el último de los grandes Imperios modernos. Y luego, por qué tienden a representarse ahora como opuestos o desconectados entre sí. En definitiva, ¿qué significación pueden tener en este tiempo nuevo la Patria, la Nación y el Estado? ¿Conservan o conservarán su poder emotivo, evocati-

vo, cognoscitivo, orientativo, ordenativo? ¿Acabarán por desaparecer del vocabulario político, perderán importancia o, por el contrario, aumentará la de alguno de ellos? ¿Y

qué decir acerca de sus relaciones recíprocas? ¿Cómo se interrelacionarán, si es el caso, en la nueva circunstancia?

Ahora bien, ¿tiene sentido en las presentes condiciones una prognosis de la situación? ¿Existe ya suficiente *perspectiva*?

2.- El tiempo histórico es tiempo cualitativo. Y todo tiempo nuevo trae su propio repertorio de *posibilidades* históricas abriendo un horizonte inédito: se intensifican o desvanecen antiguas incertidumbres vitales y suelen aparecer otras, que afectan a conceptos como éstos, justamente por su íntima ligazón con las posibilidades históricas cuya realización configura las épocas, haciéndolos determinarse como categorías adecuadas para comprender las concretas realidades efectivas. Por ende, una verdadera prognosis debiera comenzar por desentrañar en qué consisten las nuevas posibilidades que se ofrecen, ya que la historia no se ha terminado; al contrario, está teniendo lugar una especie de aceleración del tiempo histórico mezclada con la descomposición del anterior –del orden vigente, orden estatal dicho sea de paso– que, como también suele ocurrir, produce la sensación de movimiento y de caos. Todo está en efervescencia. El momento

“Patria, Nación, Estado no pueden significar exactamente lo mismo ahora que antes del cambio de época que ha tenido lugar entre 1989 (derrumbamiento del muro de Berlín) y 1991 (disolución del Imperio Soviético).”

presente es intensamente histórico; trátase de un cambio histórico con rango de gran crisis histórica en el sentido de **Burckhardt**, y casi sólo tienen sentido las preguntas. La

prognosis no sólo resulta, pues, muy difícil, sino casi imposible, al no contar con la perspectiva necesaria. Hay que limitarse a preguntar, *y únicamente preguntar* un tanto oblicuamente, hasta qué punto permanecen dentro de la historia o han agotado sus posibilidades históricas los conceptos Patria, Nación y Estado.

Por lo pronto, como toda pregunta incluye respuestas, el hecho de tener que cuestionar su vigencia sugiere que, dialécticamente, esos tres conceptos, por lo menos tal como se venían entendiendo, han dejado de formar parte del acervo de las ideas creencia. Es decir: ¿se cree todavía y, si se cree, en qué medida se cree, por qué se cree, cómo se cree, qué se cree y para qué se cree en la Patria, la Nación y el Estado? ¿Hasta qué punto cuentan como realidades vitales y, si es así, de qué manera? No basta ya explicar qué son, en qué consisten, qué significan; hay que examinar su realidad actual, efectiva, preguntar por su veracidad. Aparentemente la conservan, puesto que sirven para entenderse, valen como referentes; no cabe duda empero de que se han vuelto problemáticos, discutibles en este momento finisecular.

Abordando el asunto analíticamente, ¿siguen constituyendo esos tres conceptos o al-

gunos o alguno de ellos un hecho empírico ineludible, una realidad viva y, por consiguiente, una necesidad inexcusable del pensamiento? ¿Son ahora meras formas de las que ha huido la vida? Si valen todavía en el contexto de las nuevas realidades, ¿tienen simplemente encaje con ellas o son perfectamente prescindibles? ¿Cabe seguir hablando sin más, despreocupándose de su contenido, de Patria, Nación y Estado? Si es así, ¿en qué sentido? Son tantas y tan complejas las aporías, que sólo es posible rozarlas, aludirlas sin entrar en ellas, sugerir preguntas sin aventurar las respuestas. Aquí únicamente cabe intentar aclarar la significación de esos conceptos.

3.- *En primer lugar, en lo que concierne a la Patria: ¿qué era y qué es la Patria?* Aunque no siempre se distinguen con la claridad necesaria, Patria no es lo mismo que Nación, no se confunden. Sin embargo, la primera acepción del *Diccionario de la Lengua* (21ª edición) no ayuda precisamente mucho, al definir tautológicamente la Patria como “*tierra natal o adoptiva ordenada como nación, a la que se siente ligado el ser humano por vínculos jurídicos, históricos y afectivos*”. La segunda, meramente geográfica –“*lugar, ciudad o país en que se ha nacido*”– tampoco.

Esponáneamente, conforme a la etimología, se entendía por Patria, como es sabido, la tierra de los padres, de los antepasados. Un etnólogo o antropólogo diría a lo mejor que

“La Patria resulta ser una entidad privativa, privada, de interés más bien religioso y afectivo, que pública y política. Concepto orgánico, Patria es la tierra de los muertos, el lugar físico donde moran generación tras generación las familias.”

su concepción originaria se relacionaba con el culto a los antepasados. La Patria resulta ser así una entidad privativa, privada, de interés más bien religioso y afectivo, que pública y política. Concepto orgánico, Patria es la tierra de los muertos, el lugar físico donde moran generación tras generación las familias; es el solar habitado por familias, que son, primariamente, sus sujetos: unidades humanas colectivas naturales, espontáneas, especie de “segundas naturalezas”, universales concretos decía **Hegel**, vinculadas a la tierra con todo lo que es propio de ellas, es decir, incluidos sus bienes espirituales y materiales, su *proprietas* o propiedad. Por eso decían los antiguos *ubi bene ibi patria* (donde están los bienes está la Patria), lo común de las familias que habitan un mismo suelo. Representase, pues, la Patria como el espacio regido por un determinado *ēthos*, por unos *mores*, por hábitos, por costumbres, por creencias, por usos y los que se transmiten de generación en generación, por tradiciones. Entre los usos, en primer lugar, el Derecho, la idea de lo recto acorde con el sentimiento común, popular de lo que es justo, puesto que el Derecho es, como decía **J. Freund**, una mediación dialéctica entre la moral –la idea de justicia y su práctica como virtud según el *ēthos*, los *mores*– y la realidad fáctica política –la idea del poder y su realidad, es decir, de cómo se estructura conforme al modo de asentamiento que deriva del *Nehmen, Teilen, Weiden*, de la

– y la realidad fáctica política –la idea del poder y su realidad, es decir, de cómo se estructura conforme al modo de asentamiento que deriva del *Nehmen, Teilen, Weiden*, de la

toma de tierra, de su división y de la forma de pastorearla o gobernarla—. Con el Derecho en cuanto uso aparece la garantía pública de la libertad como liber-

tad de coacción, y las virtudes privadas se manifiestan como virtudes públicas desde ese punto de vista de la Patria como algo común, cuando es preciso defender las libertades frente a los excesos del poder interno o externo. Patria es un concepto telúrico ligado espiritualmente a las virtudes y al Derecho. Decía el viejo **Delos**, que no distinguía empero entre Patria y Nación, aludiendo implícitamente al origen del *nomos*, la fuente concreta del orden ético y jurídico, que “*la posesión de la tierra ha modelado nuestra concepción de la propiedad y del orden del Derecho*”. La Patria, concepto expresivo de la tierra y el asentamiento de los hombres en ella, de su vecindad es, pues, más tradicional que histórica; la continuidad, la *durée*, la duración es aquí más importante que el cambio, el movimiento, la variación. El “sentimiento patriótico” expresa el modo de enraizar espiritualmente en el espacio físico, en la tierra común. Por eso decía **Rousseau** que el verdadero patriotismo consiste en el amor de los ciudadanos entre sí; en la amistad civil, en cuanto partícipes del mismo *ēthos*.

4.- *En segundo lugar, ¿qué es y qué era la Nación?* El uso de la palabra Nación para referirse a conjuntos de hombres, es antiguo en relación con el pueblo judío, cuyo carácter de

“Nación sugiere el origen físico de un individuo, no en relación a las familias sino en comparación con otros individuos del mundo europeo, en otros tiempos la ‘Christianitas’, la cristiandad, organizada en naciones.”

“pueblo elegido” lo singulariza como Nación en contraste con otros pueblos, independientemente de su vinculación a un espacio. No obstante, salvo este ca-

so tan expresivo, relacionado a la vez con la sangre y la religión, aunque la palabra es antigua, en el sentido de su significación actual Nación es mucho más reciente que Patria.

Etimológicamente, Nación, *natio*, viene de *nascere*, nacer. Alude al lugar dónde ha nacido un individuo, con la variante de que en el mundo eslavo el nacimiento se refiere, se refería como en el caso judío, a la religión más que al espacio en sentido estricto: se nace en la religión ortodoxa, católica, luterana, etc. Nación sugiere, pues, el origen físico de un *individuo*, no en relación a las familias sino en comparación con otros individuos del mundo europeo, en otros tiempos la *Christianitas*, la cristiandad, organizada en naciones.

Nación es así, en principio, un concepto más psicológico y luego histórico, que antropológico o sociológico. No constituye ninguna casualidad que la palabra adquiriese carta de naturaleza al designar la pertenencia a determinados grupos físicos y éticos de la cristiandad con ocasión del Concilio de Constanza (1414-1418), en un momento en el que habían empezado a arraigar las ideas nominalistas. La Nación se refería al comienzo a conjuntos de individuos del orbe cristiano caracterizados por ciertas peculiaridades, principalmente el lugar geográfico de pertenencia; así se decía, de nación hispana pa-

ra designar a los originarios de la Península sin distinguir de qué reino, o de nación germánica o alemana, inglesa, etc., utilizando como abarcador la específica referencia geográfica conocida. La Nación, en cuanto conjunto de individuos, incluye o puede incluir a la Patria o a varias patrias, ya que aquéllos pertenecen o pueden pertenecer también a alguna de estas últimas por su enraizamiento familiar. **Herder** decía que así como los príncipes poseen el Estado las naciones poseen patrias. De hecho se puede cambiar de Nación, de nacionalidad adquiriendo otra nueva, pero no de Patria. En contraste con la Nación, la Patria posee ese sentido, por decirlo así, más privado, menos público, más espacial, territorial. En cierto modo y hasta cierto punto, cabe decir que la Patria amplía o puede ampliar su ámbito, su horizonte, crecer a través de la Nación, contrastándose por medio de ella con otras patrias, resaltando las diferencias históricas.

El *Diccionario* desconcierta, pues, de nuevo, al referir unilateralmente la Nación al gobierno —“conjunto de los habitantes de un país regido por el mismo gobierno”— restringiendo y, en cierto modo, politizando la aplicación del término.

La artificiosa escisión moderna entre Estado y Sociedad, al introducir en cada hombre una dualidad como miembro de uno y otra, ha oscurecido, y en cierta manera modificado, el sentido originario de Nación, al inducir a relacionarla con la posesión de un Estado o gobierno común.

“La Nación, en cuanto conjunto de individuos, incluye o puede incluir a la Patria o a varias patrias, ya que aquéllos pertenecen o pueden pertenecer también a alguna de estas últimas por su enraizamiento familiar.”

Pues la Nación es un repertorio ampliado de costumbres, usos y tradiciones más generales, determinados como comunes por la historia (el tiempo) más que por la tierra (el espacio), y, en este sentido, comprende tanto la Sociedad como el Estado. Se podría decir que Patria tiene carácter espacial, geográfico; Nación temporal, histórico, capaz de impregnar acaso a la Patria de este carácter del que, por sí misma, adolece, induciendo así a confundirlos. La Nación adquiere sus características, a diferencia de la Patria, en su respectividad con otras naciones con las que se encuentra en tensión dialéctica. Es un resultado de la historia de un pueblo que afirma históricamente su singularidad —su personalidad como tal pueblo— en relación con los demás y en la medida en que existe esa singularidad. No es casual que la Nación empezase a adquirir protagonismo a finales del siglo XVIII, con el auge de la conciencia histórica. A este respecto, es fundamental *El espíritu de las leyes* de **Montesquieu**, el libro quizá más influyente desde 1748 hasta bien entrado el siglo XIX, que analiza y describe el “espíritu de la Nación”. La idea psicológica de Nación como principio histórico político se fue afirmando poco a poco, sugería **Ernst Troeltsch**, con el despertar democrático de las masas —término mecanicista—

inducido por el igualitarismo estatal, unido a la idea romántica del espíritu nacional.

El concepto Nación, en cuanto histórico, es dinámico,

a diferencia del de Patria. En contraste con la libertad *de*, más estática y característica de esta última, la Nación es más proclive a la libertad *para*, a la libertad política, la libertad de acción colectiva a fin de llevar a cabo proyectos comunes. Por eso, si se politiza exaltando y radicalizando la vivencia de la Nación —resulta mucho más difícil politizar el de Patria— se puede llegar a hacer de la libertad política el paradigma absoluto de las vivencias de la libertad, en detrimento de las libertades personales y civiles, propias del hombre libre, coherentes con el sentimiento de Patria. La enemistad política tiende entonces a sustituir como principio de configuración a la amistad civil, propia de la Patria, y la vigencia y primacía de la visión política de la Nación puede llegar a dar lugar a una doble moralidad: la privada o patriótica, atendida a los *mores*, al *ēthos*, a los hábitos, las costumbres, la religión (lo que re-liga), a los usos, a lo *proprium*, y la pública o nacional, guiada por sentimientos y emociones que afirman como *proprium* la identificación psicológica colectiva con una suerte de persona moral cuyos intereses coinciden con los de la *ratio status*. No es casual que la afirmación de la Nación como concepto distinto del de Patria, sin perjuicio de su carácter de hecho histórico diferencial de otras naciones, haya sido paralela a la de la estatalidad. La creciente vinculación entre Nación y Estado —mecanismo democrático en el sentido igualitario al no interesarle

“Se puede cambiar de Nación, de nacionalidad adquiriendo otra nueva, pero no de Patria. En contraste con la Nación, la Patria posee ese sentido, por decirlo así, más privado, menos público, más espacial, territorial.”

más que los individuos, en cuyo conjunto ve una masa, como es notorio desde **Hobbes** y el contractualismo, no en el de la libertad política—, ha llevado

a sentir y entender aquélla como persona pública colectiva, distinta y superadora de la Patria —en la que prevalece la *proprietas* sobre la identidad— en cuanto expresión de una voluntad igualitaria más colectiva que común; pues común expresa coincidencias individuales o particulares, no una unidad moral. Y así las virtudes públicas, representadas como virtudes políticas, es decir, del cuerpo político como una totalidad, pueden llegar a ser independientes de las privadas y hasta contrarias a ellas, tal como se percibía ya muy bien en la idea maquiavélica de la *virtù* del príncipe, del político.

5.- En tercer lugar, ¿qué es y qué era el Estado? Al abordar el Estado hay que disipar previamente una ambigüedad. El Estado no es la forma política universal, eterna, perfecta y sustancialmente invariable, sino una de las innumerables formas políticas posibles, la peculiar de la modernidad europea. No es una unidad orgánica como la Patria y la misma Nación en cuanto fruto de la historia, sino un artificio, un aparato de poder que introduce un orden mecánico en la Nación y en la Patria. Apareció en un momento —a finales del siglo XV— y en un lugar preciso —en Europa, el solar de la *Christianitas*—, justamente como la forma política de los emergentes pueblos-nacio-

nes. Se consolidó frente al universalismo medieval en un proceso secular que alcanzó su madurez con la Revolución francesa en la que se configuró como Estado-Nación. El proceso, bien conocido, muy sucintamente se desarrolló así: las Monarquías, formas personales de poder, de mando político, gracias al Estado como herramienta política, comenzaron a afirmarse sobre vastos territorios, tendiendo a hacer coincidir los límites político-físico-jurídicos de la estatalidad, las fronteras, con los de la Nación histórica. El más perfecto en este aspecto fue el Estado francés. Pues el Estado en sí mismo, en relación con el espacio, es un orden territorial cerrado. Llegó empero un momento en el que este instrumento técnico, suficientemente objetivado, prescindió de las monarquías despersonificando el mando político. El momento en que el Estado alcanzó, por decirlo así, su mayoría de edad, fue la Gran Revolución. La Nación ocupó entonces el lugar de las Monarquías, su voluntad sustituyó a la de los reyes, la soberanía nacional a la de los príncipes. Surgió empero el problema de que al adquirir la Nación histórica carta de naturaleza política, de sujeto de la política, de titular de la acción colectiva, en definitiva del aparato estatal, quedó circunscrita o restringida de hecho a ser representada por una clase, grupo o estamento, la burguesía, las clases medias, quedando al margen amplios sustratos de la población, del Pueblo, de la Sociedad. Y al no coincidir la

Sociedad, el Pueblo como un todo, con la Nación política, surgió el internacionalismo, que suscitó la pregunta de si la Nación sólo tiene sentido en relación con el Estado, es decir, políticamente, o si cabe hablar también de la Nación independientemente de la forma política, en sentido material, como realidad histórica autónoma.

Al preguntarse esto último se imbrican complementándose los tres conceptos Patria, Nación, Estado, y, a fin de perseguir la aclaración, surge inevitablemente la necesidad de especificar si el Pueblo se confunde con la Patria o con la Nación; si la Patria es también Nación en sentido político o siempre sólo en sentido "natural". Si Patria, Nación o Pueblo se identifican con Estado.

Por lo pronto, si Patria es una idea y un concepto antiguo, no tanto como el de Pueblo, Nación es una idea y un concepto moderno. En rigor, como entidad viva, activa, más moderno incluso que los de Estado y Sociedad: la palabra no entró en el lenguaje corriente y empezó a producir efectos hasta finales del siglo XVIII coincidiendo con el auge del pietismo y la religión del sentimiento. Los sentimientos religiosos empezaron entonces a trasvasarse intensamente a la Nación. Y, por cierto, ¿hasta qué punto no es el proceso

de secularización una consecuencia de ese trasvase? Para aclarar la cosa es preciso complicar algo más el análisis considerando el concepto aludido de So-

“El Estado no es ‘la’ forma política universal, eterna, perfecta y sustancialmente invariable, sino ‘una’ de las innumerables formas políticas posibles, la peculiar de la modernidad europea.”

ciudad y el de Historia, que también emergió entonces vigorosamente.

6.- Sociedad es asimismo un concepto antiguo, pero menos que el de Pueblo y Patria.

De origen jurídico, en el sentido que interesa aquí surgió casi simultáneamente con el de Estado, como su *pendant*: se ve muy bien en las *Signorie* italianas de los siglos XIV y XV o quizá antes, en Hobbes y en general en las doctrinas contractualistas, que alude al conjunto de relaciones interindividuales no políticas que quedan fuera del Estado. Sociedad y Estado son como el anverso y el reverso, o al revés, de una moneda: no hay Estado sin Sociedad ni Sociedad sin Estado. Según la teoría moderna dominante, los hombres, cuyo conjunto en sentido nominalista forma ahora el Pueblo, pactan o acuerdan voluntariamente unirse por razón de utilidad para formar una Sociedad, instituyendo el Estado a fin de garantizar su continuidad, el cumplimiento del pacto. Sociedad no se identifica pues con Pueblo en tanto una unidad orgánica, ni, por supuesto, este último con el Estado, que tiende de suyo a acabar con toda organicidad, con lo que suponga poderes indirectos o posibilidad de resistencias, con todo lo que es *proprium*, y a no dejar más que individuos. Para el racionalismo político el Pueblo no es una entidad primaria, orgánica, natural, sino consecuencia de la Sociedad de individuos *construida* mediante el contrato, con lo que el sen-

“El momento en que el Estado alcanzó, por decirlo así, su mayoría de edad, fue la Gran Revolución. La Nación ocupó entonces el lugar de las Monarquías, su voluntad sustituyó a la de los reyes, la soberanía nacional a la de los príncipes.”

tido o sentimiento de Patria, además en cierto modo irracional, se queda sin algo propio en qué asentarse, sin una especie de fundamento *in re*. Al adolecer de asidero on-

tológico, telúrico, se convirtió en una suerte de sentimiento flotante, posible pero aleatorio, dependiente del Estado al que pertenece. Esta carencia llevó al primer plano a la Nación como conjunto de individuos vinculados por su pertenencia al Estado, en sustitución de la Patria y politizó su idea, a fin de dar al mecanicismo de la estatalidad la organicidad o capacidad de enraizamiento de que adolece.

Influyó también que los típicos Estados-Sociedades o Sociedades-Estado modernos, da lo mismo, son mucho más vastos en extensión y población que los antiguos pueblos, que formaban acaso unidades o grupos políticos orgánicos. De hecho, el Estado, en cuanto orden territorial determinado por el poder, espacio cerrado delimitado por fronteras, puede incluir por ejemplo, dependiendo del alcance de aquél, una o varias patrias y naciones o escindirlas. La extensión del poder estatal determina simplemente la *masa* de individuos que caen bajo su jurisdicción y forman el Pueblo político-jurídico. Sencillamente, el Estado encierra en su territorio a un conjunto de individuos cuya existencia y realidad como Pueblo, no sólo como Sociedad, depende de cómo lo defina el derecho público, el derecho estatal. El mecanicismo

inherente al Estado ha destruido o debilitado el concepto y la idea de Pueblo como unidad orgánica espontánea o natural poniendo en su lugar la Sociedad y haciendo depender la Patria de la estatalidad. Por eso la aplicación de la doctrina de la voluntad popular en el sentido de la “voluntad general” de Rousseau, pensada, por otra parte, para grupos pequeños, exigió también la participación política de la Nación.

7.- *El pueblo, mediador de la divinidad.*

Al no haber más concepto preciso de Pueblo que el de los habitantes del territorio sometidos al derecho estatal, no se trataba de que el Pueblo recuperase sus derechos o su soberanía propias, de su propiedad, sino que, convertido en masa o Sociedad, heredó la soberanía monárquica asentada en el derecho divino; se hizo así del Pueblo una especie de mediador de la divinidad, igual que antes los reyes. Y, coincidiendo con la aparición del historicismo, de la visión de la Historia como una suerte de movimiento de la conciencia humana universal que se manifiesta a través de las concretas individualidades nacionales, se le reconoció a la Sociedad-Pueblo conciencia de su unidad política conseguida por mediación del Estado y, en consecuencia, de ser una Nación política, un *individuo histórico*.

Es decir, si en el mundo de las representaciones políticas modernas el Pueblo no es más que el conjunto de los habitantes de un territorio escindidos inte-

“Coincidiendo con la aparición del historicismo (...) se le reconoció a la Sociedad-Pueblo conciencia de su unidad política conseguida por mediación del Estado y, en consecuencia, de ser una Nación política, un ‘individuo histórico’.”

lectualmente entre la Sociedad y el Estado, entes de razón, como reconoció Hegel respecto a la Sociedad y luego **Marx** respecto al Estado —una “superestructura”—, ¿cómo se puede hablar de una unidad? ¿Cabe hacer de la voluntad general un ente real? El Pueblo mayor de edad conforme al ideal ilustrado, con conciencia política de su identidad consigo mismo, es decir de su unidad diferenciada y, según la dialéctica amigo-enemigo, antagónica de cualesquiera otros intereses que no fuesen los del “Pueblo”, tanto hacia el interior, hacia dentro como hacia el exterior, hacia fuera, con respecto a otras naciones, se identificó entonces con la Nación histórica y, a partir de la revolución francesa, la palabra Nación *personificó* al Pueblo, sustituyendo a las dinastías. Desde entonces, la *ratio status* ya no se guió por la sabiduría, los intereses y la voluntad de los príncipes, sino por la ideología nacional, hija a su vez de la ideología madre de la Ilustración: la ideología de la emancipación concebida, desde este punto de vista, no ya como emancipación de los individuos humanos sino de las naciones, individuos históricos colectivos. Sin embargo, para la mejor inteligencia de cómo se personificó o reificó la Nación, es preciso complicar todavía a otra entidad: la Iglesia.

8.- *El concepto y la idea de Nación, las naciones y su realidad son europeos, aunque hay que recordar siempre el importantísimo preceden-*

te judaico. Hablar de Nación fuera de este mundo, es lo mismo que hablar del Estado, de la Sociedad, etc., fuera de Europa: son conceptos extrapolados miméticamente, con mejor o peor fortuna, a realidades históricas extraeuropeas. En estos ámbitos se trata, como se ha dicho en un libro famoso, de expropiaciones de cosas europeas.

Las naciones se configuraron en el suelo de la *Christianitas* y se fueron afirmando a medida que decaía el universalismo medieval, simbolizado, en lo concerniente al aquende, en el Imperio cristiano, y, al allende, en la Iglesia. La revolución significó, quizá sobre todo, el triunfo final del particularismo del Estado-Nación sobre el universalismo.

Como concepto, idea y realidad capaz de exigir fidelidad (de *fides*, fe) dentro de un espacio político al mismo individuo al que el poder político exige lealtad (de *legis*, ley), la Iglesia sólo ha existido en Europa. Al alborear la época moderna el Imperio, sustituido por los Estados, había decaído definitivamente y el dualismo medieval empezó a trasladarse al binomio Sociedad-Estado. No obstante, la Iglesia, aunque escindida, conservó un gran vigor y durante bastante tiempo siguió siendo decisiva su influencia en la Sociedad, a la que daba cierta organicidad, a la vez que alentaba cierto universalismo capaz de contener al Estado, cuya importancia era cada vez mayor. La peculiar unión del Trono y el Altar en el Antiguo Régimen, entre el Estado Monárqui-

“La peculiar unión del Trono y el Altar en el Antiguo Régimen, entre el Estado Monárquico como poder político y la Iglesia como autoridad moral y social, dio su singularísima especificidad al absolutismo europeo.”

co como poder político y la Iglesia como autoridad moral y social, dio su singularísima especificidad al absolutismo europeo. La Monarquía Absoluta es por

eso una forma política sin semejanza en ninguna otra civilización y en ningún otro momento. Producto de los acontecimientos, era una transacción entre la necesidad interna del Estado —de la forma política específicamente estatal— de no admitir otro rival —u otra soberanía— dentro de su territorio y la existencia de la Iglesia. Los monarcas, los grandes constructores del Estado y la Nación, pudieron absorber todo el poder bajo esa forma, como representantes de la divinidad. Pues si el poder político viene de Dios —*nihil potestas nisi a Deo* (**San Pablo**)— la representación ha de articularse de arriba abajo. Hobbes, el gran teórico del Estado, lo expuso con mucha claridad. Los reyes vicarios de Dios, se atribuyeron, gracias al derecho divino, la titularidad del Derecho, antes *proprietas* del pueblo, junto con la posibilidad de legislar, siendo el derecho monárquico el precedente inmediato del derecho estatal.

Prescindiendo de matices, se estableció así un delicado equilibrio entre la Monarquía —institución, en cuanto política particularista— y la Iglesia —institución universalista—, entre el poder temporal y la autoridad espiritual. La Revolución comprobó que las cosas estaban maduras para que el Estado-Nación, emancipado de la Monarquía, sometiese incondicionalmen-

te a su gran rival, instancia no política y universalista y, por tanto, profundamente antiestatista, haciéndolo pasar a formar parte simplemente, en el mejor de los casos, de la Sociedad como una asociación más sometida a la legalidad estatal. La representación, la legitimidad, se articuló desde entonces por medio de la Nación, el Pueblo como persona colectiva, que sustituía al monarca, poder personal mucho menos absoluto, más débil; entre otras causas, porque como vicario temporal de la divinidad, el monarca absoluto implicaba todavía el reconocimiento del universalismo. En cambio, la Nación, producto histórico, persona colectiva particular, moral, al arrogarse el papel del monarca facilitaba la sustitución del universalismo concreto de la Iglesia fundado en la trascendencia, por el abstracto de la Historia fundamentado inmanentemente. Lo comunitario eclesiástico se trasladó entonces a la Nación politizándose la autoridad espiritual y pudiendo representarse como efectiva la infalibilidad que atribuía Rousseau a la voluntad general.

9.- El Estado, una máquina, conceptualmente neutro y, en sí mismo, ateo, según observó certeramente, por ejemplo, Carlos Marx, objetivado y dejado a sí mismo, necesita del nacionalismo para suscitar la obediencia del *citoyen* disminuyendo la coacción. Pues el nacionalismo explica y justifica el Estado y su auge, el respeto y la reverencia al Es-

tado, la creencia en el Estado, ya que legitima la acción colectiva dirigida por la estatalidad; lo que vale también para sus reduccionismos posteriores, como la clase o la raza, derivaciones sustitutorias del nacionalismo.

Es decir, integrando la Nación en el Estado, interpretada como expresión de la voluntad popular por cuya mediación se manifiesta la Historia (por ejemplo el *Volksgeist* o espíritu del pueblo como expresión del *Weltgeist* o espíritu del mundo, de la Historia), se mantiene la representación de arriba abajo. Así, la Nación soberana, por un lado, reemplazó políticamente, en tanto representante o vicaria de la Historia —el Gran-Ser, diría más tarde **Augusto Comte**— al Monarca representante o vicario temporal de Dios; por otro, sustituido con el auge de la conciencia histórica el Dios cristiano por la Historia, se eliminó intelectualmente la necesidad de la Iglesia, cuyo lugar fue ocupado por la Nación.

En efecto. Los sentimientos de unidad, de piedad, de devoción, de pertenencia, de reverencia y veneración, de comunidad, en fin, la relativa organicidad de la Sociedad, del Pueblo moderno, cualificado como tal por su vinculación a un territorio, descansaban en la Iglesia, depositaria y administradora de la verdad, y en sí misma, por definición, comunidad, la comunidad de los fieles, de alcance ilimitado, universal. Traslado y vinculando a la Nación esos sentimientos y su organi-

“La Nación, persona colectiva particular, moral, al arrogarse el papel del monarca facilitaba la sustitución del universalismo concreto de la Iglesia fundado en la trascendencia, por el abstracto de la Historia fundamentado inmanentemente.”

cidad, el mecanicismo estatal —cuyo particularismo choca *velis nolis* con el universalismo eclesiástico— devenía legítimo, indestructible y su poder verdaderamente absoluto, ya que en lugar de recibir su legitimidad de la Iglesia, la recibe desde entonces de la Nación. Es decir, al unirse por fin en esta última el poder temporal y la autoridad espiritual, se resolvió el difícil problema de la obediencia que tanto había preocupado al moderno pensamiento político. Pues, con la secularización de la autoridad espiritual, se arrogó el Estado-Nación el derecho a definir la verdad: el interés nacional —público, en su específica connotación posterior (originariamente, en latín, público significaba común)— podía representarse ahora como la verdad de la Nación, comunidad de ciudadanos que sustituyó *pari passu* a la comunidad eclesiástica de los fieles.

La fe puede recibir su contenido tanto de la religión como de la política, los dos grandes abarcadores de la existencia humana. Y la religión civil que pedían los *philosophes* y Rousseau, emergió de la revolución como religión del *citoyen* integrante de la Nación, sostén emocional del Estado e ideología garantizadora y rectora intelectual de la *ratio status*. Con la Nación, se pasó de la lealtad dinástica y la fidelidad religiosa a la lealtad nacional, susceptible asimismo, al no tener rival interior, de convertirse en exigencia de fidelidad del ciudadano al Pueblo-Nación-Estado, una deidad particular, tempo-

“Al unirse por fin en la Nación el poder temporal y la autoridad espiritual, se resolvió el difícil problema de la obediencia que tanto había preocupado al moderno pensamiento político.”

ral, a la que *debe* tributar culto.

De ahí el carácter religioso, derivado de la ideología de la Nación, que se ha visto siempre en aquella revolución, su enorme

fuerza expansiva y su radicalidad. Pues esta transferencia a la Nación de creencias, emociones, actitudes, hábitos y sentimientos religiosos haciéndola vicaria de la Historia y sociológicamente mediadora, en lugar de la Iglesia, entre el Estado y el Pueblo, o *su* Pueblo, la Sociedad, impregnó todo.

10.- Nación “natural”. La Nación tiene empero históricamente ese otro sentido distinto del político nacionalista: el de Nación “natural”, obra del tiempo, de la tradición, no de la Historia, el *Grand-Être*. No empece que ello haya sido el resultado en gran parte, del trabajo del Estado, puesto que Monarquías y Estados han configurado las naciones modernas. Por ejemplo, de acuerdo con **Ranke**, Europa se reparte en seis grandes naciones: la española, la francesa, la italiana, la inglesa, la germánica y la eslava. Mas, de hecho, existen hoy tantas naciones —jurídicamente tantas nacionalidades— como Estados; naciones, por decirlo así, políticas, obra del Estado. ¿Subsistirían muchas de ellas como tales si desapareciese la estatalidad?

Hipótesis, por cierto, muy probable: el Estado, además de enfermo está en jaque. No sólo a causa de la “globalización”, que hace prácticamente imposibles los órdenes territoriales cerrados, lo que le es fundamental, pues-

to que la soberanía, la suprema capacidad de decidir dentro de un espacio, constituye la esencia de la estatalidad: el Estado, aparte de su crisis interna, tantas veces anunciada, está amenazado por el tiempo, es decir, precisamente por la historia. Producto de la época moderna, uno de sus mayores logros, si no el más característico y seguramente el decisivo (sin el Estado, ¿hubiera sido posible, por ejemplo, el desarrollo de la ciencia, cuyo método simplificador se corresponde con el estatal, y sus aplicaciones tal como se han producido?), si se termina su época no puede dejar de verse gravísimamente afectado, puesto que se acaba *su* tiempo. Los partidarios y defensores del Estado tal como está en este momento, sin que se vislumbre otra cosa, se parecen a los griegos, que ensalzaban e idealizaban la *Pólis*, la Ciudad, su forma política, justo cuando había pasado su hora, al no concebir que pudiera haber algo mejor. Sin embargo, la Ciudad había agotado ya sus posibilidades históricas como forma de ordenación política: había pasado su tiempo. ¿Le está ocurriendo algo semejante al Estado?

11.- El Estado y el rebrote de los nacionalismos. Debiera llamar la atención a los defensores a ultranza de la actual figura del Estado el aparente rebrotar

de los nacionalismos. Lógico en el caso de Estados artificiosos, sin verdadero substrato nacional como Yugoslavia o en los de disolución de unidades imperiales como la Unión Soviética; pues sólo se mantienen mientras tiene vigor la idea-fuerza rectora sustentadora del poder que los constituye. Aparte de casos así, los nacionalismos, religiones seculares, reflejan la generalizada des-creencia en la Nación política que sustenta el Estado, en el Estado-Nación. Descreencia que se autoengaña y autoenmascara con pretextos menores como el de la lengua o la etnia para fingir la existencia de nacionalidades sin substancia, sin tradición como tales, es decir, de grupos —quizá de patrias— que jamás tuvieron existencia nacional histórica desde que empezaron a distinguirse y diferenciarse las naciones, y, menos aún, desde que la revolución francesa difundió la figura del Estado-Nación y la religiosidad nacionalista. Oponen interpretaciones *ad hoc* de la historia a la tradición.

Trátase seguramente de que, en medio de la crisis de la estatalidad y el mecanicismo que difunde e impone aquélla por doquiera unido al espíritu industrial, que considerado en sí mismo no es distinto al estatal, por una parte, debido a la decadencia eclesiástica, que evidencian los numerosos clérigos es-



Robert Delaunay

pirituales que han sustituido, no siempre conscientemente, la fe religiosa por la fe política, se vuelve la vista románticamente a unidades más pequeñas que las estatales, a fin de reencontrar en ellas el sentimiento de comunidad; por otra, minorías oportunistas, sin más ideal que el poder aunque sea mediocre, aprovechan la crisis para reconducirla en su beneficio privado y disponer de su propio estadígrafo particular: pues hablar de nacionalismo o nacionalidad dentro de un Estado-Nación no es sólo una cuestión de derecho o de poderes indirectos, sino de enemistad política. Trátase en lo esencial de tendencias miméticas, profundamente reaccionarias, pseudofeudalizantes, alentadas por oligarquías que medran con la debilitación-desintegración del Estado-Nación; incapaces de acomodarse a los tiempos nuevos, al nuevo espíritu del mundo, no se apoyan en auténticas tradiciones, sino en emociones, sentimientos e imágenes románticamente pasadistas, que falsifican el pasado —sobre todo lo inventan— idealizándolo al estilo historicista. Si se consumaran, es perfectamente previsible el rápido agostamiento de específicas tradiciones lingüísticas y literarias, folklóricas, sentimentales, jurídicas, institucionales, etc., todavía vivas y fecundas, que perderían su sentido singularizador fuera

***“Los nacionalismos, religiones
seculares, reflejan la generalizada
des-creencia en la Nación política
que sustenta el Estado, en el
Estado-Nación.”***

del contexto de la Nación histórica en el que se han transmitido y conservado. Destruirían la Patria, que es sobre todo tradición y no necesita del Estado, anti-tradicional por definición, al hacer de ella acaso una Nación política. Y el Estado que exige esta última según su lógica, tendría que ser necesariamente despótico debido a su falsedad constitutiva.

Paradójicamente, la existencia de tales “nacionalidades” mediante la atribución del rango de Nación a “hechos diferenciales”, que no siendo menos diferenciales de aquellos de los que pretenden distinguirse son y pueden ser infinitos, sólo es posible en el ambiente más amplio del Estado-Nación. No, ciertamente, conforme a la Constitución histórica, la Constitución material, natural, prescriptiva, de la Nación histórica, tan desacreditada empero por el giro constructivista, estatista del constitucionalismo europeo. Es decir, sin el Estado-Nación del que viven dialéctica y vicariamente, bien porque el Estado y la Nación política entren en crisis terminal o bien por pura lógica, el viento de la historia se llevará rápidamente las falsas “nacionalidades” aniquilándolas quizá para siempre, aunque lograsen constituirse y mantenerse durante algún tiempo como despóticos Estados cripto feudales.

Dalmacio NEGRO PAVÓN

POSTFEMINISMO

Pilar LARA ALÉN

“(...) Somos herederos de una historia de enormes condicionamientos que, en todos los tiempos y en cada lugar, han hecho difícil el camino de la mujer, despreciada en su dignidad, olvidada en sus prerrogativas, marginada frecuentemente e incluso reducida a esclavitud. Esto le ha impedido ser profundamente ella misma y ha empobrecido su humanidad.”

ESTAS son palabras extraídas de la carta que el Papa **Juan Pablo II** dirigió a las mujeres con ocasión de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer. A lo largo de la misma Su Santidad hace una reflexión acerca de la necesidad de revisar el papel de la mujer en la sociedad y reconocer, con *“la valentía de la memoria”* —como él mismo dice— que a lo largo de la historia las mujeres han contribuido a su avance no menos que los hombres, y la mayor parte de las veces en condiciones bastante más adversas. Mujeres que han amado la cultura y el arte, y se han dedicado a ello partiendo con desventaja y excluidas a menudo de una educación igual; mujeres que han investigado, que han trabajado para sacar adelante a los suyos, muchas veces cargando solas con todas las responsabilidades; mujeres que no han llegado hasta donde merecían por

ser víctimas de los estereotipos y de la discriminación... Por desgracia, de la múltiple actividad de las mujeres en la historia, ha quedado muy poco que se pueda recuperar ya.

El gran proceso de liberación de la mujer ha sido difícil y complicado, no exento de errores, aunque sustancialmente positivo, incluso estando todavía incompleto por tantos obstáculos que —en diverso grado dependiendo de las zonas del mundo en que nos centremos— se interponen todavía en el camino de su total reconocimiento. Pero, pese a todo, a estas alturas ya es un lugar común señalar que la integración de la mujer ha constituido la revolución incruenta más importante de este siglo, cuyos frutos apenas hemos empezado a recoger.

El camino no ha sido fácil. La Revolución Francesa proclamó el sufragio universal mas-

culino (considerado como el "sufragio universal") pero el derecho de las mujeres al voto no fue reconocido hasta casi doscientos años después. La Revolución Francesa, revolución burguesa por excelencia, que proclamó al mundo los derechos del hombre y el ciudadano, se "olvidó" de emancipar a las mujeres y, curiosamente, también a los esclavos, puesto que la esclavitud no

"A estas alturas ya es un lugar común señalar que la integración de la mujer ha constituido la revolución incruenta más importante de este siglo, cuyos frutos apenas hemos empezado a recoger."

fue definitivamente abolida hasta 1848. Esto no fue producto de la casualidad. Los filósofos del Siglo de las Luces, **Rousseau, Voltaire, Diderot**, que

con su inteligencia y su racionalismo cambiaron la historia política europea y americana, no consideraron contradictorio proclamar que *"la dignidad de la mujer consiste en permanecer ignorada"*. Tras la Revolución Francesa y la Revolución Industrial las mujeres se van a encontrar en unas condiciones comparativamente peores que antes de estos acontecimientos.

Hoy, los hombres y mujeres de la mayoría de las democracias del mundo votan en cada convocatoria para elegir a los representantes que han de acceder a los distintos estamentos del poder político. Las mujeres tienen tanto derecho a elegir como a ser elegidas. Igualmente, las mujeres participan en mucha mayor medida que antes en el mercado de trabajo. Todas las convenciones y cartas de las organizaciones internacionales y nacionales consideran el sexismo como *"un atentado contra la dignidad humana"*... Sin embargo, el poder (tanto político como económico) con escasas excepciones, sigue siendo mayoritariamente masculino. La discriminación de las mujeres es parte del paisaje político de nuestras democracias.

Concretamente en España, la transición democrática abrió en nuestro país la puerta a las aspiraciones y anhelos de una generación de mujeres que, viendo los avances de las demás



europas, exigían ya sin más dilaciones la equiparación legal y un decidido impulso a la igualdad de hecho. El salto que han dado desde entonces en el mercado de trabajo, en las profesiones liberales, el empresariado e incluso la política, no tiene ya vuelta atrás.

En la legislatura actual, según datos del Instituto de la Mujer, se ha incrementado en 6 puntos el porcentaje de mujeres parlamentarias (22 por ciento) respecto al de la anterior (16 por ciento), con un total de 77 mujeres elegidas. También en el Senado se aprecia un aumento, aunque menor (dos puntos), de la presencia femenina entre las elecciones celebradas en 1993 (12,50 por ciento) y las de 1996 (14,90 por ciento). En cuanto al Parlamento Europeo, entre 1989 y 1996 la presencia de mujeres se ha incrementado en 8,33 puntos, aunque esta subida ha sido bastante mayor entre la representación española: hemos pasado de 9 a 21 mujeres, claramente por encima de la media de la Unión Europea. Sin embargo, son los países nórdicos los que presentan los porcentajes más altos: 62,50 por ciento en Finlandia, 45,45 por ciento en Suecia y 43,75 por ciento en Dinamarca. Portugal (8 por ciento), Italia (12,64 por ciento) y Grecia (16 por ciento) ofrecen los más bajos. Por otro lado, en 1996 hubo menos mujeres ocupando altos cargos de la Administración que en el año anterior (10,57 por ciento frente a 14,42 por ciento). La presencia

mayor se observa entre las ministras, cargos que, por otra parte, son tan visibles que pueden dar lugar a una falsa idea de accesibilidad del poder para las mujeres.

En cuanto al empleo, la tasa femenina de ocupación en 1996 (26,22 por ciento) fue la mitad de la de los hombres (52,55 por ciento). A pesar de ello, es preciso señalar que desde 1993 la tasa de ocupación de las mujeres ha subido un 1,62 por ciento y la de los hombres un 0,45.

Pero no podemos conformarnos con lo conseguido hasta aquí. Las mujeres seguimos sin tener acceso generalizado a los centros de decisión en los que se puede realmente ejercer alguna influencia sobre el modelo de sociedad que estamos construyendo. En palabras de la eurodiputada española **Ana Palacio** *“las instancias decisorias de la nación, los ‘núcleos duros’ de la trama política, económica y social, permanecen aún inaccesibles a las mujeres, lo que sugiere la idea de la fluida comunicación entre las distintas esferas del poder en general”*. ¿Por qué considero importante conquistar este último reducto de la sociedad? No soy de las que piensan que perseguir el poder constituye un fin en sí mismo. Antes al contrario, sólo cobra sentido tarea tan agotadora cuando es un medio que nos permite alcanzar otros objetivos, cuando nos hace capaces de mejorar nuestra realidad y de ayudar a otros a mejorar la suya. Es decir, lo que hemos de perseguir no

“La Revolución Francesa, revolución burguesa por excelencia, que proclamó al mundo los derechos del hombre y el ciudadano, se ‘olvidó’ de emancipar a las mujeres y, curiosamente, también a los esclavos, puesto que la esclavitud no fue definitivamente abolida hasta 1848.”

es el poder, sino la posibilidad que éste nos ofrece de construir un mundo más justo para los demás.

Veamos qué dice al respecto el texto redactado en la IV Conferencia Mundial de la Mujer, conocido como la Plataforma de Acción. A diferencia de lo ocurrido en anteriores conferencias sobre la mujer, este texto adopta una estructura mucho más imperativa y concreta. El documento pone de manifiesto de forma certera el fenómeno de la feminización de la pobreza, que afecta no sólo a los países en vías de desarrollo sino a los occidentales y a las economías de transición. (De hecho, el término fue acuñado por el Consejo de Europa en 1989 para describir el fenómeno de empobrecimiento de las europeas con motivo de rupturas matrimoniales, el paro y la marginación). De igual forma el apartado de economía resalta la peculiaridad del trabajo de las mujeres, que muchas veces desarrolla su actividad en los márgenes de la economía formal, en sectores tradicionales, quedando fuera de las grandes políticas macroeconómicas.

Según la Plataforma de Acción, *“las mujeres que consiguen participar activamente en la política contribuyen a redefinir las prioridades y a introducir nuevos aspectos que reflejan sus preocupaciones, valores y experiencias, de manera que su baja representación está impidiendo que éstos sean tenidos en cuenta adecuadamente en la gestión de las distintas administraciones”*. Así mismo, el apartado de economía

“Los filósofos del Siglo de las Luces, Rousseau, Voltaire, Diderot, que con su inteligencia y su racionalismo cambiaron la historia política europea y americana, no consideraron contradictorio proclamar que ‘la dignidad de la mujer consiste en permanecer ignorada’.”

comienza con una descripción de la situación de desigualdad de oportunidades de las mujeres respecto al acceso a las estructuras de poder económico. La ausencia o baja representación de las

mujeres en los órganos que en última instancia definen las políticas económicas que les afectan supone, según el documento, que no se integren los intereses de las mujeres en éstas.

La situación de la mujer en cada una de las sociedades es hoy probablemente el mejor indicador del grado de desarrollo humano y social y del nivel de democratización de esa sociedad. Por este motivo, es frecuente encontrarnos con que la cuestión de la mujer se convierte en un arma arrojada que unos y otros sectores utilizan en su lucha contra el modelo opuesto. Las mujeres se han convertido de esta manera en el punto de mira de todas las partes. Es como si se pensara que quien consiga controlar el modelo de participación de la mujer en la sociedad tendrá en sus manos el control del modelo de sociedad. Y es innegable que las consecuencias de la imposición de uno u otro modelo podrían ser decisivas en lo que ocurra en los próximos diez años con las relaciones entre los distintos países.

La mujer hoy, en los países de nuestro entorno, puede lograr su plena incorporación a terrenos como el de la educación, la adminis-

tración del Estado, las profesiones liberales, la sanidad... etc. Pero, salvo raras excepciones, no puede participar en el diseño del modelo de sociedad deseado, no puede controlar el sistema social, no puede, en la mayoría de los casos, diseñar las políticas de cooperación con los países del sur...

Las políticas destinadas a mejorar la posición de las mujeres en la sociedad no deben ignorar este aspecto clave del acceso al poder, tanto si se realizan desde las instancias gubernamentales como si provienen de la sociedad civil, lo mismo en los países desarrollados como en los que se encuentran en vías de desarrollo. Tras los logros alcanzados sería un grave error no tener claro cuál es el próximo objetivo: el acceso de las mujeres en términos de igualdad a los "núcleos duros" del poder po-

lítico y económico es el reto que tenemos planteado. Sin esto es casi imposible que los fines propuestos se alcancen nunca. Ni en los países del norte ni en los del sur las mujeres podrán elegir el tipo de vida que desean ni contribuir a construir una sociedad más acorde con sus prioridades si no tienen los medios para diseñarlo y ponerlo en marcha. Nadie va a regalárnoslo: tendremos que conseguirlo por nosotras mismas, pero no debemos perder nunca de vista que el objetivo no es el poder mismo, sino los servicios que, a través de él, podemos prestar.

Mientras no participemos en el control de los medios económicos, bien sea desde el poder político o bien desde las instituciones financieras, las mujeres tendremos una asignatura pendiente.

Pilar LARA ALÉN

PRIMERAS MEDIDAS
ADOPTADAS POR EL GOBIERNO

PLAN DE ACCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

Nuria DE NIEVES NIETO

Ante el aumento de malos tratos a mujeres que ha salido a la luz en los últimos meses, el Consejo de Ministros aprobó el pasado 16 de enero la primera fase del Plan de Acción contra la violencia doméstica (1). Dicho Plan contiene dos tipos de medidas: las primeras (aquí presentadas) se pondrán en marcha de forma inmediata con el fin de garantizar una protección efectiva a las mujeres maltratadas (2) y de concienciar a la sociedad sobre la gravedad del problema para poner fin a la cultura de la resignación y del silencio (3); en cambio, otras medidas necesitarán un estudio en profundidad para poder ser aplicadas.

EN la adopción de esta serie de medidas han participado, además del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, otros cuatro Ministerios: los de Justicia, Interior, Educación y Cultura y Sanidad, que en el próximo mes de marzo presentarán un plan conjunto de acción

en colaboración con las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos —según lo acordado en la Conferencia Sectorial Monográfica de la Mujer sobre Violencia doméstica celebrada el pasado 26 de Noviembre—(4). El Plan global tendrá como principales áreas de ac-



tuación la sensibilización de la sociedad, la prevención, la formación, la atención a las víctimas y el desarrollo legislativo.

Este primer paquete de medidas urgentes se ha puesto en marcha para atajar los malos tratos contra las mujeres en el ámbito familiar y supone un avance del futuro Plan de Acción que está siendo elaborado. Los tres pilares sobre los que se asientan las medidas adoptadas son, en primer lugar, el estudio de las reformas legislativas necesarias, en segundo lugar, la vinculación de las casas de aco-

“Con el futuro Plan de Acción se pretende, fundamentalmente, garantizar la protección de las mujeres maltratadas, la mejora de los mecanismos de asesoramiento y el apoyo a las víctimas de las agresiones.”

gida al empleo y, por último, la sensibilización de la sociedad mediante campañas de formación. Con él se pretende, fundamentalmente, garantizar la protección de las mujeres maltratadas, la mejora de los mecanismos de asesoramiento y el apoyo a las víctimas de las agresiones.

Las medidas que incluye esta primera fase del Plan de Acción pueden clasificarse, a efectos sistemáticos, en sociales, judiciales, policiales, financieras y publicitarias y así es como las vamos a exponer.

En definitiva, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha puesto en marcha

una campaña de concienciación *social* que trata de acabar de forma directa con el silencio de las víctimas a través de las siguientes medidas:

- se prevé, a lo largo de 1998, un aumento de las casas de acogida existentes y de los centros de orientación y consulta (5);
- en el Plan de Empleo de este año se van a incluir cursos de formación para el empleo destinados a facilitar la reinserción laboral y social de mujeres víctimas de malos tratos (6);
- a finales del mes de marzo se

publicará y difundirá una Guía de Recursos Existentes en todo el territorio del Estado para mujeres maltratadas.

Las iniciativas en materia *judicial* para incrementar la atención a las mujeres que sufren la violencia familiar, se reconducen a que:

- a lo largo de este año se pondrán en marcha Oficinas de Asistencia a las víctimas de delitos violentos en las sedes de Juzgados y Tribunales, así como en las Fiscalías (7);
- en colaboración con los Colegios de Abogados se promoverá la creación de turnos de oficio específicos para causas criminales por malos tratos en el entorno familiar;
- está previsto proceder a la normalización de los reconocimientos médicos forenses con el fin de garantizar la acertada calificación jurídico-penal de los comportamientos violentos en el ámbito doméstico.

En el informe presentado por el Ministro **Javier Arenas** no se incluye la creación de una Fiscalía especial de malos tratos a mujeres porque se considera que resultaría más eficaz la especialización de los fiscales de provincias.

De otro lado, ya en el terreno *policial*, el Gobierno se compromete a crear Servicios de Atención a la Mujer en el ámbito de las Comisariías de Policía (8), concretamente en Cádiz, Tenerife, Valladolid, Vigo, Córdoba, Almería, Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Murcia. A esto hay que añadir que a lo largo de este año se pretende incrementar

“En el terreno policial, el Gobierno se compromete a crear Servicios de Atención a la Mujer en el ámbito de las Comisariías de Policía, así como incrementar el número de plazas de mujeres policías y guardias civiles.”

el número de plazas de mujeres policías y guardias civiles (9). En este orden de cosas, durante los meses siguientes a la aprobación de estas medidas por el Consejo de

Ministros se tiene intención de organizar, de un lado, módulos formativos para mandos superiores de Policía y Guardia Civil y, de otro, jornadas sobre violencia doméstica dirigidas a miembros de la Policía y Guardia Civil.

Como medida de carácter *financiero*, el Plan de Acción propone subvencionar con cargo al IRPF de 1998 a Organizaciones No Gubernamentales, de manera que se incremente la dotación presupuestaria de programas de asesoramiento a mujeres maltratadas, así como crear una nueva línea de programas de apoyo a niños que han sufrido las consecuencias de la violencia doméstica.

Como complemento a todas las medidas anteriores, el ejecutivo se compromete a poner en marcha una campaña *publicitaria* de sensibilización de ámbito nacional, en el primer trimestre de 1998, elaborada conjuntamente por las Comunidades Autónomas, la Federación Española de Municipios y Provincias y la Administración del Estado.

En cualquier caso, el Gobierno no se ha planteado aún la posibilidad de promover una ley especial destinada a combatir este tipo de violencia y cree suficiente introducir algunas reformas en el Código Penal (10). En efecto, el informe del Ministerio de Trabajo incluye una propuesta de estudio de las posibles reformas

legislativas en materia penal y procesal con tres objetivos:

Primero, adecuar la respuesta punitiva a la gravedad de las conductas violentas en el entorno familiar.

Segundo, remover los obstáculos para la rápida celebración de los juicios de faltas por malos tratos domésticos, así como, en su caso, para la celebración de juicios rápidos cuando las conductas violentas sean constitutivas de delito (11).

Tercero, reforzar la protección de las vícti-

mas de los malos tratos durante la tramitación del procedimiento judicial a través de la adopción de medidas cautelares (12).

La violencia doméstica lleva, en definitiva, a afrontar una batalla en la que tiene mucho que hacer el Estado movilizándolo para tal fin su ordenación y su acción (ejecutiva y judicial) (13) pero, en cualquier caso, es necesaria la implicación de la sociedad, fundamentalmente en lo que hace referencia a las denuncias, que siguen siendo muy pocas (14) en relación a la entidad del problema.



Nuria DE NIEVES NIETO

Notas

- (1) Estas medidas están basadas en el III Plan para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres 1997-2000, aprobado en Consejo de Ministros de 7 de marzo de 1997 a propuesta del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; Plan que, a su vez, fue adoptado tras la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres celebrada en Beijing (4-15 de septiembre de 1995) en la que se reconoció que la violencia contra las mujeres es un obstáculo para la igualdad, el desarrollo y la paz de los pueblos, impidiendo que las mujeres disfruten de sus Derechos Humanos y sus Libertades Fundamentales.
- (2) Existe unanimidad en considerar que todos los aspectos de la violencia (psíquica y física) contra las personas representan una violación de los Derechos Humanos. Las mujeres –y los menores– son un sector de la población sobre el que inciden con especial contundencia formas específicas de violencia que suponen un atentado contra su integridad (art.15 C.E.), intimidad (art.18 C.E.) y el desarrollo libre y digno de su personalidad (arts. 10 y 17 C.E.). *Vid. Violencia y malos tratos*, Pamplona, Instituto Navarro de la Mujer, 1997.
- (3) Actualmente las únicas medidas estatales de apoyo específico a las mujeres maltratadas son: la Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de ayudas y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual y el Real Decreto 738/1997, de 23 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de ayudas a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual. A nivel autonómico, entre otras, destacan: Resolución de 5 de septiembre de 1996 por la que se regulan prestaciones económicas para mujeres en situación de emergencia social (C.A. Andalucía), Resolución de 18 de febrero de 1997 por la que se publican los convenios firmados con la Asociación para la Igualdad y la Solidaridad para la atención y el acogimiento a mujeres víctimas de los

malos tratos (C.A. Andalucía), Orden de 1 de abril de 1997 por la que se regulan los requisitos específicos que deberían reunir los centros de acogida para mujeres víctimas de los malos tratos (C.A. Galicia)...

- (4) Conferencia a la que asistieron, además de las 17 Comunidades Autónomas, la Federación Española de Municipios y Provincias y representantes de los Ministerios con competencia en la materia. En dicha Conferencia (que se celebró por acuerdo de la Conferencia Sectorial de la Mujer de 16 de septiembre de 1997) se presentó un informe del que sucintamente se extrajeron las siguientes conclusiones: existe un importante número de agresiones contra mujeres (más de 16.000 denuncias de malos tratos y más de 4.000 de delitos sexuales); se observa cierto crecimiento de las denuncias en los últimos años, considerando conjuntamente ambos tipos de delitos; la sociedad está tomando conciencia de la gravedad del problema y prueba de ello es la inversión de recursos llevada a cabo por las distintas Administraciones, habiendo realizado un esfuerzo considerable en aportar una gran cantidad de medios para ayudar a las víctimas de las agresiones; a pesar de las inversiones realizadas, todavía quedan muchas mujeres agredidas que no han podido recibir la ayuda necesaria ya que los medios disponibles no dan cobertura a todos los casos de agresiones existentes; por último, existe una auténtica falta de protección a las víctimas de la violencia e impunidad al agresor.
- (5) Actualmente hay 129 casas de acogida y 321 centros de orientación y consulta (Fuente: Instituto de la Mujer).
- (6) La falta de autonomía económica y psicológica favorece, en cierta medida, la dependencia que sufren las mujeres de sus agresores; de ahí que resulte necesario realizar un esfuerzo para reinsertar a la mujer en el terreno laboral.
- (7) Las Fiscalías de las Comunidades Autónomas incluirán en este año y por primera vez en sus memorias anuales, un capítulo dedicado a los maltratos a mujeres en el ámbito doméstico y familiar.
- (8) Paralelamente, la Dirección General de la Guardia Civil ya ha puesto en funcionamiento un dispositivo especial destinado a mejorar la atención de las mujeres víctimas de delitos, asegurándoles la asistencia integral, personalizada y especializada.
- (9) Los EMUME (Equipos Mujer-Menor) tienen por objetivo atender a las mujeres víctimas de malos tratos y agresiones sexuales en el ámbito familiar. Ahora llevarán un seguimiento desde el primer momento de las mujeres que presenten una denuncia y serán las encargadas de orientarlas hacia las instituciones específicas de atención a la mujer.
- (10) Que actualmente regula las lesiones en sus artículos 147 a 156, las amenazas en el 169 y las faltas contra personas en el 617. De otro lado, las agresiones y los abusos sexuales se encuentran previstos en los artículos 178 a 183.
- (11) Se ha decidido que Lérida sea la ciudad donde dé comienzo el plan piloto de "juicios rápidos" sobre malos tratos. Con esta nueva propuesta de medidas se prevé que el plazo para juzgar uno de estos casos puede quedar en una semana.
- (12) Mediante, entre otras, la aplicación de las figuras del destierro y el extrañamiento de agresores (medida, esta última, que supondría la posibilidad de impedir al agresor acercarse al lugar de residencia de la mujer más allá del límite de demarcación).
- (13) En este sentido, *vid.*, Enrique Ruiz Vadillo, "Las violencias físicas en el Hogar" en *Actualidad Jurídica Aranzadi*, de 22 de enero de 1998, n°326, p.1-3.
- (14) El pasado año 17.000 mujeres denunciaron a sus maridos por malos tratos y 60 perdieron la vida por estas agresiones. En los últimos cinco años el número de denuncias ha aumentado un 7,30%; sin embargo, según los expertos, éstas sólo representan entre un 5 y un 10% del total de los malos tratos psíquicos y físicos que se producen en nuestro país. (Fuente: Nota de Prensa del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 16 de enero 1998).

LA SITUACIÓN DE LA MUJER EN LA UNIÓN EUROPEA

Francisca BENNASAR TOUS

La situación de la mujer en la Unión Europea y todas las medidas emprendidas y articuladas -tanto en el Tratado de Roma como en el reciente Tratado de Amsterdam- para garantizar la igualdad entre los sexos y acabar con las situaciones discriminatorias o de violencia física, son objeto de cuidado repaso de este artículo.

MÁS de la mitad de la población de la Unión Europea está compuesta por mujeres. Las mujeres suponen también algo más de la mitad de la población en edad laboral y, además, nunca antes hubo tantas desempeñando trabajos remunerados. Desde el punto de vista puramente económico, Europa es cada vez más consciente de que para contar con un desarrollo sostenible y ser competitiva en el mercado mundial, es necesario maximizar la contribución de cada persona en edad laboral. Y, sin embargo, las mujeres siguen teniendo que enfrentarse con barreras para participar plenamente en el mercado de trabajo. Por regla general, su salario es al menos un 20

por ciento menor que el de los varones, el porcentaje de mujeres empleadas a tiempo parcial es mayor y, además, mucho más alta la tasa de paro femenino.

Europa es consciente del hecho de que la mujer se incorpore a la vida laboral y política es fundamental para conseguir la auténtica democracia representativa y de que su presencia resulta vital para el progreso, la adaptabilidad, creatividad y el crecimiento de la economía.

Ya el Tratado de Roma recogía la igualdad de trato en relación al trabajo entre hombres y mujeres en su artículo 119. Posteriormente la Unión Europea ha ido desarrollándolo a través de su legislación como las direc-

tivas sobre la igualdad de retribución e igualdad de trato en el desempeño de actividades autónomas y agrícolas. Ahora bien, considerando que, en la práctica, la mera aplicación de las leyes no basta para fomentar esta igualdad, la Unión ha promovido acciones para mejorar la situación real de la mujer en el empleo. Así, ha comenzado por centrar la atención en los problemas comunes a las mujeres de toda Europa, ha promovido la creación de redes de información y las campañas de sensibilización, y ha financiado acciones específicas para mujeres menos favorecidas.

El principio de igualdad de oportunidades es un principio indiscutible de justicia y como tal debe ser defendido. Para conseguir su aplicación efectiva es necesario llevar a cabo políticas equilibradoras que acerquen los diferentes puntos de los que parten los grupos y las personas individuales. La Unión Europea utiliza el término de "mainstreaming" para describir la integración del principio de igualdad de oportunidades en todas las políticas y acciones comunitarias. Las medidas de acción positiva a favor de la mujer se aplican allí donde la mujer está en desventaja. El Cuarto Programa Marco de Igualdad 1996-2000, actualmente vigente, concede prioridad a temas como la conciliación entre la vida familiar y profesional, y la participación equilibrada del hombre y de la mujer en la toma de decisiones. Desde hace años la mujer europea está tra-

“Más de la mitad de la población de la Unión Europea está compuesta por mujeres. Las mujeres también suponen más de la mitad de la población en edad laboral y nunca antes hubo tantas desempeñando trabajos remunerados.”

tando de definir su propio espacio social, pero en este espacio social tiene mucho que ver el hombre, que con su cambio de actitud puede hacérselo más fácil a la mujer co-

mo esposa, como madre y en la familia; en efecto, la familia no es ajena a la sociedad y evoluciona con ella, trata de adaptarse y de responder a retos diferentes, abandonando y asumiendo funciones, compensando con afecto y cercanía, y potenciando la autonomía de todos sus miembros.

La iniciativa NOW para el período 1994-1999, está orientada a compensar la escasa representación femenina en las funciones directivas y apoya la diversificación de las actividades profesionales de la mujer y su acceso a las nuevas tecnologías. En lo que se refiere a la formación y la inserción profesional de la mujer, el Fondo Social Europeo y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional coordinan sus intervenciones para cubrir los gastos de formación, de material y de infraestructuras.

El nuevo Tratado de Amsterdam, concluido en junio de 1997 por los Jefes de Estado y de Gobierno de la UE, y firmado a principios de octubre, mejora el fundamento jurídico para lograr la igualdad de mujeres y hombres. Si en Amsterdam se ha avanzado en este ámbito es, en gran medida gracias al dinamismo y a una amplia movilización por parte de las mujeres. El fomento de la igualdad entre los hombres y mujeres se reconoce ahora como una



de las misiones de la Comunidad Europea en el artículo 2, en pie de igualdad con la convergencia de los resultados económicos y el fomento del empleo. En el artículo 3, en el que se enumeran las actividades de la Comunidad, es decir, las políticas y las medidas necesarias para alcanzar los objetivos establecidos en el artículo 2, se ha añadido un nuevo párrafo en el que se establece que la Comunidad se fijará el objetivo de eliminar las desigualdades y de promover la igualdad entre el hombre y la mujer en todas estas actividades. Este es también un paso políticamente importante porque por vez primera el Tratado reconoce específicamente que la igualdad de oportunidades va más allá del ámbito laboral.

Para la aplicación de este principio se debe garantizar que, a partir de ahora, todas las nuevas propuestas legislativas lo observen. Esto supondrá un esfuerzo conjunto de todas las instituciones de la Comunidad, así como de los Estados miembros.

No debemos olvidar la modificación del artículo 6A sobre la no discriminación, en el que se otorga competencia a la Comunidad para adoptar acciones para luchar contra la discriminación por razones de sexo. Han surgido voces críticas frente a la redacción de este artículo ya que no tiene efecto directo, es decir, los ciudadanos no pueden acudir a título individual al Tribunal de Justicia si con-

sideran que su derecho ha sido conculcado, y para la adopción de medidas se requiere un complicado procedimiento en el que es necesaria la unanimidad en el Consejo de Ministros.

El ya citado artículo 119 que consagra el principio de igualdad de retribución es ampliado en su nueva redacción al permitir a los Estados miembros la aplicación de medidas de acción positiva para garantizar la plena igualdad entre hombres y mujeres en la vida laboral, es decir, *“el mantenimiento y adopción de medidas que ofrezcan ventajas concretas destinadas a facilitar al sexo menos representado el ejercicio de actividades profesionales o a evitar o compensar desventajas en sus carreras profesionales”*. Aunque tal declaración no posee valor jurídicamente vinculante, tales medidas tienen como finalidad superar la discriminación estructural de la sociedad que en la mayor parte de los casos perjudica a las mujeres.

Muchos otros temas que afectan a la mujer preocupan en la Comunidad, tales como la trata de seres humanos, que ha sido incluido entre los delitos que deben ser combatidos mediante la coopera-

“El principio de igualdad de oportunidades es un principio indiscutible de justicia y como tal debe ser defendido. Para conseguir su aplicación efectiva es necesario llevar a cabo políticas equilibradoras que acerquen los diferentes puntos de los que parten los grupos y las personas individuales.”

ción policial y judicial, o la violencia en la mujer. El Parlamento Europeo creó en 1996 una línea presupuestaria para la creación de acciones de lucha contra la violencia en la mujer y los niños. Hay que involucrar en el problema a todos los sectores de la sociedad, ya que no debemos considerar que la violencia doméstica es un asunto privado sino un problema de toda la sociedad. La violencia contra la mujer no es sólo un problema de derechos humanos sino también de salud pública. La violencia física contra la mujer en todas sus formas es un reflejo de la discriminación vigente en nuestra sociedad y cada logro conseguido en este terreno repercutirá en beneficio de todos. Por ello no debemos olvidar otro enfoque -que considero de vital importancia por la capacidad de formar y modelar nuestra sociedad- como es la imagen de la mujer en los medios de comunicación y en la publicidad. Porque en nuestros días no se trata sólo un conjunto de mensajes competitivos, una guerra entre medios, sino que representa un lenguaje que en sí mismo se utiliza para un claro propósito: consolidar y hacer

“El Parlamento Europeo creó en 1996 una línea presupuestaria para la creación de acciones de lucha contra la violencia en la mujer y los niños. Hay que involucrar en el problema a todos los sectores de la sociedad, ya que no debemos considerar que la violencia doméstica es un asunto privado sino un problema de toda la sociedad.”

crecer un sistema económico basado en el consumo, haciéndonos creer que la transformación de nuestras vidas vendrá de la mano del consumo de un producto o de la utilización de un servicio; y formando parte de este vehículo de transmisión de

mensajes aparece la imagen de la mujer. Una imagen que, muchas veces, atenta contra su dignidad y su estatuto de igualdad con el sexo masculino. El Parlamento Europeo en una reciente resolución pide a los medios de comunicación que asuman el imperativo legal de respeto a la dignidad de la persona y de aplicación de la igualdad de derechos.

Las mujeres europeas de finales del siglo XX tenemos la oportunidad y el compromiso de seguir trabajando de forma conjunta y en una misma dirección, estableciendo redes de comunicación, haciendo que la información llegue a todos los rincones y aprovechando al máximo las posibilidades que nos ofrecen las nuevas tecnologías, que hemos de aprender a utilizar. No se trata de que la mujer sea igual o mejor que el hombre sino que pueda ser simplemente “ella misma”.

Francisca BENNASAR TOUS

LA MUJER RURAL

Juana BORREGO IZQUIERDO

El paso de la sociedad agraria, en la que la producción agropecuaria conforma el marco de toda la organización social y económica, a la sociedad industrial no se ha cerrado en España hasta hace poco más de tres décadas.

ES en los años 60 cuando la industrialización y el proceso de urbanización transforman de manera definitiva el mundo rural. Esta transición tuvo lugar en nuestro país de forma abrupta y acelerada.

Las características de este proceso de modernización hicieron que el medio rural quedase convertido en reserva de mano de obra y en fuente de materias primas y alimentos, situación que se agrava con el avance de la tecnificación del agro. Así, se produce el despoblamiento y el éxodo migratorio campo-ciudad selecciona a los más jóvenes y activos, lo que constituye una hipoteca de futuro tanto en términos de capacidad de emprendimiento como de energía genésica reproductiva. Consecuencia de ello es el envejecimiento social

y cultural de los habitantes de las zonas rurales que deja a su población una situación de creciente dependencia.

En cuanto al éxodo, son las mujeres rurales jóvenes las principales protagonistas de la corriente migratoria, dada su mayor dificultad para insertarse en el marco laboral agrario y a la menor evolución de las pautas igualitarias respecto de las ciudades. Esto no se debe a las características de transformación por la innovación tecnológica, sino al papel subordinado en el que han estado relegadas según el modelo marcado por la tradición, costumbre y

cultura patriarcal. Esta situación acaba por provocar un alarmante desequilibrio demográfico, situando mayor masculinización tanto en la actividad agraria como en el mundo rural.

“El despoblamiento y el éxodo migratorio campo-ciudad selecciona a los más jóvenes y activos, lo que constituye una hipoteca de futuro tanto en términos de capacidad de emprendimiento como de energía genésica reproductiva.”

En el plano generacional, la mayor transformación se puede observar en el cambio vivido en el papel de la mujer: por un lado, el declive de la explotación agraria familiar y de la tecnificación de la actividad agraria, y, por otro, las mayores oportunidades de formación y cualificación de las mujeres más jóvenes.

Las mujeres rurales siempre han sido luchadoras y solidarias, pues entre ellas han tenido que suplir con su esfuerzo las carencias a las que se han visto sometidas. Han sido madres, esposas y colaboradoras en las tareas del campo, teniendo jornadas continuadas de horas sin descanso. Han luchado para que sus hijos tuviesen una formación de la que ellas habían carecido, separándose de ellos desde edades muy tempranas y privándose muchas veces de lo más elemental para que no careciesen de nada.

Las mujeres mayores de 45-50 años, que representan un elevado porcentaje de las mujeres rurales, han recibido un tipo de educación rígida y discriminatoria y consideran que su rol reside en cuidar de la familia y realizar las tareas del hogar. Su papel gira entorno a tener y educar a los hijos, y ayudar a sus esposos en las tareas secundarias de la explotación familiar, contribuyendo de esta forma al negocio familiar pero sin obtener unos ingresos definidos ni unos derechos laborales garantizados.

Según datos de 1993, el 67,9 por ciento de las mujeres que trabajan en la explotación fa-

“Las mujeres rurales siempre han sido luchadoras y solidarias, pues entre ellas han tenido que suplir con su esfuerzo las carencias a las que se han visto sometidas.”

miliar no cotizan personalmente, sino que suelen recibir sus prestaciones de la Seguridad Social, de manera subsidiaria, por medio del

marido. Es decir, la mujer se incorpora o permanece en la explotación familiar en condición de esposa, madre e hija, pero siempre ligado a ésta no por méritos propios, sino por su vínculo familiar con el hombre que se encuentra al frente de la misma.

Pero el problema del desempleo no es el único que afecta de forma especialmente acusada a las mujeres del medio rural, ya que también es una cuenta pendiente su acceso a la formación. La tradición de no ejercer de manera profesional y dedicar su vida al cuidado de la familia ha apartado a las mujeres de la formación secundaria y universitaria. En 1990 el 8,5 por ciento de las mujeres rurales eran analfabetas, frente al 1,5 por ciento del total de la población femenina. Esta falta de formación ha sido precisamente la que ha seguido condicionando a las mujeres en el desempeño de un papel subordinado con respecto al hombre.

La situación definitoria de la mujer con respecto a la formación profesional agraria, que tradicionalmente ha estado ligada a los hombres, no les ha permitido avanzar en la toma de posiciones hacia la titularidad y manejo de las explotaciones del campo. Solamente un 0,3 por ciento de las mujeres agricultoras españolas han recibido formación profesional agraria y tan sólo un 0,2 por ciento estudios universitarios agrarios.

Avances en la situación de la mujer rural

Pero el panorama no es del todo desolador, los avances del medio rural y, por tanto, de las mujeres que en él viven han sido muchos en los últimos años. El factor más importante al que hacer alusión es el propio deseo de las mujeres de permanecer en el medio rural en el que viven. El 74 por ciento de las mujeres rurales de 35 años prefiere permanecer en el mismo pueblo en el que reside frente a un 20 por ciento que desearía vivir en la ciudad o un 0,9 por ciento que prefiere hacerlo en el extranjero. Las mujeres mayores de 55 años son las que tienen el porcentaje más alto de querer permanecer en el medio, pues éste llega hasta el 94 por ciento.

Este fenómeno de querencia al medio rural, a priori insignificante, supone el primer paso hacia el freno del éxodo masivo a las grandes ciudades, en busca de mejores oportunidades, que predominaba en décadas anteriores. La calidad de vida del medio rural empieza a ser un factor determinante y reconocido por sus habitantes. Estamos ante un paso fundamental para poder involucrar a las nuevas generaciones en el resurgimiento del campo. Además se han producido importantes avances en el terreno laboral que, aunque lejos de ser los deseados, suponen un importante avance hacia el cambio.

“En 1990 el 8,5 por ciento de las mujeres rurales eran analfabetas, frente al 1,5 por ciento del total de la población femenina. Esta falta de formación ha sido precisamente la que ha seguido condicionando a las mujeres en el desempeño de un papel subordinado con respecto al hombre.”

Un ejemplo es el número de horas que las mujeres han comenzado a dedicar al trabajo asalariado, donde la media nacional ronda el 50 por ciento. Los ingresos familiares por el trabajo de las mujeres suponen entorno al 35 por ciento del total. Sin embargo la situación laboral de muchas mujeres no deja de ser precaria, recibiendo unos salarios muy inferiores al de los hombres -un 20 ó 30 por ciento menos-, en ocasiones desprovistas de Seguridad Social, jubilación, vacaciones o derecho al subsidio por desempleo.

A pesar de esto, las cifras de mujeres desempleadas en el medio rural se van incrementando. Si observamos la población femenina de entre 16 y 30 años, existe un 41 por ciento de mujeres trabajadoras frente a un 24 por ciento de desempleadas. De las restantes el 54,1 por ciento son estudiantes o inactivas (4,4 por ciento).

De las mujeres ocupadas mayores de 35 años es importante resaltar el número de empresarias, las cuales representan un 38 por ciento del total, siendo el 19,4 por ciento asalariadas y el 42 por ciento prestadoras de ayuda al negocio familiar.

De todas las cifras indicadas anteriormente

me gustaría destacar el porcentaje de estudiantes. La formación de las mujeres del campo también ha experimentado una notable mejoría. La determinación de los padres a dar mayor

número de oportunidades a sus hijos y el progresivo avance de la mentalidad rural ha permitido que las jóvenes del campo puedan abandonar el hogar familiar para recibir formación en núcleos urbanos dando prioridad a su propio futuro laboral.

Es indispensable mencionar el fenómeno del movimiento asociativo rural femenino. La fuerza con la que este colectivo se está agrupando hace que sus esfuerzos de integración laboral, cultural y social tengan un impacto multiplicador. La presencia cada vez mayor de asociaciones de carácter femenino y rural hace que sus reivindicaciones tomen la fuerza necesaria para lograr avances importantes.

El futuro de la mujer rural

Es necesario apoyar a la mujer del campo en su esfuerzo por desempeñar un papel principal en el desarrollo y resurgimiento del mundo rural. Las posibilidades de diversificación de la actividad económica de las zonas rurales pueden ser de gran ayuda en el papel que en aquellas zonas desempeña la mujer. Su incorporación a las explotaciones agrarias y su capacidad para poner en marcha nuevas iniciativas dentro del medio son indispensables para reactivar las economías locales de las zonas agrarias.

Debemos promover el retorno de las jóvenes, canalizando su alto potencial y esfuerzos

“La calidad de vida del medio rural empieza a ser un factor determinante y reconocido por sus habitantes. Estamos ante un paso fundamental para poder involucrar a las nuevas generaciones en el resurgimiento del campo.”

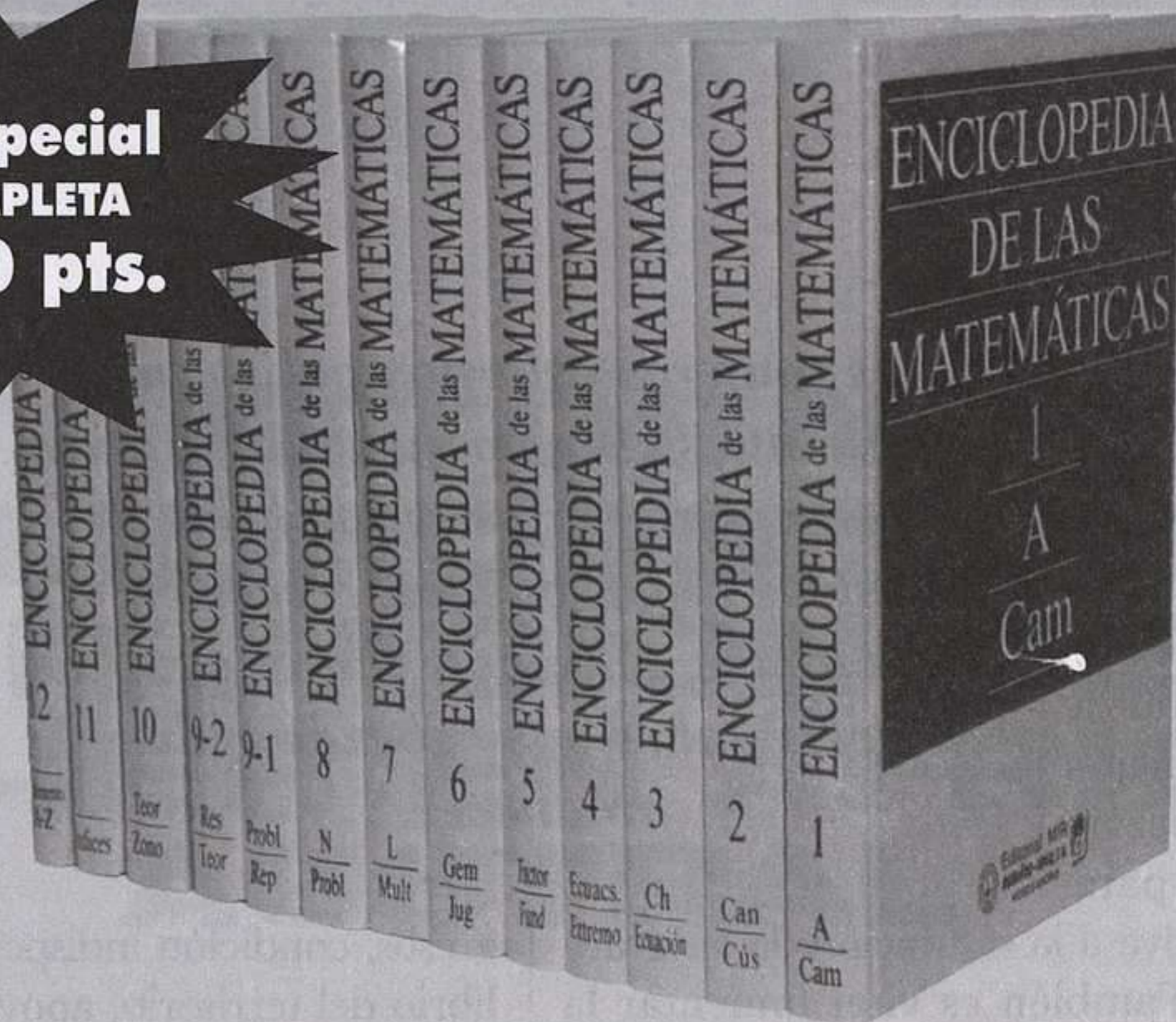
hacia el medio en que han nacido y asegurando la continuidad de nuevas generaciones en los pueblos mediante una formación sólida que les permita trabajar.

Se debe hacer un esfuerzo muy especial por acercar las posibilidades de formación a las mujeres del campo. Ellas deben de continuar con el apoyo a la economía familiar desde el reconocimiento de su labor, dándoles oportunidades de formación a las que hasta ahora no han tenido acceso. No se puede hablar de empleo para mujeres en el medio rural sin hablar de formación, de una formación sólida que sitúe la oferta del medio rural, bien sea en servicio o producción, siempre a la altura de la competitividad del mercado global.

La mujer rural ha sido durante años testigo y alma silenciosa de las enseñanzas de la vida del campo. El deterioro de la calidad de vida de las ciudades y el intento por retomar el acercamiento al medio natural de nuestros mayores hace que el papel que la mujer pueda jugar en la reactivación de la economía rural sea fundamental.

Es indispensable ofrecer a la mujer del medio rural empleos flexibles que le permitan compatibilizar las tareas domésticas con las actividades laborales y de formación; en este sentido, una posible solución es el autoempleo. Dichos empleos deben ser facilitados según la producción, y en ellos las mujeres han de estar legalmente representadas en la Seguridad

**Oferta Especial
OBRA COMPLETA
100.000 pts.**



La ENCICLOPEDIA DE LAS MATEMÁTICAS

es una coedición, traducida al castellano por Editorial MIR, y editada en España por RUBIÑOS 1860, basada en la obra «ENCICLOPEDIA DE LAS MATEMÁTICAS» de la Academia de Ciencias de Moscú.

Esta edición ha sido revisada y puesta al día en 1993 y:

- Consta de 13 volúmenes ilustrados, incluyéndose en el último índice total. Formato 20 x 26,5 cms. Encuadernado en cartón al cromo.
- Contiene más de 4.300 páginas con 6.300 artículos, ordenados alfabéticamente, que abarcan todas las ramas de las matemáticas.
- Colaboran más de 200 eminentes profesores y catedráticos bajo la dirección del profesor VINAGRADOV.
- Revisado en España bajo la dirección del Dr. José Vicente García Sestafe.
- Contiene matemática pura y aplicada e incluye numerosos artículos de problemas matemáticos y otras ciencias.



RUBIÑOS-1860

Alcalá, 98. 28009 Madrid
Fax 24 hs.: 91 575 32 72
Tel. 24 hs.: 91 575 42 27
E-mail: rubinos@tinn.net

Social y Hacienda para poder tener su jubilación o subsidio y no permitir el trabajo sumergido.

Se debe dotar a los pueblos de mejor estructura de servicios públicos para dar una alternativa a la saturación de las grandes ciudades. También es vital fomentar la participación de las mujeres en órganos de decisión en los campos político, social, cultural y económico. Pero, sobre todo, debemos saber que el potencial de las mujeres rurales es un bien en beneficio del campo español, pues poseen un mayor grado de sensibilidad ambiental que los hombres y, por tanto, se hallan mejor preparadas para afrontar los retos de conservación de la naturaleza, indispensables para asegurar el éxito del cambio de fun-

“Las mujeres estamos obligadas a asumir nuestra responsabilidad para que nuestros hijos, y los hijos de nuestros hijos, puedan crecer en el verde de los campos y ver el azul del cielo sobre sus cabezas cada amanecer.”

ciones en el medio rural.

Hay, por todo ello, que considerar la preservación de una sociedad rural sostenida por la agricultura como primera fuente de in-

gresos, condición indispensable del mejor equilibrio del territorio, apoyándose en actividades complementarias que puedan mantenerse en activo y que den trabajo a las mujeres y hombres que habitan en el campo. No hay que olvidar que lo que vale es la buena administración de los bienes naturales.

Las mujeres estamos obligadas a asumir nuestra responsabilidad para que nuestros hijos, y los hijos de nuestros hijos, puedan crecer en el verde de los campos y ver el azul del cielo sobre sus cabezas cada amanecer.

Juana BORREGO IZQUIERDO

MITOS Y REALIDADES SOBRE LA SITUACIÓN DE LA MUJER EN ÁFRICA AUSTRAL

Jesús RIOSALIDO

Estamos acostumbrados, a través del bombardeo al que nos someten las Organizaciones No Gubernamentales, las propagandas oficiales y oficiosas de todo género, el cine y la televisión, a considerar a la mujer, y en especial a la mujer negra de África Austral, como un caso de flagrante injusticia, de abuso por parte del hombre y de marginación por sus respectivas naciones y sociedades.

LA figura de la campesina, llevando sobre su cabeza un inmenso cesto que se supone muy pesado, y vestida apenas con unos harapos, caminando a lo largo de los caminos rurales de África, ha impactado al mundo occidental, el cual, y a través de un comprensible proceso de simplificación, parece haber llegado a la conclusión de que la mujer, y especialmente la mujer negra en África Austral, es uno de los grupos sociales más urgentemente

necesitados, no ya de reivindicación, sino de inmediato salvamento.

Sin negar que en las áreas agrícolas y forestales del África Austral la mujer siga cargando con lo más pesado y fundamental de las labores del campo y caseras, sin pretender ocultar que el hombre de dichas zonas ha sido acostumbrado por milenarias culturas a transferir la principal carga del trabajo a su esposa o esposas, puesto que la poligamia sigue per-



mitida, la situación no es ni mucho menos así, no ya en las zonas urbanas, sino también en las pequeñas poblaciones semirurales que están empezando a experimentar una importante fase de desarrollo, tanto en el campo político como en el económico y en el social.

Lo cierto es que algunas actitudes inmovilistas frente a la compleja realidad de la Cooperación Internacional, tienden a confundirnos. Las necesidades del África Austral no se limitan a requerir más ayuda para construir escuelas elementales, ni pequeños hospitales en zonas alejadas de las poblaciones, ni "toilets-Blair" en los caseríos, sino, lo que es mucho más importante, se extienden a proveer a una sociedad que despierta de una auténtica formación profesional y esta formación, en lo que a la mujer se refiere, no puede constreñirse a ser elemental, sino que tiene que tender a apoyarla en otros aspectos de la vida política, como el funcionamiento electoral o partidario, de la vida económica, como la gestión de empresas o el marketing, y de la vida cultural, como las escuelas profesionales de alto *standard*, literarias, artísticas o teatrales. Una población femenina, que ya está muy lejos de pasarse la vida llevando el gran fardo a la cabeza de un pueblo a otro, no puede quedar permanentemente reducida a admitir con pasividad la elemental ayuda básica que hoy sigue ofreciéndosele y que casi bordea con un criterio de beneficencia en vez de solidaridad.

“El mundo occidental, a través de un comprensible proceso de simplificación, parece haber llegado a la conclusión de que la mujer, y especialmente la mujer negra en África Austral, es uno de los grupos sociales más urgentemente necesitados, no ya de reivindicación, sino de inmediato salvamento.”

dosele y que casi bordea con un criterio de beneficencia en vez de solidaridad.

España no ha llegado la primera al mundo de la Cooperación Internacional, y por ello es lógico que en este campo su actividad

se concentre en ayudas de tipo elemental o primario, como las descritas en el párrafo anterior, sin duda importantísimas y de cuya efectividad soy testigo por haber estado destinado durante casi cinco años como Embajador en Zimbabwe. Sin embargo, los países con mayor experiencia que nosotros, por llevar más tiempo funcionando en este campo, parecen haber comprendido el argumento que se describe más arriba, y han empezado a diversificar su asistencia para cubrir zonas que exceden del simple soporte a la población rural, a las amas de casa, o a los niños que viven en áreas agrícolas.

Hay que mencionar a este respecto a la Unión Europea, que ha comenzado desarrollando un programa ecológico en el valle de Zambeze para combatir a la mosca tsé-tsé, y otro en la misma área para separar las zonas agrícolas de las turísticas y de caza, con el fin de que los búfalos no contaminen a las vacas domésticas de las enfermedades de las que los animales salvajes son portadores. Ninguno de estos dos programas de ayuda puede calificarse ya de primario, puesto que ambos contie-

nen un elemento de protección a la población rural y de conservación del medio ambiente muy importante, que se había descuidado relativamente hasta ahora.

Lo mismo puede decirse de la ayuda bilateral de los Países Escandinavos, de Alemania, de Holanda y en algunos casos de Francia. Las mujeres urbanas, suficientemente desarrolladas, ya se benefician, gracias a esos países, de enseñanzas de artes y de oficios artísticos, de escuelas de teatro, de enseñanzas empresariales y cursos de ordenador y de práctica política, siendo invitadas incluso en ocasiones a visitar los partidos y parlamentos europeos, a fin de intercambiar opiniones con sus colegas occidentales y volver a sus respectivos estados de origen con una formación más completa, que les permita superar la simple concepción tribal nacionalista de la política que tanto daño ha hecho y sigue haciendo a las jóvenes repúblicas africanas.

La mujer, tanto negra como blanca, en África Austral, a condición de que haya vivido en un núcleo urbano lo suficientemente desarrollado, se encuentra plenamente liberada, tanto en lo profesional como en lo familiar y en lo personal, y si aún muestra algún resabio del pasado, no es por ser mujer, sino por ser africana y, por consiguiente, compartir los mismos prejuicios que aún tiene el hombre. Las mujeres en el África Austral ejer-

cen todas las profesiones, son políticos, científicos, escritores, artistas, practican todos los deportes y de ninguna manera puede comparárselas con otros grupos humanos en los que la religión y los prejuicios sociales enraizados impiden el normal desarrollo de la población femenina, como ocurre, por ejemplo, en determinadas zonas de Oriente Medio y de Asia.

Tres mujeres africanas

Para ilustrar esta realidad y combatir el mito que nos está impidiendo comprender y por tanto ayudar a muchas mujeres africanas, me apoyaré en tres casos concretos que he conocido durante mi estancia en Zimbabwe y que se refieren a una mujer política, miembro del partido gobernante, Zanu P.F., la Sra. V.M., a una mujer de cultura, la Sra. D.J., y a una periodista de un importante diario de Johannesburgo, la Srta. R.B.

Debo aclarar que a ninguna de estas tres personas he querido entrevistarlas directamente, ni formularles una serie de preguntas y respuestas, para evitar la sensación de tensión que en estos casos se produce a veces en el entre-

vistado. Al contrario, les he dejado hablar libremente, siendo los párrafos que se reproducen a continuación un resumen de lo que me parece son sus ideas, las cuales estimo contribuirán a aclarar el tema que nos

“Una población femenina, que ya está muy lejos de pasarse la vida llevando el gran fardo a la cabeza de un pueblo a otro, no puede quedar permanentemente reducida a admitir con pasividad la elemental ayuda básica que hoy sigue ofreciéndosele y que casi bordea con un criterio de beneficencia en vez de solidaridad.”

ocupa en este artículo.

La primera de las mujeres africanas a las que quiero referirme, como ya he indicado más arriba, se llama V.M., tiene 55 años, y es miembro del Comité Central del Partido Zanu P.F., que gobierna Zimbabwe desde la independencia.

Natural de Mutare, sobre la frontera de Mozambique, el mismo lugar en el que se detuvieron las fuerzas británicas en 1894, para no entrar en territorio portugués, combatió desde muy joven, en la resistencia pasiva primero, y después en la guerrilla, contra el gobierno de **Ian Smith**. Cuando sus actividades políticas fueron descubiertas escapó a Zambia, desde cuya capital, Lusaka, siguió combatiendo al régimen racista de Salisbury hasta el 18 de Abril de 1980, en que se declaró la independencia de Zimbabwe. En el exilio conoce a un guerrillero, D.M., y se casa con él, pero llega tarde porque su esposo ya está casado con otra mujer, S., y al no permitir la ley zimbabwense oficialmente la poligamia, sólo puede contraer matrimonio con él por el rito tradicional, sin que su vínculo pueda ser trasladado al Registro Civil. Tiene cuatro hijos con D., el cual, hasta hoy, divide su tiempo entre las dos familias.

No existe prácticamente relación entre V. y sus hijos y S. y los suyos. Cuando D. estuvo enfermo recientemente en el hospital, pude observar que la situación entre ambas familias ya

“Las mujeres urbanas, suficientemente desarrolladas, ya se benefician, gracias la ayuda bilateral, de enseñanzas de artes y de oficios artísticos, de escuelas de teatro, de enseñanzas empresariales y cursos de ordenador y de práctica política.”

no era la normal y fluida que solía existir hace cincuenta años en los matrimonios poligámicos, sino otra de implícito enfrentamiento, que demostraba que ni una mujer ni la

otra toleraba ya tales componendas.

V., en especial, no está contenta con su situación de segunda esposa, defiende la monogamia y la plena liberación de la mujer, pero D. cubre los gastos de ambas casas, una de las razones por las que V. no rompe con él. Al contrario, conserva todos sus ingresos que recibe del partido y del negocio de peluquería que posee para mantener un Centro Empresarial de la Mujer, el cual está teniendo un gran éxito, y que, además, cuenta con el apoyo de diferentes Agencias de Cooperación Internacional de países occidentales y, en especial, de los estados de la Europa nórdica.

Su postura parece ser la de que hay que tener en cuenta la época en que contrajo matrimonio tradicional con D., un tiempo en el que las cosas eran así y no se hablaba todavía de movimientos feministas. D. tiene ahora 65 años, y según V. ya no puede cambiar. Mejor es, por consiguiente, piensa su mujer, hacerle cumplir sus obligaciones con respecto a su segunda familia, y dedicarse a promocionar a la mujer más joven, que hoy ya sí puede liberarse. Esta es la razón por la que V. invierte todo lo que gana en el partido y en la peluquería para subvencionar su Centro que, sin duda, está haciendo crecer un nuevo tipo de

LA DEFENSA DE ESPAÑA ANTE EL SIGLO XXI

Varios Autores



Veintiuno
COLECCION

LA DEFENSA DE ESPAÑA ANTE EL SIGLO XXI

Varios Autores.

Coordinado por
Hermann Oehling Ruiz.

Colección Veintiuno.

Madrid, 1997.

© Fundación Cánovas del Castillo.

ISBN: 84-88306-29-6.

143 X 210 mm.

400 páginas.

P.V.P. 2.000 ptas.

LA PROFESIONALIZACIÓN EN LOS EJÉRCITOS

*Un cambio radical de mentalidad
para un Estado moderno*

Varios Autores
Coordinado por
Martín Aleñar Ginard



LA PROFESIONALIZACIÓN EN LOS EJÉRCITOS

Varios Autores.

Coordinado por
Martín Aleñar Ginard.

Colección Veintiuno.

Madrid, 1996.

© Fundación Cánovas del Castillo.

ISBN: 84-88306-27-X.

143 X 210 mm.

230 páginas.

P.V.P. 2.000 ptas.

LOS DOS PILARES DE LA UNIÓN EUROPEA

Elena Álvarez López
José M^o de Areilza Carvajal
Rafael Arias-Salgado
Rogelio Baón
José María Beneyto
Juan G. Cotino Ferrer
Giorgios Dimitrakopoulos
José C. Fernández Rozas
Carlos Ferrer Salat
Gerardo Galeote
Guillermo Kirkpatrick
Abel Matutes
Jaime Mayor Oreja
Iñigo Méndez de Vigo
Carlos Molina del Pozo
Marcelino Oreja Aguirre
Carlos Robles Piquer
Fernando Rodrigo
Luis I. Sánchez Rodríguez
Isabel Tocino
Servando de la Torre
Dario Valcárcel
Otto Von Habsburg
Eloy Ybáñez Bueno



LOS DOS PILARES DE LA UNIÓN EUROPEA

Varios Autores.

Colección Veintiuno.

Madrid, 1997

© Fundación Cánovas del Castillo.

ISBN: 84-88306-32-6.

143 X 210 mm.

256 páginas.

P.V.P. 2.000 ptas.

Veintiuno
COLECCION

Veintiuno
COLECCIÓN

mujer empresarial en el país, un tipo humano que cuando ella era joven, no se conocía.

Este es el resultado lógico que se observa en muchos matrimonios como el de D. y V., que han nacido en una época tradicionalista, cuyas secuelas han heredado, pero que ya no son tradicionales ellos mismos, ni el hombre ni la mujer. Sus hijos les observan, y no cabe duda de que ya no serán como ellos. No obstante, el esfuerzo realizado por V. e incluso por el mismo D., miembro como su segunda esposa del Comité Central del Partido tiene, en mi opinión, un alto significado, y demuestra que la mujer africana intenta salir, incluso en sus generaciones mayores, del tradicionalismo rural que nos describen las ONG's.

Muchos países donantes ya han comprendido que ésta es la cooperación que debe llevarse a cabo, y no sólo la ayuda educacional y sanitaria básica que aún constituye el centro de la actividad de muchas Organizaciones privadas españolas.

Orgullo femenino

La segunda de las mujeres cuya historia personal deseo traer aquí a la atención de los lectores es D.J., que acaba de cumplir 45 años y

“Las mujeres en el África Austral ejercen todas las profesiones, son políticos, científicos, escritores, artistas, practican todos los deportes y de ninguna manera puede comparárselas con otros grupos humanos en los que la religión y los prejuicios sociales enraizados impiden el normal desarrollo de la población femenina, como ocurre, por ejemplo, en determinadas zonas de Oriente Medio y de Asia.”

que es de origen sudafricano, pero casada durante quince años con un ciudadano americano cuya nacionalidad adquirió. Contrariamente a la anterior, nunca se preocupó de la política, si no fue para tratar de superar la situación de *apartheid* en que vivía, estudiando en la Universidad de

Lesotho, la única próxima a África del Sur que admitía estudiantes negros.

Su especialidad fue la literatura y la historia y su principal afición el teatro, actividades todas ellas que abandonó al casarse para dedicarse a las labores caseras. De su matrimonio aprendió los principios y técnicas de la Cooperación Internacional, pues su marido trabajaba en una “International Development Agency” y participó activamente en numerosos programas de desarrollo, tanto en Zimbabue como en los países adyacentes del África Austral.

El Sr. J. la abandonó cuando las dos hijas del matrimonio tenían entre los 8 y los 10 años por una mujer blanca, asimismo vinculada con la Cooperación. El esposo nunca abonó a su mujer ninguna cantidad en concepto de pensión, sino unas sumas mínimas para el mantenimiento de las hijas, que prefirieron quedarse con su madre, ya que, en su opinión, si las hijas querían estudiar podrían

hacerlo gratuitamente en su país de origen.

Contrariamente a lo que suele ocurrir en estos casos, el esposo tenía todo el patrimonio familiar a su nombre, y puso en venta individualmente la casa de la que ambos eran propietarios consumiendo además todas las cuentas bancarias comunes. D., haciendo gala de un orgullo femenino que nada tiene que ver con la imagen de la mujer africana habitual, y cuyo mito estamos combatiendo en este artículo, no reclamó nada a su marido sino que se empeñó en reconstruir su vida por su cuenta. Llevando a cabo sacrificios extraordinarios, sacó adelante a sus dos hijas, hasta que acabaron el bachillerato y fueron enviadas a una Universidad, dedicándose ella a otras funciones cooperacionales de desarrollo de la mujer en el campo profesional.

Por su formación de letras, creó escuelas teatrales y de artes plásticas femeninas, y empezó a ganarse la confianza de los países que tienen programas de Cooperación en Zimbabwe convirtiéndose, con el transcurso del tiempo, en una conocida directora y productora de espectáculos en África Austral.

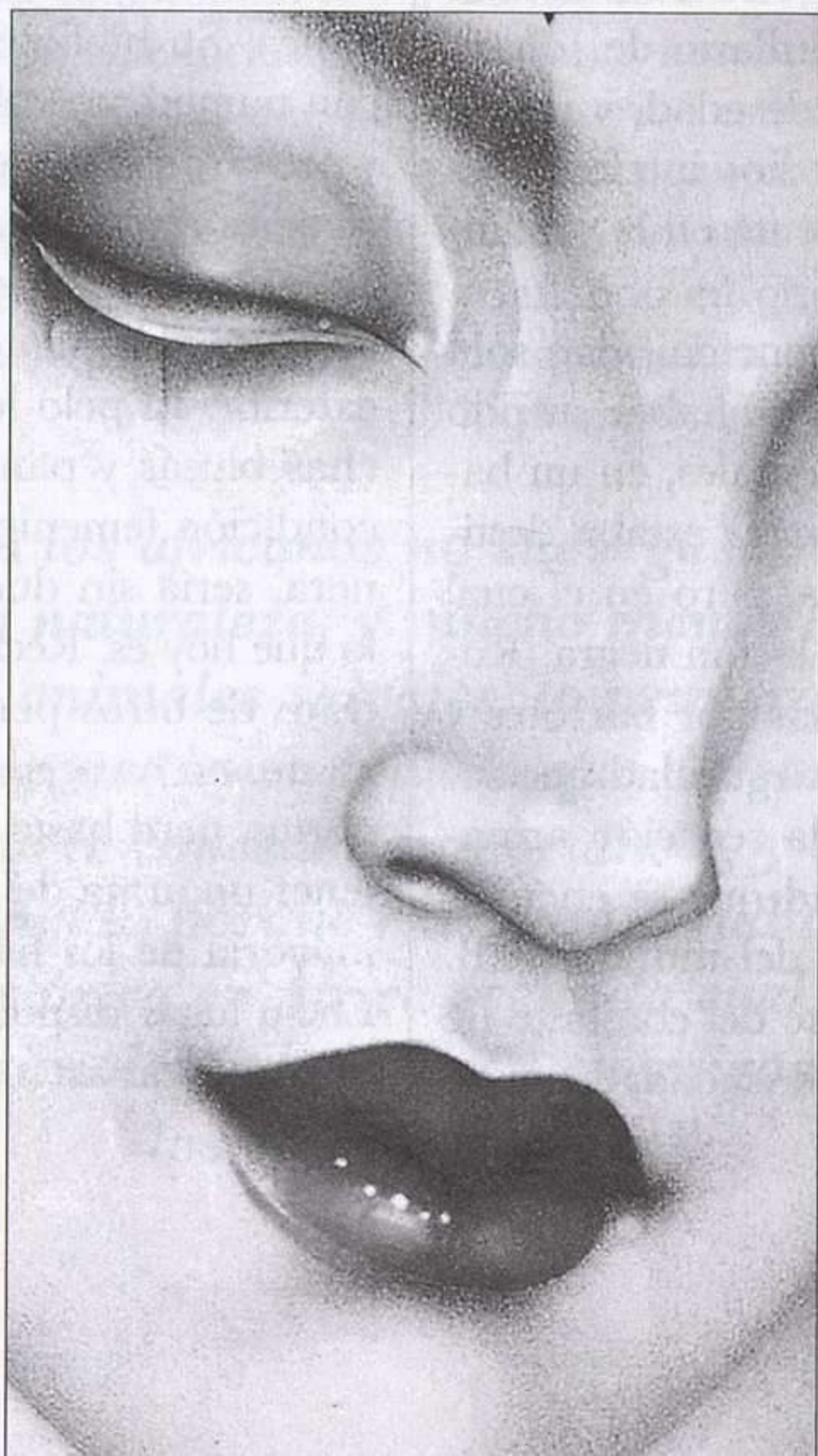
Preguntada por qué su marido la abandonó, contesta que no cree que haya sido por un problema de raza sino de mentalidad. El Sr. J. era un

administrador, un burócrata y, según ella, no podía soportar el ambiente literario y artístico que su esposa traía a casa. La literatura y el arte le producían una profunda desazón, que concluyó en el encuentro de su nueva esposa y en el abandono de la primera.

Diez años más joven que la anterior, nuestra "heroína" de este segundo ejemplo no se plantea de ninguna manera soportar una situación de poligamia, ni admitir un día el encontrarse en un hospital con otra mujer que lo sea también de su esposo, como ocurría en el caso anterior. El matrimonio de D.J., completamente diferente del de V.M., ya no nació en una época tradicionalista, sino que se trató de un matrimonio mixto contraído en el extranjero y con un ciudadano extranjero. Las hijas habrán heredado otro tipo de trauma,

derivado quizá del divorcio de sus padres, pero ya no el referido al hablar de nuestro primer caso de mujer africana.

Fue precisamente la Sra. D.J. una de las que más influyeron en el autor de este artículo para comprender que la mujer africana no es la que la propaganda nos presenta y que cualquier programa de Cooperación que desee verdaderamente ayudarla a largo plazo tiene que incorporar la cultura y ecología entre sus objetivos,



y no limitarse a los campos educacionales y sanitarios más elementales que, en definitiva, van a beneficiar a colectivos sociales aún incapaces de desarrollarse y que, por lo tanto, adolecen de un carácter más caritativo que propiamente desarrollista.

Soltera y feminista

El tercer ejemplo que quisiera describir, antes de enunciar mis propias conclusiones al importante tema de la mujer en África Austral, es el de una persona veinte años más joven que V.M. y diez más que D.J. Se trata de una periodista de un importante diario de Johannesburgo, R.B., de 35 años de edad, y persona muy conocida en los medios intelectuales de África del Sur, especialmente en la provincia del Gauteng.

Soltera y feminista convencida, vive sola desde hace tiempo, después de haber sufrido una serie de fracasos sentimentales, en un barrio que en tiempos del *apartheid* estaba destinado a trabajadores blancos, pero en el cual ya puede establecerse la población negra. Rodeada de ventanas protegidas por barrotes y suscrita a una compañía de seguridad que incorpora entre sus servicios la reacción armada inmediata, en una ciudad que se encuentra entre las más peligrosas del mundo, R.B. se despega considerablemente del conjunto de otras mujeres y hombres de su ciudad, en cuan-

“Tres mujeres de tres generaciones distintas, de tres medios sociales diferentes y de tres tipos distintos de educación se describen en este artículo, y ninguna de ellas tiene nada que ver con la imagen estereotipada de la mujer africana.”

to que goza de una inclinación literaria y artística muy acusada y de un gusto por determinadas actividades que no suele ser común en África y que responde a parámetros más

bien europeos que subsaharianos.

Lo primero que sorprende al entrar en casa de R.B. es que, en contraste con el jazz o la música africana que se suele escuchar en buena parte de los hogares de aquella parte del mundo, es música europea, sinfónica y operística la que empieza a resonar. R.B. acude regularmente a la ópera en Johannesburgo y conoce perfectamente a autores y cantantes, así como a los grandes maestros de la música sinfónica. Su biblioteca, muy abundante, cuenta con numerosos volúmenes de poesía, de teatro y prosa, así como con una sección completa de ciencias espiritualistas y de esoterismo.

Celosa de su independencia, R.B. descuida, probablemente con intención, su aspecto exterior. El pelo lo lleva muy corto y usa anchas blusas y pantalones, lo que disimula su condición femenina que, cuidada de otra manera, sería sin duda mucho más atractiva de lo que hoy es. Recibe frecuentes ofertas de contrato de otros periódicos y revistas que, por ahora, no ha aceptado. Practica numerosos deportes, pero hasta el momento se ha negado a tener un arma de fuego en casa, como hace la mayoría de los habitantes de Johannesburgo. En su lugar dispone de una colección de máscaras africanas.

Hecho curioso también es que a R.B. le gusta la naturaleza y los Parques Nacionales, y que, según nos indica, lleva a cabo excursiones en remolques o tiendas de campaña a los mismos. A veces, en sus safaris fotográficos, es la única mujer del grupo.

Es de señalar aquí, como ya indiqué en otro artículo anterior, que a los africanos no suele gustarles la naturaleza, y mucho menos los animales salvajes, lo primero porque tienen toda la que desean y no le conceden importancia, y lo segundo porque existe una tradición histórica en África según la cual los animales salvajes son enemigos de los seres humanos, y es mejor tenerlos muertos que vivos e inquietando o, simplemente, destruyendo las cosechas, aunque luego se las pague el gobierno.

R.B. representa una ruptura ya total con el tradicionalismo, muy lejos del compromiso con que V.M. intenta coexistir con él, e incluso de los esfuerzos de realización personal que he descrito al hablar de D.J. En todo caso se trata de una mujer africana que, junto con las que son como ella, representa una salida de esperanza para el futuro de su país en el siglo XXI.

Conclusiones

Tres mujeres de tres generaciones distintas, de tres medios sociales diferentes y de tres tipos distintos de educación se describen en este artículo, y ninguna de ellas

“A los africanos no suele gustarles la naturaleza, y mucho menos los animales salvajes, lo primero porque tienen toda la que desean y no le conceden importancia, y lo segundo porque existe una tradición histórica en África según la cual los animales salvajes son enemigos de los seres humanos.”

tiene nada que ver con la imagen estereotipada de la mujer africana. Ciertamente es que todos debemos sentirnos solidarios con las campesinas, con las jóvenes que sufren la mutilación sexual ritual aún existente en algunos países, con el abandono de las ancianas, e incluso con el uso de la mujer como un instrumento comercial y de cambio, pero no lo es menos que estaríamos construyendo un mito imperdonable si pensáramos que todas las mujeres en África Austral están en esa misma situación.

Los ejemplos que he mencionado en este artículo no son aislados sino muy abundantes, representan a muchas personas que pueden ser un motor para el desarrollo de sus respectivos países en los primeros años del siglo XXI, y que merecen nuestra ayuda tanto o más pueda merecerla la mujer de las zonas rurales.

Es en nombre de V.M., de D.J. y de R.B. que escribo este artículo, con la esperanza de que no sigan olvidadas por las agencias oficiales o privadas de Cooperación Internacional, confiando en que no se rechace a V.M. sólo porque quiera establecer una escuela de peluquería en una ciudad y no haya presentado un proyecto para construir un dispensario en el campo; que no se descarte a D.J. porque desee construir un teatro y no un sistema rural de letrinas; que no se desprecie, en definitiva, a R.B. cuando presente una pro-

puesta para la conservación de la fauna o flora sudafricana, en vez de hacerlo, por ejemplo, para construir un molino de grano en una zona de agricultura extensiva. Con que estas líneas

sirviesen para que se empezara, al menos, a pensar en la realidad de las otras mujeres africanas —las que no llevan fardos en la cabeza ni sufren mutilaciones corporales, pero que van a cambiar sus países a través de sus hijas y de sus nietas— me consideraría satisfecho y creería que este estudio no se ha realizado en vano y ha servido para algo.

De esta manera, estaríamos construyendo

“La mujer africana no es la que la propaganda nos presenta, y cualquier programa de Cooperación que desee verdaderamente ayudarla a largo plazo tiene que incorporar la cultura y ecología entre sus objetivos, y no limitarse a los campos educacionales y sanitarios.”

la verdadera Cooperación Internacional del siglo XXI y nos hallaríamos más cerca, mucho más cerca, de acabar con el cántaro a la cabeza y con las mutilaciones que si hubiésemos pretendido ayu-

dar directamente a la mujer campesina a olvidarse de su fardo, o nos hubiésemos desgarrado las vestiduras al tener noticias de los —por desgracia— abundantes casos de ablación sexual femenina, que no cesarán hasta que acaben los condicionamientos sociales que los causan y que sólo pueden ser cambiados —poco a poco, pero con mano segura— por mujeres como V.M., D.V. y la sudafricana periodista R.B.

■
Jesús RIOSALIDO

¿ES ARTE O ES FÚTBOL?

Pedro FERNÁNDEZ BARBADILLO

El arquetipo romántico del artista o del poeta desaparece gracias a los tiempos modernos. Si el hambre y otras dificultades parecían ser imprescindibles para crear obras inmortales, ahora el artista es como un futbolista, capaz de elaborar un espectáculo de marketing muy rentable para su bolsillo.

Cualquiera puede ser artista

SI se dedica una feria a exhibir obras de arte, ¿es porque los artistas se han convertido en feriantes? Un año más, se celebró ARCO, ese supermercado del arte, de lo *in* y lo *out*. Para juzgarlo, mejor acudir al artículo de **Juan Bonilla** titulado de manera significativa "Nada nuevo" (*El Mundo*, 15 de febrero, de 1998). Después de hablar de "mero mercado", de "copias de copias" y de "ocurrencias y chistes verdes", añade "El problema del arte de nuestro tiempo, me temo, sigue siendo un asunto de pura jerarquía: mientras se precie la figura del artista por encima de su obra, no habrá salida al laberinto". Y se pregunta cuántos de esos aficionados que van al Museo del Prado a copiar los cuadros eternos, se trasladan luego a los museos de arte contemporáneo.

Para convencernos de que en nuestro tiempo el concepto de arte es tan hueco como una campana sin badajo, basta acudir al *ABC Cultural* de 20 de febrero en el que se entrevista a varios directores de museos. El edificio, el continente, se convierte en más valioso que el contenido. Como si el centinela que guarda el sueño del rey fuese más importante que éste.

Los directores de museos y los comisarios de exposiciones se han despojado de su papel de gestores, ascendiendo al rango de artistas; otra clase de artistas, pero artistas al fin y al cabo. Otro intruso en este mundo es el arquitecto que diseña el museo, como ya se ha visto en la inauguración del Guggenheim de Bilbao. No interesaban tanto las obras que iba a contener el edificio como el diseño de éste. Y por ahora, el nombre más conocido asociado a este museo es el de su arquitecto, **Frank Gehry**.

El arte actual puede, por tanto, compararse a ciertos equipos de fútbol, donde el presidente y el entrenador pretenden marcar goles, mientras los jugadores les aplauden.

El caso Dreyfuss

Se ha cumplido el primer centenario de la publicación del célebre artículo de **Emilio Zola** "Yo acuso", dentro del caso Dreyfuss. La primera conclusión que puede sacarse de este suceso que conmocionó a la Europa de entonces, es que los ideales no valen si justifican la muerte o la humillación de los hombres. Muchas de las instituciones de la época aceptaron sacrificar a un hombre a sabiendas de que era inocente en aras de sus ideologías. Quienes así opinan creen, naturalmente, que nunca se hallarán en la situación de **Richard Dreyfuss**, serán una víctima del terrorismo o esperarán su turno ante una cámara de gas; pero, en ocasiones, las tornas se vuelven lanzas.

Han transcurrido cien años y muchos intelectuales y políticos siguen empeñados en jugar con fuego, en manipular y dividir a los pueblos. El primer ministro francés **Alain Jospin** afirmó que, mientras la derecha francesa era anti-Dreyfuss, la izquierda (de la que proclamó herederos a los socialistas) de-

fendió la libertad y la verdad.

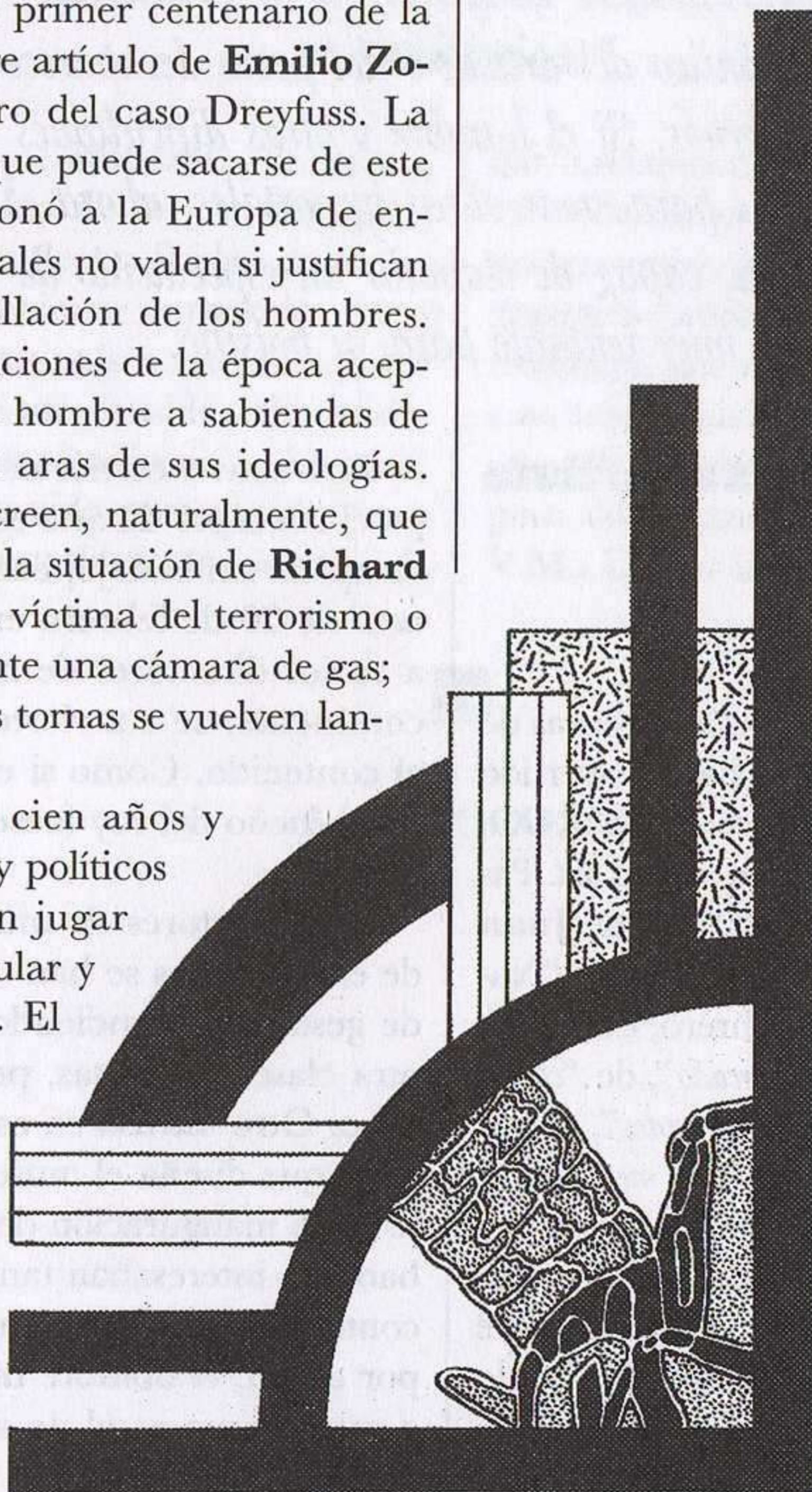
Como en Francia todavía se estudia Historia, los diputados de la derecha se levantaron ofendidos y se retiraron de la Asamblea mientras Jospin seguía elucubrando. El escándalo fue tal que el primer ministro tuvo que disculparse por sus exageraciones y, sobre todo, por sus mentiras.

Bernard Henry-Lévy recordó en *El Mundo* que los socialistas franceses de finales del siglo XIX consideraban que el capitán de estado mayor Dreyfuss, "un miembro de la clase dominante", no merecía ser defendido. Dentro de la lucha de clases, la inocencia era una categoría burguesa.

La Historia común

Dos recientes acontecimientos ratifican que, pese a lo que sostenga cierta corriente de pensamiento, hay una Historia común de España.

Así, las últimas excavaciones arqueológicas en Irún han per-



mitido hacerse una idea de la importancia del puerto romano asentado en esta villa guipuzcoana. Según los expertos, los romanos se establecieron en la comarca pocos años antes del nacimiento de Cristo y la importancia del puerto era equiparable en magnitud a las instalaciones descubiertas en Londres, Marsella o Burdeos. Además, Irún (Oiasso entonces) estaba unido por una calzada con el puerto de Tarragona. El ayuntamiento estaba estudiando el proyecto de fundar un museo temático sobre la romanización del golfo de Vizcaya.

La existencia de semejante puerto a las faldas de los Pirineos en una época tan temprana, prueba el arraigo de los romanos y, simultáneamente, refuta las elucubraciones nacionalistas sobre el carácter indómito y la pureza étnica de los vascos. La realidad, pues, es tan efectiva contra la mitología abertzale como los libros de **Jon Juaristi**.

Por otro lado, la Fundación La Caixa ha traído a España una exposición sobre los iberos, que ha causado asombro en Francia. Durante su estancia en París la visitaron 100.000 personas. Permanecerá en Barcelona hasta el 12 de abril y, luego, viajará a Bonn.

Los iberos, los príncipes de Occidente muestra una cultura hasta ahora considerada marginal e, incluso, semisalvaje, en contraste con el refinamiento celta y etrusco. Como se ve, el arte y el desarrollo no son sólo privilegios de los pueblos rubios. Y esta cultura, como dicen los tres comisarios de la exposición, se extendió de modo homogéneo desde Andalucía al Languedoc, en Francia.

¿Es que no merecen los alumnos de toda

España conocer este pasado, que a fin de cuentas es suyo?

Analfabetos funcionales

Suele ser habitual entre los preocupados por los contenidos de los planes de educación citar la paradoja de que, pese a la escolarización obligatoria y la ampliación del período de enseñanza hasta edades más altas, el analfabetismo funcional aumenta. Pero, por desgracia, esta afirmación no es sólo una frase ingeniosa.

En un estudio de la OCDE titulado *Alfabetización y sociedad del saber*, que engloba a poblaciones de 12 países comprendidas entre los 16 y los 65 años de edad, se afirma que entre el 35 por ciento y el 50 por ciento de los adultos no posee el suficiente dominio de la lectura y escritura que requiere el sistema productivo en la llamada era del conocimiento. Las consecuencias -no sólo para la economía nacional e individual sino para la cohesión social, la participación política y la calidad de vida- son fácilmente imaginables.

En Detroit, por ejemplo (*Cinco Días*, 21 de enero, de 1998), la incultura de amplios sectores de la población frena la recuperación de esta ciudad norteamericana, antes conocida por ser la sede de la industria automovilística. La correspondiente escribe que a los hoteles les cuesta encontrar empleados para el servicio de habitaciones, pese a que sólo se exige no haber tomado drogas en los últimos seis años y saber leer y escribir.

El país estudiado por la OCDE donde la situación es más grave es Polonia. Allí, a las

puertas de la rica Europa, el 70 por ciento de la población se encuentra por debajo del nivel de comprensión de textos esquemáticos. En Gran Bretaña, Suiza e Irlanda el porcentaje desciende al 50 por ciento. Donde es más bajo es en Holanda (40 por ciento) y Suecia (30 por ciento).

El Estado y la moral

De la estremecedora historia de **Ramón Sampredo** lo más desagradable es la manipulación que de su muerte están haciendo los partidarios de la eutanasia. En este bombardeo de opiniones sesgadas, ha llegado a decirse que los antiabortistas que difundían vídeos mostrando restos de fetos actuaban contra la libertad. El debate fue derivando hasta que un filósofo declaró estar a favor de la eutanasia, el aborto (y, curiosamente, en contra de la pena de muerte), la clonación humana y la elección de sexo; aunque éstas dos últimas técni-

cas siempre que no vulnerasen una abstracta igualdad. Siguiendo su misma línea de pensamiento, si se concede libertad absoluta a los hombres para disponer de su cuerpo y su vida, ¿en función de qué principios se puede limitar? Otros han sostenido que la vida de Sampredo no era tal, lo que muestra el concepto tan reducido y materialista que tienen del ser humano.

La primera tergiversación llega con la palabra digna. Para estas gentes, la única muerte merecedora de tal calificación es la que ellos se dan o dispensan. Todas las demás, parecen ser indignas, incluso la de quien soporta la enfermedad, o la de los misioneros y cooperantes en guerras.

Pese a que los partidarios de la eutanasia se definen como personas laicas y librepensadoras, su afán en que el Estado reconozca la legitimidad de estas acciones supone que le conceden una insospechada potestad moral, de decidir lo que es bueno o malo.

Pedro FERNÁNDEZ BARBADILLO

LA ESPAÑA PERIFÉRICA

Enrique DE DIEGO

El debate sobre las Humanidades y, a rebufo, la aprobación por el Parlament de la Ley del Catalán, han puesto de manifiesto la tensión del debate dialéctico entre el centro españolista y una periferia nacionalista, que hace tiempo dejó de ser una realidad sin matices, y que está siendo roto en esos términos por autonomías emergentes como la Comunidad Valenciana.

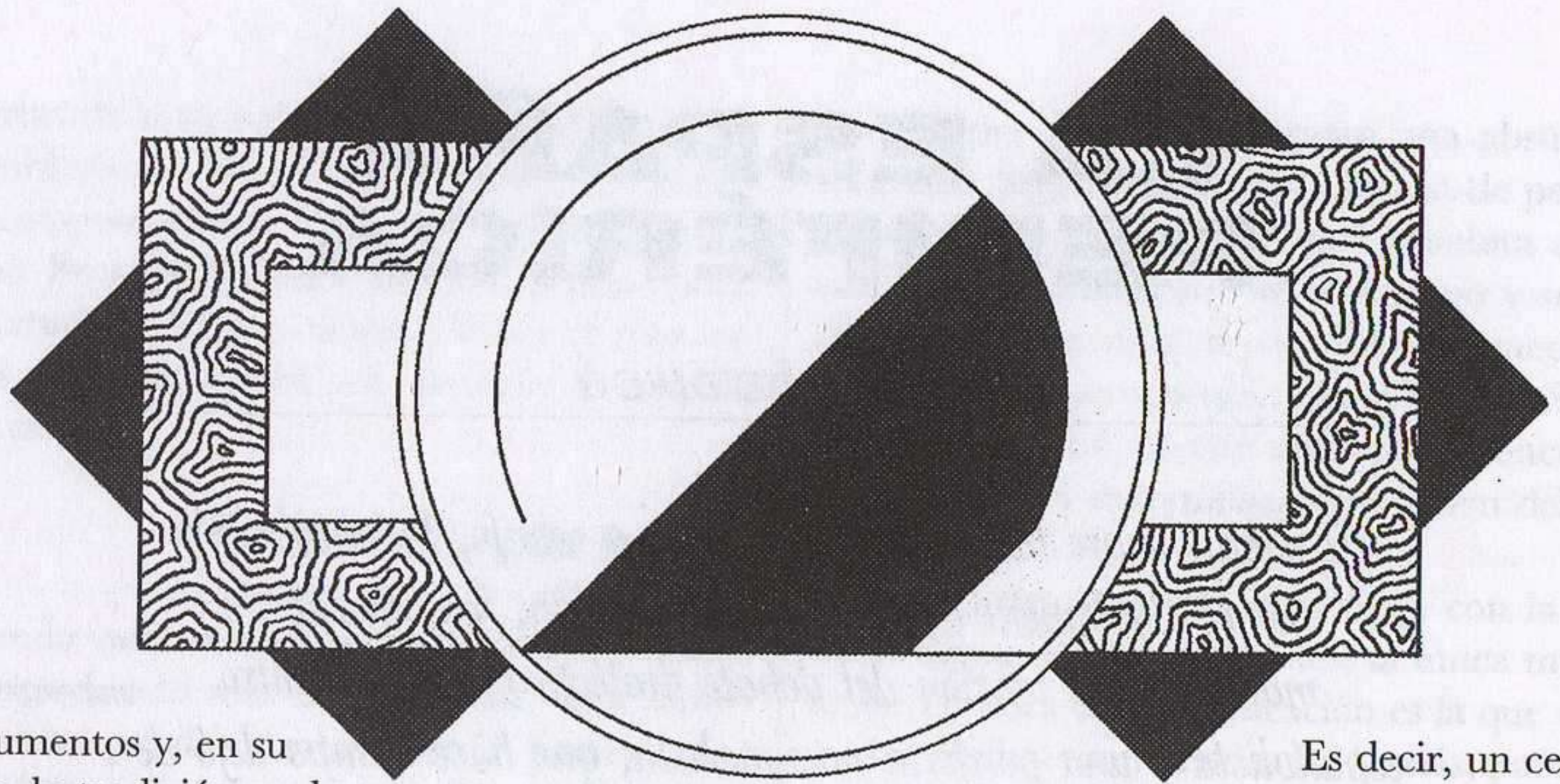
ESA dialéctica entre un centro, pilar del proyecto nacional, y una periferia marcada por el nacionalismo que no se distingue en el pasado común, no sólo es falsa sino también contraproducente, y esconde una resistencia a la evolución actual del Estado-nación.

Por encima del avatar parlamentario concreto, el deterioro de las Humanidades en nuestro sistema educativo es tan fuerte, las lagunas en los programas tan abismales y la extensión de la ignorancia tan intensa —Ortega temía al bárbaro especialista, aunque es dudoso también que estemos formando especialistas y es seguro que muchos no saben quién era Ortega—, que cabe a **Esperanza Aguirre** haber abierto el debate y haber roto una lanza por

un sentido ilustrado de la sociedad, y por una concepción de la enseñanza como ámbito del desarrollo de la autonomía personal. El viejo sentido pedagógico de que el conocimiento inmuniza frente a la manipulación.

Reducido el debate, simplistamente, a la exclusiva cuestión —bien que importante— de la historia de España, el voto en contra del socialismo español es una muestra de su vacío ideológico, cuando reiteradamente han denunciado sus dirigentes riesgos de desintegración del proyecto nacional.

Cierto es que la historia admite varias interpretaciones, y que entre ellas pueden ser complementarias, siempre que respondan a los hechos, que se contraste con la realidad de los



documentos y, en su caso, la tradición oral.

También es cierto que, en nombre de un concepto del Estado-nación autoritario y periclitado, se impuso hace unas décadas una interpretación unívoca de la historia común. Como es igualmente cierto que la oposición del nacionalismo catalán no se establece en defensa de la pluralidad, sino como forma de defender la imposición en un ámbito geográfico concreto —los límites de la autonomía catalana— de una interpretación unívoca de la historia, en muchos de sus trazos reinventada, para hacer una relectura imaginaria de cinco siglos de convivir e incluso de siglos previos bajo la Corona de Aragón, abusivamente modificada en confederación catalano-aragonesa.

Existe una posibilidad, no a florada en el debate, de abrir cauces a la pluralidad desde la aceptación de la realidad común. Esa es la posición, por ejemplo, de la Comunidad Valenciana, que como comunidad histórica aspira a esa pluralidad de interpretaciones sin resquemor hacia los beneficios del proyecto nacional.

Es decir, un centro y una periferia complementadas, no un cen-

tro y una periferia enfrentadas dialécticamente. Esa tensión en lo común se evidencia en la falta de un héroe nacional que pueda ser asumido por todos. Por encima de matices, los franceses tienen a **Juana de Arco**, los ingleses a **Nelson**, los norteamericanos a **George Washington**, los italianos a **Garibaldi**. Nosotros, en otros “revival” históricos tan caros a los nacionalistas, nos pasamos echando siete candados al sepulcro de **El Cid** o sacándolo en asonada, pero tampoco El Cid es un héroe común. Para una buena parte de la España periférica, la mediterránea, ese carácter simbólico y emblemático lo encarna **Jaime I**, el “Conqueridor”, el muy hispano Rey de Aragón. Pues bien, en una herencia sintética, El Cid y Jaime I forman parte del pasado de la Comunidad Valenciana, en cuyo himno se expresa la voluntad de “*ofrendar nuevas glorias a España*”.

El nacionalismo catalán, mientras desarrolla para fuera un discurso multicultural como

supuesta cultura minoritaria, en lo que se refiere a Cataluña su pretensión es precisamente eliminar la pluralidad cultural para reducir los límites a una cultura presentada como identidad unívoca. La Ley del catalán establece medidas coactivas, en el ámbito comercial y empresarial, para favorecer el uso social del catalán. Casi todas las imposiciones se establecen sobre el eufemismo semántico que siempre abunda en el despilfarro de palabras. La discriminación activa implica necesariamente una discriminación negativa, que afecta no al castellano sino a los castellanoparlantes. Al elevarse a rango de ley el catalán como lengua vehicular de la enseñanza -lo que ya era práctica en el sistema educativo catalán- lo que se hace, indirectamente y al tiempo, es erradicar el castellano, de forma que la ley persigue que sólo se hable en el ámbito privado, en el reducto de las cuatro paredes de la propia casa. No queda espacio para el multiculturalismo. El debate, además, está trucado porque, en puridad democrática y en sentido de sociedad abierta, ni los pueblos ni las lenguas tienen derecho, porque son abstracciones holísticas, sino que los derechos están en las personas. Y, por ende, la Ley del Catalán establece restricciones a la libertad.

De esta dinámica empobrecedora, que se

remite con frecuencia a un pasado autoritario y con frecuencia lo reproduce, sólo se puede salir en la medida en que una periferia alternativa introduzca nuevos discursos.

La Comunidad Valenciana está llamada, por dinamismo económico y por sentido cosmopolita y liberalizador, a adquirir un creciente protagonismo. Se mueve en pautas de aceptación pacífica del bilingüismo como elemento enriquecedor de su realidad cultural, tanto el valenciano -idioma propio- como el castellano. Un sentido de la periferia desde la autoestima sin resentimiento. Mientras Cataluña parece vivir bajo la pulsión de obtener una mejor posición en el reparto del festín de los fondos públicos, la Comunidad Valenciana -exigiendo no ser discriminada- opta, sobre todo, por el desarrollo sin cortapisas intervencionistas del riesgo creador, con una burguesía en trance de consolidarse. Es desde estas pautas -e incluso con el pragmatismo abierto a la zona económica del Arco Mediterráneo- desde las que el Presidente de la Generalitat Valenciana, **Eduardo Zaplana** postula el liderazgo de la Comunidad Valenciana en el proyecto nacional. Es decir, participación desde la pluralidad en una concepción de España como sociedad abierta sin conflicto.

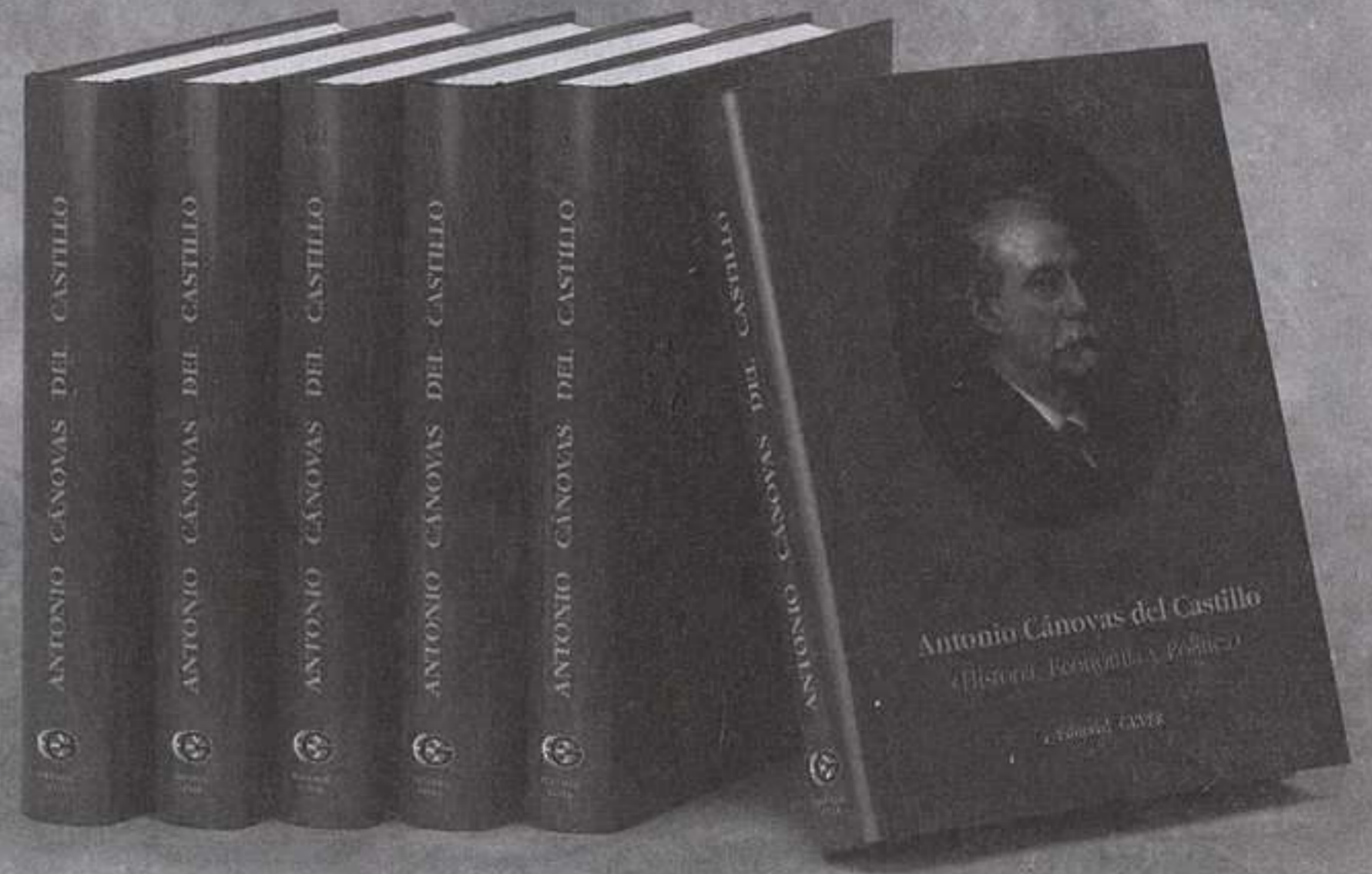
Enrique DE DIEGO

CÁNOVAS

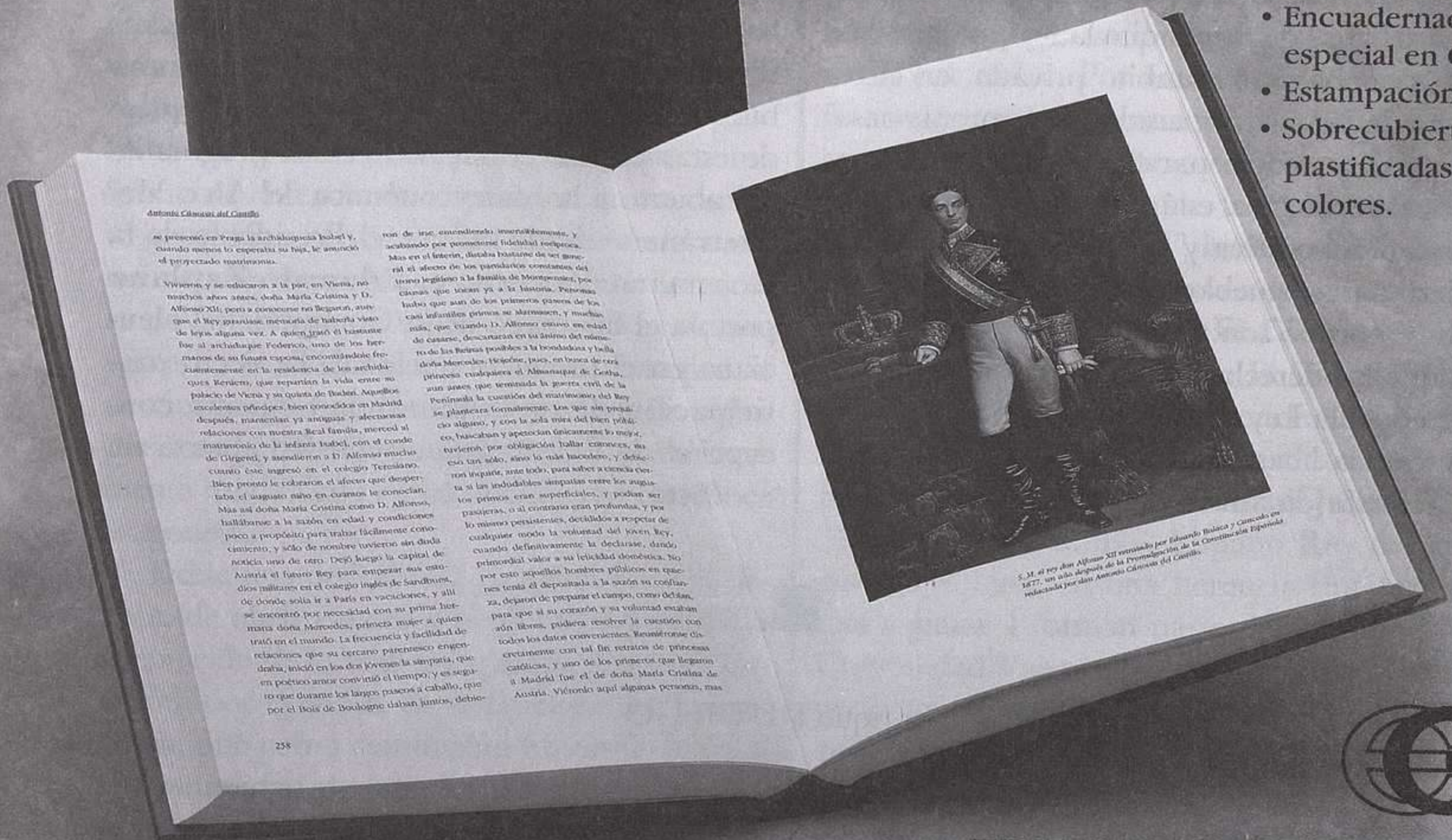
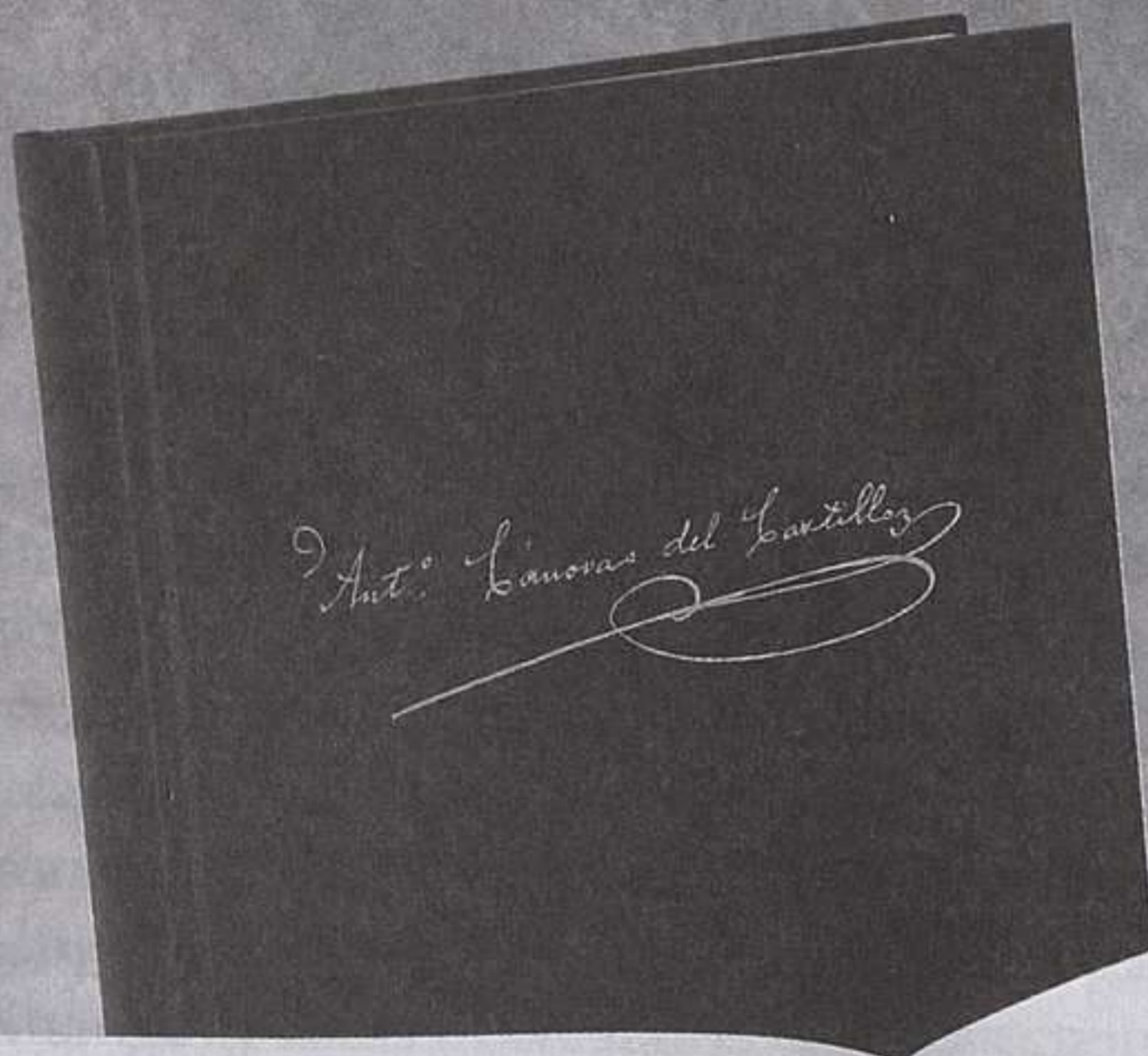
Un hombre para nuestro tiempo

“Cánovas del Castillo fue un gran hombre de Estado; uno de los mejores gobernantes que ha tenido España en todos los tiempos; un hombre de los que dejan huella”.

(Manuel Fraga)



- 6 volúmenes en formato de 225 x 290 mm.
- 2.700 páginas en papel mate-hueso
- 230 ilustraciones seleccionadas.
- Encuadernación especial en Guaflex.
- Estampación en oro.
- Sobrecubiertas plastificadas a cuatro colores.



Antonio Cánovas del Castillo

se presentó en Praga la archiduquesa Isabel y, cuando menos lo esperaba su hijo, le anunció el proyectado matrimonio.

Vivieron y se educaron a la par, en Viena, no muchos años antes, doña María Cristina y D. Alfonso XII, pero a conocerse no llegaron, aunque el Rey guardase memoria de haberla visto de lejos alguna vez. A quien trató fué bastante fue al archiduque Federico, uno de los hermanos de su futura esposa, encontrándose frecuentemente en la residencia de los archiduques Renieri, que repartían la vida entre su palacio de Viena y su quinta de Baden. Aquellos excelentes príncipes, bien conocidos en Madrid después, mantenían ya antiguas y afectuosas relaciones con nuestra Real familia, merced al matrimonio de la infanta Isabel, con el conde de Girgenti, y ascendieron a D. Alfonso muchos cuando éste ingresó en el colegio Teresiano. Bien pronto le cobraron el afecto que despertaba el augusto niño en cuantos le conocían. Más así doña María Cristina como D. Alfonso, hallábase a la sazón en edad y condiciones poco a propósito para tratar fácilmente conocimiento, y sólo de nombre tuvieron sin duda noticia uno de otro. Dejó luego la capital de Austria el futuro Rey para empezar sus estudios militares en el colegio inglés de Sandhurst, de donde solía ir a París en vacaciones, y allí se encontró por necesidad con su prima hermana doña Mercedes, primera mujer a quien trató en el mundo. La frecuencia y facilidad de relaciones que su cercano parentesco engendraba, inició en los dos jóvenes la simpatía, que en poético amor convirtió el tiempo, y es seguro que durante los largos paseos a caballo, que por el Bois de Boulogne daban juntos, debie-

ron de irse entendiendo insensiblemente, y acabando por convertirse fidelidad recíproca. Mas en el ínterin, distaba bastante de ser conocido al afecto de los partidarios constantes del nuevo legítimo a la familia de Montpensier, por cánovas que tocan ya a la historia. Personas hubo que aun de los primeros padres de los casi infantiles primos se llamaban, y muchas más, que cuando D. Alfonso estuvo en edad de casarse, descartaron en su ánimo del número de las Reinas posibles a la bondadosa y bella doña Mercedes. Pasóse, pues, en busca de otra princesa cualquiera el Almirante de Gueba, aun antes que terminada la guerra civil de la Península la cuestión del matrimonio del Rey se planteara formalmente. Los que sin preaviso alguno, y con la sola mira del bien público, buscaban y apesecaron únicamente lo mejor, tuvieron por obligación hallar convece, no así tan sólo, sino lo más adecuado, y debieron esperar, ante todo, para saber a ciencia cierta si las indudables simpatías entre los augustos primos eran superficiales, y podían ser pasajeras, o al contrario eran profundas, y por lo mismo persistentes, decididos a respetar de cualquier modo la voluntad del joven Rey, cuando definitivamente la declarase, dando primordial valor a su felicidad doméstica. No por esto aquellos hombres públicos en quienes tenía el depositado a la sazón su confianza, dejaron de preparar el campo, como decían, para que si su corazón y su voluntad estaban aún libres, pudiera resolver la cuestión con todos los datos convenientes. Reuniéronse discretamente con tal fin retratos de princesas católicas, y uno de los primeros que llegaron a Madrid fue el de doña María Cristina de Austria. Viéronlo aquí algunas personas, mas

El Sr. don Alfonso XII coronado por Eduardo Ballea y Canales en 1877, un año después de la promulgación de la Constitución Española redactada por don Antonio Cánovas del Castillo.



EDITORIAL GEVER. S. A.
SEBASTIAN ELCANO 18 - E
Tel. 95/4278993 . 95/4282821
Fax. 95/4278753
41011 - SEVILLA

1897-1997

Edición conmemorativa del Centenario

EL TESTIMONIO DE LA IGLESIA

José M^{ra}. ÁLVAREZ ROMERO

En el gozne del final del año pasado con el comienzo del presente la Iglesia católica de América ha dado testimonio de su misión. Lo desarrolló en dos secuencias separadas en el tiempo y diferenciadas en los ámbitos. En el seno de las logias vaticanas, durante la celebración del “Sínodo de América” en Roma, y en el Caribe con la predicación del Papa Juan Pablo II en el corazón de la Cuba revolucionaria.

CON la convocatoria de los 297 obispos “del continente en su conjunto, desde Alaska hasta la tierra del Fuego, sin separar el Norte del Centro y del Sur” el Pontífice dio respuesta al primer interrogante planteado: ¿Sínodo de una sola América o Sínodo de las varias Américas? En una primera consideración, este planteamiento eclesial podría parecer simétrico al de la concepción norteamericana del panamericanismo geográfico. Las razones que lo originaron eran otras y Juan Pablo II las expresó: “*las actividades de los colonizadores están hoy en día muy diversificadas en el aspecto político y económico y esto tiene importantes repercusiones religiosas*”. Tales diversidades estuvieron presentes en los debates

e hicieron más arduos los tratamientos pastorales para atender a diócesis con problemas tan diversos, como las incardinadas en las comunidades indígenas de Bolivia o Guatemala, de las aplicadas a los núcleos urbanos de Boston o de Nueva York.

El Sínodo convocado —representaba 500 millones de fieles, la mitad de la Iglesia Universal— era jerárquicamente el punto más alto de la colegialidad episcopal. Hacía las veces del verdadero Concilio, difícil de reunir, para poder dar respuesta a “*las señales de los tiempos*”. Una doble y a veces contradictoria tensión nutrió sus tareas. La emanada de la periferia, desde el corazón de las cristiandades locales de

base, puestas de manifiesto por los obispos, sobre los problemas concretos de naturaleza socioeconómica y política que las afectan: pobreza, narcotráfico, sectas, etc, y la visión primordial romana vigilante de la ortodoxia y garante de la catolicidad. El Sínodo contó además con una rica tradición de Conferencias Episcopales que le marcaban el camino: la de Medellín, la crucial de Puebla en la que se proclamó "la opción preferencial por los pobres", o la de 1992 en Santo Domingo, con motivo del V Centenario.

El primer documento aprobado se encuadraba más en el ejercicio del magisterio pontificio que en el de la colegialidad de los obispos; de 78 citas recogidas, 39 corresponden a textos del Papa actual, 6 a los de sus predecesores, 8 a organismos de la curia y los 25 restantes a varias fuentes. El sesgo documental se completó con una gran libertad de expresión y pluralidad de exposiciones por los obispos participantes.

Como resultado de los trabajos se redactaron 76 proposiciones, presentadas a **Juan Pablo II**, quien elaborará sobre ellas la exhortación postsinodal, documento final que se hará público en Guadalupe, México, seguramente a finales de este año. Será la agenda de la nueva evangelización del Continente Americano que la Iglesia está llamada a realizar en el Tercer Milenio.

Participación destacada fue la del español Monseñor **Cipriano Calderón**, Vicepresidente de la Pontificia Comisión para la América Latina, clave en el desarrollo del Sínodo y en toda la acción vaticana hacia Iberoamérica. Le preocupaba destacar el núcleo central

evangélico para que no quedará desfigurado por las otras preocupaciones, *"porque no está en nuestra mano resolver esos otros problemas tan graves y complejos. Es necesario que valoremos más no sólo a los pobres sino también a la misma pobreza. De lo contrario se corre el riesgo de vivir pendientes del dinero, de valorar sólo a los países ricos. Una consecuencia es que nadie ha dicho una palabra clara sobre España y se habla de otras naciones que dan mucho dinero porque no tienen otra cosa que dar. En cambio España, que tiene 18.000 misioneros, parece como si no estuviera contribuyendo"*.

El mayor y más intenso aplauso lo recibió el obispo auxiliar de El Salvador Monseñor **Rosa Chaves**, cuando explicó los detalles del asesinato del Arzobispo Monseñor **Romero** mientras celebraba misa: informado de que se tramaba su muerte, la aceptó sin reservas, convencido de que si le llegaba la hora de morir debía hacerlo en unión especial con el Señor. La muerte violenta del Arzobispo Romero, junto con la del padre **Ellacuría** y la de sus compañeros jesuitas españoles, a manos de los escuadrones de la muerte, habían dado concluyente testimonio de sangre de la sinceridad de la Iglesia de América en su opción preferencial por los pobres.

Juan Pablo II en Cuba

Ríos de tinta, imágenes ofrecidas en las principales cadenas de televisión y 5.000 periodistas de todo el mundo acreditados en La Habana han cubierto los pasos de Juan Pablo II en la isla caribeña. Poco o nada queda por decir. Se han dado vuelta a toda clase de interpretaciones y se han ofrecido cuantos enfoques

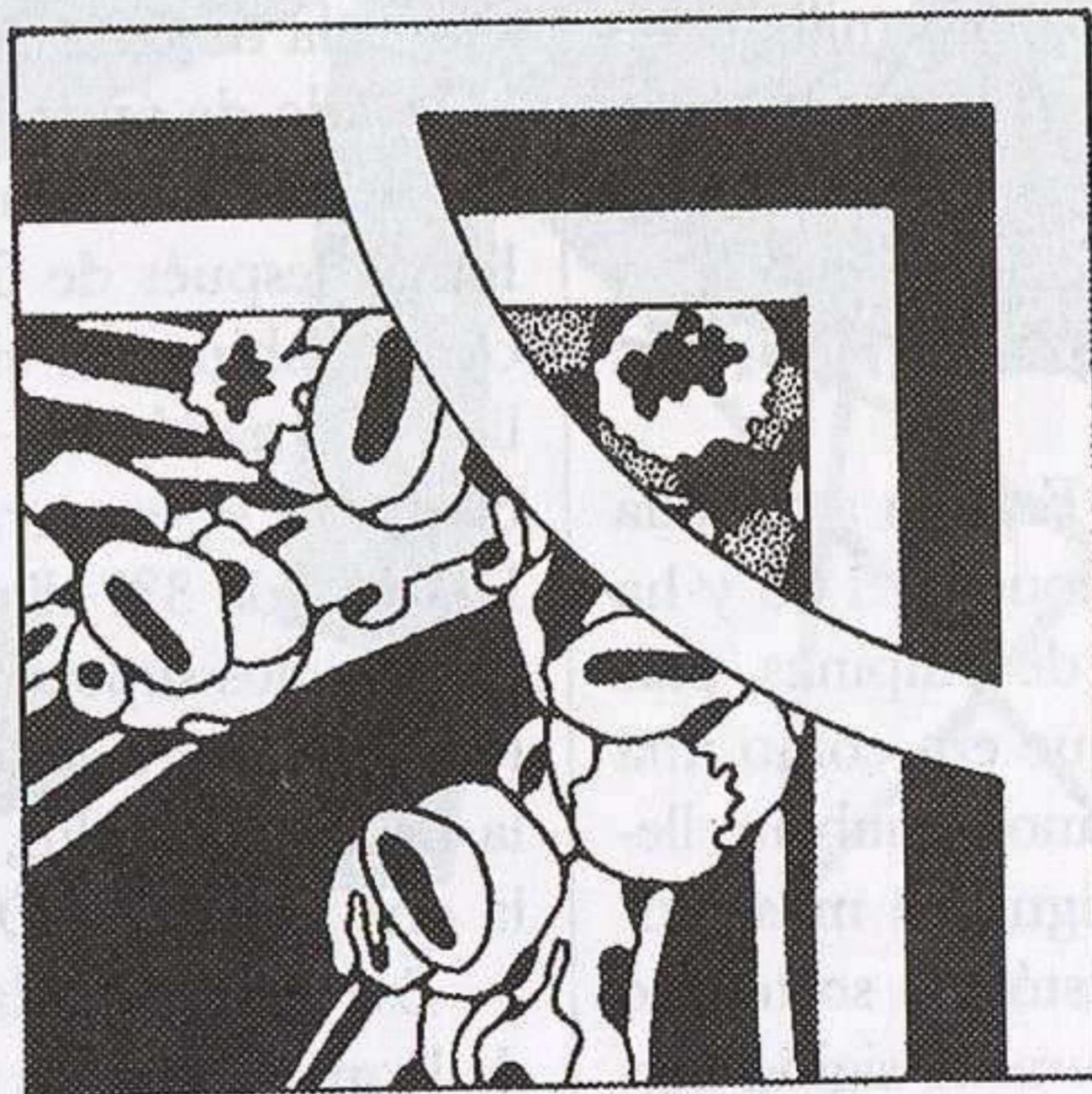
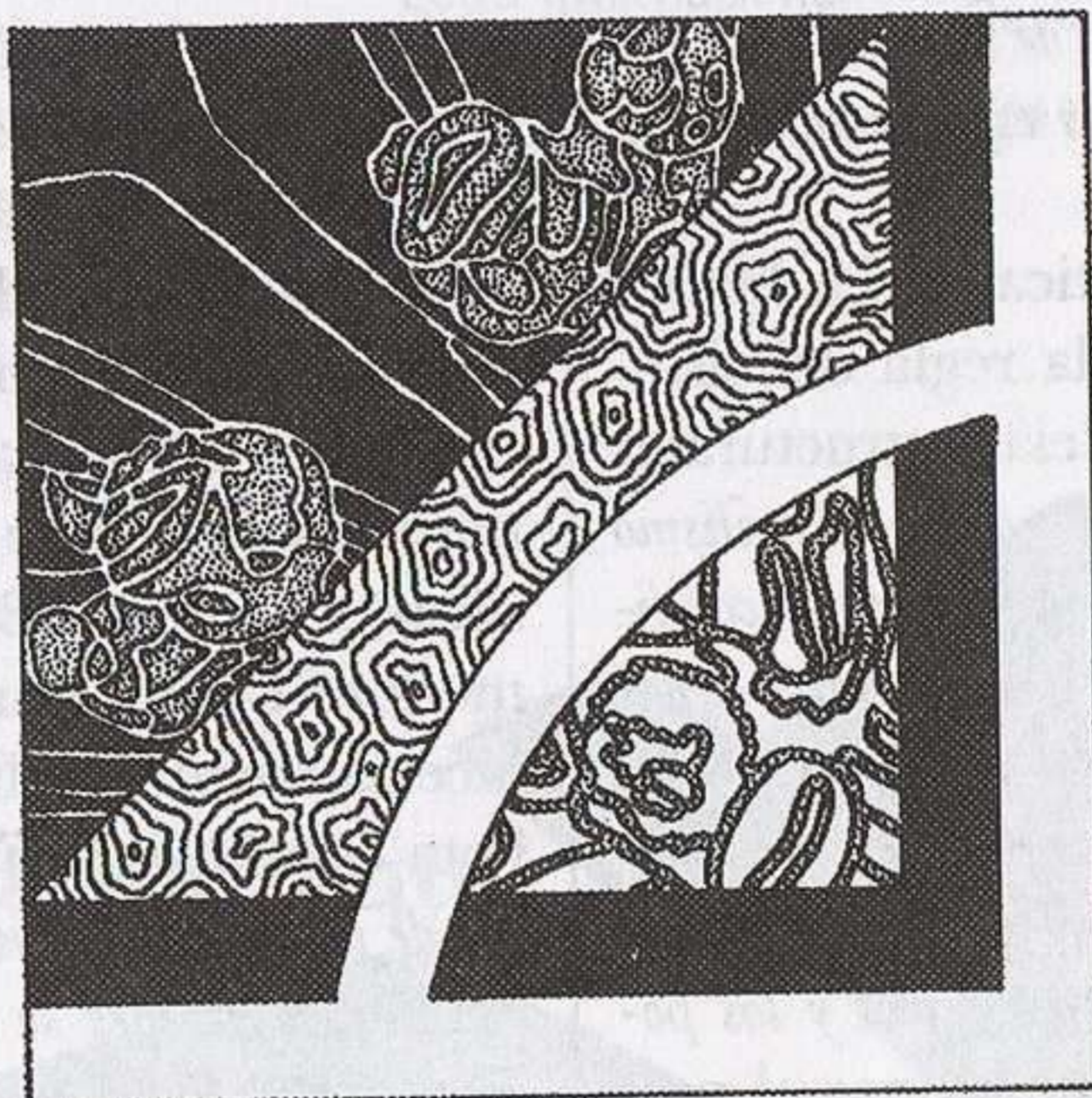
y comentarios es posible elaborar. Lo que parecía imposible apareció a la vista de millones de televidentes. Al pie de la escalerilla del avión, la mano tendida del Pontífice más universal de la Iglesia moderna, estrechaba la del dictador marxista, disfrazado de persona normal, de paisano para la ocasión, testigo y actor de una cruenta revolución en ruinas.

Quizás lo más impresionante de la estancia del Papa en las varias estaciones del recorrido —Camagüey, Santa Clara, Santiago de Cuba, La Habana— sea el vigor interior y la profunda convicción religiosa que respiraba y transmitía por todos los poros de su cuerpo, inclinado por el paso de los años y por el peso de la púrpura. Iba a anunciar, era el verdadero objetivo del viaje, la Buenanueva evangélica, a una cristiandad arrasada y desmoralizada por cuatro décadas de persecución y de ateísmo militante. El pueblo cubano sintonizó con el mensaje. Las homilias, los sacramentos y los actos litúrgicos, masivamente seguidos y ampliamente difundidos

por los medios de comunicación, fueron el detonante o la iniciación de una primavera religiosa, en especial entre los jóvenes, la mayoría de los cuales hasta entonces no habían tenido ocasión de escuchar en sus vidas ni siquiera la oración del Padrenuestro. Ese florecer cristiano en las almas y la nueva, aunque todavía balbuciente, implantación de la Iglesia como institución, daban el resultado positivo de la gira.

Fidel Castro, desde la posición de un vencido por la hora mundial, intentó reivindicar la justicia de su causa presentándola a contraluz del asfixiante embargo norteamericano y de la crueldad de la colonización española. **Pérez de Tudela** se hizo la pregunta: “¿Cabría entonces pensar que ha sido ‘el español histórico’ quien ha pagado el coste de la fiesta, con el ataque feroz e injurioso de Fidel trayendo a escena la teoría del genocidio español de los indios?”.

Juan Pablo II en el Aula Magna de la Universidad, con palabras nunca escuchadas antes, destacó que la cultura hispánica trajo el catolicismo a Cuba y presen-



tó la democracia como el proyecto político más armónico con la naturaleza humana. A los jóvenes les pidió por amor a Cristo que *“sin temer los riesgos asumieran un compromiso en el seno de sus familias, en el entramado de la sociedad civil y también en las estructuras de decisión de la nación”*. Les recordó la necesidad de vocaciones sacerdotales y condenó a la vez el divorcio y el amor libre. En Santiago de Cuba, reclamó directamente *“la libertad de expresión y de asociación”*, *“los derechos humanos”* y pidió *“más espacio en la vida pública para la Iglesia”*.

En la celebración eucarística de La Habana hizo una condena en toda regla del sistema capitalista y de las injusticias estructurales que genera: *“Resurge una forma de neoliberalismo capitalista que subordina la persona humana y condiciona el desarrollo de los pueblos a las fuerzas ciegas del mercado. De este modo se asiste en el concierto de las naciones al enriquecimiento exagerado de unos pocos a costa del empobrecimiento creciente de muchos, de forma que los ricos son cada vez más ricos y los pobres cada vez más pobres”*. Al abandonar el país Juan Pablo II dejaba plantada la semilla de la libertad de los hijos de Dios en la tierra ávida y exuberante de Cuba.

Los últimos de Filipinas

La visita de los Reyes de España a Manila ha iniciado las conmemoraciones del 98 y ha recordado la independencia de Filipinas, país del que **Toynbee** escribió que era como una nación americana que el océano la hubiera llevado lejos. El periplo real significó más. Supuso la rúbrica del pulso histórico sostenido por la Corona de España, durante siglos, con

las potencias anglosajonas por el dominio del mar. Durante el transcurso de ese envite jugaron un papel decisivo, en contra de nuestro país, el mar, el azar y los avances de la técnica. Y en el mar se fraguó y consumó la derrota de España. *“No la envié a luchar contra los elementos”*, así justificó el monarca en cuyos dominios no se ponía el sol la catástrofe de la armada invencible, al intentar batir al comienzo la supremacía naval inglesa. Siglos más tarde, en el ocaso, *“prefiero honra sin barcos a barcos sin honra”* fue el epitafio que el Almirante **Cervera** puso al hundimiento de la flota española, literalmente aniquilada por el tiro de las modernas máquinas de guerra de la escuadra norteamericana en Santiago de Cuba. Casi al mismo tiempo, 1898, los cañones del Comodoro Dewey hundían en otra cacería y carnicería naval, los diez barcos que formaban la flota española de Filipinas. *“Siempre se ha dicho: ¡ay de los vencidos! Pero ahora hay que agregar: ¡ay de aquellos a quienes se envía para ser vencidos!”*, exclamó el Almirante español **Montejo** en alusión a la desigualdad entre los contendientes y al estado de ánimo de la oficialidad española. En tierra *“los últimos de Filipinas”* resistieron hasta después de firmada la paz oficialmente con Washington: cincuenta hombres del batallón de cazadores —que se resistían a creer dicha paz— se encerraron en la Iglesia de Baler. Después de 337 días de sitio, diezmados y maltruchos, los supervivientes abandonaron el baluarte en correcta formación con los jirones de la bandera en alto, la última bandera española que ondeó en Oriente.

Esa estela secular de heroísmos indecibles, de logros acrecidos y de desastres signados con

AV Monografías	CD Compact	Foto-Vídeo	Matador	RevistAtlántica de Poesía
Abaco	El Ciervo	Gaia	Ni hablar	Revista de Occidente
Academia	Cinevídeo 20	Generació	Nickel Odeon	Ritmo
ADE Teatro	Clarín	Grial	Nueva Revista	Scherzo
Afers Internacionals	Claves de Razón Práctica	Guadalimar	Opera Actual	El Siglo que viene
Africa América Latina	CLIJ	Guaraguao	La Página	Síntesis
Ajoblanco	El Croquis	Historia, Antropología y Fuentes Orales	Papeles de la FIM	Sistema
Álbum	Cuadernos de Alzate	Historia Social	El Paseante	Temas para el Debate
Archipiélago	Cuadernos Hispanoamericanos	Insula	Política Exterior	A Trabe de Ouro
Archivos de la Filmoteca	Cuadernos de Jazz	Jakin	Por la Danza	Turia
Arquitectura Viva	Cuadernos del Lazarillo	Lápiz	Primer Acto	Utopías/Nuestra Bandera
Arte y Parte	Debats	Lateral	Quaderns d'Arquitectura	Veintiuno
Atlántica Internacional	Delibros	Leer	Quimera	El Viejo Topo
L'Avenç	Dirigido	Letra Internacional	Raíces	Viridiana
La Balsa de la Medusa	Ecología Política	Leviatán	Reales Sitios	Voice
Bitzoc	ER, Revista de Filosofía	Litoral	Reseña	Zona Abierta
La Caña	Experimenta	Lletra de Canvi		

La cultura pasa por aquí



Asociación de Revistas
Culturales de España

**Exposición, información,
venta y suscripciones:**

Hortaleza, 75. 28004 Madrid
Teléf.: (91) 308 60 66
Fax: (91) 319 92 67
<http://www.arce.es>
e-mail: arce@infor.net.es

frases lapidarias, la cerraba don **Juan Carlos I** en compañía de doña **Sofía** cuando, vestido de uniforme de almirante de la armada, desde el puente de mando de un navío de guerra, se adentró por la bahía de Manila hasta la altura de Cavite y lanzó una corona de flores en memoria de los doscientos marineros españoles y filipinos (los americanos no sufrieron bajas) muertos hace un siglo a bordo de los buques españoles en la desigual batalla. De ella emergieron como potencia mundial los Estados Unidos de Norteamérica y a su dominio hubieron de doblegarse los insurrectos filipinos, que no obtuvieron la independencia hasta 1946, los patriotas cubanos, con la libertad hipotecada por la enmienda Platt y la ocupación de Guantánamo, y los independentistas puertorriqueños, que fueron testigo de la anexión de la isla borinqueña a la Unión.

Los rescoldos del desastre y la amenaza del nuevo imperialismo alumbraron en las mejores mentes independizadas la conciencia de su filiación hispana. **Darío** la expresó en metros modernistas en defensa de la América *"que todavía reza a Jesucristo y habla en español"*. **Martí** desde el exilio, *"viví en el monstruo y conozco sus entrañas"* para subrayar las diferencias cultura-

les entre la América *"de ellos"* y *"la nuestra"*. **Rizal**, el héroe nacional fusilado por un pelotón español, en palabras que recogió Juan Carlos I al recibir la condecoración que lleva aquel nombre, instó a filipinos y españoles a mirarse *"sin ceño, ni arrugas, sin manchas de rubor"*. El Monarca español y el Presidente filipino recordaron el hecho de que el eje vertebrador del nuevo país, la fe, el saber y el idioma, fue legado de España y en su dilatada etapa las 7.000 islas adquirieron el sentido unitario de nación. Con el 98, superado ya un siglo, se pasa la página del imperio español, las viejas rivalidades pierden su vigencia y el secular duelo naval se convierte en un capítulo cerrado de la Historia.

Una nota a pie de página. Durante la estancia de los Reyes, la "Compañía de Desarrollo Nacional de Filipinas" firmó un acuerdo con la empresa "BBV-Trade", filial del Banco Bilbao Vizcaya con siglas inglesas, para adquirir en España 41 barcos comerciales por importe de más de quince mil millones de pesetas. Al correr de la historia regresan los buques españoles, otra vez, a las costas filipinas, pero ahora con tecnología afilada y pacíficos objetivos.

■

José María ÁLVAREZ ROMERO

LA RELECTURA

Carlos ROBLES PIQUER

Los Vascos

CON frecuencia está quien esto escribe en desacuerdo con las afirmaciones del Profesor **Ramón Cotarelo**, catedrático de la Universidad Complutense y sostenedor infatigable de cualquier punto de vista que beneficie o convenga al socialismo, en España o fuera de ella.

Por ello, al firmante le resulta grato subrayar su acuerdo con buena parte de lo dicho por él en su reciente artículo "Sobre el problema independentista vasco" (*El País*, 28-II-1998). El acuerdo no puede ser pleno, no sólo porque se descalifiquen frívolamente ciertas medidas protectoras de los concejales más en peligro de muerte, que son hoy los del PP, sino porque el profesor se expresa con la misma ambigüedad que la que muy justamente imputa a los nacionalistas moderados cuando él parece admitir que el eventual acceso del País Vasco a la independencia que algunos piden se podría lograr mediante el uso de "la vía referendaria" en el Parlamento autonómico. Cotarelo se cuenta a sí mismo entre los "muchos españoles" que, dice él, "pensamos que, para la cuestión independencia, basta con que unos vascos dialoguen con otros, si son capaces". Conviene en extremo precisar que otros "muchos españoles", seguramente la gran mayoría, no com-

partimos este criterio sino que creemos en esa "unidad indisoluble de la Nación española" que proclama en su artículo segundo la Constitución de 1978, esa Constitución cuyo preámbulo empieza con las palabras "La Nación española" y que tan justamente es alabada como la del consenso. Escrita por un profesor de ciencia política, esta afirmación que olvida tal precepto de nuestra Ley de Leyes causa cierta preocupación, sobre todo sabiendo que hay también muchos españoles para los que la unidad nacional —compatible con fórmulas muy descentralizadas, como la actual— es incluso más importante que cualquier texto legal, lo que ha producido ya en el pasado algunas consecuencias que quizá no sea prudente olvidar.

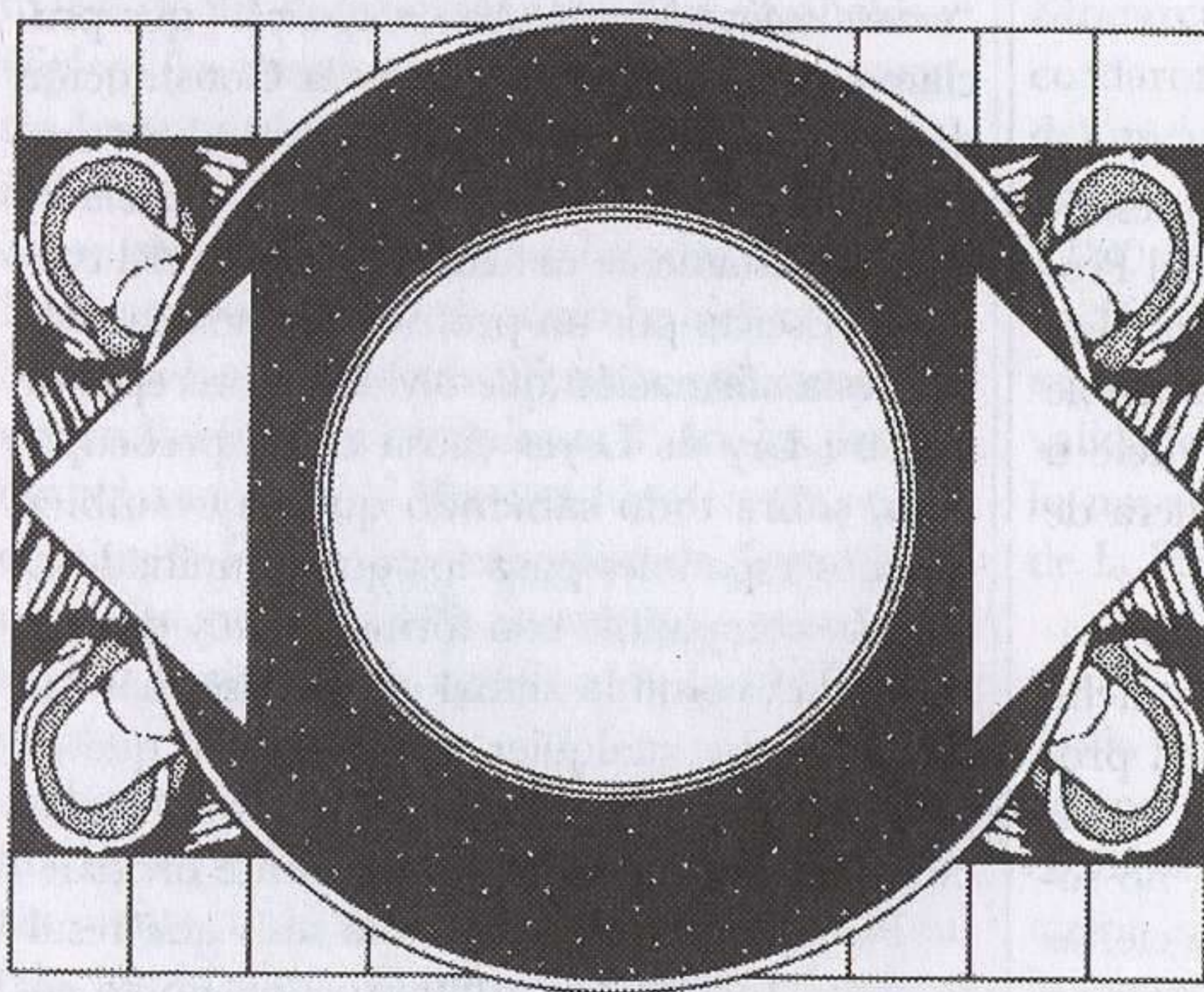
Por otra parte, es ésta una tesis que resulta tanto más extraña cuanto que no se corresponde con la solicitud que él dirige al nacionalismo no violento, ese nacionalismo a cuyos líderes "horrorizan los crímenes de la ETA tanto como a nosotros". Su petición a dichos líderes es muy simple y llena de buen sentido. Merece, ese párrafo, ser reproducido completo: "El comienzo del fin del terrorismo llegará el día en que el nacionalismo moderado suprima no su involuntaria, forzosa y quizá sólo percibida ambigüedad frente a la ETA, sino su voluntaria, libre y manifiesta ambigüedad frente a la idea de España. Cada vez que un hombre del PNV dice no sentirse español o habla del 'Estado español', da alas a quienes presentan a ese Estado español como un invasor militar al que hay que

combatir con sus armas”, idea que, escribe poco antes Cotarelo, “pertenece al campo de la psicopatología colectiva”.

Simultáneamente, sale a la luz el cuaderno con el que la Fundación de Estudios Socioló-

que, al situar supuestos derechos colectivos por encima de los derechos de ciudadanos individuales, constituye el más grave peligro para la libertad”; y “una política exterior dominada por los particularismos nacionalistas empobrecería las relaciones exteriores de España y le haría perder su posición”.

Sin embargo, uno de los argumentos para que muchos españoles con preocupación intelectual en otras Comunidades hayan sentido deseos muy sinceros de sumarse al grito en favor de los vascos, bien puede haber sido el de la publicación de un libro que con sobrada razón ha recibido el Premio Espasa Hoy 1997. Se trata, naturalmente, de *El Bucle Melancólico*, escrito por **Jon Juaristi** que le ha dado el subtítulo de *Historias de Nacionalistas Vascos*, obra que ocupa uno de los primeros lugares entre las más vendidas de estos meses. Es un libro de tanta densidad que resulta imposible re-



gicos, FUNDES, ha resumido diez informes que realizó con el patrocinio de la Comisión Europea. Versa uno de ellos sobre “Europa y los nacionalismos de España” y lo ha escrito el catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Deusto, **Fernando García de Cortázar**, cuya condición de vasco y cuyo lugar de docencia añaden vigor a su testimonio. De este resumen proceden frases como éstas: “Si es temible el patriotismo vehemente de los que ya tienen patria, aún es peor el de aquellos que luchan por hacerse una patria nueva”; “el nacionalismo aparece, al final del siglo XX, como una ideología

sumirlo al final de esta nota. Su esencia consiste en la visión del nacionalismo vasco del que él mismo procede, incluso con militancia juvenil muy radical, a través de las vidas de sus figuras más relevantes. Por ejemplo, la de **Luis Arana Goiri**, al que llama “el Padre de la Idea” y que, cuando don **Antonio Cánovas del Castillo** fue asesinado por un terrorista italiano, escribió a un amigo “comunicándole su alegría por la muerte del ‘Cerdo español’”. No nos queda sino recomendar, a quien tenga interés por entender hechos que a todos nos preocupan, la lectura de este *Bucle* como el mejor

homenaje a esos vascos a los que los demás españoles siempre hemos admirado.

El Manifiesto

Karl Marx escribió en Bruselas, que ya era una ciudad céntrica en la vida europea, el *Manifiesto Comunista*. Parece que él fue el autor principal aunque contara con la ayuda de su amigo **Friedrich Engels**. Eso explica que 150 años después la prensa belga le haya prestado notable atención. El diario *Le Soir* lo hizo (24-II-1998) con varios artículos, titulado, el primero que firma **Pol Mathil**, así: “El sueño asesinado de una sociedad ideal”. Por si fuera poco expresivo, traduzcamos el primer párrafo: “No es seguro quién fue su autor. Su título ha sido modificado. Ni la fecha de su primera aparición ni las lenguas de sus primeras ediciones se conocen con exactitud. Su contenido no es original. Sus principales consignas han sido secuestradas y adulteradas... Y, sin embargo, dado que en la imaginación popular ese texto se ha reducido a algunos ‘slogans’, se trata de la obra maestra total ... de la propaganda política”.

El periódico ha querido conocer la valoración que, en ese sesquicentenario, merece el Manifiesto a una gran especialista en cuestiones comunistas, la académica y eurodiputada francesa **Hélène Carrère d’Encausse**, la persona que más se acercó a vaticinar el fin de la era soviética con su célebre libro sobre *L’Empire éclaté*. La escritora habla de casi todo, pero seguramente lo más interesante es su juicio sobre si Rusia es “una potencia regional del tercer mundo” como habría afirmado el ex-consejero presidencial norteamericano **Brzezinski**, de conocido origen eslavo. Ella opina que es-

tamos ante una potencia regional “de una región vastísima que está presente tanto en Europa como en Asia” y que esto puede cambiar. Es un país, dice, “arruinado por la gestión comunista pero cuyo declive definitivo me parece dudoso aunque sólo sea por la inmensidad de su territorio y sus recursos”. En resumen, diríamos que los rusos pagaron caro el Manifiesto pero que probablemente serán capaces de librarse de esa mala herencia.

El milenio gallego

Cuando la Fundación “Cánovas del Castillo” presentó en Madrid los dos volúmenes del libro **MANUEL FRAGA. Homenaje Académico** se produjo una expresiva anécdota, apenas conocida. El rector Magnífico de la Universidad Complutense, anfitrión del acto y al que los claustrales acaban de tener el talento de respaldar en reciente votación, dio la cifra de 87 libros y publicaciones unitarias publicados por Fraga, ateniéndose al listado que contiene el primer volumen; pero enseguida rectificó porque el orador precedente —que abajo firmaba— había mencionado el numeral 88.

La explicación es muy simple: impresos ya aquellos dos tomos y días antes de ser ofrecidos al lector apareció ese volumen 88 que desde entonces ha corrido su suerte por librerías, lectores y bibliotecas y al que **Manuel Fraga Iribarne** tituló *Galicia fin de milenio* (Planeta, colección Documento, Barcelona 1997, ISBN 84-08-02206-7), dedicado “a la memoria de mi esposa Carmen, compañera inolvidable de toda una vida”. Se trata de un recuento de la realidad presente, la raíz pasada y la ilusión venidera, esa que permitirá a los gallegos afron-

tar con serenidad y alegría el segundo milenio. Escrito y editado poco antes de las elecciones que Fraga y su Partido ganaron por tercera vez, algo hay de rendición de cuentas, como por ejemplo al valorar esa parte de la década que va a terminar, que coincidió con sus dos primeros mandatos, como el tiempo en el que se ha logrado forjar en Galicia *“una autonomía con peso y con voz propia en el contexto español”*. A pesar de su rótulo *“finisecular”*, es una obra muy proyectada hacia adelante como lo indica que su primer capítulo se dedique a trazar los *“caminos y metas de Galicia ante el nuevo milenio”* y que el segundo se concentre en la perspectiva de *“Galicia y la sociedad de la comunicación”*.

Particularmente atractivos resultan dos textos pronunciados en lugares que tenemos, al menos relativamente, por exóticos: Teherán y San Petersburgo. Al primero viajó Fraga no sin causar algún estupor, seguramente con la muy legítima idea de contribuir por su parte al *“diálogo crítico”* practicado entonces por la

Unión Europea comunitaria, favorecer una versión del Islam abierta a Occidente y abrir algunas puertas al nuevo dinamismo empresarial gallego. Para el segundo viaje tenía una motivación aún más obligante: la de recibir un Doctorado *Honoris causa* otorgado por aquella Universidad. Volviendo por sus fueros universitarios, el antiguo catedrático de la Complutense explicó a sus oyentes con todo rigor las muchas influencias que los juristas rusos, de antes y después del triunfo comunista, han ejercido sobre el derecho español.

Sin embargo, todo aquel a quien inquiete la concepción de España como nación plural, todo aquel en cuya memoria —por ejemplo— esté viva la inquietud póstuma de **S.A.R. Don Juan de Borbón**, hará bien en leer con atención la cincuentena de páginas que componen los dos capítulos centrales de este libro. Se verá en ellos que la autonomía puede ser tan vigorosa como lo es en Galicia sin merma de aquella Unidad indisoluble que hemos citado más arriba.

Carlos ROBLES PIQUER

ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN “MAYORÍA DE EDAD”

José Manuel DE TORRES CARAZO

Pasada ya la celebración del Centenario de la muerte de Cánovas cuyo balance aparece en estas mismas páginas de Veintiuno, la Fundación “Cánovas del Castillo” emprende con ánimos y esfuerzos renovados otras muchas actividades culturales, que realzan aún más esta “mayoría de edad” que significa alcanzar dieciocho años promoviendo valores humanistas y democráticos en la sociedad española.

FINALIZADA la conmemoración del centenario, la Fundación Cultural “Cánovas del Castillo” prosigue su labor de recuperación académica de las Obras Completas de don Antonio Cánovas, en una edición no venal que, una vez completada, estará a disposición -hasta agotar existencias- de bibliotecas públicas e instituciones culturales y de la que se acaba de editar el quinto volumen correspondiente a los “Escritos Literarios” (tomo IV).

En paralelo y esta vez para la venta directa al público, en estrecha colaboración con la editorial Gever, han visto la luz seis volúmenes escogidos titulados *Antonio Cánovas del Castillo (Historia, Economía y Política)*, que fueron presentados por el Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro de la Presidencia, **Fran-**

cisco Alvarez Cascos, el pasado 23 de febrero en el Congreso de los Diputados. En dicho acto ocuparon también lugar destacado el Presidente de las Cortes, **Federico Trillo-Figueroa**, y el Presidente de la Fundación “Cánovas del Castillo”, **Carlos Robles Piquer**.

En el transcurso de la presentación de estas obras selectas, Álvarez Cascos habló, sobre todo, como Presidente que había sido de la Comisión Nacional del Centenario de la muerte de Cánovas del Castillo, y recalcó la incorporación de la iniciativa privada al esfuerzo editorial por dar a conocer pasajes y personajes de la reciente Historia de España. En este sentido, destacó la espléndida presentación de los volúmenes, con pinturas y grabados de época a todo color, así como la buena selección de

los escritos canovistas, susceptibles de interesar al gran público. Señaló además el Vicepresidente del Gobierno que *“una de las aportaciones más notables de Antonio Cánovas del Castillo fue devolver al ejército su función de garante del turno de partidos”*, para recordar a continuación cómo la Constitución española de 1978 -ciento cuatro años después de la Constitución de 1874-, cumple igualmente una misión garantizadora del turno político real en nuestra democracia.

Para finalizar, Álvarez Cascos se felicitó del éxito alcanzado por la edición, lo que a su juicio es un *“síntoma claro de respeto y concordia”*, y auguró que la obra de *“don Antonio Cánovas del Castillo no pertenece sólo a la Historia: su pluma nos anuncia también el porvenir”*.

“Foro Fraga”

El pasado 6 de marzo y bajo la presidencia de Carlos Robles Piquer, tuvo lugar en los locales de la Fundación Cánovas del Castillo la sesión constitutiva del denominado “Foro Fraga”, que quiere ser natural prolongación de la obra política y de pensamiento del actual Presidente de la Xunta de Galicia, **Manuel Fraga Iribarne**.

Dicho Foro busca servir de apoyo concreto en la creación y sostenimiento de la “Cátedra Manuel Fraga” en la Universidad Complutense de Madrid, a la vez que convertirse en el marco adecuado para que, al menos dos veces al año, distintas personalidades de relevancia intelectual y primeras figuras de la política, españolas o extranjeras, pronuncien una conferencia auspiciada por Foro y Cátedra. De he-

cho, se ha alcanzado un acuerdo entre nuestra Fundación y la Universidad Complutense para que el inicio de esta singular iniciativa cuente con un personaje político igualmente singular, y clave para el desarrollo de la Europa en que hoy vivimos: a finales de marzo, el ex Presidente de la República de Polonia, **Lech Walesa**, será el primer conferenciante. Es propósito de nuestra institución, además, que las actividades de la “Cátedra Manuel Fraga” se manifiesten también en su “patria chica” tras llegar a otros acuerdos con la Universidad de Santiago de Compostela.

Como antecedente de este “Foro Fraga” podemos considerar la obra en dos volúmenes *Manuel Fraga, Homenaje Académico*, publicación que pudo llevarse a cabo gracias no sólo a la aportación de valiosos textos inéditos sino a la generosa colaboración de un largo número de bienhechores y patrocinadores. En esta línea, el Presidente de esta Casa apuntó, en el acto de constitución, la necesidad de que el Foro cuente con una base social formada por un grupo de “Amigos del Foro Fraga”, que aporten una cuota simbólica y cuyo número ideal puede girar en torno al millar. El Foro buscará además el respaldo de instituciones privadas -fundaciones, empresas y entidades financieras- que aseguren la cobertura económica de sus objetivos. En cuanto a su estructura orgánica y jurídica, el Secretario General de nuestra Fundación, **Francisco Sanabria**, explicó la conveniencia de constituir un Consejo del Foro Fraga, con su propio Presidente, un Secretario General y los miembros que el Patronato designe a propuesta de los Amigos del Foro.

• Por otro lado y con motivo del décimotavo aniversario de nuestra Fundación, organizamos este 24 de marzo una serie de actos para conmemorar la “simbólica mayoría de edad” y la “ficticia puesta de largo” de nuestra institución; y entrecomillamos y adjetivamos ambos conceptos puesto que desde el primer momento de su constitución la Fundación Cultural Privada “Cánovas del Castillo” tiene plena capacidad jurídica y coopera a la transmisión a la sociedad española de valores democráticos entroncados con el humanismo cristiano y el pensamiento liberal conservador.

Así, en primer lugar, se celebró a las 12 de la mañana una Misa en la Iglesia de Santa Bárbara en memoria y recuerdo de todos los compañeros que ya no están a nuestro lado. Más tarde y en las nuevas oficinas de Marqués de la Ensenada, tuvo lugar un pleno del Patronato bajo la presidencia de nuestro fundador, Manuel Fraga Iribarne, quien en tan histórica fecha explicó la principal razón que llevó a la creación de nuestra institución, a saber, que las personas pasan y desaparecen mientras que las fundaciones y asociaciones permanecen y se renuevan en el tiempo, y recordó el porqué del nombre que se le dio: “Antonio Cánovas del Castillo es el prototipo de hombre, de político y de pensador en el que muchos reconocemos la idea de lo liberal-conservador”.

En la misma reunión del Patronato, el presidente **Carlos Robles Piquer** resumió panorámicamente las actividades y vicisitudes correspondientes a estos dieciocho años. Por su parte, Francisco Sanabria, en su intervención como Secretario General de la FCC, abordó tres puntos claves que fueron aprobados: los

nombramientos del Ministro de Sanidad y Consumo **José Manuel Romay Beccaria** como patrono y de seis nuevos delegados provinciales (Tenerife, Las Palmas, Cádiz, Almería, Huelva y Gerona), el balance y cuenta de resultados del año 1997 e informó asimismo de la próxima Convención de Delegados a celebrar en Zaragoza.

Posteriormente siguió un almuerzo de confraternización que contó con una concurreda asistencia de patronos, miembros de todos nuestros Consejos –Económico y Social, Cultural y de Cooperación–, personal de la Casa y amigos. A los postres tomó la palabra brevemente Carlos Robles Piquer, quien como actual presidente de la Fundación “Cánovas del Castillo” hizo entrega de un libro de agradecimiento al presidente fundador y de honor, Manuel Fraga, con todas las cartas remitidas por los participantes, colaboradores y benefactores del libro *Manuel Fraga: Homenaje Académico*.

Intervino también el Presidente de Castilla y León, **Juan José Lucas**, quien afirmó que el Presidente de la Xunta de Galicia “es una de las mejores cabezas de la Europa del siglo XX”. Por su parte, la Alcaldesa de Zaragoza, **Luisa Fernanda Rudí**, reconoció en don Manuel “el mérito de que muchas mujeres estemos hoy en el Partido Popular”. El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa**, en su brillante alocución habló de la Fundación Cánovas del Castillo como “la caldera del barco, del gran buque del centro-derecha español donde han trabajado de la manera más sacrificada y anónima una gran generación de políticos españoles”, y añadió: “he sido alumno y profesor de la Fundación Cánovas, pero soy sobre todo alumno de Manuel Fraga, a cuyas



Manuel Fraga Iribarne, Presidente Fundador, y Carlos Robles Piquer, actual Presidente, durante la comida de confraternización por los dieciocho años de vida de la Fundación Cánovas del Castillo.

enseñanzas y exigencias debo mucho de lo alcanzado en la vida". El Presidente de las Cortes terminó sus palabras afirmando que "Antonio Cánovas del Castillo y Manuel Fraga Iribarne son sin duda los hombres más importantes de la política española de finales del siglo XIX y del siglo XX, respectivamente"

Finalmente tomó la palabra el propio Manuel Fraga quien, emocionado, empezó recordando que "los hombres pasan como las naves, como las nubes" y que, modestamente, más importante que "la tentación de hablar de personas" es que las sociedades cuenten con fundacio-

nes y asociaciones que sean "garantía de que las ideas fundamentales son puestas en valor". Expuso, por tanto, que la Fundación "Cánovas del Castillo" cumple una labor vital y que "el pensamiento de don Antonio Cánovas del Castillo, puesto al día, incluso con sus errores en política exterior, continuado también por don Antonio Maura, sienta las bases de la España del siglo XX, aquélla que hoy desea el pueblo español, que es puntera en Europa y destaca otra vez en todo el mundo, y cuya sociedad civil está bien organizada y bien dirigida por José M^a Aznar". Como colofón a sus sentidas palabras proclamó: "me honro de ser gallego que es una for-

ma de ser español de la España de ayer, la de hoy y la de mañana”.

Noticias, cursos y publicaciones

• Ha visto la luz recientemente un curso largamente anunciado, el Curso Superior Gestión de Organizaciones, ideado para profundizar en el conocimiento de la Administración Pública. Dirigido por **Luis Navarro Elola** y por **M^a Jesús Martínez del Campo**, cuenta con la colaboración de **Jaime Rodríguez Arana** e incluso con unas líneas de presentación y apoyo a la iniciativa del propio Ministro de Administraciones Públicas, **Mariano Rajoy**.

Especialmente orientado a cargos públicos, alcaldes, concejales, diputados provinciales, cargos políticos de Ayuntamientos y Diputaciones, funcionarios de entidades locales y, en general, para todas aquellas personas que necesiten mejorar sus conocimientos sobre la Administración Local, en la realización del curso ha trabajado un equipo de Ingenieros Superiores Industriales del Centro Politécnico Superior de la Universidad de Zaragoza (**Felipe Ángel García Hernández, Óscar Guerrero Brotons, Yolanda M^a Sien Pajares, Javier Blanco Fernández y Miguel Ángel Gómez Arranz**).

El Curso Superior Gestión de Entidades Locales se realiza por correspondencia e incorpora la posibilidad de autoevaluación informática. Consta de 13 temas y está pensado para ser realizado en un plazo máximo de 12 meses. Para recibir más información sobre el mis-

CURSO SUPERIOR GESTIÓN DE ENTIDADES LOCALES

APRENDA TODAS LAS CLAVES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

mo se puede contactar mediante carta, teléfono (91-3195904/8), Email (fundacion.fcc@intelideas.com), fax (91-3198258) con la sede de la Fundación Cánovas del Castillo (Marqués de la Ensenada 14, piso 3º. 28004 Madrid).

• El Voluntariado de Madrid, de la Fundación Cánovas del Castillo, organiza este jueves 26 de marzo, a las 20:30 horas, en la Iglesia de los Jerónimos del Real, un Concierto de la Coral Polifónica del INEF, a beneficio del Centro de Promoción Rural UTZ-SAMAJ, que en dialecto indígena significa “trabajo bien hecho”. La idea del voluntariado “Allí y Ahora” es conseguir fondos para el programa que se desarrolla en la provincia guatemalteca de Tecpan y que está cofinanciado por el Ministerio de Asuntos Exteriores. El precio de la entrada es de 1.000 pts y existe además la posibilidad de colaborar con una fila 0 disponible en la cuen-

ta bancaria 2100/2283/99/0200228318 de La Caixa.

- Prosigue en la sede de nuestra Fundación el "Master en Gestión y Organización Sanitaria" organizado conjuntamente por la Secretaría de Formación del Partido Popular y la Fundación Cánovas del Castillo. Inaugurado por el ministro **Romay Beccaría**, el curso consta de 500 horas lectivas y está previsto se prolongue hasta junio de 1998. La formación de nuevos gestores sanitarios, más eficaces y con mejor conocimiento de las modernas técnicas de gestión empresarial es su finalidad.

- La Asociación de Mujeres para la Democracia de Albacete y la Fundación "Cánovas del Castillo" colaboran en la realización del Curso de Márketing Empresarial que, desde pasado día 2 de marzo, se lleva a cabo en la ciudad manchega subvencionado por el Ministerio de Asuntos Sociales. El curso, que consta de cien horas lectivas, está dirigido a jóvenes de ambos sexos de entre 18 y 30 años y tiene lugar en el Centro Socio Cultural del Barrio Carretas.

- Prácticamente ultimados, en breves fechas verán la luz dos nuevos Cuadernos de Formación *Veintiuno* de la serie azul; se trata del que hace el número 12, *Derechos y deberes del hombre*, y el décimotercero, *Homenaje a Manuel Fraga*. Dos sesiones académicas, ambos de autores varios. El primero tiene su origen en tres artículos del sociólogo y patrono **José Manuel**

González-Páramo, aparecidos hace más de veinte años en las páginas del diario *Ya*, y en el que el autor apuntaba la conveniencia de establecer un catálogo complementario de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y redactaba artículo por artículo y en paralelo, los Deberes a los que deberían dar lugar tales Derechos. El cuaderno se completa con otras interesantes aportaciones, como la de la eurodiputada **Laura de Esteban**, la del catedrático de Sociología **Luis González Seara**, la del profesor de Filosofía Moral **Rafael Larrañeta**, y un artículo de Carlos Robles Piquer.

El segundo Cuaderno de Formación recoge las intervenciones inéditas de doce personalidades que se produjeron en sendas sesiones académicas celebradas con motivo de la presentación del libro *MANUEL FRAGA: Homenaje Académico*, acto del que ya dimos cuenta en nuestra anterior crónica. La primera de ellas tuvo lugar en el viejo paraninfo de San Bernardo de la Universidad Complutense de Madrid el 29 de septiembre de 1997, mientras que al día siguiente se llevó a cabo la segunda sesión en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela. Nuestra Fundación ha creído ineludible conservar y difundir tan hermosas palabras, a cuyos autores no nombramos por falta de espacio pero les expresamos una vez más nuestra gratitud.

José Manuel DE TORRES CARAZO

DEDICA ESTE RECUERDO

*“A los ojos de los insensatos pareció que habían muerto;
se tuvo por quebranto su desaparición,
y su partida de entre nosotros por completa destrucción;
pero ellos están en paz.*

*Aunque, a juicio de los hombres, hayan sufrido castigos,
su esperanza estaba llena de inmortalidad”.*

Libro de la Sabiduría. 3, 2-4.

E N M E M O R I A

*“Glorioso es el paso de quienes murieron...
hermoso su destino, altar su sepulcro,
en lugar del llanto les seguirá el recuerdo,
la compasión es su honra.*

*Ni la herrumbre ni el tiempo, que todo lo devora,
destruirán su sepulcro”.*

Simónides de Ceos.

D E L A S V Í C T I M A S

... “Daban su vida por la comunidad recibiendo a cambio cada uno de ellos particularmente el elogio que no envejece y la tumba más insignificante, que no es aquella en que yacen, sino aquella en la que su gloria sobrevive para siempre en el recuerdo, en cualquier tiempo en que surja la ocasión para recordarlos tanto de palabra como de obra”...

Tucídides. Historia de la Guerra del Peloponeso. Libro II.

D E L T E R R O R I S M O

Memorias de un prostático

Mariano Fernández-Aceytuno



*Análisis, vicisitudes y recuerdos de
un hombre que cumplidos los
sesenta decide operarse de próstata*

 RUBIÑOS-1860, S. A.

Memorias de un prostático

MARIANO FERNÁNDEZ-ACEYTUNO

Aventuras y desventuras
de un prostático.

El libro que con humor
hace "más dulce" este "accidente".

PRECIO DEL LIBRO: 1.000 PTS.



RUBIÑOS-1860

Alcalá, 98. 28009 Madrid
Fax 24 hs.: 91 575 32 72
Tel. 24 hs.: 91 575 42 27
E-mail: rubinos@tinn.net

Sobre las consecuencias del 98

La Junta de Castilla y León celebró en Medina del Campo unas *Jornadas* en las que se analizaron los aspectos políticos, sociales, religiosos, económicos y culturales de aquella efeméride. El libro *Perspectivas del año 98. Un siglo después* recoge esos trabajos.

Siendo la manifestación más clara de la crisis la pérdida de las colonias frente a Estados Unidos, **Demetrio Ramos** se pregunta si fue posible evitar el desastre del 98 y sitúa la "inquietud antillana" dentro del pensamiento romántico y de los nacionalismos a la manera de **Garibaldi**. Figuras como la del caribeño **José M^a Hostos** o la del español **Joaquín Prim y Prats** vieron la solución en el federalismo: "*una gran confederación de todos los pueblos iberos y americanos*". Debido a la difícil situación que vivía España en su política interior y a las fuertes presiones internacionales, lo que pudo haberse resuelto entre 1868 y 1873 se quedó pendiente hasta los días de **Cánovas** y del disparatado principio "*hasta el último hombre y la última peseta*".

¿Provocó este desastre un giro en la vida política española? **Emilio de Diego** describe en su exposición una situación de

profunda crisis política y anímica tras la guerra, que afectaba al propio régimen parlamentario y, en general, a la credibilidad en las instituciones. Crisis que además de hacer a la sociedad pesimista y desconfiada, impidió todo espíritu colectivo que pudiera llevar a cabo cualquier proyecto efectivo. Los políticos que siguieron a **Cánovas** y **Sagasta** no supieron dar ese empuje reformador y se perdieron en luchas de poder que reafirmaron viejos intereses. Actitudes similares encuentra en un grupo de intelectuales que predicaban la regeneración del país con el lema "escuela y despensa". La utopía y la insolidaridad dieron al traste con ese regeneracionismo. Como resultado, "*el continuismo se impuso en el fondo y en las formas de la política española después del fracaso de Ultramar*".

Mario Hernández Sánchez-Barba analiza el proceso que lleva a la pérdida de las colonias desde 1808, con la independencia de la América conti-

JUAN VELARDE FUERTES
(Coordinador)

PERSPECTIVAS DEL 98 UN SIGLO DESPUÉS



JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Educación y Cultura

ental, hasta 1898, con la pérdida de Cuba, Filipinas y las Antillas. Mientras que al primero lo califica de proceso *revolucionario-independientista*, en el segundo predominan las instancias *colonizadoras-imperialistas*. En fin, la madurez intelectual alcanzada por las generaciones criollas entre 1776 y 1808, con la introducción en las universidades hispanoamericanas de las ideas de la Ilustración, generaron las bases ideológicas de la emancipación.

Para **Pedro Cerezo Galán**, "*el 98 representa una fecha emble-*

mática, en la que se condensa 'la crisis de la conciencia española'. Recoge el pensamiento intelectual y filosófico de una generación con "una innegable comunidad de rasgos". Enmarca la crisis intelectual dentro de la finisecular europea que en España se sumó a la que sufría el país y que se reflejó en la polaridad de ideas, "la España de la cruz y de la espada, la colonización y la conquista, con su fe y su Inquisición" frente a una España laica, liberal e ilustrada. Pero lo sintomático del 98 "es rebasar o trascender la crítica meramente ideológica hacia una comprensión omnimoda y radical del problema de España". Esa generación se sitúa a medias entre la reforma política y la revolución social. En cualquier caso es una búsqueda desde nuestras raíces, nunca como adopción de lo foráneo.

¿En qué medida estas ideas han perdurado y son la base de la interpretación moderna de España? **José Luis Varela** lo expone en *Vigencia del 98 en la literatura contemporánea*, que subtítulo *Un apunte sobre la permanencia de Unamuno*. Influencia que llega a nuestros días -pensemos en **Aranguren**, **Marías** o **Tovar**, por ejemplo-, afecta a la interpretación del pasado y presente españoles (**Ortega**) y a la estética de muchos poetas, ensayistas y novelistas, bien colaterales (**Machado**, **Valle Inclán**), bien

sucesores (**Madariaga**, **Pérez de Ayala**).

¿Existió también una generación paralela del 98 en Hispanoamérica? **Antonio Lago Carballo** prefiere denominarla generación de 1900. Basándose en la tesis de **Petersen** sobre el concepto de generación literaria, llega a la conclusión de que efectivamente la forman por la proximidad de su nacimiento, el contacto personal que mantienen, sus colaboraciones en las mismas revistas, su predilección por el ensayo y el estilo modernista, y por una común conciencia colectiva creada por la creciente expansión imperialista norteamericana. Subraya además un movimiento de acercamiento intelectual y cultural a España de buena parte de los escritores de esa generación (**Vasconcelos**, **Zaldumbide**, **Hernández Ureña**, **José Ingenieros**...). Sin embargo, los intelectuales españoles, pese a que recibieron con elogios del *Ariel* de **José Enrique Rodó**, no fueron capaces de comprender y compartir el sentimiento de la unidad de los pueblos y poco apoyaron la hostilidad contra los Estados Unidos.

Otro eje fundamental que se revisa en la obra es el de la Iglesia. **Juan M^a Laboa** se ocupa de ello. El clima predominante de nuestra Iglesia, dice, era in-

tegrista. Todo aquello que no estaba conforme con el neotomismo más fiel o con el vaticano se calificaba de herejía y recibía el calificativo de "modernista". Tras un análisis detallado de las reacciones a los nuevos escritos sobre evolucionismo o la encíclica *Pascendi*, Laboa afirma que no parece que nuestro clero hubiera leído de primera mano estos escritos sino que los conocían tan sólo a través de los textos pontificios. Como resultado, los argumentos empleados para combatir las nuevas ideas resultaban pobres y "conservaban un vago tinte exterior y atemporal". Y concluye: "la cuestión religiosa' (...) no tuvo fuerza porque estaba absorbida por la 'cuestión eclesiástica', es decir, por la controversia sobre el modo de ubicarse la Iglesia en la sociedad española". Por otro lado, parece que tampoco existió un proyecto alternativo por parte de los reformistas españoles: los krausistas no eran irreligiosos sino católicos inconformistas cuya actitud provocó el fuerte clima anticlerical que vivió nuestro país a fines de siglo e incluyó a **Unamuno**, **Azorín**, **Baroja**, **Maeztu** y **Ortega**. No obstante, no hubo auténtico debate religioso en el mundo cultural español.

Miguel Alonso Baquer se ocupa de *La derrota de 1898: consecuencias para el ejército español*.

Analiza los cinco binomios cívico-militares implicados en el cambio de postguerra: **Silvela y Polavieja**, Sagasta y **Weiler, Maura y Linares, Canalejas y Luque**, y **Romanones y Berenguer**. En todas las propuestas de reforma estuvo presente lo acaecido entre 1895 y 1898, ya que la gobernación de los territorios ultramarinos estuvo sistemáticamente en manos de militares. "Ahora bien, lo que después de la firma del Tratado de París se respeta como firme e intocable es el rol del Ejército y de la Marina en el marco de la Monarquía constitucional, rol diseñado por Cánovas en el período de la Restauración". Baquer lamenta que las cinco propuestas regeneradoras, que se podían contemplar como una sola, no fueran capaces de ser aunadas y sintetizadas. Su escasa efectivi-

dad se debió a la prioridad de los intereses particulares frente al común y a "una débil concepción intelectual de la naturaleza del problema militar".

En lo económico es **Juan Velarde**, coordinador de las *Jornadas* quien analiza la situación que atravesaba España como consecuencia de las guerras de Ultramar. "Los protagonistas sucesivos en este sentido -dice- serán Raimundo Fernández Villaverde que con su reforma hará posible que aparezca, alrededor del año 1900, la Banca privada española; Amós Salvador, responsable del Arancel de 1906, con el que se reafirma el proteccionismo integral al modo clásico, sobre todo con su revisión al alza de 1911; finalmente, Antonio Maura, que a partir de 1907 incrementa el proteccionismo tradicional, hasta entonces con muy fuertes dosis de corpo-

rativismo, de cartelizaciones, de intervencionismos del Estado y de medidas populistas relacionadas con las condiciones de vida de los trabajadores".

Perspectivas del 98. Un siglo después constituye un primer acercamiento del mayor interés a uno de los períodos más conflictivos de la historia de nuestro país; para muchos, el germen de la España moderna. No puede, en consecuencia, pasarse por alto para su entendimiento una obra colectiva de esta envergadura y alcance.

Nieves ESCUDERO

- Obra colectiva (Coordinador: **Juan Velarde Fuertes**). *Perspectivas del 98. Un siglo después*, Junta de Castilla y León, 1997, 142 págs.

Una historia de los Estados Unidos en su 222 cumpleaños

Lo cierto es que no me adorna título académico específico alguno para enjuiciar un libro de Historia, menos aún éste tan completo, denso y acabado que comento. Pero tampoco sé leer una partitura y eso no me ha impedido ser fervoroso melómano, y a estas alturas de mi vi-

da, con algún fundamento en mis juicios, derivado de la sensibilidad educada por años de audición y buenas orientaciones de profesionales amigos. Y en el campo de mis aficiones allá se andan música e historia, aunque precisamente por ese orden. Me anima, pues, a seguir, que los libros de Historia tampoco se es-

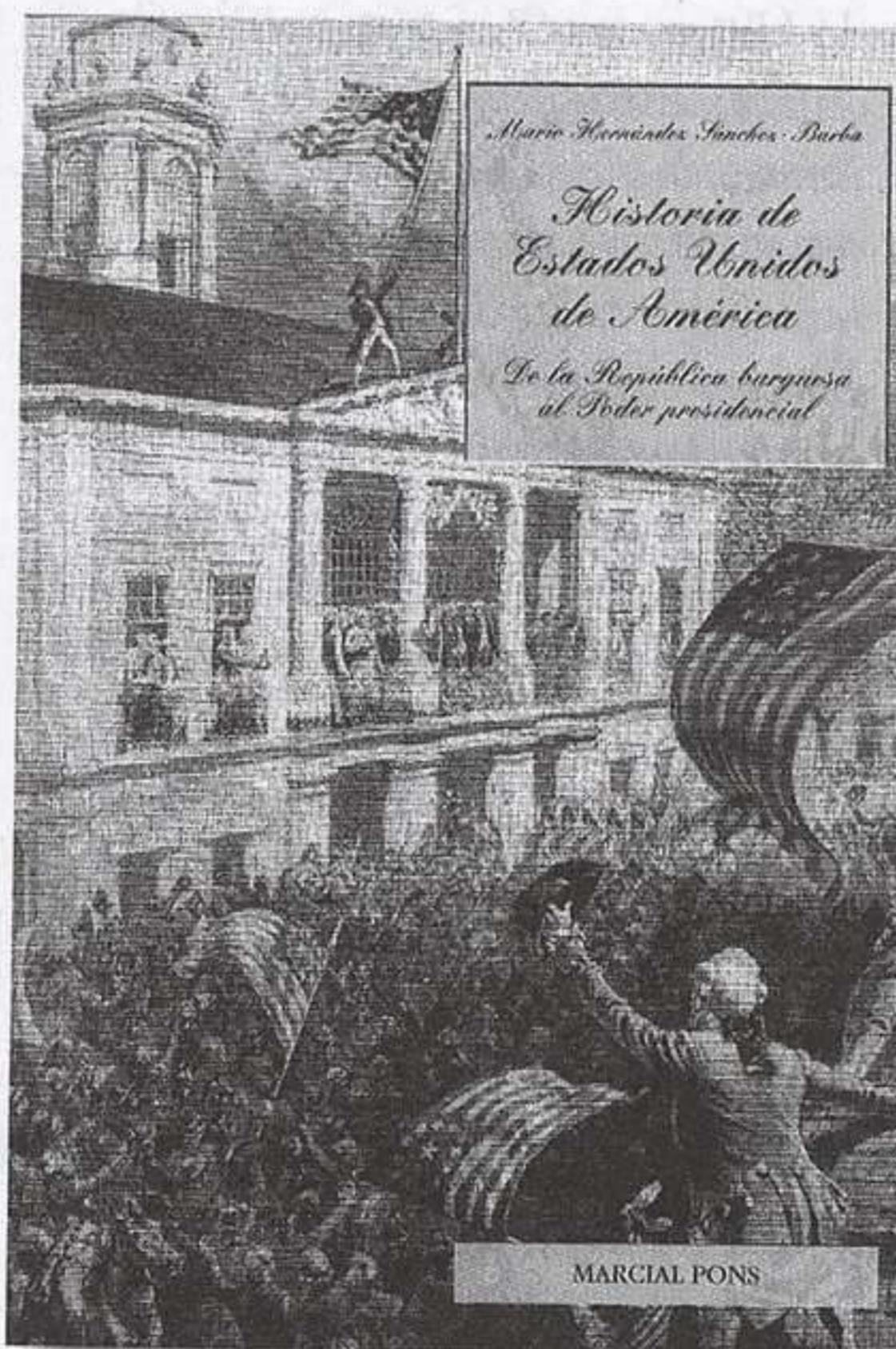
criben únicamente para expertos sino también para lectores interesados por legos que sean, y me disculpa que el autor —¡qué temeridad!— me lo haya pedido, acaso en virtud de esas mismas razones que dejo dichas.

Tengo sólo de mi parte un contacto con los Estados Unidos, que no pretendo intenso pe-

ro sí temprano, como becario de aquél país que se me permitió recorrer en gran parte gracias a una generosidad institucional y particular que aún agradezco y que me hizo deambular por norte y sur (desde New England y el Eastern Gateway hasta el Deep South, incluida Florida), por este y oeste (desde los Great Lakes hasta el mítico Far West de mi adolescencia, con especial delectación en el aire familiar de California). Se me quedaron fuera, eso sí, el Frontier West y las Rockies, si se salva una visita relámpago a Colorado que poco cuenta, y lo que es más grave, no entró en lote el Midwest, que es el *Heartland*, el *Hub of the Nation*, o eso dicen ellos. En consecuencia, si superficial necesariamente, *I've got a pretty good idea of the States*, como me aseguró una compañera de Universidad, metodista, entusiasta y metidita en carnes. Y ya se sabe que el conocimiento directo de algo en edad tan receptiva despierta un gran interés, mantenido en el tiempo por posteriores visitas, más fugaces, a EE.UU. y el que éstos sean, guste o no a unos u otros, protagonistas de nuestro tiempo.

Miro por eso con curiosidad el libro del profesor **Hernández** y ante todo su índice, que

es la cara de una obra, y si según el dicho aquélla es el espejo del alma, del contenido. El que presenta el sólido tomo de más de cuatrocientas páginas es rico, sugerente, ordenado, no sólo cronológicamente, lo que es exigible hasta en una cartilla de Historia, sino conceptualmente,



esto es, acotando períodos por la unidad y coherencia interna de los hechos que agrupa. Esos períodos alcanzan a ocho, que cubren desde los orígenes al momento presente.

En el primero de ellos se ponderan “Espacio y Tiempo”, es decir, el territorio, “ese conti-

nente inmenso” (pág. 33), la geomorfología de los EE.UU. y la interconexión de bases indígenas y acción europea derivada de la expansión colonial en el siglo XVII, a cargo de holandeses, franceses e ingleses, con especial consideración de éstos y los rasgos de su “establecimiento” en la costa este de Norteamérica.

Hacia 1750 data el autor la “madurez colonial” de los británicos asentados en aquella costa, de la que nacerá el “nacionalismo revolucionario” y la independencia en 1776. Son los “Pródomos de la Nacionalidad” (pág. 97), que engendrará, a partir de 1783, una “República Burguesa”: tientos entre Confederación y Estado Federal con decantación por este último en la Constitución de 1787. Tras lo político examina el autor la sociedad, la cultura y la mentalidad de una época que queda personificada en **Jefferson**, el hombre aún venerado en su patria y parte, con **Washington** y **Lincoln**, de la terna fundamental; no en balde a ellos se dedican los tres grandes monumentos memoriales de la Capital Federal.

La democracia, que ya apuntaba en el período burgués —la remisión a **Tocqueville** resulta inevitable—, se consolida con

Jackson y el espíritu de la frontera, una frontera aún próxima a los viejos asentamientos costeros originales; ese espíritu es también un esfuerzo de independencia cultural tras haber logrado la política. Pero a los factores de unidad van a unirse los ingredientes germinales de la desunión: la regionalización económica, la agricultura frente a la industria, la esclavitud como institución básica, los estilos de vida derivados, que engendran la ruptura, la Secesión, la guerra civil. Culmina así un cuarto período que abarca desde 1824 a 1865.

“Cuando terminada la guerra los soldados volvieron a sus tierras respectivas encontraron ciertamente grandes diferencias”, prosperidad en el norte, ruinas en el sur. Sin embargo, “La voluntad nacional —mediante dirección de hombres de empresa— produjo la reconstrucción organizada del país y un verdadero crecimiento de una economía industrial que, a finales de siglo, había sobrepasado la industria europea” (pág. 235). Es “La República Opulenta” (1865-1896): la inmigración, los ferrocarriles, la organización empresarial, la “mentalidad progresista”: industria, sindicatos, renovación del Sur, el pragmatismo modernista y la crisis agraria: el populismo, la paradoja americana diferencial con Europa: los granjeros, conservadores por na-

turalidad, convertidos en foco revolucionario, en tanto los proletarios de las ciudades permanecen moderados, razonablemente pacíficos.

La etapa entre 1896 y 1920 la titula el profesor Hernández “Progresismo e Imperialismo”. Los EE.UU. entran en la competencia imperialista: expansión en el Caribe, guerra hispanonorteamericana, presidencia de **T. Roosevelt**, intervenciones en Iberoamérica, la crudeza, en ocasiones brutalidad, de esas acciones, se tiñen con **Wilson** de moralismo, pero “*Big Stick, Dollar Diplomacy*” y moralismo son tres aspectos distintos, aunque congruentes, del mismo cambio: el acceso de EE.UU. al rango de potencia internacional” (pág. 305). Después, aunque por ello, la sorpresa de la I Guerra Mundial en la que se participa tardíamente pero cuyos efectos serán decisivos en la vida política, económica y social de Norteamérica. Entre 1920 y 1945 la gran prosperidad y la gran depresión, el consecuente *New Deal* de **F.D. Roosevelt** y la II Guerra Mundial, que inaugurará en su final la Era Atómica.

Truman, la reconstrucción europea y la contención del comunismo, la guerra fría en la etapa **Eisenhower** desembocan en “la generación norteamericana de 1955”, la “nueva fron-

tera” de **Kennedy**, la “gran sociedad”, los derechos civiles, son a la vez exponente del auge de la figura del primer mandatario —“El Poder Presidencial” titula el autor a este octavo y último período— y de la conversión de los EE.UU. en “cabeza del mundo occidental” (pág. 352). El profesor Hernández califica de “imperial” la presidencia de **Nixon**, tras la cual se producirá una seria crisis de conciencia: 1968, Vietnam, Watergate... que conmoverá a la nación que vuelve a levantar cabeza y orgullo patriótico con “la generación de 1980”, la era **Reagan**. Tránsito de republicanos a demócratas, **Bill Clinton** y escasa distancia temporal para los juicios serenos y ponderados.

Unidad y diversidad, tensiones internas de una sociedad plural y multirracial, homogeneidad del *american way of life* y presencia de subculturas urbanas, rurales, e idiomáticas, desacuerdos sobre los rasgos y fundamento de la nación estadounidense, consenso y conflicto —temas de estudio e investigación tan caros a la Sociología americana como puede serlo el de aculturación— son cuestiones o tocadas incidentalmente como matiz de lo propiamente histórico o referidas como clave explicativa de situaciones poco comprensibles en otro caso. Pero una corta rese-

ña como ésta no puede entrar en ello más a fondo por mucho que mis vocaciones personales me inclinen a tal tarea.

El lector interesado no debería pasar por alto ni el substancial Prólogo ni las introducciones que en cursiva preceden a los ocho apartados ya dichos. Como tampoco deben omitirse otros tantos epígrafes —no olvidemos que el autor es el primer

español que emprende la ardua tarea de escribir una Historia de los Estados Unidos de América— que relacionan a nuestro país con cada uno de los períodos, desde la independencia hasta el siglo XX. Una nota bibliográfica, un apéndice con mapas y datos, un índice de topónimos y otro onomástico completan un trabajo enjundioso que requiere tanto o más que lectura, re-

lectura, consulta, vuelta al dato, estudio y confrontación.

Francisco SANABRIA
MARTÍN

- **Hernández Sánchez-Barba, Mario.** *Historia de los Estados Unidos de América. De la República burguesa al Poder presidencial.* Editorial Marcial Pons. Madrid, 1997, 430 págs.

Un manual de "Historia de las ideas políticas"

HISTOIRE des idées politiques es un manual que consta de dos volúmenes: el primero, cuyo autor es **Yves Guchet**, se sitúa históricamente entre la Antigüedad y la Revolución Francesa, y el segundo, escrito por Yves Guchet y **Jean-Marie Demaldent**, comienza su exposición desde el principio del siglo XIX y llega hasta nuestros días.

Un manual, como dice **Dalmacio Negro**, "es un libro de texto, destinado a mediar entre el maestro y el discípulo". Pero tal como está de masificada la educación la labor mediadora se hace muy difícil, por ser en muchas ocasiones tan anónima que no permite una relación suficiente-

mente estrecha entre el profesor y el alumno. No obstante, los manuales siguen siendo muy necesarios y facilitan mucho la asimilación y aprehensión de conocimiento.

El objetivo inmediato de Guchet y Demaldent es dar a conocer el pensamiento político a juristas estudiosos de la política. Creo que sin hacer una historia del derecho se puede establecer el cauce para sacar una interrelación entre el mundo de las ideas políticas y el mundo jurídico, por lo demás difícilmente separables. Entre sus aproximaciones y diferencias, entre sus encuentros y desencuentros, entre sus relaciones con la ética y la moral y las influencias de otras

materias que han dado contenido al Derecho y a la política, cabe una historia de las ideas que haga más comprensible la Historia del derecho.

Un libro de Historia de las Ideas no solo debe enseñar las creaciones de los pensadores o estudiosos de la política o de los que propusieron formas políticas de convivencia, ni limitarse tampoco a interpretar a los pensadores políticos. Lo fundamental es analizar creadoramente el pasado político a fin de elaborar una teoría política o una filosofía jurídica válida para nuestro tiempo. Por supuesto, el acercamiento al pasado debe llevar el camino obligado para todo historiador: exhibir cómo era

el pensamiento realmente y cómo era deseable que se expusiera, y al decir de **Leo Strauss**, cómo era comprendido y pretendidamente hecho comprender por los autores. Estos tendrán siempre diferentes interpretaciones —más cuanto más creativo haya sido el autor—, porque cada estudioso y cada siglo los ha visto con sus ojos.

En una historia de las ideas políticas deben quedar bien establecidos tres aspectos esenciales: 1. Los sistemas políticos de los creadores; sin olvidar la relación entre el pensamiento y la práctica. Al extraer las ideas de cada autor es preciso situarlo en el sentido que tienen sus ideas para la historia. Ello conlleva una dificultad natural que hoy es difícil de solventar por el predominio de la especialización. 2. El ámbito en el que se desarrollan las ideas políticas: esto es, los parámetros históricos. Esto obliga a conocer profundamente la historia universal al ser éste último un factor determinante para encuadrar a los autores y poder apreciar el alcance de su pensamiento y su capacidad para captar los problemas. 3. Cualquiera de las muestras del hacer artístico del hombre, como producto de sus necesidades, de su imaginación y de sus aspectos lúdicos y espirituales, resulta ser expresión, consciente o

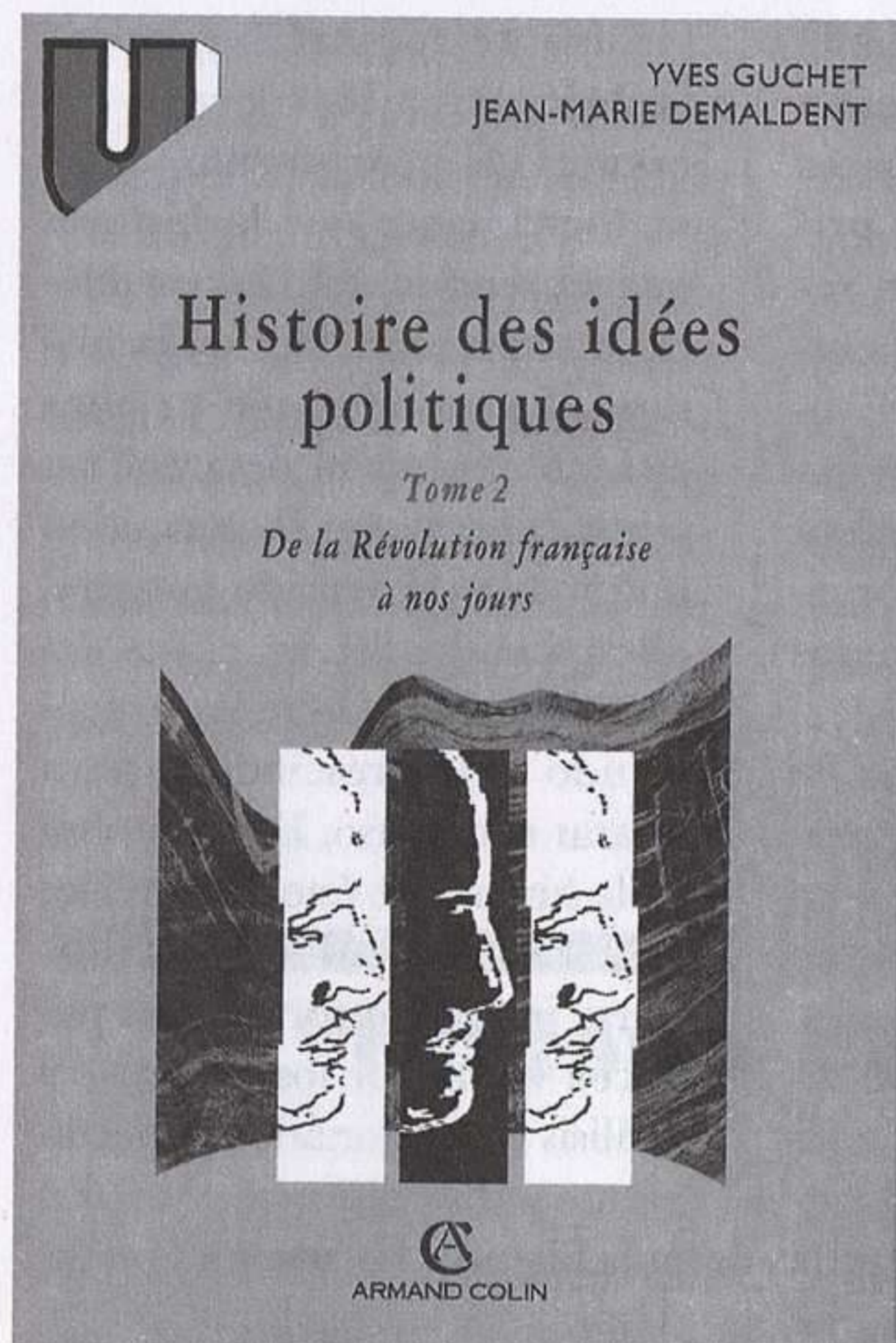
inconsciente, de las necesidades políticas colectivas que tengan relación con las ideas políticas de los creadores. Los dos primeros aspectos están bien resueltos en el tomo I. Sin embargo, resulta dudoso en el volumen segundo, tanto por la importancia concedida a las ideologías izquierdistas, como por citar de pasada acontecimientos esenciales de la historia.

También un historiador de las ideas políticas hace su propia teoría, que se refleja ya en la elección y, por supuesto, en su exposición sobre los autores. Su tarea es particularmente difícil. Habrá tenido que leer a los autores que aparecen en el texto, de manera más profunda aquellos cuya influencia sea más determinante para el pensamiento. Cabe la posibilidad de que un historiador encuentre aspectos muy importantes que pasaron desapercibidos en otros estudiosos. Las modas y los prejuicios someten muchas veces a un autor a un juicio previamente negativo.

Un modelo de cómo hacer una historia de las ideas políticas ha sido **G. Sabine**, en su célebre libro "Historia de la teoría política". Su estudio se centró, como los de **McIlwain**, **Murray**, etc., en los autores escogidos por sus grandes aportaciones. Aparte de su calidad de

análisis y exposición, y las introducciones a las épocas o corrientes del pensamiento, Sabine logró hacer que la historia tuviera sentido; esto es, estableció un hilo conductor en la historia. La grandeza de su obra está en que no se desarrolla a saltos, sino según la necesidad que marca el sentido general, discurrendo por los raíles del sentido político humano, recogiendo lo imprescindible para aclarar el discurso. En toda obra de la historia de éste tipo de ideas, el estudioso ha de encontrarse junto a los problemas políticos vistos por los autores, el análisis del historiador perfectamente subsumido en ellos. En una historia las ideas deberán desplegarse éstas últimas según un discurso lógico que de sentido a la historia —la historia por sí misma no tiene sentido—, a las ideas proyectadas y aporte el conocimiento suficiente para una mejor comprensión de la historia. La historia de las ideas políticas no puede ser una historia de las ocurrencias de los autores.

El historiador debe escoger los autores y las corrientes que han hecho la historia, eligiendo los que más influyeron en su época y en la historia universal. Eso exige del historiador acierto y equilibrio. Acierto en la elección de los autores, en el de-



sarrollo de su obra, resaltando sus aportaciones, destacando las que influyeron en la realidad, de las que sólo suponen una notable especulación intelectual sin influjo en la realidad. Pero, dado que parte de las obras de los autores están muy estudiadas y analizadas en todas las épocas y por diversos historiadores, se requiere una aportación más que original, precisa y proporcionada. El historiador se convierte en un juez de la historia, por lo que deberá atribuir científicamente a cada autor lo que le co-

rresponde, lo que le debe la historia, bueno o malo.

Teniendo presente estos contenidos, el tomo II nos parece muy flojo. Los estudiosos franceses Yves Guchet y Jean-Marie Demaldent han optado por hacer una amplia exposición de autores, muchos no muy relevantes y poco adecuados para salir en un manual. Me temo que se ha hecho una concesión excesiva al número y muy poco a la finalidad. Cabe aceptar que se desarrolle de modo especial la obra de los autores franceses, al

estar dirigida a un público francés, en cambio no se entiende que la historia se extienda a autores escasamente notables de otros países. Desde luego es muy lógico que se haga una concesión a la contemporaneidad y se analicen las obras de muchos pensadores de los que los historiadores futuros enjuiciarán con más medios su importancia en la historia de las ideas. Algunos autores no creo que tengan influencia universal.

En ambos volúmenes se echa en falta una explicación de la

historia de las ideas políticas en relación con la cultura; en concreto, con la Filosofía de la cultura, con un desarrollo especial para las teorías de **Kant** y **Herder** o **Spengler**, al que ni siquiera se hace mención a pesar de su influencia.

En una historia de las ideas debe tenerse presente la relación entre los grandes personajes históricos y las teorías de las ideas. Interesa saber si son producto de las ideas, o son ellos o algunos de ellos, los que hacen crecer el pensamiento con sus acciones, teniendo en cuenta que cada caso destacable merece un estudio. Sólo así se pueden comprender las ideas políticas como productos de las necesidades o de los ideales de los hombres. No obstante, siempre hay una relación que resulta difícil descifrar. Todos los historiadores estudian el alcance de los grandes personajes de la historia, pero sólo y de manera muy parcial, estudian su proyección en las obras políticas y muy poco como modelos generadores de ideas políticas. Por ejemplo, ni **Hitler**, ni **Stalin** hubieran sido posibles en la historia sin **Bonaparte**; pero Stalin es producto de una doctrina al igual que Hitler y al igual que Bonaparte, que sintetizó muchas de las ideas expresadas en la Revolución Francesa. Lo que quie-

re decir que buscar las fuentes de la concordancia es fundamental para comprender las propias ideas políticas, así como para poder entender la historia. En este sentido, en el libro se podía haber profundizado más en la interrelación con la historia política. La historia de las ideas políticas parece que, aunque sea en mínima parte, debe estar en relación con la historia política, y, desde el final de la Edad Moderna, con la historia política ideológica.

El historiador deberá exponer las ideas más creativas según su importancia, las que han desarrollado el pensamiento, sea abriendo nuevos caminos a la política y a otras actividades del hombre, o influyendo en la historia por su capacidad para penetrar en la realidad y transformarla. Lógicamente la extensión estaría, más o menos, en función de la importancia del autor. Así, salvo una concesión a la moda, no se entiende que se dediquen siete páginas y media a **Hegel**, ocho a **Aristóteles**, cinco a **Kant**, siete a **Tocqueville**, dos a **Nietzsche** y, en cambio, diez páginas a los debates de la AIT (Asociación Internacional del Trabajo), cuya significación histórica es muy pequeña, salvo que se quiera resaltar el primer fracaso del internacionalismo y del marxismo. Tampoco se com-

prende la especial dedicación a la doctrina de **Marx**, desarrollada primero con veinticinco páginas y más adelante con otras veinticuatro, lo que le convierte en el mayor pensador de la historia de las ideas políticas. Extraña consecuencia para un intelectual que imaginaba la desaparición de la política a la que consideraba obra de las relaciones de producción —infraestructura—. Con este antecedente, no puede extrañar que el socialismo y el comunismo, en sus diferentes puestas en escena, se extiendan en la obra de tal manera que relegue casi a un segundo plano a los demás autores de la historia. Cabe destacar a **Mao Zedong**, que a tenor del espacio dedicado por los autores se convierte, después de **Marx** y **Platón** en el mayor creador en la historia de las ideas. Siguiendo ésta tónica, el dirigente de la extinta URSS, **Brejnev**, o el eurocomunismo de **Marcheais**, **Berlinguer** y **Carrillo**, merecen tanto estudio como las aportaciones de **Mosca**, **Pareto** y **Michels** juntos.

Así pues, no nos parece aceptable el resultado del volumen II de los autores galos. Es un despropósito hacer de la historia de las ideas políticas en los siglos XIX y XX principalmente una historia de los marxismos y colectivismos, convirtiendo a

la mayoría de los pensadores no marxistas en unas casi seudoaportaciones en la historia de las ideas políticas.

Si comparamos el libro de Guchet y Demaldent con el libro de **Fernando Prieto**, *Manual de Historia de las Teorías Políticas*, publicado en el mismo año (1996), el resultado nos parece más pobre todavía. El profesor Prieto, siguiendo la escuela de Sabine logra hacer un libro claro, penetrante, equilibrado por la apreciación del conjunto global de las ideas políticas. Esto es lo que cabe dudar del segundo tomo de los autores franceses: que consiga dar una idea objetiva sobre la importancia de unas y otras ideas políticas.

Por último, cabe destacar la poca importancia que se da en el libro a los autores españoles. En el primer tomo, los pensadores mulsumanes españoles aparecen sólo citados, si bien reconociendo su importancia: "*gracias a los pensadores árabes —confunde árabe con mulsumán— los intelectuales occidentales descubren, traducidos al latín, las obras de los filósofos griegos, —sobre todos Aristóteles—*" (pág. 125). En cambio, la exposición de los escolásticos españoles es clara y sintéticamente completa.

A partir del siglo XVII no hay apenas participación de los

pensadores españoles en la historia universal de las ideas políticas. El estudiante pensará que España fue un desierto intelectual. No cabe atribuir desconocimiento a los autores, si bien a veces la elección de la bibliografía para el análisis de un autor o una corriente es discutible. Por ejemplo, se cita mal en una nota, la 66 de la página 35 la obra de **Luis Díez del Corral**, *El liberalismo doctrinario*, convertida para los autores en "El liberalismo demo-

crático". El desarrollo del contenido sobre este tipo de liberalismo demuestra que los autores no han acudido al que se considera uno de los principales estudios sobre esta línea de pensamiento.

Es evidente, como se prueba una vez más, el extrañamiento en que se halla el pensamiento español en relación con el pensamiento europeo. Es de esperar que con el tiempo se tenga constancia de su riqueza y ocupe en la cultura europea un lu-

gar más en consonancia con su importancia.

Pedro Francisco
GAGO GUERRERO

- Tomo I: "De l'Antiquité à la Révolution française". **Yves Gu- chet**, 492 páginas.
- Tomo II: "De la Révolution française à nos jours". **Yves Gu- chet** y **Jean-Marie De- maldent**, 524 páginas. Armand- Colin, París, 1996.

"Desde el Real Felipe. En defensa de la Democracia"

TRAS el autogolpe de **Fujimori** del 5 de abril de 1992 un grupo de militares encabezado por el General **Salinas Sedó** inició una serie de reuniones tendentes a restaurar la legalidad constitucional mediante el arriesgado y problemático recurso de la insurgencia. Descubiertos, fueron encarcelados el 13 de noviembre de 1992. Salinas pasó casi tres años en el histórico Real Felipe del Callao.

Desde el Real Felipe es un libro que recoge los artículos del General publicados en el Semanario *Oiga* que, bajo la dirección

del combativo **Francisco Igar- tua**, fue perdiendo clientela y publicidad a medida que arreciaban sus críticas al sistema Fujimori. Preludio de su posterior desaparición.

El libro expone el drama personal de un militar que, confrontado con un alto sentido del deber, se cree obligado a levantarse contra una autoridad que, tras el autogolpe, habría perdido a sus ojos toda legitimidad. La justificación de esta actitud impregna todo el libro. Hay además en él reflexiones interesantes sobre el papel de las Fuerzas Armadas, gestión de la po-

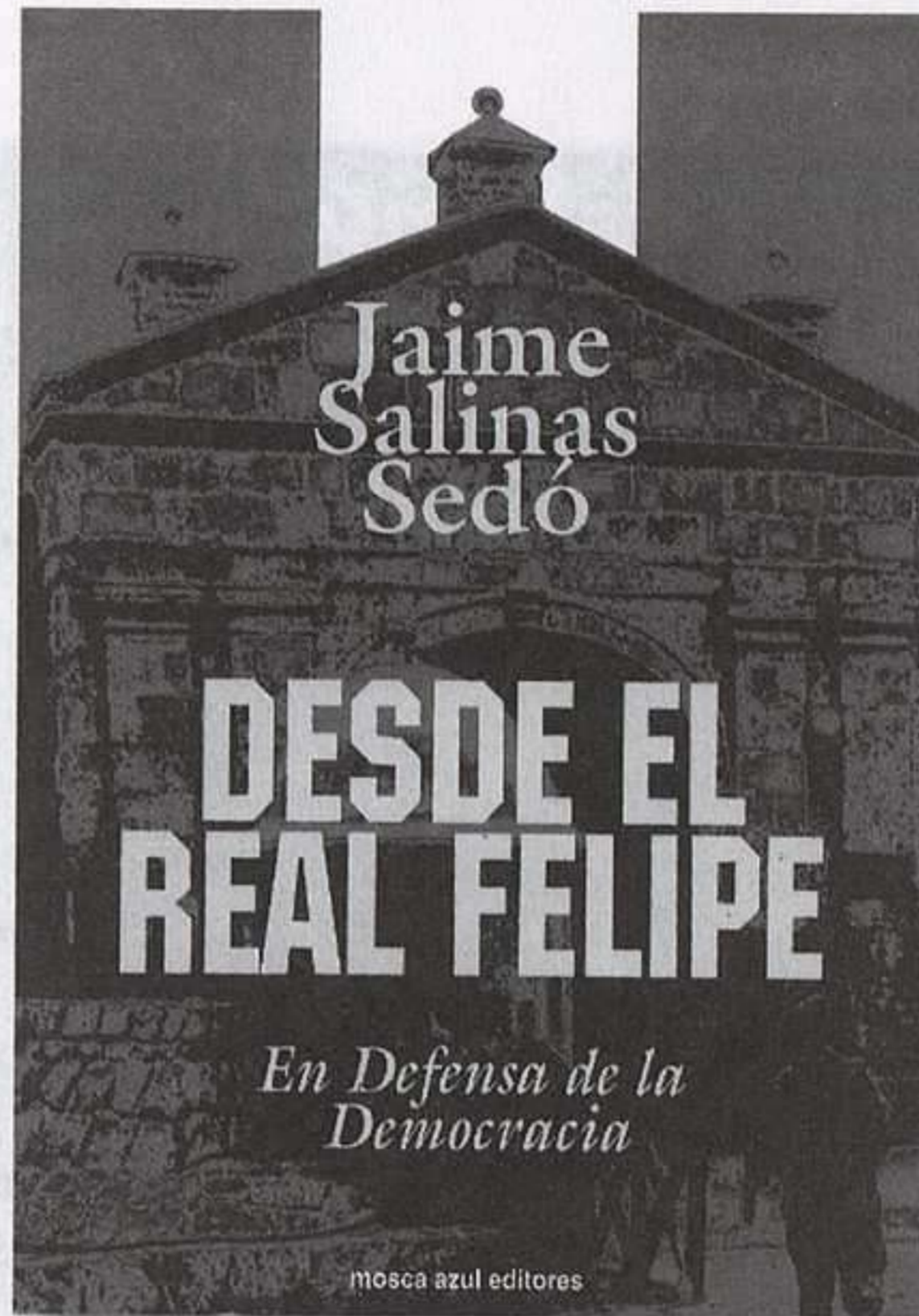
lítica exterior y los riesgos dictatoriales del sistema Fujimori.

Conviene recordar que, tras su triunfo electoral en 1990, Fujimori inicia una campaña de santización de los partidos, el Parlamento, la judicatura, la Contraloría, es decir las instituciones básicas del Estado, que coincide con la publicación por la prensa de un plan diseñado por las Fuerzas Armadas en el último año del mandato de **Alan García** y que contemplaba una junta cívico-militar en el poder durante un período de 20 años. Cuando el 5 de abril de 1992 Fujimori cierra el Con-

greso, destituye la judicatura y pone en la calle a gran parte del funcionariado, su cota de popularidad asciende a niveles sólo comparables a los alcanzados cuando, meses más tarde, es capturado el líder de Sendero Luminoso, **Abimael Guzmán**.

El gobierno de emergencia y reconstrucción nacional no contaba con convocar elecciones, pero la reacción internacional fue más dura de lo previsto y Perú no podía aguantar el aislamiento financiero. El posterior Congreso Constituyente sería criatura de la presión internacional.

Desde 1992 a la fecha, Fujimori ha sorteado elecciones municipales, legislativas, un referéndum constitucional y una reelección. La legitimidad de origen quedaba así salvaguardada. Pero el sistema no por ello deja de plantear serios interrogantes sobre qué es una Democracia, cuándo se accede y cómo se



pierde la condición de régimen democrático.

El estilo de relación directa Jefe-Clases populares del sistema es de estirpe caudillista. Y la existencia de un Congreso mayoritariamente oficialista y una judicatura básicamente obsecuente denota tintes de democracia delegativa. Un caudillo, una amplia presencia militar, un apoyo general del sector empresarial y una amplia base de

sustentación popular son esenciales al sistema. Éste goza aún, aunque menguante, de una apreciable transferencia a su favor de la amortización del desencanto aprista, del terror senderista y de la capitalización de la esperanza de reactivación económica. Sin que haya surgido en su contra, aún, un frente unido de oposición capaz de presentar una alternativa verosímil.

El libro del General Salinas, drama humano sobre un trasfondo político, es una buena incitación para la reflexión sobre la situación peruana.

Fernando
GONZÁLEZ-CAMINO

- **Salinas Sedó, Jaime.** *Desde el Real Felipe. En defensa de la Democracia.* Mosca Azul Editores. Lima (Perú), noviembre, 1997. 258 páginas.

Han colaborado en este número de Primavera

- Fernando González-Camino

Diplomático. Embajador en Misión Especial para la Conmemoración de los Actos del Centenario de 1898. Ha sido Embajador de España en Lima (1993-96), en la República Dominicana (1988-91), en Honduras (1984-88); Ministro Consejero de la Embajada de España en Dublín (1980-84) y en Méjico (1977-80); y Secretario de Embajada en Rabat (1972-75), en París (1968-72) y en Yaundé (1965-67).

- Juan Velarde Fuertes

Doctor en Ciencias Económicas, catedrático de la Universidad Complutense. Tesorero de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Miembro del Tribunal de Cuentas. Miembro del Consejo de Universidades. Director de la Escuela Asturiana de Estudios Hispánicos. Vicepresidente de la Fundación Cánovas del Castillo. Premio Príncipe de Asturias de Economía.

- Enrique de Aguinaga

Catedrático emérito de la Universidad Complutense. Cronista oficial de la Villa de Madrid.

- Luis E. Togores Sánchez

Profesor de Historia Contemporánea de la Universidad San Pablo-CEU. Miembro de la Junta Directiva de la Asociación Española de Estudios del Pacífico. Autor del libro *Extremo Oriente en la Política exterior de España. 1830-1885*.

- Isidro-Juan Palacios

Periodista y escritor. Colaborador de diversos medios de prensa y programas de televisión. Ha sido director de la revista Punto y Coma y Próximo Milenio.

- Tomás Calvo Buezas

Catedrático de Antropología Social de la Universidad Complutense. Representante de España en la Comisión Europea de la Lucha

contra el racismo del Consejo de Europa. Premio Nacional de Investigación sobre Bienestar Social y Minorías Étnicas. Premio Hidalgo con Günter Grass. Placa de Honor en la Lucha contra el Racismo y la Defensa de las Minorías. Autor de varios libros.

- Luis Suárez Fernández

Profesor emérito de la Universidad Autónoma de Madrid, en donde ha sido Catedrático de Historia Medieval. De la Real Academia de la Historia.

- Dalmacio Negro Pavón

Catedrático de Historia de las Ideas y de las formas políticas en la Universidad Complutense. Académico de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Ha publicado entre otros libros: *Liberalismo y socialismo*; *La encrucijada intelectual de Stuart Mill*; *Comte, positivismo y revolución*; y *El liberalismo español: una antología*.

- Pilar Lara Alén

Vicepresidenta de la Fundación Promoción Social de la Cultura.

- Nuria de Nieves Nieto

Doctora en Derecho. Maîtrise en Droit Français. Master en Derecho Comunitario. Abogada.

- Francisca Bennasar Tous

Miembro del Parlamento Europeo, donde es Vicepresidenta de la Comisión de Derechos de la Mujer. Vicepresidenta de la Sección de Mujeres del Grupo Popular Europeo. Profesora de Historia en el Centro CAM TAPARA.

- Juana Borrego Izquierdo

Presidenta Nacional de la Federación de la Mujer Rural.

- Jesús Carlos Riosalido Gambotti

Embajador de España.

- Pedro Fernández Barbadillo

Licenciado en Derecho. Colaborador habitual en *Razón Española*, *Nueva Revista* y en algunos suplementos culturales de la prensa diaria.

- Enrique de Diego

Director del diario *La Prensa* de la provincia de Alicante. Es autor, entre otros, de los libros *El socialismo es el problema*, *Nuevos Tiempos: de la caída del muro al fin del socialismo*, *La ofensiva neoliberal* y *Privatizar las Mentes*.

- José María Álvarez Romero

Licenciado en Ciencias Históricas. Licenciado en Derecho. Ex director cultural del Instituto de Cooperación Iberoamericana. Secretario general de la Asociación Hispano Americana de Historia.

- Carlos Robles Piquer

Diplomático, Diputado al Parlamento Europeo. Presidente de la Fundación Cánovas del Castillo. Embajador en Libia y Chad (1973), en Roma y La Valetta (1976), Secretario de Estado de Asuntos Exteriores (1979), Ministro de Educación y Ciencia (1975). Director General de RTVE (1981) y Presidente del ICI (1982). Entre sus numerosos libros se cuentan *La botica del ma-*

mut, *El reto europeo*, *La Unión Europea cada semana* y *Europa: pequeños y largos pasos*.

- José Manuel de Torres

Periodista. Redactor jefe de Veintiuno. Licenciado en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense. Master en Periodismo educativo.

- Nieves Escudero

Licenciada en Historia. Organizadora y colaboradora de distintos medios culturales.

- Francisco Sanabria Martín

Director de VEINTIUNO. Doctor en Derecho. Diplomado en Comunicación Social. Técnico de Información del Estado. Exsubsecretario de Cultura. Profesor en la Universidad de San Pablo. Entre otros libros es autor de *Radiotelevisión*, *Comunicación y Cultura*, *Estudios sobre Comunicación e Información Audiovisual*.

- Pedro Francisco Gago Guerrero

Doctor en Derecho. Licenciado en Ciencias Políticas. Sociólogo. Profesor Titular del Departamento de Filosofía del Derecho, Moral y Política I, de la U.C.M. Colaborador en la "Fundación Cultura-Empresa".

Revista **Veintiuno** Boletín de Suscripción

1^{er} apellido 2^o apellido

Nombre Tel.

Domicilio C.P.

Localidad Provincia

SUSCRIPCIÓN A LA REVISTA VEINTIUNO (4 números). Del nº al nº.....

MODALIDAD	ESPAÑA	EUROPA	AMÉRICA
<input type="checkbox"/> Suscripción Ordinaria	5.000 ptas.	5.300 ptas.	5.500 ptas.
<input type="checkbox"/> Suscripción especial	3.500 ptas.	3.800 ptas.	4.000 ptas.
<input type="checkbox"/> Suscripción de honor	10.000 ptas.	10.000 ptas.	10.000 ptas.

FORMA DE PAGO: Talón bancario nominativo. Transferencia bancaria a: Banco Popular Español. Agencia nº 32. C/ Génova, 20. 28004 Madrid. c/c: 60. 3031. 69 a nombre de la FCC.

Domiciliación Bancaria. (rellenar el cupón siguiente) Ruego que con cargo a la cuenta reseñada se sirvan pagar los recibos que presente la **revista veintiuno**, en concepto de suscripción.

Titular Banco o caja

Dirección C.P. Población

Entidad Oficina D.C. Nº de Cuenta Firma

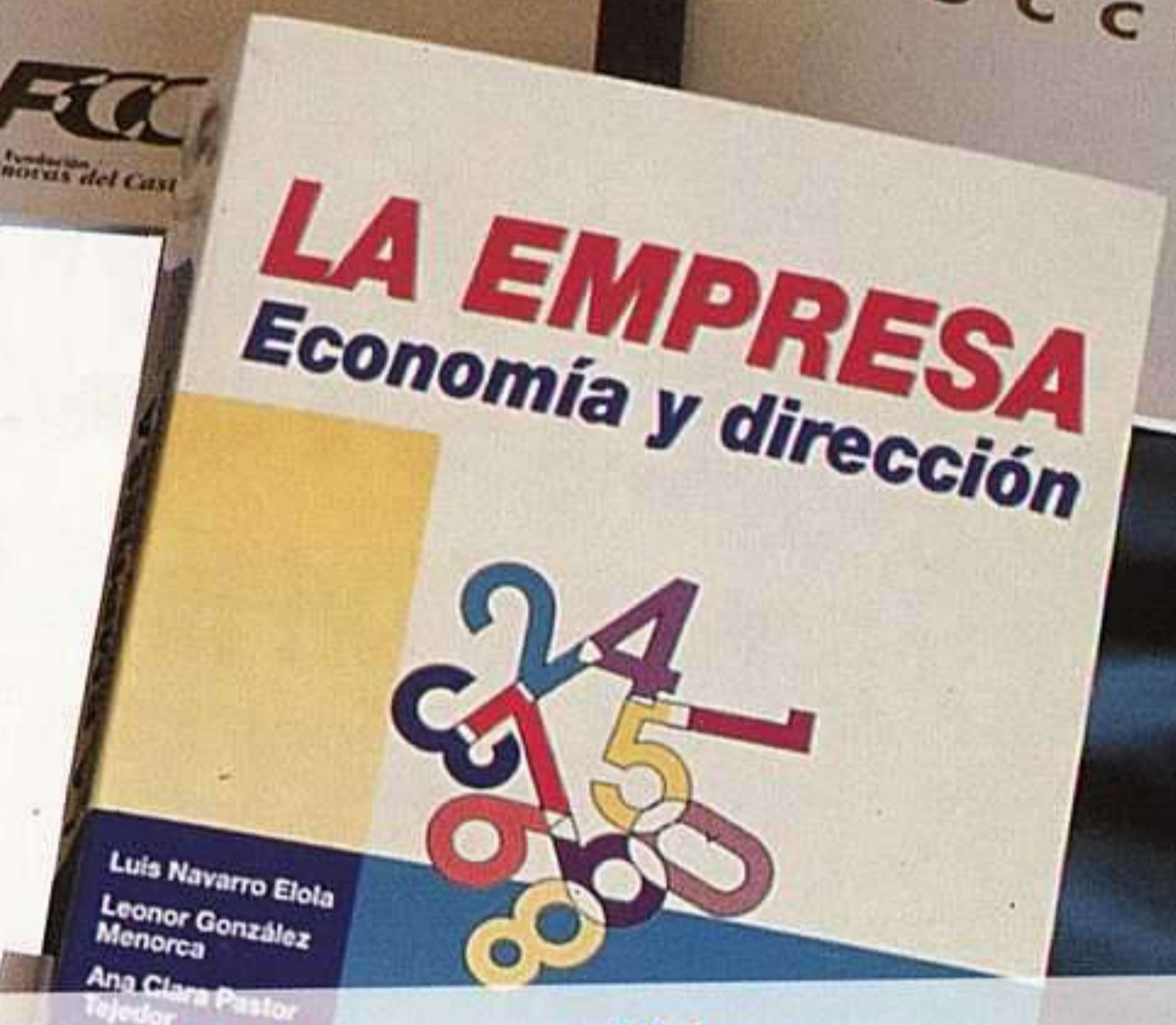
LLLL LLLL LL LLLLLLLLLLLL

CURSO SUPERIOR GESTIÓN DE ORGANIZACIONES

Curso por correspondencia de 6 módulos

Sistema informático y autoevaluativo

Diploma acreditativo



Especialmente dirigido a personas sin tiempo: cargos públicos y políticos, sindicalistas, estudiantes, directivos de asociaciones, fundaciones e instituciones sin ánimo de lucro, empresarios, gerentes y directivos de PYMES.

INFORMACION E INSCRIPCIONES

Marqués de la Ensenada, 14-16.
Centro Colón. 3º Planta, Oficina.
25. Madrid 28004
Tels.: (91) 319 59 04-08
Fax: (91) 319 82 58

FCC
Fundación
Cánovas del Castillo

Más de 300
alumnos ya
matriculados

P.V.P. 50.000 ptas.

EUROPA: PEQUEÑOS Y LARGOS PASOS

Carlos
Robles Piquer



Veintiuno
COLECCION

novedades

Veintiuno
COLECCIÓN

CÁNOVAS

Un hombre para nuestro tiempo



Estudio y antología:
José María
García Escudero

Patrocinado por



ARGENTARIA

Veintiuno
COLECCION

RETÓRICA EL ARTE DE HABLAR EN PÚBLICO

Alfonso Ortega
Carmona



Veintiuno
COLECCION

Pedidos

Fundación Cánovas del Castillo

Marqués de la Ensenada, 14-16.

3ª Planta. Oficina 23. Madrid 28004

Tel. 91 319 59 04 - 91 308 55 53

Librería Rubiños 1860

Alcalá, 98. Madrid 28009

Tel. 91 575 42 27